

**PATRIMONIO AUTÓNOMO "MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028"**

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028 se crea con el fin de emitir los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028 de contenido crediticio. Los bienes de BDP Sociedad de Titularización S.A. no responderán por las obligaciones contraídas por el Patrimonio Autónomo.

**EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO**

Denominación de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio: "Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028"

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE AL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: RESOLUCIÓN ASFI N°721/2014 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2014  
RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: RESOLUCIÓN ASFI N°721/2014 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2014  
REGISTRO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PA-MCT-003/2014  
REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-TD-MCT-003/2014

**MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs160.000.000,00**

Monto a Colocarse:	Bs 160.000.000,00.- (Ciento Sesenta Millones 00/100 Bolivianos).
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Tipo de Valores a Emitirse:	Valores de Titularización de Contenido Crediticio.
Serie	Única
Moneda en que se expresan los Valores de Titularización:	Los Valores de Titularización están expresados en Bolivianos.
Mecanismos de Cobertura:	Mecanismo de Cobertura Interno: Exceso de Flujo de Caja Mecanismo de Seguridad Adicional: Exceso de Flujo de Caja Acumulado
Fecha de Emisión:	7 de Octubre de 2014.
Plazo de Colocación:	El plazo de la colocación primaria será de un (1) día calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.
Periodicidad de Amortización de Capital:	<b>Serie Única:</b> Mensualmente cada 17 de mes, de Noviembre de 2015 a Octubre de 2018, salvo el 17 de Enero de 2016, 17 de Junio de 2016, 17 de Enero de 2017 y 17 de Enero de 2018.
Periodicidad de Pago de Intereses:	Mensual
Forma de Representación de los Valores de Titularización:	Mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV S.A.).
Modalidad de colocación:	Serie Única: Underwriting "A mejor esfuerzo" 80% de la emisión. Serie Única: Underwriting "Compromiso en garantía" hasta 20% de la emisión.
Forma de amortización de capital y pago de intereses	En el día de vencimiento del cupón. El capital y/o los intereses correspondientes se pagaran en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en caso de personas naturales y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón. El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en caso de personas naturales y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente. Caso contrario la Sociedad de Titularización podrá pagar en base a la lista emitida por la EDV en la fecha del vencimiento del cupón, contra la presentación de una declaración jurada por parte del Tenedor de Valores de Titularización donde certifique las causales del no cobro del cupón respectivo.
Forma de Circulación de los Valores de Titularización:	A la orden.
Forma de Colocación:	Colocación primaria bursátil.
Bolsa en la cual se inscribirá y transará la Emisión:	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios de la oferta:	Inversionistas particulares e institucionales.
Procedimiento de Colocación y Mecanismos de Negociación	En la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Redención Anticipada de los Valores de Titularización	Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo.

Serie	Monto de la Serie (Bs)	Cantidad de Valores	Clave de Pizarra	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Vencimiento	Calificación de riesgo	Tasa de Interés (%)
Única	160.000.000	32.000	MCT-TD-NU	1.471	5.000	17 de Octubre de 2018	A-1	6,50%

Calificación de Riesgo Pacific Credit Rating Serie "Única": A1	<i>Categoría A: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 1 acompaña esta categoría, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.</i>
--	--

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 5 "FACTORES DE RIESGO" PAGINA 32 LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS.

SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN, ESTRUCTURADOR Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO



AGENTE COLOCADOR



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS COMO INVERSIÓN, NI POR LA SOLVENCIA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE BDP ST Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES DE TITULARIZACIÓN, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028 Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SERÁN PAGADOS EXCLUSIVAMENTE CON LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028. BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. NO SE HACE RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN POR ADQUIRIR OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO. A DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. Y VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO UNIÓN S.A.

LA PAZ, OCTUBRE DE 2014

## DECLARACIONES JURADAS



### ACTA DE AUDIENCIA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y diez del día martes veintiséis de agosto del año dos mil catorce, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil de la Capital conformado por el Sr. Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y la suscrita Actuaria, se constituyeron en audiencia pública de recepción de declaración jurada voluntaria dentro del petitorio interpuesto por **RODRIGO DEMIAN REGALSKY GRANIER**, Jefe de Estructuración respectivamente de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

Instalada la audiencia por el Sr. Juez, se hizo presente de forma voluntaria la persona que responde al nombre de **RODRIGO DEMIAN REGALSKY GRANIER**, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. 2863782 Cochabamba, soltero, de profesión Administrador de Empresas, con domicilio en la calle Gonzales N°120 de la Zona de Calacoto de esta ciudad, quien previo el juramento de ley, manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO.-** Señor Juez, es cierto y evidente que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL "CRECER"**, Asociación de Intermediación de recursos financieros a través de las captaciones de sus asociados y clientes para destinarlos a la colocación de préstamos que permitan coadyuvar con el déficit habitacional y el incentivo a actividades productivas, bajo su única responsabilidad, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. Para el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en su materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que esta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

**AL SEGUNDO.-** Señor Juez, es cierto y evidente que quien desee adquirir los Valores de Titularización CRECER BDP ST 028, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto de Emisión respecto a los Valores y la transacción propuesta.

AL TERCERO.- Señor Juez, es cierto y evidente que la adquisición de los Valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta publica tal como aparecen en el Prospecto de Emisión.

Con lo que terminó, leído que le fue persistió en el tenor de su declaración, firmando el acta juntamente el Sr. Juez y por ante mí. De todo lo cual doy fe.

Abog. M.Sc. DAEN. Eddy Arequipa Cubinas  
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
La Paz - Bolivia

X  
CF 2863782 CSBA

Ante Mí:   
Dra. Ana María López Villarroel  
ACTUARIA ABOGADA  
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil  
La Paz - Bolivia

ACTA DE AUDIENCIA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y diez del día martes nueve de septiembre del año dos mil catorce, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil de la Capital conformado por el Sr. Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y la suscrita Actuaría, se constituyeron en audiencia pública de recepción de declaración jurada voluntaria dentro del petitorio interpuesto por **JULIA MABEL VERA TURDERA**, Gerente General a.i. de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

Instalada la audiencia por el Sr. Juez, se hizo presente de forma voluntaria la persona que responde al nombre de **JULIA MABEL VERA TURDERA**, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. 3397210 La Paz, soltera, de profesión Abogada, con domicilio en la calle 10 No. 294 de la Zona de Bologna de esta ciudad, quien previo el juramento de ley, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- Señor Juez, es cierto y evidente que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL "CRECER"**, Asociación de Intermediación de recursos financieros a través de las captaciones de sus asociados y clientes para destinarlos a la colocación de préstamos que permitan coadyuvar con el déficit habitacional y el incentivo a actividades productivas, bajo su única responsabilidad, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. Para el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en su materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que esta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO.- Señor Juez, es cierto y evidente que quien desee adquirir los Valores de Titularización **CRECER BDP ST 028**, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto de Emisión respecto a los Valores y la transacción propuesta.

AL TERCERO.- Señor Juez, es cierto y evidente que la adquisición de los Valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto de Emisión.

Con lo que terminó, leído que le fue persistió en el tenor de su declaración, firmando el acta juntamente el Sr. Juez y por ante mí. De todo lo cual doy fe.

*[Handwritten signature]*  
C.I. 3397210 LP

Abog. M.Sc. DAEN. Eddy Arequipa Cubillas  
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
La Paz - Bolivia

*[Handwritten signature]*  
Dra. Ana María López Villarroel  
ABOGADA  
C.I. 3397210 LP

## RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

Los principales responsables de la elaboración del presente Prospecto son:

- Mabel Vera Turdera - Gerente General a.i
- Rodrigo Regalsky Granier - Jefe de Estructuraciones

### Entidad Estructuradora

La entidad estructuradora de la presente Emisión es BDP Sociedad de Titularización S.A.

### Documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público y se encuentra disponible en las siguientes entidades:

- **Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**

Ubicado en: Edificio Torres Gundlach N° 73, Torre Este, Piso 3  
Calle Reyes Ortíz  
La Paz, Bolivia.

- **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

Ubicada en: Calle Montevideo N° 142  
La Paz, Bolivia

- **Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A**

Ubicada en: Calle Federico Zuazo Esquina Reyes Ortíz #73  
Edificio Gundlach Torre Este Piso 13 Of. 1301  
La Paz, Bolivia

- **BDP Sociedad de Titularización S.A.**

Ubicada en: Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081  
La Paz, Bolivia

- **CREDITO CON EDUCACION RURAL (CRECER)**

Ubicado en: Calle Demetrio Canelas N° 27 entre 16 y 17 de Obrajes, Edificio CRECER.  
La Paz, Bolivia

- **Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)**

Ubicado en: Av. 20 de Octubre y Campos N°2665 Edif. Torre Azul Piso 12. .  
La Paz, Bolivia

## ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO	-VI
ANEXOS	-VIII
GLOSARIO	-IX
<b>1. RESUMEN DEL PROSPECTO</b>	<b>1</b>
1.1 OBJETIVO DE LA TITULARIZACIÓN	1
1.2 DENOMINACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	1
1.3 CESIÓN IRREVOCABLE	1
1.4 CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN	1
1.5 CARACTERÍSTICAS Y VALOR INICIAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO - MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028	1
1.6 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER - BDP ST 028	2
1.7 ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028	2
1.8 LA EMISIÓN	2
1.9 DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS	3
1.10 MECANISMOS DE GARANTÍA Y DE SEGURIDAD ADICIONALES	3
1.11 FACTORES DE RIESGO	3
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN</b>	<b>4</b>
2.1 PARTICIPANTES	4
2.2 OBJETIVO DE LA TITULARIZACIÓN	4
2.3 DENOMINACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	4
2.4 CESIÓN IRREVOCABLE	4
2.5 CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN	4
2.6 PLAZO DE LA DECLARACIÓN UNILATERAL	5
2.7 CARACTERÍSTICAS Y VALOR INICIAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028	5
2.8 CARACTERÍSTICAS DE LOS PAGARÉS	5
2.9 COBRO DE LOS PAGARÉS	10
2.10 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER - BDP ST 028	10
2.11 ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028	10
2.12 VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	10
2.12.1 ACTIVOS	10
2.12.2 PASIVOS	10
2.13 PRELACIÓN DE PAGOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	10
2.14 CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	11
2.15 CUENTAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	11
2.16 GASTOS Y COSTOS A CARGO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	11
2.17 COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	12
2.18 LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	13
2.19 PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	13
2.20 REMANTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	14
2.21 DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE	14
2.22 OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA BDP ST COMO PROPIETARIO INICIAL DEL CONTRATO DE DERECHO.	14
2.23 OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN.	15
2.24 OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO.	16
2.25 COEFICIENTE DE RIESGO	16
2.26 DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN	17
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO.</b>	<b>18</b>
3.1 ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN	18
3.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	18
3.2.1 Tipo de Valores	18
3.2.2 Plazo de la Emisión	19
3.2.3 Denominación de los Valores	19
3.2.4 Monto total de la Emisión	19
3.2.5 Valor Nominal Unitario	19
3.2.6 Composición de la Emisión	19
3.2.7 Fecha de Emisión	19
3.2.8 Moneda en que se expresan los Valores	19
3.2.9 Tipo de Interés	19
3.2.10 Fecha desde la cual el tenedor comienza a ganar intereses	19
3.2.11 Tasa de Interés Nominal	19
3.2.12 Fórmula para el Cálculo de los Intereses	20
3.2.13 Cronograma de pago de cupones	20
3.2.14 Forma de Colocación	21
3.2.15 Modalidad de Colocación	21
3.2.16 Precio de Colocación	21
3.2.17 Número de Registro del Patrimonio Autónomo en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	22
3.2.18 Número de Registro de la Inscripción de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	22
3.2.19 Objetivo de Colocación	22
3.2.20 Plazo de Colocación Primaria	22
3.2.21 El plazo de utilización de los recursos	22
3.2.22 Forma de Circulación de los Valores	22

3.2.23	Forma de Representación de los Valores	22
3.2.24	Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses	22
3.2.25	Calificación de Riesgo	23
3.2.26	Respaldo de la Emisión	24
3.2.27	Aspectos Tributarios	24
3.2.28	Información sobre pagos a los Tenedores de los Valores	24
3.2.29	Mecanismos de Cobertura Internos y Prelación de uso de fondos en caso de falta de Flujo del Patrimonio Autónomo	24
3.2.29.1	Cobertura Interna: Exceso del Flujo de Caja	24
3.2.29.2	Seguridad Adicional: Exceso del Flujo de caja acumulado	25
3.2.30	Redención Anticipada de los Valores de Titularización	25
3.2.31	Gastos por Redención Anticipada	25
3.3	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN	25
3.3.1	DEBERES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN.	26
3.3.2	Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización	27
3.3.3	Competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización	27
3.4	QUIEBRA O LIQUIDACIÓN DE CRECER	29
3.5	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER - BDP ST 028	29
3.6	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	29
3.7	SUSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	30
3.8	EVENTO DE ACELERACIÓN DE FLUJOS	30
<b>4.</b>	<b>RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS</b>	<b>31</b>
4.1.	RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN	31
4.2.	DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS	31
<b>5.</b>	<b>FACTORES DE RIESGO</b>	<b>32</b>
6.1.	COLOCACIÓN	33
6.2.	INFORMACIÓN RESPECTO A LA COLOCACIÓN BAJO LA MODALIDAD UNDERWRITING	33
6.3.	DESTINATARIOS DE LA EMISIÓN	33
6.4.	MEDIOS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA	34
6.5.	TIPO DE OFERTA	34
6.6.	DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN	34
6.7.	AGENTE COLOCADOR	34
6.8.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	35
<b>7.</b>	<b>SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN</b>	<b>36</b>
7.1.	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	36
7.2.	ANTECEDENTES	36
7.3.	COMPOSICIÓN ACCIONARIA	37
7.4.	EMPRESAS VINCULADAS	37
7.5.	DIRECTORIO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.	37
7.6.	PLANTEL EJECUTIVO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.	38
7.7.	INFRAESTRUCTURA	38
7.8.	ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN CON RELACIÓN A LA DECLARACIÓN UNILATERAL Y AL PRESENTE	38
	PROSPECTO	38
<b>8.</b>	<b>EL EMISOR DE LOS PAGARES CRECER</b>	<b>39</b>
8.1.	IDENTIFICACIÓN BÁSICA	39
8.2.	ORGANIZACIÓN	39
8.3.	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	40
8.4.	INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA ENTIDAD	43
8.5.	PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE CRECER	44
8.6.	ACTIVIDADES DE CRECER	47
8.7.	ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA	48
8.8.	ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y POLÍTICAS	52
8.8.1	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL PERÍODO 2012 A 2014	52
8.8.2	POLÍTICA PARA EL DESEMPEÑO EN LA PERSPECTIVA DE LA GESTIÓN DE DESEMPEÑO SOCIAL	52
8.8.3	POLÍTICA PARA EL DESEMPEÑO EN LA PERSPECTIVA DE LOS CLIENTES	52
8.8.4	POLÍTICA PARA EL DESEMPEÑO EN LA PERSPECTIVA FINANCIERA	53
8.8.5	POLÍTICA PARA EL DESEMPEÑO EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS INTERNOS	53
8.8.6	POLÍTICA PARA EL DESEMPEÑO EN LA PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	53
8.9	RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS GESTIÓN 2013	53
<b>9.</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO DE CRECER</b>	<b>54</b>
9.1.	BALANCE GENERAL	54
9.1.1	Activo	54
9.1.1.1	Liquidez	54
9.1.1.2	Cartera neta	55
9.1.1.3	Cartera en mora	55
9.1.2	Pasivo	56
9.1.2.1	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	57
9.1.2.2	Previsiones	58
9.1.3	Patrimonio	59
9.1.3.1	Capital social	59
9.1.3.2	Aportes no capitalizados	59
9.1.3.3	Resultados acumulados	60

9.2. ESTADO DE RESULTADOS .....	60
9.2.1 Ingresos financieros.....	60
9.2.2 Gastos financieros.....	60
9.2.3 Resultado financiero bruto .....	61
9.2.4 Otros ingresos y gastos operativos .....	61
9.2.5 Resultado operativo bruto .....	62
9.2.6 Gastos de administración.....	62
9.2.7 Utilidad neta (resultado de gestión).....	63
9.3. INDICADORES FINANCIEROS .....	63
9.3.1 Liquidez y solidez .....	63
9.3.2 Calidad de cartera .....	64
9.3.3 Rentabilidad .....	65
9.3.4 Eficiencia .....	66
9.3.5 Endeudamiento.....	66
9.3.6 Financiamiento.....	67
9.4. COMPROMISOS FINANCIEROS DE CRECER.....	67
9.5. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.....	67
9.6. ESTADOS FINANCIEROS.....	70

### **ANEXOS**

- ANEXO A1: FLUJO DE CAJA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO OBJETIVO A – 60% DE LA EMISION.  
ANEXO A2: FLUJO DE CAJA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO OBJETIVO B – 80% DE LA EMISION.  
ANEXO A3: FLUJO DE CAJA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO OBJETIVO C – 100% DE LA EMISION.

- ANEXO B: POLÍTICAS DE TESORERÍA, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028.  
ANEXO C: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EMITIDO POR CALIFICADORA DE RIESGO PACIF CREDIT RATING S.A.  
ANEXO D: INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CRECER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012.  
ANEXO E: ESTADOS FINANCIEROS DE CRECER AL 31 DE JULIO DE 2014.  
ANEXO F: ORGANIGRAMA DE CRECER AL 31 DE JULIO DE 2014.

## GLOSARIO

La interpretación de lo establecido en el presente Prospecto se someterá a las siguientes definiciones previas:

- 1) **Anotación de cuenta:** La anotación en cuenta de un Valor, es un registro electrónico administrado por la EDV. La EDV se encarga de registrar en una cuenta individual a nombre del inversionista los Valores de su propiedad. Cada vez que se realiza una transacción con los Valores registrados, la EDV realiza los procesos correspondientes por cuenta de los clientes, a fin de culminar satisfactoriamente la transacción.
- 2) **Auditor Externo:** Es la persona jurídica contratada por la Sociedad de Titularización, que debe contar con autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para que realice las auditorías anuales al Patrimonio Autónomo así como otras funciones establecidas en el contrato correspondiente. El Auditor Externo será contratado por BDP ST con cargo al Patrimonio Autónomo, y podrá ser removido y reemplazado por ésta, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 2.16 del presente Prospecto y sin perjuicio de las atribuciones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- 3) **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI:** Institución de derecho público que tiene por objeto regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley de Servicios Financieros y los Decretos Supremos Reglamentarios, así como la actividad del Mercado de Valores, los Intermediarios y Entidades Auxiliares del mismo.  
En este documento se hace referencia a esta institución como "ASFI".
- 4) **BBV:** Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- 5) **BCB:** Es el Banco Central de Bolivia.
- 6) **Cartera:** Está compuesta por los Pagarés definidos en el numeral 28 del presente Glosario y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028.
- 7) **Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT):** Es el documento que a solicitud de un Titular, es extendido por la EDV, y que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más Valores Anotados en Cuenta.
- 8) **Colocador:** Es la Agencia de Bolsa autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, encargada de la colocación de los Valores de Titularización a cargo del Patrimonio Autónomo. Para el presente Proceso de Titularización, el Colocador es Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A., inscrita en el Registro de Mercado de Valores del ente regulador, bajo el registro N° SPVS-IV-AB-VUN-011/2002.
- 9) **Colocación Exitosa:** U Objetivo(s) de Colocación, es (son) aquella (os) en el que el monto colocado es igual a cualquiera de los siguientes montos: Bs96.000.000,00.- (Noventa y seis millones 00/100 Bolivianos); Bs128.000.000,00.- (Ciento Veintiocho millones 00/100 Bolivianos); Bs160.000.000,00 (Ciento Sesenta millones 00/100 Bolivianos).
- 10) **Contrato de Derecho de Compra:** Es el Derecho de Compra de los Pagarés con el que se constituirá el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD-BDP ST 028 de acuerdo a la Regulación de Procesos de Titularización a Partir de la Cesión de Derechos de Compra de Activos, Capítulo IX, Título I, Libro 3° del Reglamento de Titularización contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores. El Derecho de Compra firmado en fecha 4 de Abril de 2014, la primera modificación de fecha 08 de Septiembre de 2014 y la segunda modificación de fecha 30 de Septiembre de 2014, entre CRECER y BDP ST, protocolizados ante Notario de Fe Publico N° 078 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia, así como cualquier modificación posterior, forma parte indivisible de la Declaración Unilateral. El Contrato de Derecho de Compra y las modificaciones fueron elevados a Escrituras Públicas conforme al Testimonio N° 524/2014 de fecha 7 de Abril de 2014, al testimonio N° 1645 de fecha 08 de Septiembre de 2014 y al testimonio N° 1814 de fecha 30 de Septiembre de 2014 respectivamente.
- 11) **Costos y Gastos:** Son aquellos realizados por el Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento descrito en la cláusula décima octava de la Declaración Unilateral y en el punto 2.16 del presente Prospecto.
- 12) **Crédito con Educación Rural:** En adelante CRECER, es una Institución Financiera de Desarrollo sin Fines de Lucro que brinda servicios financieros y educativos a mujeres de escasos recursos económicos, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.
- 13) **Cuenta(s) de Recaudación:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del "PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028", una o más Cuenta (s) de Recaudación de los recursos provenientes de la colocación de los Valores de Titularización, y que también se utilizará para la recaudación de los fondos provenientes del cobro de los Pagarés.
- 14) **Cuenta(s) de Provisión de Pagos:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del "PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028", una(s) Cuenta(s) de Provisión de Pagos para el cumplimiento de todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo de acuerdo con lo establecido en la Declaración Unilateral.
- 15) **Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable:** Es la "Declaración Unilateral" y sus respectivos Anexos debidamente suscritos y cualesquiera otro documento modificatorio a él que, firmado por BDP ST, se constituye en un Acto Unilateral

para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, generando así los derechos y obligaciones correspondientes establecidas en las cláusulas pertinentes de dicho documento.

- 16) **Derecho de Dominio:** De acuerdo al Decreto Supremo N° 25514 y a disposiciones vigentes, es el derecho absoluto, en términos jurídicos y contables, ejercido en mérito a la Declaración Unilateral de la Sociedad de Titularización, por cuenta del Patrimonio Autónomo, sobre los bienes y activos que conformen el Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028.
- 17) **Emisión Desmaterializada:** Es aquella Emisión donde los Valores no son emitidos en forma cartular, sino son representados mediante anotaciones en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- 18) **Entidad Calificadora de Riesgo:** En el presente proceso de Titularización es la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Ratings S.A., o quien la sustituya, con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV- N°128 de fecha 20 de marzo de 2001, con número de registro N° SPVS-IV-EC-004/2001, quien asigna la calificación de riesgo a los "Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028". En el presente Prospecto se denominará indistintamente "Entidad Calificadora", "Calificadora" o "Calificadora de Riesgo". La Calificadora podrá ser removida y remplazada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización
- 19) **Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.:** Es aquella Sociedad Anónima de objeto social único y exclusivo, autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) e inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los objetos de depósito, conforme a lo previsto por la Ley del Mercado de Valores y demás normas vigentes. La Emisión de Valores de Titularización a realizarse producto de la Declaración Unilateral será registrada en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. en adelante la "EDV".
- 20) **Estructurador:** Es el encargado de estructurar y agrupar los activos que conforman el Patrimonio Autónomo, a efectos de un Proceso de Titularización. En el presente Proceso de Titularización el Estructurador es BDP ST.
- 21) **Exceso de Flujo de Caja:** Este mecanismo consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la cartera y el rendimiento pagado al inversionista.
- 22) **Exceso de Flujo de Caja Acumulado:** Es una reserva creada con el margen diferencial o excedente entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo y se constituye en un mecanismo de seguridad adicional.
- 23) **Fecha de Cesión:** Es la fecha de la firma de la Declaración Unilateral.
- 24) **Fecha de Emisión:** Es la fecha determinada por BDP ST y establecida en la Resolución emitida por ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de la Emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- 25) **Fecha de Vencimiento:** Es a los Un Mil Cuatrocientos Setenta y Uno (1.471) días calendario posterior a la Fecha de Emisión.
- 26) **Gastos Extraordinarios:** Son gastos imprevistos del Patrimonio Autónomo en exceso a los Costos y Gastos presupuestados, imprescindibles y necesarios para su funcionamiento, incluidos todos los gastos judiciales y extra-judiciales en los que debería incurrir la Sociedad de Titularización en defensa y protección del Patrimonio Autónomo. La ejecución de los Gastos Extraordinarios, se realizará de acuerdo a lo establecido en inciso 10 del punto 2.16 del presente Prospecto.
- 27) **Hecho Relevante:** De acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en Capítulo I, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, es todo aquel acontecimiento provocado por el emisor o no, que por su importancia pueda afectarlo o a sus empresas vinculadas, de forma tal que influya o pueda influir en la decisión de invertir en Valores emitidos por él o que pueda alterar el precio de sus Valores en el mercado. En el presente Proceso de Titularización, el emisor es el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD-BDP ST 028.
- 28) **Pagarés:** Son Valores de contenido crediticio y autónomo, a ser emitidos por CRECER, en virtud de los cuales, ésta última promete unilateral e incondicionalmente pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones descritas en el punto 2.8 del presente Prospecto, en la Cláusula Novena de la Declaración Unilateral y en la Cláusula Décima Primera del Contrato de Derecho de Compra.
- 29) **Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028:** Es el Patrimonio Autónomo que se constituye con el Contrato de Derecho cedido irrevocablemente por BDP ST mediante Acto Unilateral. En el presente Prospecto se denominará indistintamente "Patrimonio Autónomo" o "Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028".
- 30) **Plazo de Colocación:** El plazo de la colocación primaria será de un (1) día calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.
- 31) **Precio del Contrato de Derecho de Compra:** Es el precio de Bs1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos) que se asigna en el Contrato de Derecho de Compra.
- 32) **Premium:** Es el monto adicional al Precio de Curva de los Valores de Titularización obtenido en la colocación. En caso de existir, el Premium formará parte del Exceso de Flujo de Caja Acumulado del Patrimonio Autónomo y será tratado de acuerdo al inciso 2.21 del presente prospecto.
- 33) **Proceso de Titularización:** Es el mecanismo mediante el cual BDP ST por Acto Unilateral cede de manera irrevocable el "Contrato de Derecho", para la conformación del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD-BDP ST 028, con cargo al cual se

emitirán los “Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028” negociables en el Mercado de Valores, todo conforme a la Declaración Unilateral.

- 34) **Redención Anticipada:** Para el presente Proceso de Titularización, es el pago anticipado total del capital remanente de los Valores de Titularización más los intereses devengados a esa fecha, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.2.30 del presente Prospecto.
- 35) **Remanente:** Son todos aquellos recursos, saldos, activos o bienes sobrantes en el Patrimonio Autónomo, después de que se hayan pagado por completo todos los Costos y Gastos y pasivos del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028.
- 36) **Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:** Es VALORES UNION S.A. Agencia de bolsa filial del Banco Unión S.A., el cual ha sido designado de manera provisional de acuerdo a lo dispuesto en artículo 1, Sección 2, Capítulo VI, Título I, del Libro 3º del Reglamento de Titularización, contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores. Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización, pueden nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.
- 37) **Valores Anotados en Cuenta:** La anotación en cuenta de un Valor, es un registro electrónico administrado por la EDV. La EDV se encarga de registrar en una cuenta individual a nombre del inversionista los Valores de su propiedad. Cada vez que se realiza una transacción con los Valores registrados, la EDV realiza los procesos correspondientes por cuenta de los clientes, a fin de culminar satisfactoriamente la transacción.
- 38) **Valores de Titularización:** Son los “Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028”, de contenido crediticio, emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028 dentro del Proceso de Titularización, los cuales otorgan a sus Tenedores la facultad para ejercitar los derechos y obligaciones en ellos incorporados, conforme a la Declaración Unilateral y a las prerrogativas de los Valores emitidos bajo la legislación boliviana. Los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028 serán inscritos para su cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., previa inscripción y autorización de ASFI. La prescripción de las obligaciones contenidas en los Valores de Titularización emitidos conforme a la Declaración Unilateral, por capital e intereses, se regirá por las normas legales pertinentes. En el presente Prospecto se denominarán indistintamente “Valores”, “Valores de Titularización” o “Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028”.

Todos los otros términos que no han sido definidos en el presente Prospecto, tendrán el significado atribuido a ello en la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas. En caso de cualquier diferencia o conflicto entre la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable o el presente Prospecto, la mencionada Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas prevalecerán sobre la declaración Unilateral y el presente Prospecto.

## **1. RESUMEN DEL PROSPECTO**

### **1.1 Objetivo de la Titularización**

BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas logrando emitir valores con un rendimiento atractivo en el mercado de capitales boliviano, sin perder la calidad crediticia de los mismos, estructurando un Proceso de Titularización, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los "Valores de Titularización CRECER – BDP ST 028".

### **1.2 Denominación del Patrimonio Autónomo**

El Patrimonio Autónomo se denomina "Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028".

### **1.3 Cesión Irrevocable**

BDP S.T., de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio del consentimiento alguno, cede en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables el Contrato de Derecho de Compra de Pagares a ser Emitidos por Crédito con Educación Rural-CRECER, al Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, representado y administrado por la Sociedad de Titularización.

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral. El valor inicial del Patrimonio Autónomo es equivalente al Precio del contrato de Derecho de Compra.

### **1.4 Constitución e Inscripción**

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante:

- Un Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER, elevado a Escritura Pública N° 524/2014 de fecha 7 de Abril de 2014 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz.
- La Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de Un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. y que fue elevada a Escritura Pública N° 525/2014 de fecha 7 de Abril de 2014 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz.
- Contrato Modificatorio al Contrato de Derecho de Compra de Pagares a ser Emitidos por Crédito con Educación Rural-CRECER, suscrito entre BDP ST y CRECER, elevada a Escritura Pública N° 1645/2014 de fecha 08 de Septiembre de 2014, ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crédito con Educación Rural-CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. y que fue elevada a Escritura Pública N° 1646/2014 de fecha 08 de Septiembre de 2014, ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.
- Contrato Modificatorio al Contrato de Derecho de Compra de Pagares a ser Emitidos por Crédito con Educación Rural-CRECER, suscrito entre BDP ST y CRECER, elevada a Escritura Pública N° 1814/2014 de fecha 30 de Septiembre de 2014, ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crédito con Educación Rural-CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. y que fue elevada a Escritura Pública N° 1815/2014 de fecha 30 de Septiembre de 2014, ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.

Finalmente, el Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-MCT-003/2014 otorgado mediante Resolución Administrativa N° 721/2014 de fecha 3 de octubre de 2014.

### **1.5 Características y Valor inicial del Patrimonio Autónomo - MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028**

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028 se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de Un Derecho de Compra de Pagarés Emitidos por Crecer, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028 para fines de titularización, administración y representación, por un valor inicial equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra de Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos).

### 1.6 Emisión y colocación de los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028

La Sociedad de Titularización asume la obligación de realizar la Emisión de los “Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028” con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral y del presente Prospecto.

La Emisión será por un monto total de Bs160.000.000,00.- (Ciento Sesenta millones 00/100 Bolivianos), en una serie única. Los servicios de colocación en el Mercado Primario bursátil estarán a cargo Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.

### 1.7 Administración y Representación del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028

El Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028 será administrado y legalmente representado por BDP ST quién ejercerá la defensa judicial y extrajudicial durante su vigencia, directamente o mediante terceros. La administración de los activos y documentos inherentes a este Proceso de Titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estarán a cargo de la Sociedad de Titularización, sin necesidad de un contrato accesorio de administración y depósito, debiendo observarse lo establecido en el Anexo B “Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO - IFD - BDP ST 028” del presente prospecto.

### 1.8 La Emisión

#### a) Antecedentes Legales de la Emisión

Los antecedentes legales de la Emisión se encuentran descritos en el punto 3.1 del presente Prospecto.

#### b) Características de la Emisión

<b>Tipo de Valores:</b>	Los Valores serán de Oferta Pública Bursátil y de contenido crediticio.
<b>Denominación de los Valores:</b>	“Valores de Titularización CRECER-BDP ST 028”
<b>Monto total de la Emisión:</b>	Bs 160.000.000.- (Ciento Sesenta Millones 00/100 Bolivianos)
<b>Fecha de emisión:</b>	07 de Octubre del 2014
<b>Forma de representación de los Valores:</b>	Mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV
<b>Plazo de colocación:</b>	El plazo máximo de colocación será de un (1) día calendario computable a partir de la Fecha de Emisión.
<b>Respaldo de la Emisión:</b>	Los Valores de Titularización serán respaldados por los Pagarés y por los mecanismos de cobertura establecidos en la Declaración Unilateral y en el presente Prospecto

Los montos de cada objetivo, valores nominales y plazos se encuentran detallados en el punto 3 del presente Prospecto.

#### c) Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Los pagos se efectuarán en las oficinas de la Sociedad de Titularización, ubicadas en la Av. Julio Patiño esq. Calle 12 de Calacoto N° 8081, de la ciudad de La Paz, Bolivia.

A decisión de la Sociedad de Titularización, los pagos también podrán ser efectuados por una Entidad de Depósito de Valores, Agencia de Bolsa o entidad financiera autorizada.

La forma de Amortización de capital y Pago de Intereses se encuentra detallada en el punto 3.2.24 del presente Prospecto.

#### d) Redención Anticipada de los Valores de Titularización

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028 por las causales establecidas en el punto 2.18 (LIQUIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO) del presente Prospecto de

emisión y en la Cláusula Décimo Novena de la Declaración Unilateral. Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Valores de Titularización deberá ser autorizada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Se aclara que CRECER podrá comprar totalmente los pagarés, con la consecuente Redención Anticipada Total de los Valores de Titularización, comprando los Pagarés a su valor presente calculado a la fecha de compra, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.2.30 del presente Prospecto y en la Cláusula Trigésima Tercera de la Declaración Unilateral.

### **1.9 Destino de los Recursos Recaudados**

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la(s) Cuenta(s) de Recaudación del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada la colocación o cumplido el Plazo de Colocación Primaria.

El orden que aplicará la Sociedad de Titularización para los pagos se encuentra detallado en el punto 4.2 (Destino de los Fondos Recaudados) del presente Prospecto y en la Cláusula Décima Tercera de la Declaración Unilateral.

### **1.10 Mecanismos de Garantía y de Seguridad Adicionales**

Las determinaciones referidas a los mecanismos de cobertura y de seguridad adicional se encuentran detalladas en el punto 3.2.29 del presente Prospecto y en la Cláusula Cuadragésima de la Declaración Unilateral.

### **1.11 Factores de Riesgo**

Antes de tomar la decisión de invertir los posibles compradores de los Valores de Titularización deberán considerar, entre otros, los siguientes riesgos:

- a) Incremento de los costos y gastos del patrimonio Autónomo
- b) Incumplimiento total o parcial en el pago de los Pagarés por parte de CRECER.
- c) El hecho de que la Agencia de Bolsa colocadora, Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa del Banco Unión S.A., a su vez actúa como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
- d) Asimismo, por la ocurrencia de cualquiera de las causales mencionadas en el punto 2.18 inciso 3 del presente Prospecto, o en la (Cláusula Décimo Novena de la Declaración Unilateral, punto 19.3) existen Causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

Los factores de riesgo se encuentran detalladamente descritos en el punto 5 del presente Prospecto.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN

### 2.1 Participantes

Los participantes del presente Proceso de Titularización se detallan a continuación:

<b>Emisor de los Pagares:</b>	CRECITO CON EDUCACION RURAL (CRECER)
<b>Originador:</b>	Por tratarse de un Proceso de Titularización por Acto Unilateral, no existe la figura de Originador
<b>Estructurador:</b>	BDP Sociedad de Titularización S.A.
<b>Administrador del Patrimonio Autónomo:</b>	BDP Sociedad de Titularización S.A.
<b>Agente Colocador:</b>	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A.
<b>Entidad Calificadora de Riesgo:</b>	Pacific Credit Rating S.A. Calificadora de Riesgo
<b>Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:</b>	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.
<b>Agente Pagador:</b>	BDP Sociedad de Titularización S.A.

### 2.2 Objetivo de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A. con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas logrando emitir valores con un rendimiento atractivo en el mercado de capitales boliviano, sin perder la calidad crediticia de los mismos, estructurando un Proceso de Titularización, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los Valores de Titularización CRECER – BDP ST 028.

### 2.3 Denominación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo se denominara: "PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 028".

### 2.4 Cesión Irrevocable

BDP Sociedad de Titularización S.A., de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio del consentimiento alguno, cede en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables el Contrato de Derecho de Compra de Pagares a ser emitidos por Crédito con Educación Rural - CRECER al Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, representado y administrado por la Sociedad de Titularización.

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable . El valor inicial del Patrimonio Autónomo es equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra.

### 2.5 Constitución e Inscripción

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés Emitidos por CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. y que fue elevada a Escritura Pública N° 525/2014 en fecha 7 de abril de 2014 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, la primera Adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. que fue elevada a Escritura Pública N°1646/2014 de fecha 08 de Septiembre de 2014 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro y la segunda Adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. que fue elevada a Escritura Pública N°1815/2014 de fecha 30 de Septiembre de 2014 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.

El Patrimonio Autónomo se constituye con un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CRECER, el mismo que fue protocolizado con el Testimonio N° 524/2014 de fecha 7 de abril de 2014 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, el primer Contrato Modificatorio al Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER, que fue elevada a Escritura Pública N° 1645/2014 de fecha 08 de Septiembre de 2014, ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro y el segundo Contrato Modificatorio al Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER, que fue elevada a Escritura Pública N° 1814/2014 de fecha 30 de Septiembre de 2014, ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.

Finalmente, el Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-MCT-003/2014 otorgado mediante Resolución N° 721/2014 de fecha 3 de octubre de 2014.

El Contrato de Derecho y la Declaración Unilateral, se encuentran a disposición del inversionista para su consulta en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., BDP Sociedad de Titularización S.A. y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.

## 2.6 Plazo de la Declaración Unilateral

El plazo de vigencia de la Declaración Unilateral es hasta la fecha del dictamen de la Auditoría Externa a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

## 2.7 Características y Valor inicial del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028 se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de Un Derecho de Compra de Pagarés Emitidos por Crecer, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028 para fines de titularización, administración y representación, por un valor inicial equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra, de Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos).

El flujo del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028 será el proveniente del flujo de Pagarés adquiridos con los recursos de la presente Emisión.

Los flujos provenientes del pago del capital e intereses de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación abierta a nombre del Patrimonio Autónomo. Estos recursos no podrán ser afectados por terceros acreedores de BDP ST, como consecuencia de lo previsto en el Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores.

Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo.

## 2.8 Características de los Pagarés

Los Pagarés producto de la ejecución del Contrato de Derecho y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 028 dentro del presente proceso de Titularización, tendrán como mínimo las siguientes características:

- Serán emitidos por CRECER a favor del Patrimonio Autónomo, al día siguiente hábil de finalizada la colocación y una vez recibido el pago correspondiente.
- Los Pagarés serán emitidos por los montos establecidos en la tabla del inciso g) siguiente y generarán un rendimiento a una tasa del 8,50512300% para el objetivo de colocación “A”; 8,36525900% para el objetivo de colocación “B”; 8,27711100% para el objetivo de colocación “C”; de acuerdo a las características que se detallan en dicho inciso.
- Estarán regidos bajo la legislación boliviana.
- Deberán cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos por el Art. 592 del Código de Comercio.
- En el caso de que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización acepte la redención anticipada de pagarés propuesta por CRECER, este realizara la compra de los pagarés al Valor Presente que corresponda a la fecha de la compra más una penalidad aplicada al capital vigente y plazo de vida de cada pagare de acuerdo al cuadro siguiente, en el marco de lo establecido en el artículo 567 del Código de Comercio lo que además permitirá pagar a los Tenedores de Valores de Titularización una compensación según la siguiente tabla.

Plazo de vida remanente (en días)	Premio por prepago (en %)
Mayor a 1.441	1,00%
1.440 – 1.081	0,75%
1.080 – 721	0,50%
720 – 361	0,00%
360 – 0	0,00%

Cabe mencionar que la redención anticipada del total de los pagarés genera automáticamente la redención anticipada de todos los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo.

- Son Valores cuya garantía es quirografaria.

g) Serán suscritos a "Fecha Fija" (Art. 593 numeral 2 Código de Comercio), siendo estas fechas, numeración y características, para cada uno de los Pagarés a emitirse de acuerdo a los objetivos de colocación las que se detallan a continuación:

**Cuadro N° 1: Detalle de los Pagarés**  
**Objetivo de Colocación "A" (60% de la Emisión)**  
 (Expresado en Bolivianos)

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal (Capital en Bs)	Interés en Bs	Total en Bs
1	13-nov-14	1.070.889,71	9.108,05	1.079.997,76
2	13-dic-14	874.369,49	13.633,80	888.003,29
3	13-ene-15	1.103.480,10	25.287,99	1.128.768,09
4	13-feb-15	878.762,46	26.574,16	905.336,62
5	13-mar-15	823.004,36	30.332,26	853.336,62
6	13-abr-15	867.031,69	38.304,93	905.336,62
7	13-may-15	844.698,16	43.305,13	888.003,29
8	13-jun-15	855.228,09	50.108,54	905.336,62
9	13-jul-15	833.275,07	54.728,22	888.003,29
10	13-ago-15	843.741,55	61.595,08	905.336,62
11	13-sep-15	838.021,57	67.315,06	905.336,62
12	13-oct-15	886.885,13	77.525,97	964.411,10
13	13-nov-15	3.142.064,87	297.671,75	3.439.736,62
14	13-dic-15	3.091.963,43	314.839,86	3.406.803,29
15	13-ene-16	661.399,96	72.191,20	733.591,15
16	13-feb-16	3.481.944,35	405.552,28	3.887.496,62
17	13-mar-16	3.416.036,38	421.280,24	3.837.316,62
18	13-abr-16	3.405.023,33	444.859,96	3.849.883,29
19	13-may-16	3.354.560,42	462.042,87	3.816.603,29
20	13-jun-16	394.975,04	57.294,92	452.269,96
21	13-jul-16	3.296.803,82	501.599,47	3.798.403,29
22	13-ago-16	3.271.718,83	521.744,46	3.793.463,29
23	13-sep-16	3.235.064,35	539.592,27	3.774.656,62
24	13-oct-16	3.234.049,45	562.344,65	3.796.394,10
25	13-nov-16	2.757.387,17	499.656,12	3.257.043,29
26	13-dic-16	2.718.185,37	511.817,92	3.230.003,29
27	13-ene-17	330.238,60	64.600,56	394.839,16
28	13-feb-17	3.079.786,27	625.017,02	3.704.803,29
29	13-mar-17	3.023.104,56	633.512,06	3.656.616,62
30	13-abr-17	3.013.598,74	653.591,21	3.667.189,96
31	13-may-17	2.973.772,66	666.030,63	3.639.803,29
32	13-jun-17	2.947.778,71	681.797,91	3.629.576,62
33	13-jul-17	2.909.772,58	693.630,71	3.603.403,29
34	13-ago-17	2.883.481,61	708.481,68	3.591.963,29

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal (Capital en Bs)	Interés en Bs	Total en Bs
35	13-sep-17	2.851.618,88	721.537,74	3.573.156,62
36	13-oct-17	2.469.424,16	642.334,30	3.111.758,46
37	13-nov-17	2.412.921,08	645.308,88	3.058.229,96
38	13-dic-17	2.383.319,11	654.284,18	3.037.603,29
39	13-ene-18	134.253,08	37.839,27	172.092,36
40	13-feb-18	2.347.231,27	678.758,68	3.025.989,96
41	13-mar-18	2.314.782,20	684.687,76	2.999.469,96
42	13-abr-18	3.034.080,35	919.669,60	3.953.749,96
43	13-may-18	2.999.542,88	930.460,41	3.930.003,29
44	13-jun-18	1.510.987,58	479.775,71	1.990.763,29
45	13-jul-18	2.198.741,52	713.738,31	2.912.479,83
<b>Total</b>		<b>95.999.000,00</b>	<b>17.945.363,78</b>	<b>113.944.363,78</b>

Fuente: BDP ST

**Cuadro N° 2: Detalle de los Pagarés**  
**Objetivo de Colocación "B" (80% de la Emisión)**  
 (Expresado en Bolivianos)

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal (Capital en Bs)	Interés en Bs	Total en Bs
1	13-nov-14	1.424.135,81	11.913,26	1.436.049,07
2	13-dic-14	1.162.667,51	17.831,03	1.180.498,53
3	13-ene-15	1.420.847,42	32.025,51	1.452.872,93
4	13-feb-15	1.168.844,53	34.765,11	1.203.609,64
5	13-mar-15	1.094.597,74	39.678,57	1.134.276,31
6	13-abr-15	1.153.487,31	50.122,34	1.203.609,64
7	13-may-15	1.123.830,59	56.667,95	1.180.498,53
8	13-jun-15	1.138.028,11	65.581,53	1.203.609,64
9	13-jul-15	1.108.867,48	71.631,05	1.180.498,53
10	13-ago-15	1.122.977,81	80.631,84	1.203.609,64
11	13-sep-15	1.115.480,83	88.128,81	1.203.609,64
12	13-oct-15	1.166.964,37	100.331,25	1.267.295,61
13	13-nov-15	4.192.183,30	390.626,34	4.582.809,64
14	13-dic-15	4.125.706,02	413.192,51	4.538.898,53
15	13-ene-16	836.531,25	89.805,11	926.336,36
16	13-feb-16	4.647.425,22	532.397,76	5.179.822,98
17	13-mar-16	4.559.826,44	553.089,87	5.112.916,31
18	13-abr-16	4.545.567,88	584.103,99	5.129.671,87
19	13-may-16	4.478.581,82	606.716,71	5.085.298,53
20	13-jun-16	524.664,67	74.856,08	599.520,76
21	13-jul-16	4.402.255,51	658.776,36	5.061.031,87

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal (Capital en Bs)	Interés en Bs	Total en Bs
22	13-ago-16	4.369.150,10	685.295,10	5.054.445,20
23	13-sep-16	4.320.571,20	708.798,45	5.029.369,64
24	13-oct-16	4.307.714,40	736.718,55	5.044.432,96
25	13-nov-16	3.682.839,05	656.379,48	4.339.218,53
26	13-dic-16	3.630.757,79	672.407,41	4.303.165,20
27	13-ene-17	433.858,83	83.474,85	517.333,69
28	13-feb-17	4.114.883,18	821.348,68	4.936.231,87
29	13-mar-17	4.039.416,14	832.566,84	4.871.982,98
30	13-abr-17	4.027.053,45	859.027,30	4.886.080,76
31	13-may-17	3.974.124,56	875.440,64	4.849.565,20
32	13-jun-17	3.939.694,23	896.235,41	4.835.929,64
33	13-jul-17	3.889.176,92	911.854,94	4.801.031,87
34	13-ago-17	3.854.329,55	931.448,99	4.785.778,53
35	13-sep-17	3.812.019,26	948.683,72	4.760.702,98
36	13-oct-17	3.290.559,14	841.848,44	4.132.407,58
37	13-nov-17	3.225.654,86	848.479,23	4.074.134,09
38	13-dic-17	3.186.294,27	860.337,60	4.046.631,87
39	13-ene-18	171.960,52	47.670,10	219.630,62
40	13-feb-18	3.138.499,22	892.648,20	4.031.147,42
41	13-mar-18	3.095.289,85	900.497,57	3.995.787,42
42	13-abr-18	4.058.273,59	1.209.887,16	5.268.160,76
43	13-may-18	4.012.336,37	1.224.162,16	5.236.498,53
44	13-jun-18	2.019.994,77	630.850,43	2.650.845,20
45	13-jul-18	2.891.077,12	923.045,91	3.814.123,02
<b>Total</b>		<b>127.999.000,00</b>	<b>23.551.980,15</b>	<b>151.550.980,15</b>

Fuente: BDP ST

**Cuadro N° 3: Detalle de los Pagarés**  
**Objetivo de Colocación "C" (100% de la Emisión)**  
 (Expresado en Bolivianos)

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal (Capital en Bs)	Interés en Bs	Total en Bs
1	13-nov-14	1.777.087,59	14.709,15	1.791.796,75
2	13-dic-14	1.450.678,80	22.013,62	1.472.692,42
3	13-ene-15	1.737.917,02	38.759,40	1.776.676,42
4	13-feb-15	1.458.653,53	42.927,78	1.501.581,31
5	13-mar-15	1.365.922,44	48.992,20	1.414.914,64
6	13-abr-15	1.439.682,18	61.899,13	1.501.581,31
7	13-may-15	1.402.707,70	69.984,71	1.472.692,42
8	13-jun-15	1.420.579,71	81.001,59	1.501.581,31

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal (Capital en Bs)	Interés en Bs	Total en Bs
9	13-jul-15	1.384.216,50	88.475,92	1.472.692,42
10	13-ago-15	1.401.977,53	99.603,78	1.501.581,31
11	13-sep-15	1.392.709,43	108.871,88	1.501.581,31
12	13-oct-15	1.446.799,13	123.079,65	1.569.878,78
13	13-nov-15	5.242.256,67	483.324,64	5.725.581,31
14	13-dic-15	5.159.417,78	511.274,63	5.670.692,42
15	13-ene-16	1.011.351,48	107.428,71	1.118.780,19
16	13-feb-16	5.812.947,80	658.900,17	6.471.847,97
17	13-mar-16	5.703.670,85	684.543,79	6.388.214,64
18	13-abr-16	5.686.185,49	722.973,59	6.409.159,08
19	13-may-16	5.602.689,86	751.002,56	6.353.692,42
20	13-jun-16	654.126,66	92.343,54	746.470,19
21	13-jul-16	5.507.824,73	815.534,35	6.323.359,08
22	13-ago-16	5.466.714,46	848.411,29	6.315.125,75
23	13-sep-16	5.406.224,82	877.556,49	6.283.781,31
24	13-oct-16	5.381.506,82	910.663,62	6.292.170,44
25	13-nov-16	4.608.406,99	812.685,42	5.421.092,42
26	13-dic-16	4.543.455,52	832.570,23	5.376.025,75
27	13-ene-17	537.248,88	102.277,98	639.526,86
28	13-feb-17	5.150.190,90	1.017.168,19	6.167.359,08
29	13-mar-17	5.055.944,60	1.031.103,37	6.087.047,97
30	13-abr-17	5.040.739,75	1.063.930,44	6.104.670,19
31	13-may-17	4.974.716,93	1.084.308,82	6.059.025,75
32	13-jun-17	4.931.861,52	1.110.119,79	6.041.981,31
33	13-jul-17	4.868.841,32	1.129.517,76	5.998.359,08
34	13-ago-17	4.825.447,99	1.153.844,43	5.979.292,42
35	13-sep-17	4.772.699,18	1.175.248,79	5.947.947,97
36	13-oct-17	4.111.724,92	1.040.848,81	5.152.573,72
37	13-nov-17	4.038.610,98	1.051.125,88	5.089.736,86
38	13-dic-17	3.989.497,90	1.065.861,19	5.055.359,08
39	13-ene-18	209.423,79	57.443,74	266.867,53
40	13-feb-18	3.930.012,45	1.105.991,08	5.036.003,53
41	13-mar-18	3.876.046,59	1.115.756,94	4.991.803,53
42	13-abr-18	5.082.885,00	1.499.385,20	6.582.270,19
43	13-may-18	5.025.554,69	1.517.137,73	6.542.692,42
44	13-jun-18	2.529.102,40	781.523,35	3.310.625,75
45	13-jul-18	3.582.738,73	1.131.822,05	4.714.560,78
<b>Total</b>		<b>159.999.000,00</b>	<b>29.143.947,35</b>	<b>189.142.947,35</b>

Fuente: BDP ST

## 2.9 Cobro de los pagarés

El cobro de los Pagarés será realizado por BDP ST en representación y a favor del Patrimonio Autónomo. Los recursos provenientes del cobro de los Pagarés serán depositados en las Cuenta(s) de Recaudación(es).

## 2.10 Emisión y Colocación de Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028

La Sociedad de Titularización asume la obligación de realizar la Emisión de los “Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028” con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral y del presente Prospecto.

La Emisión será por un monto total de Bs160.000.000.- (Ciento Sesenta millones 00/100 Bolivianos), de serie única.

Los servicios de colocación en el Mercado Primario bursátil estarán a cargo del Colocador (Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.).

## 2.11 Administración y Representación del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028

El Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028 será administrado y legalmente representado por la Sociedad de Titularización quien ejercerá la defensa judicial y extrajudicial durante su vigencia, directamente o mediante terceros.

La administración de los activos y documentos inherentes a este Proceso de Titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estarán a cargo de la Sociedad de Titularización, sin necesidad de un contrato accesorio de administración y depósito, debiendo observarse lo establecido en las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

## 2.12 Valuación de Activos y Pasivos del Patrimonio Autónomo

La valuación de los activos y pasivos del Patrimonio Autónomo estarán expuestas en el Balance General y será realizada al cierre contable de cada mes, de acuerdo a lo siguiente:

### 2.12.1 Activos

- **Contrato de Derecho:** Su valor, hasta su ejecución o expiración, es de Bs1.000,00.- (Un mil 00/100 Bolivianos).
- **Pagarés emitidos por CRECER:** Se valorarán de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8º, Título I, Capítulo I de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por ASFI para valores emitidos y negociados a descuento o sin cupones.
- El saldo contable de la(s) Cuenta(s) de Recaudación y de la(s) Cuenta(s) de Provisión de Pagos.
- **Inversiones en Valores:** Su valor será determinado de acuerdo a lo establecido en la “Metodología de Valoración” contenida en el Libro 8º, Título I, Capítulo I de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por ASFI.
- **Inversiones en Fondos de Inversión Abiertos:** cuyo valor será al valor de la cuota de participación al momento de efectuar la valuación, multiplicado por el número de cuotas vigentes de propiedad del Patrimonio Autónomo.
- **Otros activos e inversiones:** Son otros activos e inversiones que realice BDP ST como administrador del Patrimonio Autónomo.

### 2.12.2 Pasivos

- **Capital e intereses de los Valores de Titularización:** El valor de las obligaciones con los Tenedores de Valores de Titularización por concepto de capital e intereses devengados, será determinado de acuerdo a lo establecido en la “Metodología de Valoración” contenida en el Libro 8º, Título I, Capítulo I de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por ASFI.  
Cualquier otro pasivo será valuado conforme a la normativa vigente.

## 2.13 Prelación de Pagos del Patrimonio Autónomo

Los recursos del Patrimonio Autónomo serán destinados por la Sociedad de Titularización conforme al siguiente orden de prelación de pagos y serán invertidos por ella de acuerdo a las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y la Declaración Unilateral y conforme a los demás criterios establecidos:

- a) Pago de intereses de los Valores de Titularización.
- b) Pago de capital de los Valores de Titularización.
- c) Los demás costos y gastos establecidos en el punto 2.16 del presente Prospecto.

## 2.14 Contabilidad del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028 tendrá contabilidad independiente elaborada por la Sociedad de Titularización, la cual se llevará de conformidad con las normas e instructivas emitidas por ASFI, así como cualquier otra norma que se encuentre vigente, incluidos los Manuales de Cuentas emitidos por la entonces SPVS, actualmente ASFI.

## 2.15 Cuentas del Patrimonio Autónomo

Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá las siguientes cuentas a nombre del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 028:

- Cuentas(s) de Recaudación.
- Cuenta(s) de Provisión de Pagos.

Todas las cuentas deberán ser abiertas en una o más entidades financieras bancarias o no bancarias, a elección de la Sociedad de Titularización, con la calificación de riesgo mínima establecida en el Anexo "B" (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028) del presente prospecto y en la Declaración Unilateral.

## 2.16 Costos y Gastos a Cargo del Patrimonio Autónomo

Los Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo serán los siguientes:

- Honorarios de la Entidad Calificadora de Riesgo a partir del segundo año de calificación.
- Comisiones de BDP ST por la administración del Patrimonio Autónomo.
- Honorarios del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
- Registros, comisiones y tasas en ASFI, BBV y EDV, según corresponda.
- Gastos emergentes de Auditoría Externa conforme a la Declaración Unilateral y aquellas requeridas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización. Aclarando a este efecto, que el monto correspondiente al último año se incrementa en razón a la auditoría para la liquidación del patrimonio autónomo.
- Gastos bancarios que se requieran, incluyendo chequeras, comisiones por transferencia y similares, así como otros gastos menores que puedan ser requeridos.
- Los gastos que ocasione la convocatoria y el funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- Los gastos de avisos y publicaciones para el pago a Tenedores de Valores de Titularización.
- Otros gastos que pudieran presentarse según el presupuesto.
- Gastos Extraordinarios: Para la realización de estos Gastos Extraordinarios, se seguirán los procedimientos establecidos en el Anexo "B" (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028) del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, utilizando previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, los recursos del Exceso de Flujo de Caja, rendimiento generado por tesorería y cualquier otro saldo en efectivo hasta agotarlos y se notificará este hecho a quien corresponda de acuerdo a la normativa vigente.

De presentarse Gastos Extraordinarios por un importe superior al Exceso de Flujo de Caja, rendimiento generado por tesorería, y cualquier otro saldo en efectivo, este hecho se constituye en causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2.19 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, salvo que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización esté dispuesta a cubrir los Gastos Extraordinarios.

- A continuación se detalla el presupuesto de Costos y Gastos proyectados del Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento y expresado en Bolivianos, en atención a los objetivos de colocación A,B,C:

**Cuadro N° 4: Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo**  
**Objetivo de Colocación "A" (60% de la Emisión)**  
(Expresado en Bolivianos)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
ASFI	212.455	196.217	40.158	14.102	462.932
BBV	38.128	14.311	4.675	3.480	60.594
Administración del P.A.	223.203	223.203	223.203	223.203	892.814
Calificación de Riesgo	38.280	38.280	38.280	0	114.840
Auditoría Externa	10.976	9.878	9.878	24.000	54.732

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Representante de Tenedores	21.908	20.580	20.580	20.580	83.648
Otros Gastos	25.056	25.056	25.056	25.056	100.224
<b>Total</b>	<b>570.007</b>	<b>527.525</b>	<b>361.831</b>	<b>310.422</b>	<b>1.769.784</b>

*\*El Pago a ASFI se realizará conforme al Decreto Supremo N°25420*

**Cuadro N° 5: Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo  
Objetivo de Colocación "B" (80% de la Emisión)  
(Expresado en Bolivianos)**

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
ASFI	238.287	216.635	51.224	16.483	522.630
BBV	48.517	17.921	5.896	3.480	75.814
Administración del P.A.	270.746	270.746	270.746	270.746	1.082.986
Calificación de Riesgo	38.280	38.280	38.280	0	114.840
Auditoria Externa	10.976	9.878	9.878	24.000	54.732
Representante de Tenedores	21.908	20.580	20.580	20.580	83.648
Otros Gastos	25.057	25.056	25.056	25.056	100.225
<b>Total</b>	<b>653.771</b>	<b>599.097</b>	<b>421.660</b>	<b>360.346</b>	<b>2.034.873</b>

*\*El Pago a ASFI se realizará conforme al Decreto Supremo N°25420*

**Cuadro N° 6: Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo  
Objetivo de Colocación "C" (100% de la Emisión)  
(Expresado en Bolivianos)**

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
ASFI	264.119	237.054	62.290	18.864	582.327
BBV	58.906	21.531	6.935	3.480	90.852
Administración del P.A.	314.673	314.673	314.673	314.673	1.258.692
Calificación de Riesgo	38.280	38.280	38.280	0	114.840
Auditoria Externa	10.976	9.878	9.878	24.000	54.732
Representante de Tenedores	21.908	20.580	20.580	20.580	83.648
Otros Gastos	25.055	25.056	25.056	25.056	100.223
<b>Total</b>	<b>733.917</b>	<b>667.053</b>	<b>477.691</b>	<b>406.653</b>	<b>2.285.314</b>

*\*El Pago a ASFI se realizará conforme al Decreto Supremo N°25420*

Estos cálculos se han realizado considerando un tipo de cambio de compra y venta al 30 de agosto de 2014 (6,86 Bs/\$US y 6,96 Bs/\$US, respectivamente).

CRECER se encargará de los gastos iniciales del Proceso de Titularización antes de la Emisión de los Valores de Titularización:

- Pago a BDP ST por la estructuración y análisis legal
- Pago inicial y por única vez a la Entidad Calificadora de Riesgo
- Tarifas y Tasas de Regulación iniciales de la Emisión de Valores de Titularización en ASFI, BBV y EDV, según corresponda
- Gastos de imprenta
- Gastos por publicaciones de la Oferta Pública de la Emisión de Valores de Titularización
- Pago a la Agencia de Bolsa por la Colocación y underwriting de los Valores de Titularización
- Pago por la elaboración del Prospecto

**2.17 Comisión de la Sociedad de Titularización**

Por las prestaciones establecidas en el presente Prospecto de Emisión, la Sociedad de Titularización percibirá una comisión total mensual de:

Bs 18.600,29.- (Dieciocho Mil Seiscientos 29/100 Bolivianos), en caso de que se coloque el 60% de la emisión (Objetivo A); Bs 22.562,20.- (Veintidós Mil Quinientos Sesenta y Dos 20/100 Bolivianos), en caso de que se coloque el 80% de la emisión (Objetivo B); Bs 26.222,75.- (Veintiséis Mil Doscientos Veintidós 75/100 Bolivianos), en caso de que se coloque el 100% de la emisión (Objetivo C). De acuerdo a la ejecución del Derecho de Compra de los Pagares y al objetivo de colocación alcanzado.

Dicha comisión será Cobrable mensualmente al Patrimonio Autónomo hasta el último día hábil de cada mes, desde el mes siguiente al del mes de emisión, contra entrega al Patrimonio Autónomo de la respectiva factura. En caso de no existir los recursos suficientes en el Patrimonio Autónomo por el no ingreso o en su caso, el ingreso parcial de los recursos provenientes de los pagarés emitidos por CRECER, esta comisión se deberá cobrar conjuntamente a la comisión del siguiente mes. En caso que el pago corresponda a una fracción de mes, el mismo debe ser prorrateado por los días calendario correspondientes.

### **2.18 Liquidación del Patrimonio Autónomo**

La liquidación del Patrimonio Autónomo en ningún caso, supondrá pago alguno de BDP ST. En caso de liquidación del Patrimonio Autónomo, después de haberse adquirido los Pagarés, las obligaciones emergentes de los Pagarés seguirán vigentes frente a quien sea el titular de las mismas.

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo por la ocurrencia de las siguientes causales:

- 1 De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 25514, se establecen las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo:
  - 1.1 Disolución y liquidación voluntaria de la Sociedad de Titularización en su condición de administrador y representante del Patrimonio Autónomo, y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
  - 1.2 Cuando por intervención a la Sociedad de Titularización, ASFI disponga la cancelación de la autorización y registro de la misma y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
  - 1.3 Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización lo acuerde conforme a las mayorías especiales establecidas en el numeral 3.3.3. inciso d) del presente Prospecto.
  - 1.4 Otras causales dispuestas por ASFI y la normativa vigente.
- 2 Para efectos del presente prospecto, adicionalmente se han establecido las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización así lo acuerde:
  - 2.1 Cuando se requiera realizar Gastos Extraordinarios según lo establecido en el punto 2.16 numeral 10 del presente Prospecto, y no haya acuerdo por la Asamblea General de Tenedores de Titularización para la realización de los mismos.
  - 2.2 Cuando se presente una situación o cambio imprevisible que altere los ingresos proyectados, con el consecuente riesgo de imposibilidad de servir adecuadamente los “Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028” de acuerdo con el calendario de pagos, excepto en los casos de caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, señalados en el punto 3.6. numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
  - 2.3 Cuando se produzcan modificaciones al marco regulatorio tributario que perjudiquen al Patrimonio Autónomo.
  - 2.4 Cuando se agoten los mecanismos de cobertura y los fondos del Patrimonio Autónomo sean insuficientes para cubrir el pago de capital e intereses de los Valores de Titularización emitidos.
  - 2.5 Si no se cumple el Contrato de Derecho de Compra por cualquiera de las partes.
  - 2.6 Cuando los Pagarés sean redimidos anticipadamente de forma total.

En caso de ocurrir cualquiera de las causales señaladas en los numerales 1 y 2 del presente inciso, la Sociedad de Titularización deberá convocar a Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días calendario de producido el hecho, a objeto de poner en consideración la liquidación del Patrimonio Autónomo y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2.19 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

- 3 Causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:
  - 3.1 Resolución de la Declaración Unilateral antes de la Emisión de los Valores de Titularización.
  - 3.2 Cuando se hubieran redimido el total de los Valores de Titularización colocados y se hayan pagado por completo todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo.
  - 3.3 Si no se alcanza al menos uno de los Objetivos de Colocación.

En caso de ocurrir la causal señalada en el numeral 3.3 arriba, se procederá hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, a rembolsar a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

### **2.19 Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Autónomo**

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo por la ocurrencia de cualquiera de las causales mencionadas en los numerales 1 y 2 del punto 2.18 del presente Prospecto. Antes del inicio de la liquidación del Patrimonio Autónomo, se deberá

poner en conocimiento de ASFI la liquidación, a los fines de dar cumplimiento a lo previsto en el Decreto Supremo N° 25514, en lo conducente, luego de lo anterior se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1 En un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de ASFI, la Sociedad de Titularización convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, para aprobar la liquidación del Patrimonio Autónomo, y establecer el procedimiento a seguir para el efecto
- 2 Luego de lo anterior y conforme a la Resolución de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la Sociedad de Titularización citará a los Tenedores de Valores de Titularización a una nueva Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, a fin de: Presentarles las cuentas y estados financieros auditados correspondientes del Patrimonio Autónomo, informar sobre los resultados de la liquidación y dar por concluida la misma. En dicha Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización se suscribirá un acta por los presentes y por la Sociedad de Titularización, tal acta para todos los efectos legales, se constituirá como instrumento suficiente y final de la liquidación del Patrimonio Autónomo.

En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la Sociedad de Titularización transferirá a una cuenta abierta a nombre de la Sociedad de Titularización con la denominación "Saldos Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028", los saldos correspondientes a estas acreencias. Cuando esas acreencias hubieran prescrito, beneficiarán al Estado Plurinacional de Bolivia, por lo que su valor les será entregado apenas haya ocurrido la prescripción conforme a la normativa legal aplicable.

En todo caso, los elementos no considerados en este procedimiento, deberán ser puestos en conocimiento de ASFI para su respectiva autorización.

- 3 La liquidación del Patrimonio Autónomo, debe contar con un dictamen de Auditoría Externa, realizado por una Empresa de Auditoría Externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI cuyos gastos corren a cargo del Patrimonio Autónomo.

## **2.20 Remanente del Patrimonio Autónomo**

La cuantía del monto del Remanente está sujeta a lo siguiente:

1. Al cobro oportuno de los Pagarés.
2. A la tasa de rendimiento del manejo de tesorería realizado por BDP ST, de acuerdo a lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto y en la Cláusula Decima Sexta de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER.
3. A los cambios en el presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo.

## **2.21 Distribución del Remanente**

BDP ST, como signatario de la Declaración Unilateral, de manera explícita establece que de existir el Remanente, éste deberá ser entregado en propiedad a favor de CRECER, salvo lo señalado en el punto 2.22 numeral 6 del presente Prospecto y en la Cláusula Vigésima Primera de la Declaración Unilateral.

## **2.22 Obligaciones y Derechos de la BDP ST como propietario inicial del Contrato de Derecho.**

### **Son Obligaciones de BDP ST:**

1. Realizar todos aquellos actos destinados a mantener la validez de la Declaración Unilateral y de los contratos accesorios y conexos que se suscriban.
2. En general, realizar todas las acciones y gestiones conducentes y necesarias para asegurar la compra de los Pagarés y su cobranza posterior a favor del Patrimonio Autónomo.
3. Pagar a CRECER por los Pagarés el primer día hábil siguiente de finalizado la colocación, momento en el CRECER entregará los Pagarés a BDP ST.
4. Aquellas descritas en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.
5. Dar cumplimiento a los términos y condiciones del Contrato de Derecho y sus respectivos anexos.

### **Son Derechos de BDP ST:**

6. En caso de que CRECER no realice la emisión de los Pagarés en la fecha debida a favor del Patrimonio Autónomo, cualquier saldo en las cuentas del Patrimonio Autónomo, posterior a su correspondiente liquidación, será de propiedad de BDP ST.
7. Los Tenedores de Valores de Titularización y el Patrimonio Autónomo no podrán exigir a BDP ST, que éste con sus propios recursos, les pague el capital y los intereses de los Valores de Titularización.
8. Recibir con cargo al Patrimonio Autónomo, el monto de Bs1.000,00.- (Un mil 00/100 Bolivianos) por concepto de la cesión del Derecho de Compra al Patrimonio Autónomo.
9. Aquellos descritos en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

## **2.23 Obligaciones y Derechos de la Sociedad de Titularización.**

### ***Son Obligaciones de la Sociedad de Titularización:***

1. Obtener de la Entidad Calificadora las calificaciones de riesgo de los “Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028”, a partir del primer año de la Emisión, de conformidad con lo que se establezca en el contrato que para tal efecto se celebre y en los plazos establecidos por la normativa aplicable. Los Valores de Titularización tendrán calificación de riesgo desde el primer año.
2. En forma conjunta con el Colocador, tramitar ante las autoridades e instancias competentes la inscripción del Patrimonio Autónomo y la emisión de los Valores de Titularización, así como la autorización de la Oferta Pública e inscripción de los “Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028” en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
3. En forma conjunta con el Colocador, tramitar la inscripción de los Valores de Titularización en la BBV y en la EDV. Una vez realizados estos trámites, BDP ST, en representación y con cargo al Patrimonio Autónomo, estará encargada de la relación y la ejecución de trámites con ASFI, BBV y EDV hasta la finalización del Proceso de Titularización.
4. Emitir los Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028 en las condiciones señaladas en el presente Prospecto y en la Fecha de Emisión determinada por la ST y establecida en la Resolución de ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
5. Recaudar las sumas provenientes de la colocación de los “Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028”, en los términos y condiciones previstas en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto y realizar los pagos señalados en el punto 4.2 del presente Prospecto.
6. Pagar a los Tenedores de Valores de Titularización los derechos incorporados en ellos en las fechas establecidas en el Cronograma de pagos (numeral 3.2.13 del presente Prospecto), utilizando los recursos existentes del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, conforme a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
7. Entregar el Remanente, si es que hubiera, de acuerdo a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
8. Cumplir con lo establecido en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto.
9. Comunicar Hechos Relevantes a ASFI y a la BBV.
10. Efectuar el cobro de los Pagarés cuando corresponda y acreditar los fondos en las Cuentas de Recaudación correspondiente.
11. Administrar las cuentas propias del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.
12. Liquidar el Patrimonio Autónomo, de conformidad a lo previsto en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y demás normativa vigente.
13. Proceder con lo establecido en el punto 4.2 del presente Prospecto y en la Cláusula Décima Tercera de la Declaración Unilateral.
14. Aquellos descritos en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

### ***Son Derechos de la Sociedad de Titularización:***

15. La Sociedad de Titularización no se hace responsable del pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión de Valores de Titularización con sus propios recursos, por adquirir, como tal, obligaciones que son de medio y no de resultado.
16. Por lo anterior, los Tenedores de Valores de Titularización no podrán ejecutar a la Sociedad de Titularización por la devolución de los recursos no recuperados, si se diera el caso.
17. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

## **2.24 Obligaciones y Derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador y Representante del Patrimonio Autónomo.**

**La Sociedad de Titularización tiene además las siguientes obligaciones como administrador y representante del Patrimonio Autónomo:**

1. Custodiar los originales de los documentos que corresponden al presente Proceso de Titularización y al Patrimonio Autónomo y mantenerlos debidamente individualizados y separados físicamente, respondiendo hasta por culpa leve, por el deterioro, la destrucción o la pérdida de estos documentos.
2. Verificar que los importes que deban ser transferidos a la(s) Cuenta(s) del Patrimonio Autónomo, correspondan a los establecidos en la Declaración Unilateral y al presente Prospecto, cuyo respaldo estará constituido por la(s) papeleta(s) de depósito de la(s) entidad(es) financiera(s) o la(s) carta(s) de solicitud de abono y/o transferencia y el extracto de la(s) cuenta(s) bancaria(s) correspondiente(s).
3. Administrar la(s) cuenta(s) de Recaudación y Cuenta(s) de Provisión de Pagos, de acuerdo a lo establecido en el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.
4. Emitir como Hecho Relevante la información que corresponda en base a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral
5. Demandar judicialmente, en nombre y representación del Patrimonio Autónomo, a quien fuere necesario, en los casos que correspondan.
6. En general, realizar todas las gestiones conducentes y necesarias para cobrar los Pagarés.
7. Realizar diligentemente todos los actos necesarios para la consecución de la finalidad del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028.
8. Mantener los bienes objeto del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028 separados de los propios y de los correspondientes a otros patrimonios autónomos bajo su administración y representación.
9. Abstenerse de efectuar actos que generen conflictos de interés con el Patrimonio Autónomo.
10. Rendir cuentas de su gestión a los inversionistas, a través del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, semestralmente conforme a lo establecido en el Art. 6 del reglamento de Titularización contenido en el Libro 3º, Título I, Capítulo II, Sección 7 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por ASFI.
11. Dar cumplimiento a las "Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028" descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
12. Llevar adecuadamente los registros contables del Patrimonio Autónomo.
13. Convocar, en febrero de cada año, a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual se deberán exponer los aspectos financieros, operativos y legales más significativos de la institución. Los gastos de dicha Asamblea correrán a cuenta del Patrimonio Autónomo.
14. Aquellas descritas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

### **Son Derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo:**

15. Percibir la totalidad de la retribución acordada por la administración del Patrimonio Autónomo durante su vigencia y liquidación, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo. En los casos de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo por las causales establecidas en el numeral 2 del punto 2.18 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, la Sociedad de Titularización percibirá toda la retribución pendiente establecida por la administración del Patrimonio Autónomo.
16. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés Emitidos por CRECER, en la Adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés Emitidos por CRECER y demás documentos inherentes al presente proceso de titularización así como en la normativa vigente.

## **2.25 Coeficiente de Riesgo**

La estructura de titularización tiene como mecanismo de cobertura interno el Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la creación de una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por los Pagarés una TIR de 7,826087% para el Objetivo de colocación "A", una TIR de 7,720857% para el Objetivo de la colocación "B" y una TIR de 7,654012% para el Objetivo de colocación "C" y el rendimiento pagado al inversionista de 6,50% bajo el supuesto de que este mantiene su inversión hasta su vencimiento.

Cobertura del Objetivo "A"	Bs
Total del flujo proveniente de los Pagarés de CRECER V en los 4 años de duración del PA (A)	113.944.363,78
Total del flujo necesario para el pago de los Valores de Titularización en los 4 años de duración del PA (B)	112.024.580,00
Número de veces que se cubre el pago de cupones (A / B)	1,017137

Fuente: BDP ST

En este entendido, se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización es menor en Bs1.919.783,78.- (Un Millón Novecientos Diecinueve Mil Setecientos Ochenta y Tres 78/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez.

Cobertura del Objetivo "B"	Bs
Total del flujo proveniente de los Pagarés de CRECER V en los 4 años de duración del PA (A)	151.550.980,15
Total del flujo necesario para el pago de los Valores de Titularización en los 4 años de duración del PA (B)	149.366.106,67
Número de veces que se cubre el pago de cupones (A / B)	1,014628

Fuente: BDP ST

En este entendido, se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización es menor en Bs2.184.873,49.- (Dos Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Tres 49/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez.

Cobertura del Objetivo "C"	Bs
Total del flujo proveniente de los Pagarés de CRECER V en los 4 años de duración del PA (A)	189.142.947,35
Total del flujo necesario para el pago de los Valores de Titularización en los 4 años de duración del PA (B)	186.707.633,33
Número de veces que se cubre el pago de cupones (A / B)	1,013043

Fuente: BDP ST

En este entendido, se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización es menor en Bs2.435.314,02.- (Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Catorce 02/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez.

## 2.26 Derechos de los Tenedores de Valores de Titularización

Son derechos de los Tenedores de Valores de Titularización:

1. Percibir el monto que representen los Valores de Titularización conforme al presente prospecto y la Declaración Unilateral, en las condiciones en ellos consignados.
2. Participar con voz y voto en las Asambleas Generales de Tenedores de Valores de Titularización, con los derechos que establecen las normas aplicables, el presente Prospecto y la Declaración Unilateral.
3. Ser titulares y ejercer los derechos resultantes de una liquidación del Patrimonio Autónomo, conforme al presente Prospecto y a la Declaración Unilateral.
4. En ningún caso la falta de fondos para el pago de las obligaciones al Patrimonio Autónomo, supondrá la extinción de los derechos de los Tenedores de Valores de Titularización, los mismos que podrán ejercer su derecho al cobro.
5. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO.

#### 3.1 Antecedentes Legales de la Emisión

- La Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y sus modificaciones.
- El Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999 que establece las normas generales que regulan la organización y actividades de las Sociedades de Titularización y el Proceso de Titularización.
- El Reglamento de Titularización contenido en el Libro 3º, Título I, Capítulos del I al VII de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitidas por ASFI.
- La Regulación de Procesos de Titularización a Partir de la Cesión de Derechos de Compra de Activos contenida en el Libro 3º, Título I, Capítulo IX de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por ASFI.
- Los artículos pertinentes del Código de Comercio.
- El Reglamento para la Oferta Pública Primaria, contenido en el Libro 2º, Título I, Capítulo I, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por ASFI.
- La Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 488 de la entonces SPVS, actualmente ASFI, de fecha 10 de Septiembre del 2004, que establece modificaciones al artículo 5 al Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización.
- La Resolución de Directorio de BDP ST N°016/2014, del Acta de Directorio N°004/2014 de fecha 27 de febrero de 2014, que autoriza a BDP ST, entre otros, a suscribir el Contrato de Derecho de Compra de Pagares de CRECER.
- La Resolución de Directorio de BDP ST N°017/2014 del Acta de Sesión de Directorio N° 004/2014 de fecha 27 de febrero de 2014, que autoriza a BDP ST, entre otros, a llevar a cabo el presente Proceso de Titularización y a suscribir la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER, que realiza BDP ST para la constitución del Patrimonio Autónomo MICREOCREDITO IFD – BDP ST 028 para fines de Titularización, Administración y Representación.
- El Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CRECER, de fecha 4 de abril de 2014, protocolizado con el Testimonio N° 524/2014 de fecha 7 de abril de 2014.
- La Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER, que realiza BDP ST para la constitución del Patrimonio Autónomo MICREOCREDITO IFD – BDP ST 028 para fines de Titularización, Administración y Representación, documento protocolizado con el Testimonio N° 525/2014 de fecha 7 de abril de 2014.
- Cualquier normativa que sobre el objeto del presente prospecto esté vigente.
- Contrato Modificatorio al Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. y que fue elevada a Escritura Pública N° 1645/2014 de fecha 08 de Septiembre de 2014, ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. y que fue elevada a Escritura Pública N°1646/2014 de fecha 08 de Septiembre de 2014, ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.
- Contrato Modificatorio al Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. y que fue elevada a Escritura Pública N° 1814/2014 de fecha 30 de Septiembre de 2014, ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. y que fue elevada a Escritura Pública N°1815/2014 de fecha 30 de Septiembre de 2014, ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro.

#### 3.2 Características de la Emisión

**Cuadro N° 7: Detalle de la Emisión CRECER - BDP ST 028**

Serie	Objetivo de Colocación	% de la emisión	Monto de cada Objetivo (Bs)	Número de Títulos	Clave de Pizarra	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Vencimiento	Calificación de riesgo	Tasa de Interés (%)	Periodicidad de Amortización del Capital Mensualmente cada 17 de mes
ÚNICA	1	60%	96.000.000	19.200	MCT-TD-NU	1471	5.000	17 de Octubre de 2018	A-1	6,50%	de 17 de Noviembre de 2015 a 17 de Octubre de 2018, salvo el 17 de Enero de 2016, 17 de Junio de 2016, 17 de Enero de 2017 y 17 de Enero de 2018.
	2	80%	128.000.000	25.600							
	3	100%	160.000.000	32.000							

Fuente: BDP ST

##### 3.2.1 Tipo de Valores

Los Valores serán de Contenido Crediticio.

### 3.2.2 Plazo de la Emisión

Un mil Cuatrocientos Setenta y Un (1.471) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.

### 3.2.3 Denominación de los Valores

La denominación de los Valores de Titularización que emitirá la Sociedad de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo es “Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028”.

Los “Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028” facultan a sus Tenedores de Valores de Titularización para ejercitar los derechos en ellos incorporados de acuerdo al presente Prospecto, a la Declaración Unilateral y a las disposiciones legales pertinentes en vigencia.

### 3.2.4 Monto total de la Emisión

El monto de la emisión es de Bs 160.000.000,00.- (Ciento Sesenta millones 00/100 Bolivianos).

### 3.2.5 Valor Nominal Unitario

Bs 5.000.- (Cinco mil 00/100 Bolivianos)

### 3.2.6 Composición de la Emisión

La Emisión estará compuesta por una única serie de 32.000 (Treinta y Dos Mil) Valores de Titularización con un valor nominal de Bs 5.000 (Cinco Mil 00/100 Bolivianos) que equivale a un monto total de la emisión de Bs160.000.000 (Ciento Sesenta Millones 00/100 Bolivianos) de acuerdo a (3) tres objetivos de colocación que estarán denominados en Bolivianos y de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 8: Detalle de la serie de la Emisión CRECER - BDP ST 028**

Serie	Objetivo de Colocación	% de la emisión	Monto de cada Objetivo (Bs)	Plazo (días calendario)	Valor Nominal Unitario (Bs.)
ÚNICA	1	60%	96.000.000	1471	5000
	2	80%	128.000.000		
	3	100%	160.000.000		

Fuente: BDP ST

### 3.2.7 Fecha de Emisión

La Fecha de Emisión es el 07 de Octubre de 2014.

### 3.2.8 Moneda en que se expresan los Valores

La Serie de la presente Emisión está expresada en Bolivianos.

### 3.2.9 Tipo de Interés

Los Valores de Titularización devengarán un interés porcentual anual y fijo, y serán pagados de acuerdo al Cronograma de Pago de cupones establecido en el punto 3.2.13 del presente Prospecto.

### 3.2.10 Fecha desde la cual el tenedor comienza a ganar intereses

Los Valores de Titularización devengarán intereses a partir de su fecha de emisión, salvo que no se alcance al menos uno de los objetivos de colocación y se deba liquidar el Patrimonio Autónomo. En ese caso, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo, debiendo procederse de acuerdo a lo establecido en el punto 2.18 del presente Prospecto.

### 3.2.11 Tasa de Interés Nominal

Como tasa de interés nominal para la serie única se fija la siguiente:

**Cuadro N° 9: Tasas de Interés Nominal de la Serie de la Emisión CRECER - BDP ST 028**

Serie	Objetivo de Colocación	% de la emisión	Monto de cada Objetivo (Bs)	Tasa de Interés Nominal (%)
ÚNICA	1	60%	96.000.000	6,50%
	2	80%	128.000.000	
	3	100%	160.000.000	

Fuente: BDP ST

### 3.2.12 Fórmula para el Cálculo de los Intereses

El cálculo de los intereses se efectuará sobre la base del año comercial de 360 días y la fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VC_i = VN \times \left( T_i \times \frac{Pl}{360} \right)$$

Donde:  $VC_i$  = Intereses devengados del periodo  $i$   
 $VN$  = Valor nominal o saldo a capital  
 $Pl$  = Plazo del Cupón en días calendario  
 $T_i$  = Tasa de interés nominal anual de la serie.

### 3.2.13 Cronograma de pago de cupones

**Cuadro N° 10: Cronograma de Pago de Cupones de los Valores de Titularización**

Fecha	SERIE UNICA	
	Capital	Intereses
17-nov-14	-	37,01
17-dic-14	-	27,08
17-ene-15	-	27,99
17-feb-15	-	27,99
17-mar-15	-	25,28
17-abr-15	-	27,99
17-may-15	-	27,08
17-jun-15	-	27,99
17-jul-15	-	27,08
17-ago-15	-	27,99
17-sep-15	-	27,99
17-oct-15	-	27,08
17-nov-15	150,00	27,99
17-dic-15	150,00	26,27
17-ene-16	-	26,31
17-feb-16	175,00	26,31
17-mar-16	175,00	23,69
17-abr-16	175,00	24,35
17-may-16	175,00	22,61
17-jun-16	-	22,39
17-jul-16	175,00	21,67

Fecha	SERIE UNICA	
	Capital	Intereses
17-ago-16	175,00	21,41
17-sep-16	175,00	20,43
17-oct-16	175,00	18,82
17-nov-16	150,00	18,47
17-dic-16	150,00	17,06
17-ene-17	-	16,79
17-feb-17	175,00	16,79
17-mar-17	175,00	14,28
17-abr-17	175,00	14,83
17-may-17	175,00	13,41
17-jun-17	175,00	12,87
17-jul-17	175,00	11,51
17-ago-17	175,00	10,91
17-sep-17	175,00	9,94
17-oct-17	150,00	8,67
17-nov-17	150,00	8,12
17-dic-17	150,00	7,04
17-ene-18	-	6,44
17-feb-18	150,00	6,44
17-mar-18	150,00	5,06
17-abr-18	200,00	4,76
17-may-18	200,00	3,52
17-jun-18	100,00	2,52
17-jul-18	100,00	1,90
17-ago-18	100,00	1,40
17-sep-18	100,00	0,84
17-oct-18	50,00	0,27
<b>TOTAL</b>	<b>5.000,00</b>	<b>834,61</b>

Fuente: BDP ST

### 3.2.14 Forma de Colocación

Los Valores de Titularización CRECER – BDP ST 028 serán colocados en el mercado primario bursátil.

### 3.2.15 Modalidad de Colocación

Serie Única: 25.600 (Veinticinco Mil Seiscientos) Valores de Titularización bajo la modalidad Underwriting “A mejor esfuerzo”.

Serie Única: Hasta 6.400 (Seis Mil Cuatrocientos) Valores de Titularización bajo la modalidad Underwriting “Compromiso en garantía” cubriendo hasta 20% de la emisión.

### 3.2.16 Precio de Colocación

Los Valores de Titularización serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

### **3.2.17 Número de Registro del Patrimonio Autónomo en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**

El Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-MCT-003/2014 otorgado mediante Resolución N° 721/2014 de fecha 3 de octubre de 2014.

### **3.2.18 Número de Registro de la Inscripción de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**

La Emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSV-TD-MCT-003/2014 otorgado mediante Resolución N° 721/2014 de fecha 3 de octubre de 2014.

### **3.2.19 Objetivo(s) de Colocación**

Para alcanzar los Objetivos de Colocación (Colocación Exitosa), se emitirán 19.200 (Diecinueve Mil Doscientos) Valores de Titularización por un monto de Bs96.000.000,00 (Noventa y Seis Millones 00/100 Bolivianos); 25.600 (Veinticinco Mil Seiscientos) Valores de Titularización por un monto de Bs128.000.000,00 (Ciento Veintiocho Millones 00/100 Bolivianos) y 32.000 (Treinta y Dos Mil) Valores de Titularización por un monto de Bs160.000.000,00 (Ciento Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dependiendo de la Colocación Exitosa u Objetivo de Colocación "A", "B" o "C" mediante los cuales, se ejecutará el Derecho de Compra de acuerdo al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés, descritos en el punto 2.8 (Características de los Pagarés) del presente Prospecto. En caso de que el monto colocado sea distinto de cualquiera de los 3 (tres) Objetivos de Colocación, se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en el Contrato de Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER.

### **3.2.20 Plazo de Colocación Primaria**

El plazo de la colocación primaria será de un (1) día calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.

### **3.2.21 El plazo de utilización de los recursos**

El plazo de utilización de los recursos es al día siguiente hábil de finalizada la colocación o cumplido el Plazo de Colocación Primaria, lo que ocurra primero, y una vez recibido el pago correspondiente.

### **3.2.22 Forma de Circulación de los Valores**

A la orden.

### **3.2.23 Forma de Representación de los Valores**

Los Valores de Titularización CRECER – BDP ST 028 serán representados mediante Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV ubicado en Av. 20 de Octubre y Campos N° 2665 Edif. Torre Azul Piso 12.

### **3.2.24 Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses**

#### **• Lugar:**

Inicialmente, los pagos correspondientes a los derechos emergentes de los Valores de Titularización se efectuarán en las oficinas de la Sociedad de Titularización, ubicadas en la Av. Julio Patiño esq. Calle 12 de Calacoto N° 8081, de la ciudad de La Paz, Bolivia.

En caso de cambio de domicilio, la Sociedad de Titularización comunicará este hecho como relevante al Mercado de Valores.

Posteriormente, los pagos también podrán ser efectuados por una Entidad de Depósito de Valores, Agencia de Bolsa o entidad financiera autorizada, a decisión de la Sociedad de Titularización, cuyos gastos correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo y no deberán incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 2.16 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá también ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización.

En caso de realizarse los pagos mediante una Entidad de Depósito de Valores, los Tenedores de Valores de Titularización deberán cumplir los requisitos exigidos por dicha entidad.

#### **• Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses:**

- a) En el día de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro

de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).

- b) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente. Caso contrario, la Sociedad de Titularización podrá pagar en base a la lista emitida por la EDV en la fecha del vencimiento del cupón, contra la presentación de una declaración jurada por parte del Tenedor de Valores de Titularización donde certifique las causales del no cobro del cupón respectivo.
- c) Para que terceros puedan realizar los cobros para Tenedores de Valores de Titularización que así lo requieran se seguirá el siguiente procedimiento:
  - c.1) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona natural, el tercero deberá presentar la respectiva carta notariada de instrucción de pago, suscrita por el Tenedor de Valores de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, esta podrá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil, o su equivalente, suscrito con el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.
  - c.2) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona jurídica, el tercero deberá presentar la respectiva carta de instrucción de pago suscrita por el representante legal del Tenedor de Valores de Titularización, cuya firma autorizada se encuentre respaldada por el Testimonio de Poder respectivo presentado a la Sociedad de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, esta podrá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil o su equivalente, suscrito por el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.
- d) El pago se hará con cheque, en días hábiles en la ciudad de La Paz, Bolivia y en horario de atención al público, previa firma del recibo correspondiente. De solicitar el Tenedor de Valores de Titularización que su pago se realice con cheque BCB, cheque de gerencia, cheque visado, o transferencia(s) bancaria(s), sea al interior o exterior de Bolivia y de acuerdo al cronograma de pagos.. El costo de la emisión y gestión de las formas de pago antes mencionadas correrá por cuenta y cargo del Tenedor de Valores de Titularización solicitante, pudiendo estos deducirse del monto a ser pagado a solicitud escrita de éste. Si dicha fecha no cae en día hábil, se pagara al día hábil siguiente.

La Sociedad de Titularización no se hace responsable de la existencia de recursos para el pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión, siendo éstas de responsabilidad exclusiva del Patrimonio Autónomo. No existe obligación alguna de la Sociedad de Titularización de efectuar pago alguno con sus propios recursos.

Los Valores de Titularización serán pagados exclusivamente con los activos que conforman el Patrimonio Autónomo.

### **3.2.25 Calificación de Riesgo**

Los "Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028" inicialmente serán calificados por Pacific Credit Rating S.A., Entidad Calificadora de Riesgo con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI N° SPVS-IV-N°128/01 de fecha 20 de marzo de 2001.

La entidad Calificadora de Riesgo, a decisión de la Sociedad de Titularización y en el mejor interés del Patrimonio Autónomo, con cargo a éste, podrá ser removida y reemplazada previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 2.16 del presente Prospecto de emisión y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización a las entidades que corresponda por norma y a los Tenedores de Valores de Titularización.

La Calificadora de Riesgo realizará calificaciones anuales con revisiones trimestrales. La calificación otorgada a la emisión es descrita a continuación:

Fecha de Comité: 11 de Septiembre de 2014

Cuadro N° 11: Calificación Asignada a los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028

Serie	Etapas de Colocación	% de la emisión	Monto de cada Objetivo (Bs)	Plazo (días calendario)	Calificación
ÚNICA	1	60%	96.000.000	1471	A-1
	2	80%	128.000.000		
	3	100%	160.000.000		

Fuente: Pacific Credit Rating S.A

Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral. La calificación es susceptible de ser modificada en cualquier momento. Significado de las categorías de calificación de acuerdo a lo estipulado en la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI N°033 de fecha 15 de enero de 2010:

Calificación de Riesgo Serie "ÚNICA" : <b>A1</b>	<b>Categoría A:</b> Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. <b>Si el numeral 1</b> acompaña esta categoría, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
--	--

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

Para mayor información relativa a la calificación de riesgo otorgada a los Valores, en el "Anexo C" se incluye el Informe de Calificación de Riesgo de la presente Emisión.

### 3.2.26 Respaldo de la Emisión

BDP ST deja expresamente establecido que los "Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028" emitidos dentro del Proceso de Titularización serán respaldados por los Pagarés y por los mecanismos de cobertura y seguridad adicional establecidos en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

### 3.2.27 Aspectos Tributarios

La Ley del Fondo de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196 de fecha 4 de mayo de 2001, Capítulo III, Artículo 12, segundo Párrafo señala que: "Las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en Valores de Procesos de Titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, NO estarán gravados por los impuestos al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT), a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior".

La Ley del Impuesto a las Transacciones Financieras N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, Artículo 9 inciso i, señala que están exentos de este impuesto: "Los créditos y débitos en cuentas de patrimonios autónomos".

### 3.2.28 Información sobre pagos a los Tenedores de los Valores

BDP ST informará del pago de capital e intereses de la presente emisión mediante avisos en un órgano de circulación nacional de acuerdo a la normativa vigente.

### 3.2.29 Mecanismos de Cobertura Internos y Prelación de uso de fondos en caso de falta de Flujo del Patrimonio Autónomo

#### 3.2.29.1 Cobertura Interna: Exceso del Flujo de Caja

Conforme al Art. 2, Sección 2, Capítulo I, Título I, Libro 3° del Reglamento de Titularización contenido en la recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI se adopta este mecanismo de cobertura interno.

Este mecanismo de cobertura interno consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista, conforme a la definición del numeral 21 del Glosario del presente Prospecto y de la Cláusula Segunda de la Declaración Unilateral.

### 3.2.29.2 Seguridad Adicional: Exceso del Flujo de caja acumulado

Es una reserva creada con el margen diferencial o excedente entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo, cuyo saldo mensual se expone en el presupuesto del Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo, Anexo A del presente Prospecto .

Ante una insuficiencia de activos en el Patrimonio Autónomo para cubrir sus obligaciones con los Tenedores de Valores de Titularización, se utilizarán los recursos del Exceso de Flujo de Caja, rendimiento generado por tesorería y cualquier saldo en efectivo hasta agotarlos y se notificará este hecho a ASFI y BBV como Hecho Relevante, así como al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización. En el caso de que estos recursos sean insuficientes para cubrir estas obligaciones, este hecho se constituye en causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2.19 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

### 3.2.30 Redención Anticipada de los Valores de Titularización

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028 por las causales establecidas en el punto 2.18 (LIQUIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO) del presente Prospecto de emisión y en la Declaración Unilateral. Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Valores de Titularización deberá ser autorizada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Se aclara que CRECER podrá comprar TOTALMENTE los pagarés, con la consecuente Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización a su valor presente calculado a la fecha de dicha compra, más una penalidad aplicada al capital vigente y plazo de vida de cada Serie de los Valores de Titularización CRECER – BDP ST 028 a favor de los Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a la siguiente tabla:

Plazo de vida remanente (en días)	Premio por prepago (en %)
Mayor a 1.441	1,00%
1.440 – 1.081	0,75%
1.080 – 721	0,50%
720 – 361	0,00%
360 – 0	0,00%

Fuente: BDP ST

En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias, la Sociedad de Titularización transferirá a una cuenta abierta a nombre de la Sociedad de Titularización con la denominación “Saldo Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028”, los saldos correspondientes a estas acreencias. Cuando esas acreencias hubieran prescrito, beneficiarán al Estado Plurinacional de Bolivia, por lo que su valor les será entregado apenas haya ocurrido la prescripción conforme a la normativa legal aplicable.

### 3.2.31 Gastos por Redención Anticipada

Los gastos adicionales incurridos para hacer efectiva la Redención Anticipada de los Valores de Titularización según el punto 3.2.30 anterior, estará a cargo del Patrimonio Autónomo.

### 3.3 Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización puede ser cualquier persona individual o colectiva que no tenga conflicto de intereses con la Sociedad de Titularización o CRECER. Su designación compete en primera instancia a la Sociedad de Titularización, sin embargo la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá removerlo en cualquier momento y designar su reemplazo.

La Sociedad de Titularización ha designado de manera provisional como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización a Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A. constituida mediante escritura pública N° 293/94 otorgada por ante la Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de Santa Cruz, Bolivia a cargo de Edith Castellanos Salas en fecha 28 de Abril de 1994, y representado legalmente por el Sr. Renzo Nuñez Quiroga, Gerente General.

Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1, Sección 2, Capítulo VI, Título I, del Libro 3° del Reglamento de Titularización contenida en la Recopilación de Normas para el

Mercado de Valores, pueden nombrar un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá la obligación de vigilar el cumplimiento de las previsiones contenidas en el presente Prospecto, así como llevar la vocería de los Tenedores de Valores de Titularización ante la Sociedad de Titularización y ante las autoridades, y adelantar las gestiones necesarias para la defensa de los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización suscribirá con la Sociedad de Titularización un contrato donde se especificarán sus funciones y atribuciones, y sólo podrá rescindir el contrato del cual deriva su cargo por las causas expresamente contempladas en el mismo o por aquellas establecidas en las normas aplicables al efecto, o por motivos graves comprobados, lo que deberá ser comunicado previamente a ASFI. No obstante, deberá continuar en el ejercicio de su cargo hasta tanto se designe un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

### **3.3.1 Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización.**

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá, cuando menos, las siguientes funciones y atribuciones, en el marco de las normas legales aplicables:

- a) Realizar todos los actos necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Valores de Titularización.
- b) Representar a los Tenedores de Valores de Titularización en todo lo concerniente a su interés común o colectivo, frente a la Sociedad de Titularización o a terceros, cuando corresponda.
- c) Solicitar a la Sociedad de Titularización, los informes que razonablemente considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028. La Sociedad de Titularización podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. Ningún requerimiento o petición de información del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos o de conocimiento profesional, que en todo caso deben ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, a costo de los Tenedores de Valores de Titularización.
- d) En caso de existir controversia o desacuerdo entre la Sociedad de Titularización y el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización respecto a la razonabilidad de la información requerida por este último, el Representante convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a objeto de definir dicho aspecto, en la que se decidirá solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen la mayoría numérica de los Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta por ciento (80%) del monto de Valores en circulación.
- e) Informar a los Tenedores de Valores de Titularización y a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad de Titularización en relación con el Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028.
- f) Informar en forma inmediata y oportuna a ASFI sobre cualquier situación o evento que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los Tenedores de Valores de Titularización o con la Sociedad de Titularización. Esto también deberá ser informado a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- g) Guardar reserva, durante la vigencia de esta Emisión, sobre toda la información de carácter confidencial que conozca en ejercicio de su función como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de sus representados.
- h) Abstenerse de dar cualquier tratamiento preferencial a un Tenedor o a un grupo de Tenedores de Valores de Titularización.
- i) Velar por el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión.

- j) Solicitar a la Sociedad de Titularización, cuando lo estime necesario, información puntual y específica fundada en razones estrictamente relacionadas con la presente Emisión, acerca de la situación de los Pagarés y del estado del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO - BDP ST 028 y suministrarla a los Tenedores de Valores de Titularización, cuando éstos lo soliciten.
- k) Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización cuando lo considere conveniente. Para tal efecto deberá publicar un aviso de convocatoria en un órgano de prensa de circulación nacional o dirigir comunicación escrita por correo certificado a la dirección registrada de cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización, por lo menos con quince (15) días calendario de anticipación.
- l) Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual intervendrá con voz pero sin voto, salvo en su condición de Tenedor de Valores de Titularización.
- m) En lo que corresponda velar por el cumplimiento de los Compromisos Positivos asumidos por CRECER detallados en la Cláusula Décima del Contrato de Derecho, debiendo comunicar cualquier incumplimiento a los Tenedores de Valores de Titularización y a BDP ST al día siguiente hábil de conocido dicho incumplimiento.
- n) En general, realizar las gestiones necesarias para la defensa del interés común de los Tenedores de Valores de Titularización conforme a las normas reglamentarias y legales establecidas para el efecto.

En cualquier caso, el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en el ejercicio de sus funciones, no podrá suplantar las funciones de instituciones especializadas, como ser: ASFI, Auditor Externo y Entidad Calificadora de Riesgo. Asimismo, la Rendición de Cuentas mencionada en el punto 2.24 numeral 10 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, recibida por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, será la misma que la enviada por BDP ST a ASFI.

### **3.3.2 Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización**

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización es el máximo órgano de decisión del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, a través del cual los Tenedores de "Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028" emitidos en el Proceso de Titularización expresan su voluntad.

### **3.3.3 Competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización**

1. Velar y defender los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.
2. Las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral, deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a lo establecido en el punto 3.5 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
3. Aprobar todo aquello que le compete de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes y en el presente Prospecto. En su caso, aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028 a otra Sociedad de Titularización de acuerdo al punto 3.7 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
4. En caso de sustitución de la Sociedad de Titularización, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 3.7 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
5. La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá en cualquier momento remover o reemplazar al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización, al Auditor Externo y la Entidad Calificadora de Riesgo.
6. Aprobar las operaciones de endeudamiento del Patrimonio Autónomo, en los términos previstos por el Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización y otras aplicables.
7. Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.
8. Todas aquellas establecidas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en la normativa vigente.
9. En cuanto al funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, los requisitos de quórum y demás formalidades, serán los siguientes:

#### **a. Reuniones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:**

Los Tenedores de Valores de Titularización se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a convocatoria efectuada por la Sociedad de Titularización, o por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Los Tenedores de Valores de Titularización, que representen no menos del quince por ciento (15%) del monto de Valores emitidos, podrán exigir a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, que convoque a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización. Si a quien se le hubiese solicitado la

realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización no la convocara en el plazo de treinta (30) días calendario computables desde la recepción de la solicitud, el grupo de Tenedores de Valores de Titularización que alcancen al porcentaje señalado podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, este hecho deberá ser previamente comunicado a la Dirección de Supervisión de Valores, acompañando copia de la solicitud de convocatoria presentada a la Sociedad de Titularización o al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización en la que se consigne la constancia de recepción.

**b. Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:**

La convocatoria se hará mediante aviso publicado en forma destacada en un diario de amplia circulación nacional, o por cualquier otro medio idóneo que a criterio de la Dirección de Supervisión de Valores garantice igualmente la más amplia difusión de la citación; con la antelación prevista en el punto 3.3.1 inciso k) anterior y en la Declaración Unilateral.

La convocatoria deberá señalar si se trata de una reunión de primera o segunda convocatoria; el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de los temas a tratar en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar.

**c. Quórum de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:**

En la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, corresponderá a cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización el número de votos correspondiente de acuerdo a la normativa vigente al momento de la reunión de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la misma que podrá deliberar válidamente con la presencia de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores emitidos. Salvo por lo previsto en el inciso (d) siguiente, las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes. Los Tenedores de Valores de Titularización tendrán tantos votos cuantas veces resulte dividir su monto invertido en el valor nominal de los Valores.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso (b) anterior; la misma que se celebrará con la concurrencia de cualquier número de Tenedores de Valores de Titularización y sin la necesidad de la representación del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores de Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso. En este último caso, las decisiones podrán ser tomadas por mayoría absoluta del cincuenta y uno por ciento (51%) de los votos que se encuentren presentes, salvo en los casos previstos en el inciso (d) siguiente.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización con sujeción a la ley, serán obligatorias aún para los ausentes o disidentes que tengan Valores de Titularización vigentes en circulación.

Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Valores de Titularización o disidentes.

**d. Mayorías decisorias especiales:**

Los siguientes asuntos de competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrán resolverse, en primera o segunda convocatoria, solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen la mayoría numérica de los Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta (80%) del monto de Valores en circulación:

1. Consentir que el Patrimonio Autónomo realice una operación de endeudamiento siempre y cuando la misma se sujete a los requisitos establecidos por el Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización y demás normas aplicables,
2. Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.
3. La aprobación de modificaciones a la Declaración Unilateral en la forma y alcances previstos en el punto 3.3.3. Numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
4. Aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028 a otra Sociedad de Titularización, y definir y aprobar el procedimiento de sustitución en la forma y con los alcances previstos en el punto 3.3.3 numeral 4 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
5. Remover al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización.

Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria respecto a cualquiera de los temas mencionados, podrá realizarse una segunda convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual bastará la presencia de dos o más Tenedores de Valores de

Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso de segunda convocatoria.

Las decisiones que adopte la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en el marco de lo dispuesto por el presente inciso, deberán ser remitidas a la ASFI para su aprobación formal. Para este fin, esta institución comprobará previamente que dichas decisiones se hayan adoptado dentro de los lineamientos establecidos por el Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización y demás normas aplicables.

**e. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización sin necesidad de convocatoria:**

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando esté representado el 100% de los Tenedores de Valores de Titularización en circulación. Las resoluciones se adoptarán conforme a las mayorías establecidas precedentemente.

**f. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización por convocatoria de la ASFI:**

La Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de ASFI podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización u ordenar su convocatoria a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores, cuando ocurran hechos que deban ser conocidos por los Tenedores de Valores de Titularización o que puedan determinar que se le impartan instrucciones al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, o que se revoque su nombramiento.

### **3.4 Quiebra o Liquidación de CRECER**

En caso de que CRECER entre en un proceso de liquidación o quiebra por cualquier causa (judicial o extrajudicial), los derechos de los Pagarés pendientes de pago, automáticamente se convertirán en deuda exigible a favor del Patrimonio Autónomo.

La Sociedad de Titularización en representación del Patrimonio Autónomo deberá solicitar el reconocimiento de la deuda y compromiso de pago para el concurso de acreedores. Una vez obtenido el reconocimiento de la deuda y compromiso de pago por autoridad competente, se procederá a liquidar el Patrimonio Autónomo. En este caso, se seguirá los procedimientos establecidos por la normativa vigente.

### **3.5 Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028**

Mientras exista un saldo pendiente de pago de la emisión de los Valores de Titularización, las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. Cuando dichas modificaciones sean solicitadas por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización y se requiera del análisis, estudio, evaluación y/o presentación de algún tipo de alternativa o recomendación, podrán ser realizados por BDP ST o un tercero con cargo al solicitante.

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización ni la ST podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento, de manera no razonable, para efectuar las modificaciones a la Declaración Unilateral cuando dichas modificaciones no afecten las características de los Valores de Titularización y sean:

- (1) Necesarias para el desarrollo del Patrimonio Autónomo
- (2) Puedan resultar en un incremento en los ingresos del Patrimonio Autónomo
- (3) Pudieran resultar en una disminución de los costos del Patrimonio Autónomo
- (4) Sean necesarias para resguardar la seguridad, la eficiencia y la calidad administrativa del Patrimonio Autónomo.

### **3.6 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida**

1. BDP ST no será considerada responsable, ni estará sujeta a la imposición de sanciones, por incumplimiento o demora en la ejecución de sus obligaciones contractuales, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
2. Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida a cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, bloqueos; huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever, no imputables y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la Declaración Unilateral; de manera general, cualquier causa fuera de control de BDP ST y no atribuible a ella.
3. Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, el plazo de ejecución o cualquier otra obligación emergente de la Declaración Unilateral será ampliado por decisión de BDP ST en función a los intereses del Patrimonio Autónomo.

4. Si existiera incumplimiento a los términos y condiciones de la Declaración Unilateral como consecuencia del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que excediera más de veintinueve (29) días hábiles a partir del evento o hecho definido en el numeral 2 del presente punto, BDP ST podrá decidir la resolución de la Declaración Unilateral en conformidad al numeral 1 anterior, previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

### **3.7 Sustitución de la Sociedad de Titularización**

De conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la Sección 7, Capítulo II, Título I, Libro 3º del Reglamento de Titularización contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores:

- I. La Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización podrá remover a la Sociedad de Titularización de su cargo como administrador del Patrimonio Autónomo cuando se presenten las siguientes causales:
- a) Si tiene intereses incompatibles con los de los inversionistas.
  - b) Por incapacidad o inhabilidad legal.
  - c) Si se comprueba dolo o grave negligencia o descuido en sus funciones, como administrador del Patrimonio Autónomo o en cualquier otro negocio de tal modo que se compruebe que tal hecho afecta o pueda afectar gravemente el resultado de la gestión encomendada.
  - d) Cuando no acceda a verificar el inventario de los bienes objeto de la titularización, a dar caución o a tomar medidas de carácter conservativo que le imponga el juez.
- II. Adicionalmente se ha establecido la remoción de la Sociedad de Titularización de su cargo de administrador del Patrimonio Autónomo:
- a) Cuando sea necesario para el normal desarrollo del Patrimonio Autónomo.
  - b) Cuando sea necesario para resguardar la seguridad, la eficiencia y la calidad administrativa del Patrimonio Autónomo.
  - c) Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización lo acuerde.

En caso de ocurrir cualquiera de las causales mencionadas en los incisos I) y II) , el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización o la Sociedad de Titularización, deberá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días hábiles de producido el hecho o recibida la solicitud de Tenedores de Valores de Titularización que representen no menos del quince (15%) de Valores emitidos, a objeto de poner a consideración la sustitución de la Sociedad de Titularización. Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso (c) del punto 3.3.3 del presente Prospecto de emisión referido a Quórum de la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización y en la Declaración Unilateral.

Una vez que se cuente con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, se procederá a la sustitución de la Sociedad de Titularización, conforme al siguiente procedimiento:

- Antes del inicio de la sustitución de la Sociedad de Titularización, se deberá poner en conocimiento de la ASFI, la decisión de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de sustituir a la Sociedad de Titularización, a los fines de dar cumplimiento a la normativa vigente.
- Hasta los quince (15) días hábiles siguientes de haber puesto el hecho en conocimiento de la ASFI, la Sociedad de Titularización deberá transferir el Patrimonio Autónomo a la Sociedad de Titularización, legalmente establecida e inscrita y registrada en el RMV de ASFI, que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización hubiera determinado.
- El procedimiento de sustitución de la Sociedad de Titularización en ningún caso implicará gastos para la Sociedad de Titularización reemplazada.

### **3.8 Evento de Aceleración de Flujos**

El presente Proceso de Titularización no contempla mecanismos de aceleración de flujo alguno.

## **4. RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS**

### **4.1. Razones de la Titularización**

BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de proporcionar una alternativa de acceso al financiamiento a las Instituciones Financieras de Desarrollo en el rubro de las Microfinanzas, logrando que CRECER recambie sus pasivos actuales y logre un calce de monedas a través de un Proceso de Titularización, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER, para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los Valores de Titularización CRECER – BDP ST 028.

### **4.2. Destino de los Recursos Recaudados**

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la(s) Cuenta(s) de Recaudación del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada Colocación o cumplido el Plazo de Colocación Primaria.

Con los fondos recaudados, la Sociedad de Titularización procederá, por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo, en el siguiente orden y de la siguiente manera:

- a) Pagará a BDP ST por el Contrato de Derecho el monto de Bs 1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos).
- b) Comprará los Pagarés a CRECER, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho y en el presente Prospecto.
- c) En caso de que los Valores de Titularización fuesen colocados a Premium, se seguirá lo establecido en el numeral 32 del Glosario del presente Prospecto y en la Declaración Jurada.

## 5. FACTORES DE RIESGO

La suscripción de los Valores conlleva ciertos riesgos relacionados principalmente con el cobro de los Pagarés emitidos por CRECER. Por tal razón, antes de tomar la decisión de invertir, los posibles compradores de los Valores de Titularización deberán considerar la información presentada en este Prospecto, sobre la base de su situación financiera y sus objetivos de inversión, determinándose los siguientes riesgos:

- a. Incremento de los costos y gastos del Patrimonio Autónomo: Se ha determinado este riesgo en función al promedio de Costos y Gastos proyectados y la no existencia de flujos periódicos previos al vencimiento de los Pagarés.
- b. Incumplimiento total o parcial en el pago de los Pagarés por parte de CRECER.
- c. El hecho de que la Agencia de Bolsa colocadora, Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa del Banco Unión S.A., a su vez actúa como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
- d. Asimismo, por la ocurrencia de cualquiera de las causales mencionadas en el punto 2.18 numeral 2 del presente Prospecto (Cláusula Décimo Novena de la Declaración Unilateral), existen Causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, entre ellas, cuando el monto colocado sea distinto al Objetivo de Colocación.

En caso de ocurrir esta última causal, se procederá hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, a reembolsar a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Asimismo, en caso de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, existe la posibilidad que las entidades supervisadas que hayan adquirido los Valores de Titularización, tengan contabilizado un valor diferente a la obligación efectiva del Patrimonio Autónomo, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración vigente.

Finalmente, en lo que respecta a los Pagarés emitidos por CRECER, es importante recalcar que estos no son de oferta pública, por lo que a una liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo se reducen las alternativas de negociación para la venta de dichos valores, limitando las alternativas para los tenedores de los mismos de hacerlos líquidos.

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

Para el presente Proceso de Titularización, el Colocador es Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A, autorizada e inscrita en el Registro de Mercado de Valores de ASFI mediante Resolución de Directorio CNV-RD-25/94 de fecha 15 de junio de 1994, modificada mediante la Resolución Administrativa SPVSIV- N° 792 de fecha 19 de septiembre de 2002, bajo el registro N° SPVS-IV-AB-VUN-011/2002. Los servicios de colocación en el mercado primario bursátil serán efectuados, de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el Contrato de prestación de servicios de fecha 08 de Septiembre de 2014 suscrito entre CRECER y el Colocador.

### 6.1. Colocación

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a los siguientes aspectos:

- a. Los Valores de Titularización serán de Oferta Pública. El monto de cada Serie y el valor nominal están expuestos en el Cuadro N°8 del punto 3.2.6 del presente Prospecto.
- b. Los “Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028” serán colocados en el mercado primario bursátil, como sigue:  
Serie Única: 25.600 (Veinticinco Mil Seiscientos) Valores de Titularización bajo la modalidad Underwriting “A mejor esfuerzo”.  
Serie Única: Hasta 6.400 (Seis Mil Cuatrocientos) Valores de Titularización bajo la modalidad Underwriting “Compromiso en garantía” cubriendo hasta 20% de la emisión.
- c. Los “Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028” estarán inscritos y serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- d. El plazo para la colocación primaria será de un (1) día calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión de los Valores de Titularización.
- e. Los “Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028” serán colocados por Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa del Banco Unión S.A. o quien lo sustituya.
- f. La Emisión será efectuada en una serie única, con tres objetivos de colocación por el monto total de la emisión.
- g. El monto recaudado en efectivo de la Emisión deberá ser depositado en su totalidad en la(s) Cuenta(s) de Recaudación por el Colocador, al día siguiente hábil en Bolivia de efectuada la colocación.
- h. Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- i. Pasado el plazo de Colocación Primaria, de no haberse alcanzado al menos uno de los Objetivos de Colocación, los Valores de Titularización restantes quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- j. Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.
- k. El precio de colocación de los Valores de Titularización será mínimamente a la par del Valor Nominal.

### 6.2. Información respecto a la colocación bajo la modalidad de Underwriting

De acuerdo a lo indicado en la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, en el Libro 4 – Título 3, Capítulo XIV, correspondiente al Reglamento de Underwriting, a continuación se detalla información general respecto a la colocación bajo la modalidad de Underwriting:

- **Underwriter y Colocador:**
  - Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.
- **Oferente:**
  - Patrimonio Autónomo “Microcrédito IFD - BDP ST 028”
- **Servicios bajo la Modalidad de Underwriting**
  - De acuerdo a lo establecido en Reglamento de Underwriting Libro 4 – Título 3, Capítulo XIV contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la AGENCIA DE BOLSA se compromete a realizar la colocación primaria bursátil de los Valores de Titularización de contenido crediticio CRECER - BDP ST 028 emitidos por el Patrimonio autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 028 de acuerdo a las siguientes estipulaciones:

Serie	Cantidad de Valores de Titularización	Modalidad Underwriting	Porcentaje de la emisión
Única	25.600	Compromiso a mejor Esfuerzo	80%
	6.400	Compromiso en Garantía	20%

- **Obligaciones de las partes contratantes**
  - CRECER se obliga a los siguiente:
    - a) Entregar a Valores Unión S.A. la información necesaria clara y oportuna para el mejor logro de sus labores.
    - b) Pagar en favor de Valores Unión S.A. la comisión fijada de acuerdo a contrato.
  - Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa se obliga a los siguiente:
    - a) Se obliga a cumplir cabalmente con los servicios detallados en el contrato.
    - b) Informar a CRECER y a BDP Sociedad de Titularización S.A., sobre el estado del proceso de colocación de los Valores de Titularización, cuando estos lo requieran.
- **Monto del Underwriting “Compromiso en Garantía” y “A mejor esfuerzo”:** Para la Serie “única”, de los Valores de Titularización CRECER – BDP ST 028 es de Bs160.000.000
- **Comisiones:** El pago a Valores Unión S.A. por los servicios prestados por la colocación de los Valores de Titularización S.A. CRECER – BDP ST 028 estará constituida según lo estipulado en el contrato.
- **Marco Legal:** Se suscribe en amparo de las siguientes normas:
  - Ley del Mercado de Valores. (ley No. 1834 del 31 de marzo de 1998).
  - Reglamento para Agencias de Bolsa, mismo que forma parte de la recopilación de normas para el Mercado de Valores, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.
  - Reglamento de Underwriting, mismo que forma parte de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por la Autoridad de Supervisión del sistema financiero ASFI.
  - Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Resolución de Controversias:** Las partes acuerdan y se comprometen a realizar los esfuerzos razonables para resolver amigablemente cualquier discrepancia, desacuerdo, cuestión, reclamación o controversia emergente o relacionada, directa o indirectamente, con el contrato, o sobre el incumplimiento del mismo. En el caso de no lograr un acuerdo amigable en el plazo de 15 (quince) días computables a partir de la fecha en que cualesquiera de la Partes notifique a la otra su intención de solucionar alguna discrepancia, desacuerdo, cuestión, reclamación o controversia, las Partes convienen que las mismas serán resueltas por arbitraje de conformidad con las reglas de arbitraje de la Ley Boliviana No. 1770 de 10 de marzo de 1997 (Ley de Arbitraje y Conciliación).
- **Vigencia y plazo de colocación:**
  - El contrato entra en vigencia a la fecha de suscripción.
  - Se establece un plazo de colocación de 1 día calendario.

### 6.3. Destinatarios de la Emisión

Los destinatarios de la oferta de los Valores de Titularización son inversionistas particulares e institucionales.

### 6.4. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta

Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

### 6.5. Tipo de Oferta

Los “Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028” serán colocados en el mercado primario bursátil, bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”, y estarán inscritos y transados en la BBV.

### 6.6. Diseño y Estructuración

El Diseño y Estructuración de la presente Emisión fue realizado por BDP Sociedad de Titularización S.A..

### 6.7. Agente Colocador

La colocación de los Valores de Titularización estará a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.

**Razón Social:** Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A.

**Dirección:** Calle Federico Zuazo Esquina Reyes Ortiz #73  
Edificio Gundlach Torre Este Piso 13 Of. 1301  
La Paz, Bolivia

**NIT:** 1007109022

**Registro ASFI:** SPVS-IV-AB-VUN-011/2002

**Teléfonos:** (591-2) 2317315 (591-2) 2317379

**Fax:** (591-2) 2330765

**e – mail:** [rmunez@valoresunion.com.bo](mailto:rmunez@valoresunion.com.bo)

[renunez@bancounion.com.bo](mailto:renunez@bancounion.com.bo)

#### **6.8. Descripción del procedimiento de colocación**

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- El monto recaudado deberá ser depositado en su totalidad en la(s) Cuenta(s) de Recaudación por el Colocador a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación.
- Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- En caso que no se coloque cualquiera de los Objetivos de Colocación, se procederá a la Liquidación del Patrimonio Autónomo, en conformidad con lo establecido en el punto 2.18 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

## 7. SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN

### 7.1. Identificación de la Sociedad de Titularización

	
<b>Razón Social:</b>	BDP Sociedad de Titularización S.A.
<b>Rótulo Comercial:</b>	BDP ST
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	<p>BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad, dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999, a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en Valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.</p> <p>La sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia.</p> <p>La sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en cumplimiento de la Ley N° 1834 – Ley del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y sus Reglamentos y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.</p> <p>Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por ley.</p>
<b>Domicilio Legal:</b>	Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081 La Paz, Bolivia
<b>Teléfono:</b>	(591-2) 2119272
<b>Fax:</b>	(591-2) 2119282
<b>Representante Legal:</b>	Mabel Vera Turdera
<b>Número de Registro en el RMV de la ASFI:</b>	SPVS-IV-ST-NAT-003/2004 otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de fecha 15 de octubre de 2004
<b>NIT:</b>	120791021
<b>Dirección electrónica:</b>	<a href="http://www.bdpst.com.bo">www.bdpst.com.bo</a>

### 7.2. Antecedentes

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esq. Calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz, Bolivia, es una Sociedad filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., entidad financiera de segundo piso (BDP S.A.M.).

La calificación de riesgo otorgada a BDP Sociedad de Titularización S.A por AESA Ratings Calificadora de Riesgo.es AAA (bol) para emisor, al 30 de Junio de 2014 con información al 31 de Marzo de 2014.

BDP Sociedad de Titularización S.A. se encuentra inscrita como Sociedad de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Número de Registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004,

Matrícula del Registro de Comercio de Bolivia, administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00109747 y Número de Identificación Tributaria N° 120791021.

De la misma forma y con relación al presente proceso de titularización, es importante establecer que la Resolución de Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. N° 017/2014 del Acta de Directorio N° 004/2014 de fecha 27 de febrero de 2014, autoriza a: llevar a cabo el Proceso de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, suscribir la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER para fines de Titularización, Administración y Representación, constituir el correspondiente Patrimonio Autónomo y efectuar la Emisión de Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028.

### 7.3. Composición Accionaria

BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene como accionistas principal a BDP S.A.M. y a otros que constituyen una minoría, constituyéndose con un capital inicial de Bs 15.920.400. Este capital fue posteriormente incrementado hasta la suma de Bs 32.336.700, bajo la siguiente composición accionaria:

**Cuadro N° 12: Composición Accionaria de BDP Sociedad de Titularización S.A. a Julio de 2014**

Socios	Bs	Acciones	%
BDP S.A.M.	32.336.200	323.362	99,99845
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	200	2	0,00062
Marcelo Vega Arnez	100	1	0,00031
Jaime Dunn De Ávila	200	2	0,00062
<b>Total</b>	<b>32.336.700</b>	<b>323.367</b>	<b>100,00000</b>

Fuente: BDP ST

### 7.4. Empresas Vinculadas

BDP Sociedad de Titularización es una empresa filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M que tiene una participación accionaria de más del 99% en BDP Sociedad de Titularización.

La composición accionaria de Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a julio de 2014 es la siguiente:

**Cuadro N° 13: Composición Accionaria de BDP S.A.M. a Julio de 2014**

Accionista	Bs	Acciones	%
Estado Plurinacional de Bolivia	240.130.800	2.401.308	80,00%
Corporación Andina de Fomento	60.032.700	600.327	20,00%
<b>Total</b>	<b>300.163.500</b>	<b>3.001.635</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: ASFJ

### 7.5. Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. está conformado de la siguiente manera:

**Cuadro N° 14: Composición del Directorio de BDP ST S.A. a Julio de 2014**

Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso
Laguna Vda. de Ríos Rosa Victoria	Director Titular - Vocal	Abogada	20/04/2012
Mendizábal Catacora Luis Hugo	Síndico Titular	Lic. en Contaduría Pública	20/04/2012
Machaca Mamani José Luis	Síndico Suplente	Lic. en Auditoría Financiera	20/04/2012
Alarcón Alarcón Mariela Myriam	Director Titular - Presidenta	Técnico Superior	14/02/2013
Mejía Vera Hans Wagner	Director Titular - Vicepresidente	Lic. en Economía	20/04/2012
Montenegro Gómez García Marcelo Alejandro	Director Titular - Vocal	Lic. en Economía	15/04/2013
Cassana Aliaga Henry Mario	Director Titular - Secretario	Lic. en Economía	15/04/2013
Uchani Chirinos Ramiro Freddy	Director Suplente	Operador de Comercio Exterior	31/03/2014
Burgos Calvo Aldo	Director Suplente	Abogado	31/03/2014
Nina Baltazar Osvaldo Ramón	Director Suplente	Economista	31/03/2014

Fuente: BDP ST

#### 7.6. Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización a julio de 2014 está conformado por:

**Cuadro N° 15: Plantel Ejecutivo de BDP ST S.A. a Julio de 2014**

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha Ingreso
Mabel Vera Turdera	Gerente General a.i	Abogada	05/12/2011
Rodrigo Regalsky Granier	Jefe de Estructuraciones	Administración de Empresas	19/12/2013
Laura Terán Vásquez	Jefe de Administración de Patrimonios Autónomos	Ingeniera Comercial	12/03/2012
Andrade Toledo Wildo	Jefe de Administración y Contabilidad	Auditor Financiero	28/08/2014
Drushva Villazón Carranza	Jefe de Unidad Legal	Abogada	03/10/2011
Gonzalo Erquicia Dávalos	Jefe de Inversiones	Economista	12/03/2012
Erick Larrea López	Auditor Interno	Auditor Financiero	01/02/2013
Ángel Chinchero	Jefe de Administración y D. de Sistemas	Lic. en Informática	21/12/2012
Pamela Jessica Antezana Salinas	Responsable de D.O. y Riesgos y Responsable ante la UIF	Administradora de Empresas	15/02/2012

*Fuente: BDP ST*

#### 7.7. Infraestructura

BDP Sociedad de Titularización S.A. cuenta con el soporte técnico y administrativo tanto en personal como en infraestructura para realizar las actividades a ella encomendadas en virtud a la Declaración Unilateral.

#### 7.8. Antecedentes de la Sociedad de Titularización con relación a la Declaración Unilateral y al presente Prospecto

Con relación al presente proceso de titularización, es importante establecer que la Resolución de Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A., N° 017/2014 del Acta de Directorio N° 004/2014 de fecha 27 de febrero de 2014, autoriza a: llevar a cabo el Proceso de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, suscribir la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER para fines de Titularización, Administración y Representación, constituir el correspondiente Patrimonio Autónomo y efectuar la Emisión de Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028.

## 8. EL EMISOR DE LOS PAGARES CRECER

### 8.1. Identificación Básica

	
<b>Denominación:</b>	CREDITO CON EDUCACION RURAL
<b>Rótulo Comercial:</b>	CRECER
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	Asociación civil sin fines de Lucro
<b>Giro del negocio:</b>	Microcrédito
<b>Representantes Legales:</b>	LIC. JOSE AUAD LEMA
<b>Número de Identificación Tributaria:</b>	1017083029
<b>Domicilio Legal:</b>	Calle Demetrio Canelas N° 27 entre 16 y 17 de Obrajes, Edificio CRECER.
<b>Teléfono:</b>	(591-2)2114040
<b>Fax:</b>	(591-2)2419253
<b>Correo Electrónico:</b>	<a href="mailto:joseauad@crecer.org.bo">joseauad@crecer.org.bo</a>
<b>Documentos Constitutivos y de registro:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Testimonio de constitución N° 18 de 30 de enero de 2001 otorgado en la Notaría de Gobierno de la ciudad de La Paz.</li><li>• Inscrita en el Registro Único Nacional de ONG's bajo el Número de Registro 01124 de fecha 10 de octubre de 2008.</li><li>• Licencia de funcionamiento de la actividad económica, otorgada por el Gobierno Municipal de La Paz, Padrón Nro. CRE523D7053L.</li></ul>
<b>Escritura de Constitución</b>	Testimonio N°18 de fecha 30 de enero de 2001, otorgado en la Notaría de Gobierno de la ciudad de La Paz.
<b>Registro Prefectural</b>	Resolución Prefectural del Departamento de La Paz RAP Nro. 418 de fecha 14 de noviembre de 2000, que reconoce la personalidad jurídica de la ASOCIACIÓN CREDITO CON EDUCACIÓN RURAL "CRECER", que dispone la protocolización de los documentos constitutivos ante la Notaría de Gobierno.

*Fuente: CRECER*

El Patrimonio de CRECER está constituido por la suma del capital social, aportes no capitalizados, ajustes al patrimonio, las reservas y los resultados acumulados.

En fecha 29 de diciembre de 2009, la ASFI estableció el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se estableció que las donaciones recibidas se deben registrar en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados.

La Asociación al 31 de julio de 2014, tiene un saldo con Bs 18,8 millones en la cuenta Aportes No Capitalizados.

### 8.2. Organización

La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando. El organigrama de la Sociedad se presenta en el ANEXO F.

### 8.3. Administración y Personal

**Cuadro N° 16: Datos de los Directores a Julio de 2014**

Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de ratificación o designación
Nathan Robinson Cartear	Presidente	Economista	23/03/2013
Helga Salinas Campana	Vice Presidente	Administradora de Empresas	23/03/2013
Luis Gustavo Birbuet Diaz	Secretario	Economista	23/03/2013
Hugo Rivas Guerra	Tesorero	Economista	23/03/2013
Vivianne E. Romero Castellanos	Vocal	Auditora Financiera	23/03/2013
Marco Lazo de la Vega	OCFI	Abogado	23/03/2013
Jaime Burgoa Zalles	Director Suplente	Economista	23/03/2013
Soraya Quiroga Berazaín	Directora Suplente	Lic. Economía- Abogada	23/03/2013

Fuente: CRECER

Por otro lado, CRECER, con el propósito de desarrollar las actividades cuenta con 1152 empleados que han sido estrictamente seleccionados a Julio de 2014.

**Cuadro N° 17: Número de Personas empleadas a julio de 2014**

Al 31/12/2011	Al 31/12/2012	Al 31/12/2013	31/07/2014
764	941	1137	1152

Fuente: CRECER

En los cargos ejecutivos se encuentran designados las siguientes personas:

**Cuadro N° 18: Principales Ejecutivos a julio de 2014**

Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Jose Auad Lema	Gerente General	Lic. Economía	21/01/2008
Isaac Gorena Espinoza	Gerente Nacional de Finanzas y Administración	Lic. Ingeniería Financiera	03/01/2005
Raquel Galarza Anze	Gerente Nacional de Asuntos Legales	Abogada	02/09/2009
Hugo Bellot Arnez	Gerente Nacional de Planificación	Lic. Administración de Empresas	01/02/2011
Isabel Rueda Fernandez	Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo	Lic. Psicología Lic. Comunicación Social	01/07/2001
Julio Johnny Illanes Riveros	Gerente Nacional de Negocios	Lic. Economía	10/03/2008
Jacqueline Marisol Zapata	Gerente Nacional de Riesgo	Lic. Administración de Empresas	09/02/2009
Marcelo Espinoza	Gerente Nacional de Tecnología de Información y Comunicación	Lic. Ingeniería Electrónica	13/09/2004
Benjamín Massud Rodriguez	Gerente Nacional de Recursos Humanos	Lic. Administración de Empresas	23/06/2004
Germán López Arraya	Gerente Nacional de Auditoría	Lic. Auditoría Financiera	01/04/2009
Eduardo Fernández Gallego	Gerente Nacional de Operaciones	Lic. Administración de Empresas	06/04/2009

Fuente: CRECER

A continuación se presenta el Curriculum Vitae resumido de los principales Ejecutivos de CRECER:

#### **Gerente General - José Auad Lema**

Graduado en Economía en la Universidad Juan Misael Saracho con Maestría en Ciencias del Desarrollo, Mención Desarrollo Agrario y Post Grados en Planificación Agrícola, Desarrollo Económico Local, Diplomado en Gestión de Entidades de Microfinanciamiento y de Gerencia de Coach.

Asistió a diversos seminarios, nacionales e internacionales, relacionados a microfinanzas en representación de las instituciones donde desempeño labores.

Experiencia como docente universitario en las universidades de Tarija, Chuquisaca y Centro AFIN.

Experiencia de más de 20 años de trabajo en entidades financieras y en instituciones estatales. Entre estas últimas, fue Director Adjunto y Ejecutivo de PROFIN-COSUDE por el lapso de 5 años, Oficial de Programas Tarija del Fondo de Desarrollo Campesino por el lapso de 2 años y diversos cargos en CODETAR por el lapso de 13 años, estancado Gerencias de Unidades y Director Administrativo. Actualmente se desempeña desde enero de 2008 como Gerente General de CRECER.

#### **Gerente Nacional de Administración y Finanzas - Isaac Anton Gorena Espinoza**

Ingeniero Financiero de profesión, Pos Graduado en Administración Financiera y Planificación Estratégica, con 18 años de experiencia en microfinanzas. Actualmente desempeña las funciones de Gerente de Finanzas y Administración de CRECER-Bolivia desde enero 2005, donde es responsable de la administración financiera y Administrativa-Contable como del monitoreo financiero de CRECER.

Ex Gerente General de Wánigu S.A. Honduras. Consultor internacional y Especialista Financiero en programas microfinancieros del Fondo Latinoamericano de Desarrollo (FOLADE, Costa Rica) realizando evaluaciones de riesgo crediticio y monitoreo financiero de IMF's en 5 países latinoamericanos. Ex Gerente de Finanzas e Inversiones de FADES (Fundación para Alternativas de Desarrollo) con 9 años de trabajo continuo.

#### **Gerente Nacional de Asuntos Legales-Raquel Galarza Anze**

Abogada titulada de la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz. Posee postgrado en Ciencias Sociales, con mención en Relaciones Económicas Internacionales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y una Maestría en Auditoría y Control Financiero de la Universidad Católica Boliviana, MpD en colaboración con Harvard Institute for International Development.

Participó en más de 30 seminarios sobre Derecho Penal, Derecho Financiero, Derecho Bancario, Gestión Pública, Mercado de Valores, entre otros.

Tiene más de 26 años de experiencia profesional, en diversos campos de la abogacía: Corporación de Desarrollo de Tarija (1986 - 1988), Ministerio del Interior, Migración, Justicia y Defensa Social (1989 -,1991) Banco Central de Bolivia (1992 - 2003), BID (2006), ANED (2007 -2008).

Docente de importantes universidades como la Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Católica San Pablo y UNIVALLE.

#### **Gerente Nacional de Planificación- Hugo Bellot Arnez**

De formación en Administración de Empresas tiene una vasta experiencia en el sistema Microfinanciero y bancario en el ámbito de la regulación.

Cuenta con 18 años de experiencia gerencial teniendo relación directa con donantes, financiadores, reguladores y gobierno.

Se desempeñó en PROMUJER durante 14 años como Gerente Administrativo, Financiero y Créditos (1996-2005)

Gerente Administrativo, financieros y de Riesgos (2005-2007)

Gerente Comercial (Servicios Financieros) [2007-2010]

Director de PROINTEGRA, que es un brazo que ejecuta inversiones de la Red PROCOSI, donde actualmente es su Vicepresidente

Actualmente desempeña su labor como Gerente Nacional de Planificación en CRECER desde febrero de 2011, donde elaboró el Plan Estratégico 2012-2014 con apoyo de un consultor externo. Realiza seguimiento a los POAs por Agencia, Sucursal y a nivel Nacional.

Realiza la elaboración de un Sistema de Presupuestos y Proyecciones de Cartera.

Responsable de hacer seguimiento a la gestión de Desempeño Social.

Docente en el Diplomado de Gestión de Instituciones de Microfinanciamiento materias: Finanzas, Tecnología de Bancos Comunales, Crédito Individual, Evaluación institucional en AFIN.

#### **Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo - Isabel Rueda Fernández**

Psicóloga con Maestría y Especialidad en psicopedagogía y educación de adultos; Diplomados en Microfinanzas y Aprendizaje Colaborativo y Psicopedagogía.

Actual Gerente de Educación y Capacitación de CRECER. Con 14 años de experiencia en el área de educación y capacitación ligados a las microfinanzas. Es responsable del diseño, monitoreo y evaluación de programas de educación y capacitación; con práctica reconocida en estudios de resultados y de impactos.

Es responsable de la iniciativa de Protección de la Salud de las clientas de CRECER, la misma que vincula los servicios de salud existentes a las microfinanzas. Con Maestría y Especialidad en psicopedagogía y educación de adultos; Diplomados en Microfinanzas y Aprendizaje Colaborativo y Psicopedagogía.

Especialista en diseño curricular, planificación educativa; elaboración de material educativo, de promoción y facilitadora de talleres de capacitación. Fue Gerente de Recursos Humanos focalizando su trabajo en la gestión participativa. Docente universitaria (9 años) de las carreras de Cs. de la Educación, Comunicación Social y Enfermería y asesora /jurado de tesis, proyectos de grado de las Universidades Católica Boliviana, Mayor de San Andrés y Salesiana de Bolivia. Fue periodista y editora (5 años) de los matutinos PRESENCIA y Radiodifusoras CRISTAL con reportajes en el área investigativa y social. Psicóloga de internado de jóvenes universitarios. Miembro fundadora de Grupos de Auto-ayuda (Penal San Pedro y Jóvenes en recuperación).

#### **Gerente Nacional de Negocios - Johnny Illanes Riveros**

Graduado en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés, con Maestría en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo en la Universidad Andina Simón Bolívar y Post Grados en Gestión y Dirección de Entidades de Microfinanciamiento, Gerencia Estratégica, Gerencia de Contabilidad y Finanzas y Operaciones Bancarias en Comercio Exterior. Asistió a diversos seminarios, nacionales e internacionales, relacionados a microfinanzas en representación de las instituciones donde desempeño labores, en algunos casos en calidad de expositor. Asimismo ha desarrollado consultorías en Planificación Estratégica y Operativa en instituciones de Argentina y Bolivia.

Experiencia de más de 20 años de trabajo en entidades financieras, de los cuales 10 fueron realizados en entidades bancarias y más de 10 en entidades microfinancieras. Entre estas últimas, fue Gerente de Créditos de FADES por el lapso de 7 años, Gerente de Negocios en ANED por 1 año, Gerente de Operaciones y Riesgos en PROMUJER Perú por 2 años y, desde hace un año, como Gerente de Negocios en CRECER.

#### **Gerente Nacional de Riesgos - Jacqueline Zapata De La Faye**

Licenciatura en Administración de Empresas. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" y Maestría en Administración y Dirección de Empresas (Especialidad en Finanzas). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México)-EMI (Bolivia). Diversos seminarios y cursos a nivel internacional sobre la gestión y supervisión de riesgos para bancos e instituciones microfinancieras, (1996-2008), tanto en Bolivia como en España, Estados Unidos, Canadá, México, Chile, Perú, Argentina, Colombia, Costa Rica, Islas Vírgenes Británicas, España, Colombia y otros.

Labores de consultoría internacional en las áreas de microfinanzas y de gestión y supervisión con enfoque de riesgos. Durante 16 años desempeñó labores en la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, tanto en el área de estudios y de emisión de normativa financiera aplicable en Bolivia, como en el área de Supervisión a bancos, mutuales, cooperativas y fondos financieros privados, los dos últimos con mercados orientados a las micro, pequeña y mediana empresa. Esta experiencia, le permitió un amplio conocimiento sobre las mejores prácticas, nacionales e internacionales, en cuanto al manejo operativo, el funcionamiento de los sistemas contables y de control interno, así como la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo, de las diferentes entidades financieras.

Desde febrero 2009 desempeña labores como Gerente Nacional de Riesgos en CRECER-Bolivia.

#### **Gerente Nacional de Recursos Humanos - Benjamin Cesar Massud Rodriguez**

Administrador de Empresas de profesión con Maestría en Gerencia y Gestión Empresarial otorgado por la Facultad de Economía en convenio con la Universidad Católica Boliviana. Actualmente desempeña funciones como Gerente de Recursos Humanos en CRECER por cinco años.

Anteriormente desempeño funciones como Consultor del BID para IDEPRO (Instituto Para el Desarrollo de la Pequeña Unidad Productiva) por más de cuatro años, habiendo desarrollado funciones de capacitación y asesoría empresarial a microempresarios, paralelamente desempeño funciones como docente en la Facultad de Economía - Carrera de Administración de Empresas en las materias de Marketing de Servicios e Investigación Operativa (Modelos cuantitativos para la toma de decisiones). Realizó varias consultorías en temas relacionados a O&M y Sistemas de Servicio y Atención al Cliente principalmente.

#### **Gerente Nacional de Tecnología de La Información - Marcelo Edmundo Espinoza Valdivia**

Nacionalidad Boliviana, año de nacimiento 1975. Ingeniero Electrónico de profesión con Diplomado en Microfinanzas (Centro AFIN-Bolivia) y Certificado en Coaching Gerencial. Participación en varios cursos de especialización de Microsoft, Cisco Networking y Seguridad de la Información. Consultorías para diseño y desarrollo de sistemas de Gestión de Pensiones para empresas de Seguros y Reaseguros para el Seguro Social Obligatorio de Bolivia (SSO). Diseño y desarrollo de módulos de apoyo al área financiera y la Mesa de Dinero del Banco de Crédito BCP-Bolivia. Diseño y gestión del proyecto de desarrollo del Sistema de Información Gerencial de CRECER.

Nueve años de experiencia de trabajo en el rubro tecnológico e informático, de los cuales cinco años corresponden a experiencia en Microfinanzas. Actualmente ocupa el cargo de Gerente de TI en CRECER.

#### **Gerente Nacional de Operaciones- Eduardo Fernández Gallego**

Graduado en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana.

Experiencia de más de 7 años de trabajo en Entidades Financieras, fue Jefe del Departamento de Operaciones de Finanzas a.i., desempeñó su carrera desde el área de Recursos Humanos, Finanzas y Riesgos en la Mutual La Paz.

Pasó por la Sub Gerencia de Tesorería y actualmente se desempeña desde mayo 2010 como Gerente de Operaciones de CRECER.

#### **Gerente Nacional de Auditoría Interna- Germán N. López Arraya**

Graduado en Auditoría Financiera en la UMSA, habiendo cursado dos Maestrías, una en Banca y Finanzas y otra en Administración de Empresas con mención en el área bancaria, posee 7 diplomados y postgrados en áreas de Finanzas, Microfinanzas, Auditoría Interna, de Sistemas, de Gestión Crediticia y de Gerencia y Gobernabilidad. Tiene 26 años de experiencia en el ámbito financiero regulado con funciones Gerenciales de Auditoría Interna, General, Operaciones y administrativas en Entidades Financieras del país.

Especializado en auditoría Interna, controles internos y "Compliance" para entidades financieras reguladas. Actualmente desarrolla sus actividades en CRECER a partir del 01 de abril de 2009.

#### **8.4. Información Histórica de la Entidad**

El origen de CRECER se remonta al año 1990, a partir de una experiencia desarrollada por la Organización No Gubernamental "Freedom From Hunger" (FFH) que planteaba una nueva filosofía de manejo financiero: "CREDITO CON EDUCACION". Esta iniciativa suponía una diferencia sustancial respecto a la forma de entender la relación con sus clientas, ya que, por un lado desmitifica al capital como una solución de sí mismo y lo planteaba como un estímulo para promover la actividad económica, y por el otro, incluía a la educación como un componente indisoluble de su gestión financiera.

A estos aspectos se añadían dos elementos fundamentales en su estrategia institucional: Dirigir su trabajo a las mujeres en situación de pobreza y operar exclusivamente en las áreas rurales.

Tras 9 años de trabajo sostenido, FFH había alcanzado una notable presencia y aceptación en la región lacustre del departamento de La Paz, Oruro y en el Valle Alto de Cochabamba. Hasta entonces, operaba en base a financiamiento de organismos internacionales de crédito que le permitían sostener su estructura y proyectar un crecimiento moderado.

Gracias a los satisfactorios resultados obtenidos, en octubre de 1999, se decide proyectar la continuidad del proyecto y CRECER se transforma en una Organización No Gubernamental (ONG) con personalidad jurídica propia. Sus objetivos la definen como una institución destinada a proporcionar servicios financieros y educativos integrados a mujeres de escasos recursos económicos, buscando mejorar la salud y la economía familiar.

A partir de allí, inicia un proceso de expansión en todo el país, abre oficinas regionales en Sucre, la región del Chaco, Potosí, Trinidad y Santa Cruz y consolida su presencia en el área peri urbana. Paralelamente diversifica sus servicios financieros y desarrolla una estrategia integral en el área educativa. Paulatinamente y gracias al incremento en su cartera de clientas, va logrando su autosostenibilidad financiera hasta consolidarla totalmente en la gestión pasada.

#### **Proceso de adecuación ASFI**

Siguiendo el proceso de adecuación ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para ser considerada Institución Financiera de Desarrollo, CRECER presentó su Plan de Acción al ente regulador en fecha 18 de mayo de 2009 mediante carta GGL/240/09.

Del 17 al 28 de agosto de 2009, la Autoridad realizó una inspección especial y emitió su informe ASFI/DSR4/R/33282/2009 de fecha 3 de septiembre de 2009.

En fecha 17 de septiembre de 2009, mediante comunicación carta DSR4/R-38151/2009 en el marco del proceso de incorporación de IFD (Instituciones Financieras de Desarrollo) al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, establecida mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, y la Circular SB/589/2008 de fecha 14 de octubre de 2008, la ASFI aprueba el Plan de Acción propuesto y emite el Certificado de Adecuación a CRECER, aclarando que la entidad a partir de esta fecha se encuentra en "Proceso de Adecuación" según normativa vigente.

La Ley N° 393 define los órganos de gobierno de las IFD, disponiendo que la Asamblea General de Asociados es la máxima instancia de decisión, el Directorio es la autoridad de administración y representación y, el Órgano de Control, se hace cargo de la fiscalización interna. Las funciones asignadas a estos órganos son equiparables a las atribuidas por el Código de Comercio a los órganos de las sociedades anónimas.

Respecto a las operaciones que las IFD pueden realizar, la Ley delega a la ASFI la facultad de reglamentarlas. Al efecto, dispone que el nivel de operaciones autorizado no comprenderá la captación de depósitos hasta que la IFD alcance ciertos niveles patrimoniales, tecnológicos, institucionales y otros a ser definidos por el Regulador.

En su Disposición Transitoria Octava la Ley N° 393 también prevé que, en tanto no se dicte su normativa reglamentaria, se aplicará la emitida bajo la abrogada Ley N° 1488. En virtud de esta disposición, CRECER rige su funcionamiento en el Reglamento de IFD que, como ya se ha indicado, consta en el Libro I, Título I, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. En el marco de esta normativa regulatoria, CRECER es una entidad supervisada por ASFI, reporta al Regulador información en forma periódica y ya ha recibido cuatro visitas de inspección.

Para adecuar sus documentos constitutivos, CRECER está a la espera de la nueva Reglamentación sobre IFD que emita ASFI a la luz de las disposiciones de la Ley N° 393. De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Segunda, parágrafo I, del Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014. Asimismo, como CRECER ya cuenta con Certificado de Adecuación, en cumplimiento del parágrafo IV de la referida Disposición Adicional Segunda, se estima que obtendrá su licencia de funcionamiento para operar como IFD en un plazo máximo de dos años computables a partir de la dictación del nuevo Reglamento de IFD.

## **8.5. Principales actividades y negocios de CRECER**

### **8.5.1 Productos Crediticios de CRECER**

CRECER es una institución especializada en servicios de crédito con educación, orientados claramente hacia los segmentos de población de mujeres trabajadoras vulnerables y pobres del país. Aplica tecnologías basadas en la creación de asociaciones comunales (Bancos Comunales) que operan con garantía solidaria y mancomunada, en un marco que genera cultura del ahorro. Para el desarrollo de sus actividades, la institución aplica una estrategia financiera de subsidio cruzado, que se traduce en la transferencia de beneficios generados en economías de escala de las áreas periurbanas para subsidiar parcialmente el servicio en segmentos de la población más excluida de las áreas rurales.

**Las asociaciones comunales**, funcionan bajo la modalidad autogestionaria de ahorro y crédito (con educación). Se organizan en grupos de 8 personas como mínimo y 30 personas como máximo. A su vez, en ese grupo, se conforma entre 3 y 8 subgrupos solidarios internos, cada uno constituido de 3 a 6 personas. Cada socia recibe un préstamo externo (de CRECER) con la garantía mancomunada y solidaria de todas las socias que conforman la asociación.

**La metodología crediticia propicia una cultura del ahorro**, porque al contratar el crédito, el grupo solidario realiza un ahorro obligatorio del 10% sobre el monto total del crédito, el mismo que permanece en el grupo solidario y da inicio a una dinámica de préstamos internos, posibilitando que las socias tengan liquidez quincenalmente o mensualmente, mediante préstamos internos muy ágiles para movilizar sus pequeños negocios. En las reuniones quincenales o mensuales que realizan, las socias también deciden hacer ahorros voluntarios que fortalecen el crédito interno y permiten que se capitalicen paulatinamente. El fondo interno generado con los ahorros, es administrado por la directiva de cada asociación y, el mismo, es capitalizado con los intereses y multas que determinan las propias socias. Las ganancias que se acumulan son retornadas a la conclusión del cierre del ciclo en forma proporcional.

**La garantía solidaria**, facilita el acceso a recursos, sin la exigencia de garantías reales, muy difíciles de proporcionar sobre todo en las áreas rurales.

**La periodicidad de recuperación del capital e intereses de CRECER**, favorece la dinámica de liquidez de los préstamos internos. En la actualidad las asociaciones comunales tienen la posibilidad de elegir tres diferentes plazos y periodos de amortización de los créditos que están vigentes, de acuerdo a la siguiente tabla:

Plazo y Reuniones	Amortización e Intereses
Créditos de 6 meses, con 12 reuniones quincenales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos.
Créditos de 6 meses, con 6 reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos.
Créditos de 8 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos.
Créditos de 10 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos
Créditos de 12 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, , sobre saldos

Fuente: CRECER

**Los créditos y las recuperaciones con las asociaciones comunales son realizados en moneda local**, sin recargar a las socias los efectos de la devaluación e inflación.

**La atención personalizada y “puerta a puerta”** que la entidad ha desarrollado, evita a las socias salir de sus lugares de residencia para acceder a créditos. Los asesores de crédito de CRECER van hacia las comunidades rurales, lo que permite el acceso al crédito a segmentos de poblaciones alejadas, dispersas y, por ello, habitualmente discriminados.

**La integración del crédito con educación**, se realiza durante las reuniones periódicas de las asociaciones comunales. En ese ámbito, se fortalecen los lazos de solidaridad entre las socias. En cada reunión, CRECER imparte sesiones educativas que permiten una dinámica de intercambio abierto de ideas, problemas y alternativas de solución. Las socias reciben de CRECER, varias sesiones educativas en un marco de respeto de las características culturales de las socias. El Servicio Educativo es flexible, las socias pueden elegir en cada ciclo crediticio el módulo y los temas que desean trabajar de acuerdo a sus necesidades. La tabla que se presenta a continuación resume la malla curricular de los tres módulos educativos:

MÓDULO	OBJETIVO FINAL	TEMAS	PROCESO
MODULO DE VIVIENDA	Las y los clientes de CRECER han compartido, ampliado y aplicado conocimientos y prácticas básicas que permiten apoyar el mejoramiento de su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad económica</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Salud</li> <li>• Educación</li> <li>• Vivienda</li> <li>• Seguridad social</li> </ul>	Cada tema tiene, a su vez, sesiones educativas que responden al objetivo final del módulo.
PROMOCION DE SERVICIOS	Las y los clientes de CRECER amplían y fortalecen sus conocimientos, actitudes y prácticas que necesitan para administrar mejor su dinero, controlar sus riesgos y tomar decisiones informadas sobre sus opciones financieras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de la deuda</li> <li>• Ahorros:</li> <li>• Presupuesto</li> <li>• Servicios Bancarios</li> <li>• Negociación</li> <li>• Protección al cliente</li> </ul>	Este módulo tiene sesiones educativas transversales. Están diseñadas para ser empleadas de acuerdo con las necesidades de capacitación de las/os clientas/es
Mesas (Directivas)	Los y las clientes de CRECER han ampliado y aplicado nuevos conocimientos y prácticas sobre Gestión de la Mesa Directiva y liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo</li> <li>• Valores</li> <li>• Funciones de la Presidenta y Tesorera.</li> <li>• Funciones de la Secretaria y Responsable de Educación.</li> </ul>	En cada sesión educativa, se motiva a la reflexión de las socias sobre su papel dentro la banca comunal y los compromisos que asumen. Todas responden al objetivo final del módulo

POR UNA VIDA MEJOR	Las y los clientes de CRECER han compartido, ampliado y aplicado conocimientos y prácticas básicas que permiten apoyar el mejoramiento de su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad económica</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Salud</li> <li>• Educación</li> <li>• Vivienda</li> <li>• Seguridad social</li> </ul>	Cada tema tiene, a su vez, sesiones educativas que responden al objetivo final del módulo.
EDUCACIÓN FINANCIERA	Las y los clientes de CRECER amplían y fortalecen sus conocimientos, actitudes y prácticas que necesitan para administrar mejor su dinero, controlar sus riesgos y tomar decisiones informadas sobre sus opciones financieras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de la deuda</li> <li>• Ahorros:</li> <li>• Presupuesto</li> <li>• Servicios Bancarios</li> <li>• Negociación</li> <li>• Protección al cliente</li> </ul>	Este módulo tiene sesiones educativas transversales. Están diseñadas para ser empleadas de acuerdo con las necesidades de capacitación de las/os clientas/es
ADMINISTRACIÓN DE BANCAS COMUNALES	Las y los clientes de CRECER desarrollan la autogestión y liderazgo en el manejo y gestión transparente de las ACs, generando una cultura del ahorro y solidaridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo y administración de Asociaciones Comunales</li> <li>• Capacitación a líderes de las bancas comunales</li> </ul>	Toda Banca Comunal, podrá ser capacitada en el Manejo y Administración de BC cuando lo requiera. La pertinencia de la aplicación de las sesiones educativas de este módulo, será definida por el área de capacitación. Las sesiones educativas de este módulo podrán ser ejecutadas durante las reuniones de las BC, en combinación con otros temas o en forma paralela (fuera de las reuniones de las BC, en talleres especializados). La capacitación a las líderes de las BC estará sujeta a la programación del sistema modular vigente y de acuerdo con las necesidades de los grupos. Todas las líderes de las bancas comunales deben recibir capacitación para el ejercicio de sus funciones.

Fuente: CRECER

### **CREDITO OPORTUNO**

Créditos a otorgarse a personas que tiene actividad económica y pertenecen a una Asociación Comunal activa, destinados al financiamiento de bienes de consumo, capital operativo o de inversión, cuya fuente de pago principal es el ingreso generado por el negocio de la persona. Son préstamos que deben pagarse hasta la finalización del ciclo de la Banca Comunal. Estas operaciones estarán garantizadas con garantías personales.

### **CREDITO INDIVIDUAL**

Créditos a otorgarse a prestatarias/os que no han tenido relación previa con CRECER, destinados a financiar actividades en pequeña escala del sector comercial, artesanal y de servicios, localizados en áreas rurales y peri urbanas, cuya fuente de repago son los ingresos generados por este tipo de actividades.

### **CREDITO PRODUCTIVO**

Créditos a otorgarse para el financiamiento de actividades productivas desarrolladas por micro y pequeñas unidades productivas. Orientadas a dar apoyo crediticio y de educación en condiciones favorables para lograr mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

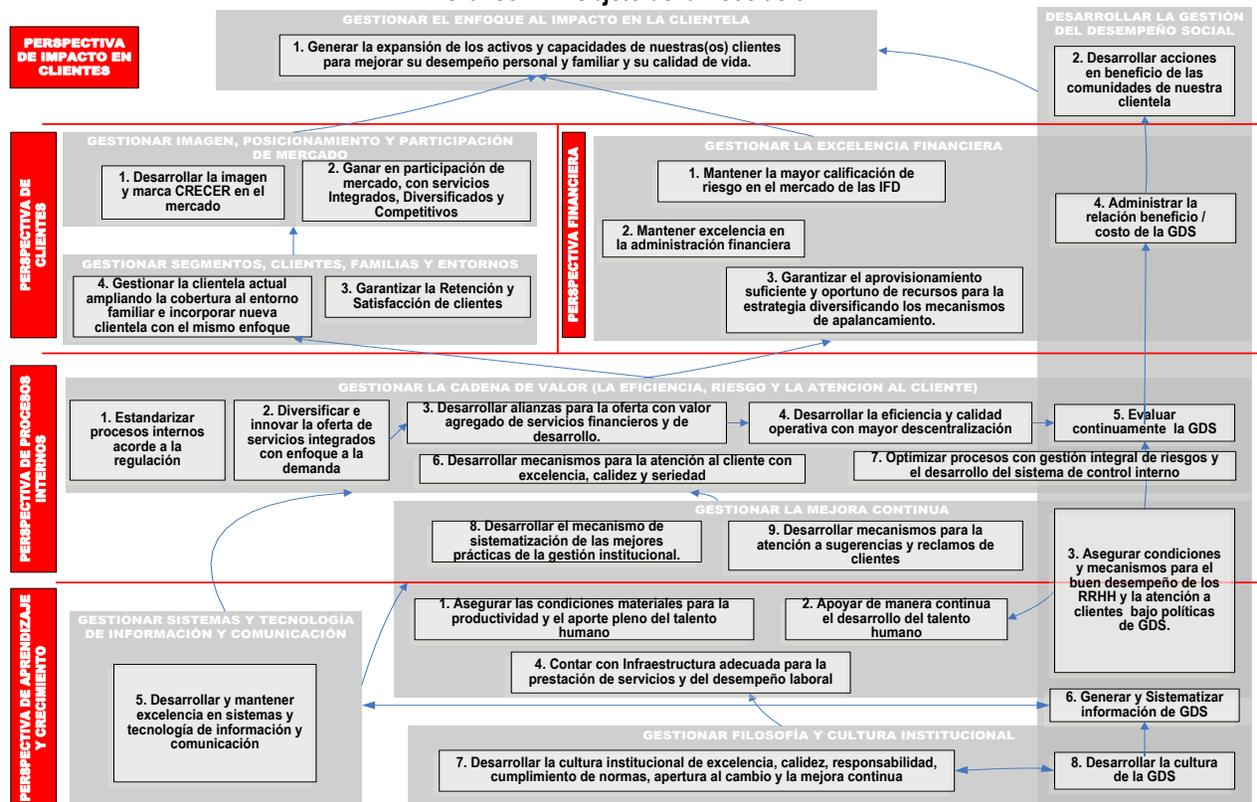
### **CREDITO DE SALUD**

Créditos a otorgarse para financiar gastos de salud de los clientes de CRECER o de sus familiares hasta el segundo grado de parentesco de consanguinidad o afinidad

### **CREDITO PARA VIVIENDA**

Créditos a otorgarse a personas naturales para financiar adquisición de terreno para la construcción de vivienda, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda individual o de propiedad horizontal, que sean de su propiedad o habiten de manera permanente.

**Gráfico N° 1 Objeto de la Asociación**



Fuente: CRECER

## 8.6. Actividades de CRECER

CRECER ha definido los siguientes elementos como actividades importantes:

- Generar beneficios para las clientas a través de la oferta de Servicios Integrales que penetren en los mercados mediante prácticas que hagan sentir a las clientas, que los servicios les proporcionan “oportunidades para una vida mejor”. Para lo cual, el proceso de diversificación de servicios estará en función a la demanda, de manera que las clientas contribuyan al diseño de los productos y por ende perciban su utilidad, de modo tal que haga posible la fidelización y retención de las mismas.
- Diferenciar la oferta de productos, a través del esfuerzo de focalizar los servicios educativos articulados a los crediticios en segmentos y demandas específicas de las clientas que hacen a su vida cotidiana como persona y familia (Áreas de Interés Identificadas: Actividad Económica, Vivienda, Seguridad Alimentaria, Salud, Educación y Seguridad Social de largo plazo).

Gráfico N° 2: Enfoque del Modelo de Negocios CRECER



Fuente: CRECER

Realizar la selección de clientes; a) aprovechando la clientela de Banca Comunal y, b) priorizando la cobertura en área rural y segmentos más vulnerables, generando un volumen de negocios que haga posible la sostenibilidad (financiera, social y de mercado) de cada esfuerzo de crecimiento.

Para materializar los elementos señalados se requiere además:

1. La organización del trabajo, de modo tal que permita: a) priorizar las 'Áreas de Interés' que requieren las clientas y traducir dichas prioridades en el (re)diseño de la malla curricular y en la adecuación de los servicios financieros, b) Unificar la acción especializada de cada gerencia, bajo la visión "crédito con educación", c) generar capacidades en el personal operativo para ofertar integralmente y con calidad los servicios financieros y de desarrollo, d) Constituir alianzas estratégicas que hagan posible la complementariedad e integralidad para la oferta de los servicios financieros y de desarrollo, y e) Fortalecer las capacidades del personal operativo que permitan entender el 'conjunto' de las necesidades de la clientela para ofertarle los servicios institucionales pertinentes (financiamiento y educación para: Actividad Económica, Seguridad Alimentaria, Salud, Educación, Vivienda y Seguridad Social de largo plazo).
2. Asignar los recursos para fortalecer: a) infraestructura para la atención al cliente y generar espacios adecuados de trabajo para los funcionarios, b) seguridad para el trabajo operativo interno y externo a las instalaciones institucionales, c) sistemas y tecnología de información para la eficiencia operativa, d) capacitación al personal para la calidad de atención a la clientela y cumplimiento de la normativa y, e) la innovación para satisfacer y retener a las clientas.
3. Generar utilidades a través de la combinación de la rentabilidad financiera y social, que de cómo resultados; a) excedentes para la sostenibilidad institucional y b) efectos en el impacto en la calidad de vida de las clientas
4. Desarrollar la sostenibilidad del modelo en el largo plazo, mediante: a) sistemas de seguimiento y retroalimentación que permitan ajustar procesos, productos y atención a la clientela, b) la gestión integral de riesgos que permita la anticipación a modificaciones en condiciones, tendencias y factores críticos del entorno macroeconómico, sistema financiero y dinámicas de clientes y, c) la eficiencia administrativa en el corto plazo.

### 8.7. Análisis de la Competencia

Se presenta a continuación un cuadro comparativo y gráficos que muestran la participación de CRECER tanto en cartera y número de clientes así como en Mora dentro de FINRURAL y el sistema de intermediación financiera.

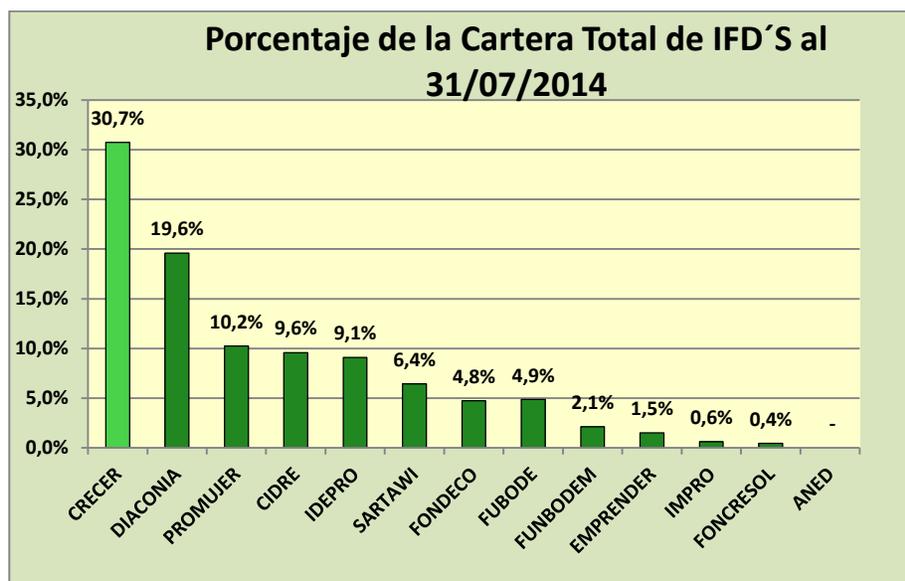
#### 8.7.1. Cartera

Al 31 de diciembre de 2012, la Cartera Total de CRECER representaba el 29,3% del total de cartera de FINRURAL. Dicha participación incrementó a diciembre de 2013, llegando a registrar el 30,4% del total de cartera de FINRURAL. Al 31 de julio de 2014, la cartera de CRECER llegó a \$US 170,86 millones, 30,7% del total de FINRURAL (\$US 556,107 millones).

**Cuadro N° 19: Cartera Total**

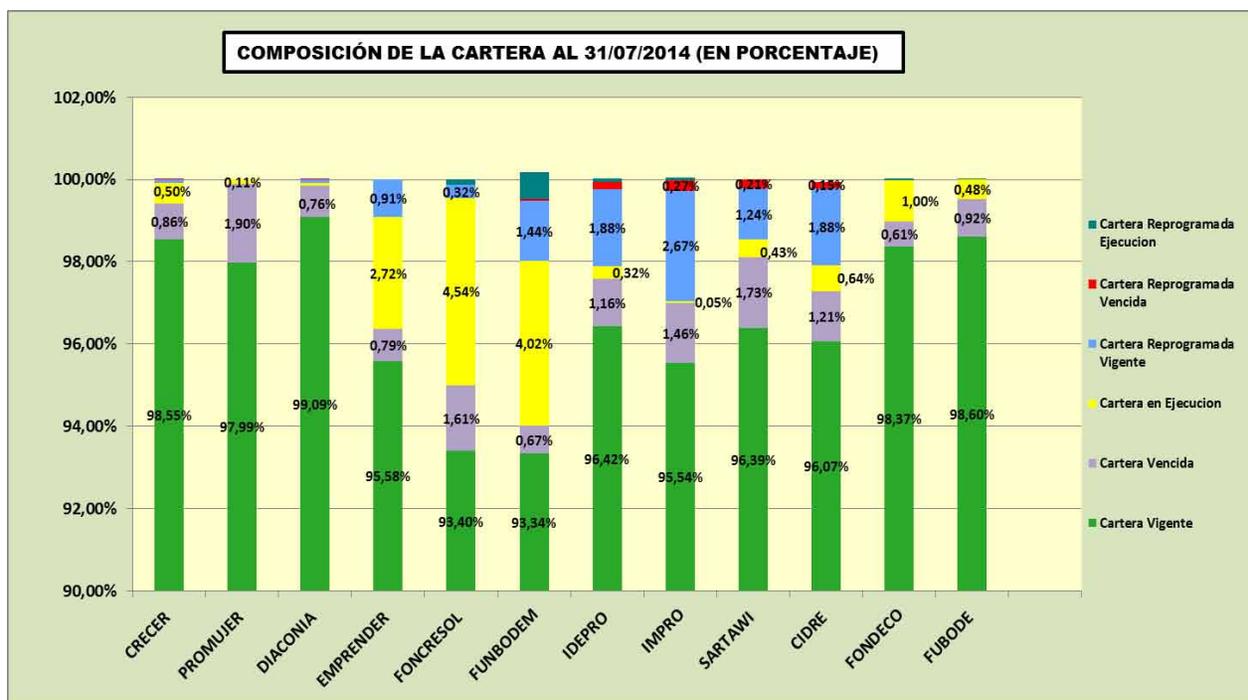
N°	Entidad	Cartera Bruta			Participación			Variación Absoluta		Variación	
		(miles de USD)			Porcentual			(miles de USD)		Porcentual	
		Dic - 12	Dic - 13	Jul - 14	Dic - 12	Dic - 13	Jul - 14	Dic -12 a Dic -13	Dic -13 a Jul -14	Dic -12 a Dic -13	Dic -13 a Jul -14
1	CRECER	123.317	162.215	170.857	29,26%	30,44%	30,7%	38.898	8.642	31,5%	5,3%
2	DIACONIA	75.555	97.873	108.971	17,93%	18,37%	19,6%	22.318	11.098	29,5%	11,3%
3	PROMUJER	52.768	58.569	56.928	12,52%	10,99%	10,2%	5.801	(1.641)	11,0%	-2,8%
4	CIDRE	34.324	47.804	53.268	8,14%	8,97%	9,6%	13.480	5.464	39,3%	11,4%
5	IDEPRO	34.981	46.887	50.671	8,30%	8,80%	9,1%	11.906	3.783	34,0%	8,1%
6	SARTAWI	20.457	29.651	35.842	4,85%	5,56%	6,4%	9.194	6.192	44,9%	20,9%
7	FONDECO	22.159	29.184	26.434	5,26%	5,48%	4,8%	7.025	(2.750)	31,7%	-9,4%
8	FUBODE	21.541	25.132	27.037	5,11%	4,72%	4,9%	3.591	1.905	16,7%	7,6%
9	FUNBODEM	17.229	14.654	11.791	4,09%	2,75%	2,1%	(2.575)	(2.863)	-14,9%	-19,5%
10	EMPRENDER	6.989	8.194	8.463	1,66%	1,54%	1,5%	1.205	269	17,2%	3,3%
11	IMPRO	2.747	3.154	3.362	0,65%	0,59%	0,6%	407	208	14,8%	6,6%
12	FONCRESOL	2.783	2.803	2.483	0,66%	0,53%	0,4%	19	(319)	0,7%	-11,4%
13	ANED	6.607	6.755	-	1,57%	1,27%	-	148	-	2,2%	-
<b>FINRURAL</b>		<b>421.457</b>	<b>532.874</b>	<b>556.107</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>111.417</b>	<b>23.233</b>	<b>26,4%</b>	<b>4,4%</b>

Fuente: FINRURAL



Fuente: FINRURAL

La composición de las carteras de las IFD's al 31 de Julio de 2014 se puede observar en el gráfico siguiente:



CRECER tiene un 98,55% de cartera vigente encontrándose en un promedio mayor al promedio de las IFD'S. 96,61%

### 8.7.2. Cartera en Mora

Al 31 de diciembre de 2012, la Cartera en Mora de CRECER llegó a representar el 0,53% de su Cartera Bruta. Dicho indicador se incrementó a diciembre de 2013, llegando a registrar el 0,73%. Al 31 de Julio de 2014, la Cartera en Mora representaba el 1,37% de la Cartera Bruta. Es importante resaltar que el Índice de Mora de CRECER estuvo por debajo al Índice de Mora de FINRURAL durante el periodo analizado.

**Cuadro N° 20: Cartera en Mora**

N°	Entidad	Cartera en Mora (miles de USD)			% Cartera en Mora sobre Cartera Total		
		Dic - 12	Dic - 13	Jul - 14	Dic - 12	Dic - 13	Jul - 14
		1	DIACONIA	319	526	908	0,42%
2	FUBODE	95	167	377	0,44%	0,66%	1,40%
3	CRECER	656	1.180	2.340	0,53%	0,73%	1,37%
4	PRO MUJER	482	915	1.147	0,91%	1,56%	2,01%
5	IDEPRO	407	486	862	1,16%	1,04%	1,70%
6	IMPRO	14	24	60	0,51%	0,77%	1,79%
7	FONDECO	281	463	431	1,27%	1,59%	1,63%
8	CIDRE	661	794	1.093	1,92%	1,66%	2,05%
9	SARTAWI	436	452	851	2,13%	1,52%	2,38%
10	FONCRESOL	91	148	156	3,29%	5,28%	6,28%
11	EMPRENDER	133	184	297	1,90%	2,24%	3,51%
12	FUNBODEM	496	510	615	2,88%	3,48%	5,21%
13	ANED	146	326	-	2,21%	4,83%	0,00%
<b>FINRURAL</b>		<b>4.217</b>	<b>6.174</b>	<b>9.138</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,16%</b>	<b>1,64%</b>

Fuente: FINRURAL



Fuente: FINRURAL

### 8.7.3. Previsión para Cartera Incobrable

Al 31 de diciembre de 2012, la Previsión para Cartera Incobrable sobre Cartera en Mora llegó al 366,6%, para diciembre 2013 la previsión disminuyó a 313,9% y al 31 de Julio de 2014 llegó al 223,2%.

El monto de la Previsión para Cartera Incobrable tenía la capacidad de soportar una mora del 2% de la Cartera Bruta a diciembre de 2012 y, una mora del 2,3% a diciembre 2013 y al 31 de Julio 3,1% de la Cartera Bruta.

**Cuadro N° 21: Previsión para Cartera Incobrable**

N°	Entidad	Previsión (miles de USD)			% de Previsión sobre Cartera en Mora			% de Previsión sobre Cartera Total		
		Dic - 12	Dic - 13	Jul - 14	Dic - 12	Dic - 13	Jul - 14	Dic - 12	Dic - 13	Jul - 14
1	DIACONIA	3.650	4.708	5.582	1145,1%	895,4%	614,9%	4,8%	4,8%	5,1%
2	FUBODE	346	322	889	364,0%	193,3%	235,6%	1,6%	1,3%	3,3%
3	CRECER	2.405	3.704	5.224	366,6%	313,9%	223,2%	2,0%	2,3%	3,1%
4	EMPRENDER	395	443	521	298,3%	241,2%	175,6%	5,7%	5,4%	6,2%
5	IMPRO	53	54	69	378,6%	222,3%	114,1%	1,9%	1,7%	2,0%
6	CIDRE	1.402	1.572	2.033	212,2%	198,0%	186,0%	4,1%	3,3%	3,8%
7	FONDECO	669	919	944	238,3%	198,5%	218,9%	3,0%	3,1%	3,6%
8	IDEPRO	653	750	1.110	160,2%	154,1%	128,8%	1,9%	1,6%	2,2%
9	FONCRESOL	111	177	167	120,8%	119,9%	107,0%	4,0%	6,3%	6,7%
10	FUNBODEM	823	737	1.069	165,7%	144,6%	173,9%	4,0%	2,5%	3,0%
11	SARTAWI	488	589	806	111,9%	130,4%	94,7%	2,3%	2,3%	3,0%
12	PRO MUJER	541	2.062	1.882	112,3%	225,2%	164,1%	1,0%	3,5%	3,3%
13	ANED	170	284	-	116,2%	87,0%	0,0%	2,4%	3,5%	0,0%
<b>FINRURAL</b>		<b>11.705</b>	<b>16.321</b>	<b>20.295</b>	<b>3790,2%</b>	<b>3123,9%</b>	<b>2436,7%</b>	<b>38,7%</b>	<b>41,7%</b>	<b>45,2%</b>

Fuente: FINRURAL

### 8.7.4. Número de Clientes

A diciembre de 2012, el número de clientes de CRECER representaba el 37,1% (165.583 clientes) del total de Clientes de FINRURAL, a diciembre de 2013 representaba el 36,5% (172.203 clientes) y a Julio de 2014 llegó a representar el 35,83% (163.923 clientes) del total de FINRURAL.

Cuadro N° 22: Número de Clientes

N°	Entidad	Número de Clientes			Participación			Variación Absoluta		Variación	
		Dic - 12	Dic - 13	Jul - 14	Porcentual			(N° de Clientes)		Porcentual	
					Dic - 12	Dic - 13	Jul - 14	Dic -12 a Dic -13	Dic -13 a Jul - 14	Dic -12 a Dic -13	Dic -13 a Jul - 14
1	CRECER	165.583	172.203	163.923	37,1%	36,5%	35,83%	6.620	(8.280)	4,0%	-4,8%
2	PRO MUJER	111.974	117.167	119.706	25,1%	24,8%	26,16%	5.193	2.539	4,6%	2,2%
3	DIACONIA	66.623	69.199	72.265	14,9%	14,7%	15,79%	2.576	3.066	3,9%	4,4%
4	FUBODE	27.609	35.811	33.854	6,2%	7,6%	7,40%	8.202	(1.957)	29,7%	-5,5%
5	FONDECO	14.459	13.963	5.537	3,2%	3,0%	1,21%	(496)	(8.426)	-3,4%	-60,3%
6	SARTAWI	11.870	15.145	16.785	2,7%	3,2%	3,67%	3.275	1.640	27,6%	10,8%
7	FUNBODEM	8.768	7.561	6.553	2,0%	1,6%	1,43%	(1.207)	(1.008)	-13,8%	-13,3%
8	EMPRENDER	9.415	9.409	9.856	2,1%	2,0%	2,15%	(6)	447	-0,1%	4,8%
9	IDEPRO	9.702	11.671	12.421	2,2%	2,5%	2,71%	1.969	750	20,3%	6,4%
10	ANED	5.652	3.935	-	1,3%	0,8%	0,00%	(1.717)	(3.935)	-30,4%	-100,0%
11	CIDRE	7.180	9.324	10.207	1,6%	2,0%	2,23%	2.144	883	29,9%	9,5%
12	FONCRESOL	4.714	4.260	3.908	1,1%	0,9%	0,85%	(454)	(352)	-9,6%	-8,3%
13	IMPRO	2.315	2.466	2.529	0,5%	0,5%	0,55%	151	63	6,5%	2,6%
<b>FINRURAL</b>		<b>445.864</b>	<b>472.114</b>	<b>457.544</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>26.250</b>	<b>(14.570)</b>	<b>5,9%</b>	<b>-3,1%</b>

Fuente: FINRURAL

## 8.8. Estrategia Empresarial y Políticas

### 8.8.1 Lineamientos de Política para el Período 2012 a 2014

En las tres últimas gestiones, correspondientes al Plan Estratégico 2009-2011, las acciones emprendidas, han tenido como resultados importantes en el proceso de la consolidación institucional, como una entidad con solidez financiera y compromiso social. Tres aspectos se destacan: el fuerte crecimiento del volumen de cartera y del número de clientes, la adecuación a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la emisión de Valores de Titularización.

Actualmente se cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2012 a 2014, el cual tiene la aprobación del Directorio y Asamblea de CRECER, por tanto, orientan la gestión y sirven como marco general de seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño.

El Plan Estratégico Institucional 2012 a 2014 contempla las siguientes cinco perspectivas:

**a) Gestión de Desempeño Social:** la estrategia para mejorar la calidad de vida de los clientes.

**b) Clientes:** La estrategia para crear valor y diferenciación desde la perspectiva del cliente, lo cual supone la definición de decisiones que permitan retener, ampliar y satisfacer a los clientes.

**c) Finanzas:** La estrategia de crecimiento, rentabilidad, costos, sostenibilidad y el riesgo desde la perspectiva de la institución, con la finalidad de prever la disponibilidad de recursos.

**d) Procesos Internos:** Las prioridades estratégicas de los distintos procesos que crean la satisfacción de los clientes y de los financiadores, incrementan la eficiencia y la calidad de los servicios y productos.

**e) Aprendizaje y Crecimiento o Fortalecimiento Institucional:** Las prioridades para crear un clima de trabajo de apoyo al cambio, la innovación y el crecimiento de la organización, que permita fortalecer el potencial humano institucional, el compromiso y los incentivos, para responder a los desafíos estratégicos.

### 8.8.2 Política para el desempeño en la perspectiva de la gestión de desempeño social

- Contribuir a la mejora de la situación social, económica y la educación de nuestra clientela y sus familias, y generar en ellos una conciencia ambiental.
- Contribuir al empoderamiento de los clientes, mejorando sus conocimientos y habilidades

### 8.8.3 Política para el desempeño en la perspectiva de los clientes

- Incrementar el número de clientes, identificando nuevos nichos de mercado priorizando zonas rurales y pobres y mediante la oferta de servicios diversificados de acuerdo a la demanda.
- Ampliar la oferta de los servicios de desarrollo, fortaleciendo los servicios actuales, adaptando a la realidad cultural de cada región y realizando convenios con entidades públicas y/o privadas de Salud y Educación.
- Incrementar la retención de los clientes, mejorando su satisfacción, desarrollando nuevos productos e innovando los actuales.

- Proteger al cliente, capacitando, vigilando y brindando información de los derechos del consumidor financiero y resolviendo sus reclamos.

#### **8.8.4 Política para el desempeño en la perspectiva financiera**

- Asegurar la sostenibilidad financiera, incrementando ingresos, optimizando costos, gestionando la calidad de cartera y aumentando la productividad.
- Asegurar el crecimiento institucional, a través de opciones tradicionales y no tradicionales de fondeo y el fortalecimiento patrimonial.
- Consolidar el proceso de gestión de riesgos, identificando, controlando y mitigando los riesgos críticos, internos y externos, que pudieran afectar la sostenibilidad financiera.

#### **8.8.5 Política para el desempeño en la perspectiva de procesos internos**

- Optimizar permanentemente los procesos y sus documentos normativos.
- Mejorar la calidad de la entrega de los Servicios de Desarrollo, fortaleciendo sus procesos e introduciendo nueva tecnología.
- Adecuar permanentemente la estructura organizativa y el manual de funciones, de acuerdo a los cambios en los procesos operativos, administrativos y crecimiento institucional.
- Optimizar la comunicación interna y la coordinación entre las diferentes instancias de la entidad a nivel nacional, sucursales y agencias, mejorando las vías de información y el sistema de información gerencial, para el análisis y la toma de decisiones.
- Desarrollar e implementar proyectos de tecnología que acompañen el crecimiento y expansión de la institución, fortaleciendo los sistemas informáticos y de comunicaciones, asegurando la integridad y la seguridad de la información.

#### **8.8.6 Política para el desempeño en la perspectiva de aprendizaje y crecimiento**

- Incrementar la satisfacción del personal, generando un buen clima laboral y aplicando una política salarial equitativa.
- Incorporar funcionarios con procesos de contratación e inducción, de manera oportuna y transparente.
- Desarrollar el talento humano acorde a la dinámica institucional, mediante la capacitación y evaluación del desempeño.
- Mejorar el sistema de control interno, fortaleciendo la capacitación del personal en normativa interna y externa, para el desarrollo de una mayor cultura de riesgos y de cumplimiento a la norma.

### **8.9 Reconocimientos Obtenidos gestión 2013**

#### **Premio Interamericano a la Innovación Financiera y Empresarial 2013 en la categoría de "Inclusión Financiera.**

El Banco Interamericano de Desarrollo entregó sus premios anuales al impulso a la microempresa en América Latina y el Caribe a una fundación colombiana, una organización de crédito y educación rural boliviana, una caja municipal de ahorro y crédito peruana y un empresario social paraguayo. La Fundación Mario Santo Domingo de Colombia ganó el premio por servicios de desarrollo para microempresarios. CRECER (Crédito con Educación Rural) de Bolivia mereció el premio para instituciones microfinancieras no reguladas y CMAC Huancayo del Perú consiguió el premio para instituciones microfinancieras reguladas. Martín Burt, fundador de la Fundación Paraguaya de Cooperación y Desarrollo, obtuvo el premio de empresariado social del BID.

El galardón "reconoce a una institución innovadora, eficiente y enfocada en la provisión de servicios financieros para las poblaciones pobres y de bajos ingresos, una organización boliviana sin fines de lucro que atiende prioritariamente a mujeres pobres que viven en comunidades rurales", señala la nota del Fomin donde hace conocer el premio.

El galardón fue recibido por el gerente general de Crecer, José Auad, en el marco del Foromic 2013 realizado en Guadalajara, México. "Liderar el área de Inclusión Financiera en América Latina y el Caribe constituye no sólo un significativo logro para Crecer, sino un orgullo para el país", señaló Auad.

Con este reconocimiento "se destaca una vez más el trabajo que se desarrolla en Bolivia y consolida a la institución y a las microfinanzas nacionales como referentes en la región y a nivel mundial", añadió.

#### **Crecer logra la certificación por el smart campaign al cumplir los principios de protección al cliente**

Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo–CRECER IFD, tras haber sido evaluada según los estándares de protección al cliente, demostrando la adecuada aplicación de los principios de este programa, recibió la certificación por el programa

Smart Campaign, confirmando de esta manera que la institución otorga servicios financieros transparentes, responsables, justos y respetuosos a su clientela.

### Reconocimiento a CRECER por la transparencia y responsabilidad con la que actúa

MIX Market, principal proveedor de datos de microfinanzas a nivel mundial en materia de Desempeño Financiero y Desempeño Social, reconoció a CRECER con el Socialmente Transparentes Así como Responsables (S.T.A.R.) por haber logrado un alto nivel de cumplimiento con los Estándares Universales de Gestión del Desempeño Social (USSPM) de la Fuerza de Tarea de Desempeño Social (SPTF).

## 9. ANALISIS FINANCIERO DE CRECER

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros anuales al 31 de diciembre de 2009, 2010 y, 2011 auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., al 31 de diciembre de 2012 y 2013 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L., los mismos que no tuvieron salvedad alguna ni abstención de opinión. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de julio de 2014.

El respaldo de las cifras presentadas se encuentra al final de esta sección, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros. Salvo indicación de lo contrario, los datos son presentados en bolivianos.

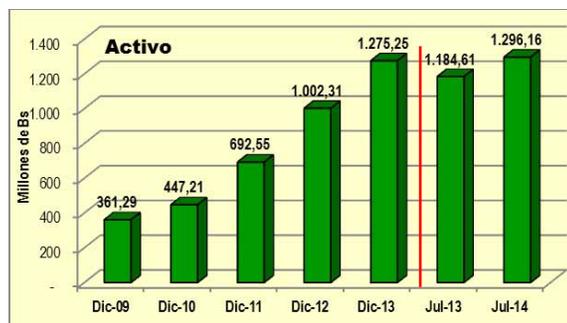
### 9.1. BALANCE GENERAL

#### 9.1.1 Activo

El Activo al 31 de diciembre de 2009 alcanzó a Bs361,3 millones, a diciembre de 2010 registró Bs 447,2 millones, a diciembre de 2011 alcanzó a Bs 692,6 millones, a diciembre de 2012 llegó a un monto de Bs 1.002 millones, al 31 de diciembre de 2013 registró alrededor de Bs 1.275 millones y para Julio de 2014 el monto alcanzó a Bs 1.296 millones.

El crecimiento en la cuenta del Activo durante los cinco años se debe principalmente por el incremento en la Cartera. El Activo creció en Bs 85,9 millones durante el 2010, en Bs 245,3 millones durante el 2011, en Bs 309,7 millones durante el 2012, en Bs 272,9 millones durante el 2013. Realizando una comparación entre las gestiones Julio 2013 y 2014 se tiene un crecimiento de Bs 111,5 millones.

Activo			
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %
Dic-09	361.287.179		
Dic-10	447.205.506	85.918.327	23,8%
Dic-11	692.554.368	245.348.862	54,9%
Dic-12	1.002.309.853	309.755.485	44,7%
Dic-13	1.275.252.879	272.943.026	27,2%
Jul-13	1.184.609.242		
Jul-14	1.296.162.630	111.553.388	9,4%



#### 9.1.1.1 Liquidez

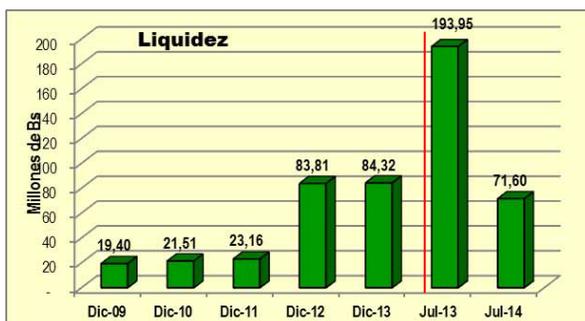
La suma de las Disponibilidades y las Inversiones Temporarias se considera el soporte de liquidez de la Asociación, debido a que estas cuentas corresponden a activos de corto plazo y de fácil realización.

En la cuenta de Inversiones Temporarias, se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, pagarés y participación en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2009, la liquidez de CRECER llegó a Bs 19,4 millones (5,4% del Activo), a diciembre de 2010 registró Bs 21,5 millones (4,8% del Activo), a diciembre de 2011 sumó Bs 23,2 millones (3,3% del Activo), a diciembre de 2012 ascendió a Bs 83,8 millones (8,4% del Activo), a diciembre de 2013 llegó a Bs 84,3 millones (6,6% del Activo) y al 31 de Julio de 2014 llegó a Bs 71,6 millones, esta cuenta represento (5,5% del Activo).

La liquidez se incrementó en Bs 2,1 millones durante el 2010, en Bs 1,7 millones durante el 2011, creció en Bs 60,7 millones durante el 2012, se incrementó en Bs 507,5 mil para el año 2013 y haciendo una comparación entre los meses Julio 2013 y Julio 2014 se observó un decremento de Bs 122,3 millones esto debido a la disminución de inversiones temporarias.

Liquidez				
Año	Bs	Var. Abs.	Var. %	% de Activo
Dic-09	19.396.510			5,4%
Dic-10	21.510.199	2.113.689	10,9%	4,8%
Dic-11	23.164.251	1.654.052	7,7%	3,3%
Dic-12	83.814.466	60.650.215	261,8%	8,4%
Dic-13	84.321.933	507.467	0,6%	6,6%
Jul-13	193.952.622			16,4%
Jul-14	71.597.609	(122.355.013)	-63,1%	5,5%



### 9.1.1.2 Cartera Neta

La cartera de créditos neta está constituida por la suma de la Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución y Cartera Reprogramada más los Productos Devengados por Cobrar menos la Previsión para Incobrabilidad.

La Asociación evaluó y calificó su cartera de créditos, de acuerdo con las pautas establecidas en el Anexo I del Título V – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. En este sentido, al 31 de diciembre de 2009 cerró en Bs 321 millones (88,9% del Activo), a diciembre de 2010 alcanzó Bs. 403,3 millones (90,2% del activo), a diciembre de 2011 registró Bs 623,8 millones (90,1% del Activo), a diciembre de 2012 cerró en Bs 845,3 millones (84,3% del Activo), a diciembre de 2013 alcanzó a Bs 1.11 mil millones (86,9% del Activo), al 31 de Julio de 2014 alcanzó Bs 1,15 mil millones (89,1% del Activo).

La Cartera Neta creció en Bs 82,3 millones durante el 2010, en Bs 220,4 millones durante el 2011, en Bs 221,5 millones durante el 2012, en Bs 262,4 millones durante la gestión 2013 y haciendo la comparación de Julio 2013 y 2014 creció en Bs 252,3 millones.

Cartera Neta				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Activo
Dic-09	321.054.485			88,9%
Dic-10	403.331.564	82.277.079	26%	90,2%
Dic-11	623.773.146	220.441.582	55%	90,1%
Dic-12	845.265.019	221.491.873	36%	84,3%
Dic-13	1.107.642.824	262.377.805	31%	86,9%
Jul-13	902.564.082			76,2%
Jul-14	1.154.853.479	252.289.397	28%	89,1%



## Volumen de Cartera por Departamento



### 9.1.1.3 Cartera en Mora

La Cartera en Mora se compone de la suma de la Cartera Vencida y Cartera en Ejecución.

Al 31 de diciembre de 2009, la Cartera en Mora de CRECER alcanzó Bs 3 millones (0,8% del Activo), a diciembre de 2010 registró Bs 2,6 millones (0,6% del Activo), a diciembre de 2011 sumó Bs 2,9 millones (0,4% del Activo), a diciembre 2012 se registró Bs 4,5 millones (0,4% del Activo), a diciembre de 2013 alcanzó Bs 8,1 millones (0,6% del Activo) y al 31 de Julio de 2014 llegó a Bs 16,05 millones (1,2% del Activo), esta cuenta se ha incrementado debido al crecimiento de la cartera vencida.

Cartera en Mora				
Año	Bs	Var. Abs.	Var. %	% de Activo
Dic-09	3.010.097			0,8%
Dic-10	2.634.138	(375.959)	-12%	0,6%
Dic-11	2.891.886	257.748	10%	0,4%
Dic-12	4.501.435	1.609.549	56%	0,4%
Dic-13	8.095.372	3.593.937	80%	0,6%
Jul-13	10.182.023			0,9%
Jul-14	16.055.247	5.873.224	58%	1,2%



### 9.1.2 Pasivo

Al 31 de diciembre de 2009, el Pasivo de CRECER alcanzó a Bs 232,8 millones (64,4% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2010 registró Bs 300,3 millones (67,2% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2011 sumó a Bs 526 millones (76% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2012 registró a Bs 812,7 millones (81,1% del total pasivo y patrimonio), al 31 de diciembre de 2013 sumó Bs 1,07 mil millones (84,2% del total pasivo y patrimonio) y al 31 de Julio de 2014 alcanzó a Bs 1,08 mil millones (83,1% del total pasivo y patrimonio).

Pasivo				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Activo
Dic-09	232.753.234			64,4%
Dic-10	300.331.814	67.578.580	29%	67,2%
Dic-11	526.042.716	225.710.902	75%	76,0%
Dic-12	812.748.911	286.706.195	55%	81,1%
Dic-13	1.073.549.534	260.800.623	32%	84,2%
Jul-13	984.950.954			83,1%
Jul-14	1.077.730.132	92.779.178	9%	83,1%



El crecimiento en la cuenta del Pasivo durante los cinco años se debe principalmente por el incremento en la cuenta Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento. El Pasivo creció en Bs 67,6 millones durante el 2010, en Bs 225,7 millones durante el 2011, en Bs 286,7 millones durante el 2012, en Bs 260,8 millones para el año 2013 y haciendo una comparación entre julio 14 respecto a julio 13 hubo un aumento en Bs 92,8 millones.

### 9.1.2.1 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Dadas las características de CRECER, esta cuenta se constituye en la más importante del Pasivo.

Al 31 de diciembre de 2009, la cuenta Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento alcanzó a Bs 211,3 millones (58,5% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2010 registró a Bs 275,9 millones (61,7% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2011 sumó a Bs 495,7 millones (71,6% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2012 registró a Bs 762,5 millones (76,1% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2013 se registró Bs 1 mil millones (78,9% del total pasivo y patrimonio) y al 31 de Julio de 2014 alcanzó a Bs 1 mil millones (78,1 % del total pasivo y patrimonio).

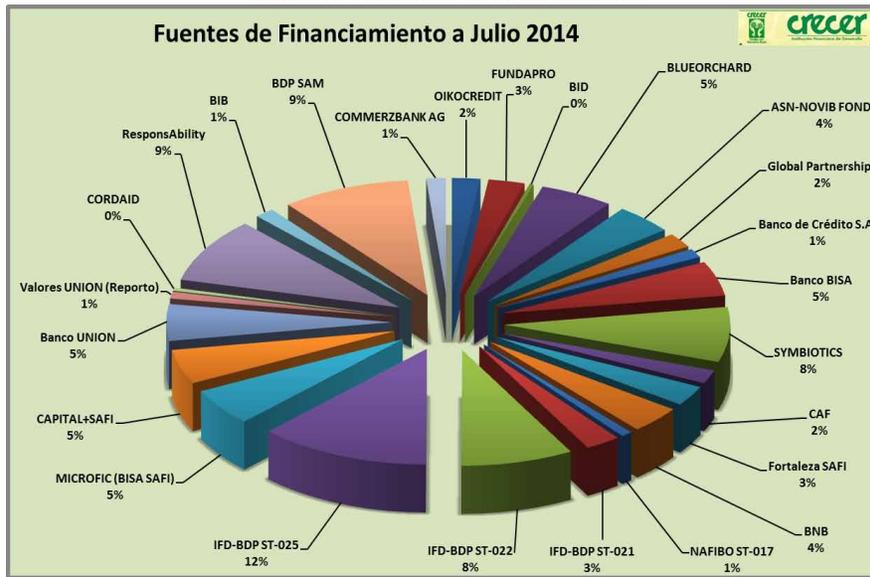
La cuenta Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento creció en Bs 64,7 millones durante el 2010 debido a la adquisición de deudas, entre las que figuran líneas de crédito con el Banco BISA S.A. y el Banco Nacional de Bolivia S.A. y la emisión de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - NAFIBO 017 (Bs 28 millones). Durante el 2011 la cuenta creció en Bs 219,7 millones debido principalmente por la emisión de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 021 por un monto de Bs 70,4 millones, para el 2012 también hubo un incremento de Bs 266,8 millones debido principalmente por la emisión de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 022, para el 2013 la cuenta incrementó en 243,5 millones principalmente por la emisión de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 025 y haciendo una comparación de Julio 2013 y Julio 2014 la cuenta creció en Bs 92,4 millones.

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Pasivo y Patrimonio
dic-09	211.315.327			58,50%
dic-10	275.988.373	64.673.046	31%	61,70%
dic-11	495.721.833	219.733.460	80%	71,60%
dic-12	762.518.832	266.796.999	54%	76,10%
dic-13	1.006.043.873	243.525.041	32%	78,90%
jul-13	920.307.820			77,70%
jul-14	1.012.755.754	92.447.934	10%	78,10%

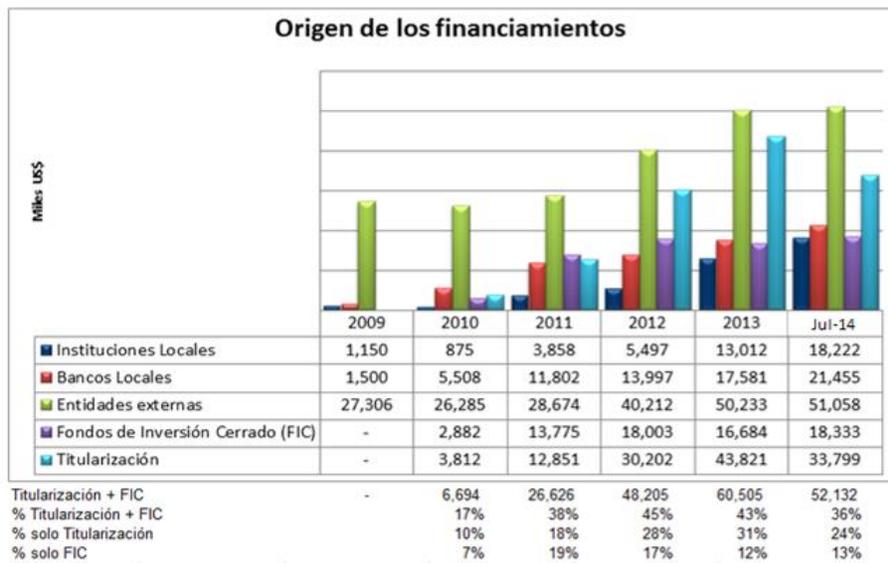


Actualmente, la estructura de financiamiento de CRECER está compuesta por 26 fuentes, tal como se muestra en el gráfico a continuación al 31 de Julio de 2014:

Gráfico N° 3: Fuentes de Financiamiento



Fuente: CRECER



### 9.1.2.2 Previsiones

Es la segunda cuenta más importante dentro del pasivo de CRECER. En esta se registra la previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras, la previsión genérica cíclica y otras previsiones por micro seguros.

Al 31 de diciembre de 2009, la cuenta alcanzó Bs 11,1 millones (3,1% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2010 alcanzó Bs 12,2 millones (2,7% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2011 sumó Bs 15,2 millones (2,2% del total pasivo y patrimonio), al 31 de diciembre de 2012 llegó a Bs 18,4 millones (1,8% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2013 alcanzó Bs 21,2 millones (1,7% del total pasivo y patrimonio), incrementándose a Julio de 2014 hasta llegar a Bs 25,4 millones (2% del total pasivo y patrimonio).

Previsiones				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Pasivo y Patrimonio
dic-09	11.115.812			3,10%
dic-10	12.209.990	1.094.178	10%	2,70%
dic-11	15.165.276	2.955.286	24%	2,20%
dic-12	18.421.869	3.256.593	21%	1,80%
dic-13	21.211.854	2.789.985	15%	1,70%
jul-13	18.892.155			1,60%
jul-14	25.425.909	6.533.754	0%	2,00%



### 9.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de CRECER está constituido por la suma del capital social, aportes no capitalizados, ajustes al patrimonio, las reservas y los resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2009, el Patrimonio de CRECER registró Bs 128,5 millones (35,6% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2010 sumó Bs 146,9 millones (32,8% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2011 alcanzó Bs 166,5 millones (24% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2012 registró Bs 189,6 millones (18,9% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2013 sumó Bs 201,7 millones (15,8% del total pasivo y patrimonio) y al 31 de Julio de 2014 llegó a Bs 218,4 millones (16,9% del total pasivo y patrimonio).

Patrimonio				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Activo
Dic-09	128.533.945			35,6%
Dic-10	146.873.692	18.339.747	14,3%	32,8%
Dic-11	166.511.652	19.637.960	13,4%	24,0%
Dic-12	189.560.942	23.049.290	13,8%	18,9%
Dic-13	201.703.345	12.142.403	6,4%	15,8%
Jul-13	199.658.288			16,9%
Jul-14	218.432.498	18.774.210	9,4%	16,9%



Durante la gestión 2010, el Patrimonio aumentó en Bs 18,3 millones (14,3%) dado el incremento en Aportes No Capitalizados, Reservas y Resultados acumulados. Durante la gestión 2011 la cuenta creció en Bs 19,6 millones (13,4%), así mismo hubo un incremento para la gestión 2012 de Bs 23 millones (13,8%), lo propio pasó en la gestión 2013 en el que se observó un incremento de Bs 12,1 millones (6,4%) y durante el mes de julio del 2014 aumentó en Bs 18,8 millones (9,4%) respecto a Julio de la gestión anterior.

#### 9.1.3.1 Capital Social

El Capital Social está constituido por donaciones de disponibilidades, donaciones en bienes de uso, donaciones en inversiones y por aplicación de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2008, ésta cuenta llegó a Bs 72,4 millones (24,1% del total pasivo y patrimonio), sin embargo para las gestiones posteriores esta cuenta se redujo a 0 debido a la reclasificación y correspondiente registro de las cuentas que componen el capital Social en la Cuenta de "Aportes No Capitalizados", bajo la denominación de "Donaciones No capitalizables", según lo establecido por la ASFI en la Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009.

#### 9.1.3.2 Aportes No capitalizados

Los aportes no capitalizados corresponden a la patrimonialización de pasivos subordinados a favor de CRECER, de los proyectos de FONDESIF y Plan Internacional.

Al 31 de diciembre de 2009 registró Bs 93,9 millones (26 % del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2010 sumó Bs 99,1 millones (22,2% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2011 alcanzó Bs 18,8 millones (2,7% del total pasivo y patrimonio), a diciembre 2012 llegó a Bs 18,8 millones (1,9% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2013 mantuvo los Bs 18,8 millones (1,5% del total pasivo y patrimonio) y al 31 de Julio de 2014 este continuo en Bs 18,8 millones (1,5% total pasivo y patrimonio).

### 9.1.3.3 Resultados Acumulados

Según autorización del Directorio y Aprobación en Asamblea de Asociados, CRECER realiza la capitalización automática de resultados acumulados registrando los mismos a la cuenta "Resultados Capitalizados" que forma parte del patrimonio por donaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de Resultados Acumulados llegó a Bs 11,9 millones (3,3% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2010 sumó a Bs 20,8 millones (4,7% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2011 alcanzó a Bs 19,6 millones (2,8% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2012 se obtuvo Bs 23 millones (2,3% del total pasivo y patrimonio), a diciembre de 2013 llegó a Bs 12,1 millones (0,95% del total pasivo y patrimonio) y al 31 de Julio de 2014 llegó a Bs 16,7 millones (1,3% del total pasivo y patrimonio).

## 9.2. ESTADO DE RESULTADOS

### 9.2.1 Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros corresponden a los productos financieros por Disponibilidades, por Inversiones Temporarias, por Cartera Vigente, Vencida y en Ejecución, por Otras Cuentas por Cobrar, por Inversiones Permanentes y por comisiones de cartera y contingente. Los ingresos financieros percibidos sobre la cartera vigente corresponden a cuatro productos: banco comunal, crédito adicional, crédito individual y crédito institucional.

Al 31 de diciembre de 2009, los Ingresos Financieros de CRECER llegaron a Bs 106,2 millones, a diciembre de 2010 sumaron Bs 121,8 millones, a diciembre de 2011 llegaron a Bs 149,2 millones, a diciembre 2012 ascendió a 203,8 millones y a diciembre 2013 llegaron a Bs 249.9 millones. Para julio de la gestión 2014, esta cuenta sumó a Bs 173,8 millones.

Ingresos Financieros			
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %
Dic-09	106.162.863		
Dic-10	121.787.597	15.624.734	14,7%
Dic-11	149.192.465	27.404.868	22,5%
Dic-12	203.827.529	54.635.064	36,6%
Dic-13	249.965.846	46.138.317	22,6%
Jul-13	138.666.174		
Jul-14	173.772.525	35.106.351	25,3%



Durante la gestión 2010, los ingresos de CRECER reflejan un incremento de Bs 15,6 millones (14,7%), producto del aumento en colocación de créditos (cartera vigente) y cobro de créditos (cartera vencida), los ingresos durante el año 2011 fueron superiores al año 2010 por Bs 27.4 millones (22,5%), en la gestión 2012 se tiene un incremento notable de Bs 54,6 millones (36,6%) y en la gestión 2013 los Ingresos Financieros subieron Bs 46.1 millones (22,6%).

Haciendo una comparación entre las gestiones Julio 2013 y Julio 2014 se tiene un crecimiento de 35,1 millones (25,3%).

### 9.2.2 Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2009, los gastos financieros sumaron Bs 14,3 millones (13,4% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2010 suman Bs 17,4 millones (14,3% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2011 alcanzaron Bs 24,3 millones (16,3% de los Ingresos Financieros), para diciembre 2012 se registró Bs 41,6 millones (20,4% de los Ingresos Financieros), para diciembre de 2013 sumaron Bs 57,8 millones (23,1% de los Ingresos Financieros) y para julio de la gestión 2014 llegó a Bs 38,5 millones (22,1% de los Ingresos Financieros).

Durante la gestión 2010, se observa un crecimiento de la cuenta en Bs 3,2 millones (22,2%), los gastos durante el año 2011 fueron superiores al año 2010 por Bs 6,8 millones (39,3%), en la gestión 2012 se tiene un incremento notable de Bs 17,4 millones (71,8%), en la gestión 2013 se obtuvo un incremento de Bs 16.1 millones (38,7%). Este incremento se debe a la adquisición de deudas, entre las que figuran líneas de crédito con el Banco BISA S.A. y el Banco Nacional de Bolivia S.A. y la emisión de Valores de Titularización de los tres Patrimonios Autónomos.

Haciendo una comparación entre las gestiones Julio 2013 y Julio 2014 se tiene un crecimiento de 8,6 millones (28,9%).

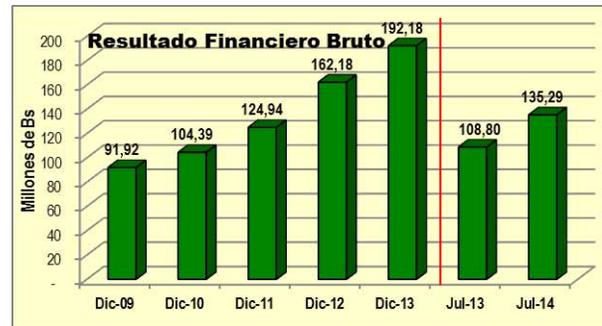
Gastos Financieros				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingr.
Dic-09	14.245.384			13,4%
Dic-10	17.402.402	3.157.018	22,2%	14,3%
Dic-11	24.250.079	6.847.677	39,3%	16,3%
Dic-12	41.649.655	17.399.576	71,8%	20,4%
Dic-13	57.788.159	16.138.504	38,7%	23,1%
Jul-13	29.861.254			21,5%
Jul-14	38.482.434	8.621.180	28,9%	22,1%



### 9.2.3 Resultado Financiero Bruto

Al 31 de diciembre de 2009, el Resultado Financiero Bruto llegó a Bs 91,9 millones (86,6% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2010 ascendió a Bs 104,4 millones (85,7% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2011, la cuenta llegó a Bs 124,9 millones (83,7% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2012 se obtuvo Bs 162,2 millones (79,6% de los ingresos financieros), a diciembre de 2013 llegó a Bs 192,2 millones (76,9% de los Ingresos Financieros) y para julio del 2014, la cuenta registró Bs 135,3 millones (77,9% de los Ingresos Financieros).

Resultado Financiero Bruto				
Año	Bs	Var. Abs.	Var. %	% de Ingr.
Dic-09	91.917.479			86,6%
Dic-10	104.385.195	12.467.716	13,6%	85,7%
Dic-11	124.942.386	20.557.191	19,7%	83,7%
Dic-12	162.177.874	37.235.488	29,8%	79,6%
Dic-13	192.177.687	29.999.813	18,5%	76,9%
Jul-13	108.804.920			78,5%
Jul-14	135.290.091	26.485.171	24,3%	77,9%



Durante el 2010, la cuenta creció en Bs.12.4 millones (13.6%), registrando el mismo comportamiento entre los años 2011 y 2012, aumentando en Bs.20.5 millones (19.7%) y Bs 37,2 millones (29,8%) respectivamente, en la gestión 2013 hubo un incremento de Bs 29,9 millones (18,5%) principalmente debido al incremento de los ingresos financieros de CRECER.

Haciendo una comparación entre los meses Julio 2013 y 2014 se tiene un incremento de 26,5 millones (24,3%).

### 9.2.4 Otros Ingresos y Gastos Operativos

La cuenta Ingresos Operativos incluye ingresos por bienes realizables, rendimientos por participación en entidades financieras y no financieras, ingresos por gastos recuperados e ingresos por servicios varios.

A diciembre de 2009, la cuenta Otros Ingresos Operativos alcanzó Bs 129,7, a diciembre de 2010 ascendió a Bs 2,5 millones, a diciembre de 2011 llegó a Bs 1,6 millones, a diciembre 2012 esta cuenta alcanzó Bs 1,9 millones, a diciembre de 2013 Bs 3,1 millones y para el mes de Julio del 2014 llego a Bs1.7 millones.

Durante la gestión 2010, esta cuenta incrementó en Bs 2,3 millones (1795,6%) considerando el aumento significativo en Ingresos Operativos (comisiones por servicios auxiliares, ganancia por operaciones de cambio y arbitraje), ingresos por bienes realizables (ventas de bienes fuera de uso) e ingresos operativos diversos, pero se observa que para la gestión 2011 esta tuvo una disminución en Bs 821,8 mil (- 33,4%) recuperándose para el año 2012 en Bs 218,7 mil (13,4%), en el año 2013 se incrementó a Bs 1,2 millones (65,7%). Haciendo una comparación entre los meses de Julio de 2013 y 2014 se observa que hubo un decremento de Bs 264,1 mil (- 13,5%).

Por otro lado, Otros Gastos Operativos, hace referencia a las comisiones por servicios, los costos de bienes realizables y los gastos operativos diversos como primas por microseguros, gastos notariales y judiciales y coberturas a fallecimiento de socias, entre los más importantes.

A diciembre de 2009, la cuenta Otros Gastos Operativos llegó a Bs.4.2 millones (3,9% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2010 alcanzó Bs 3.6 millones (-3% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2011 ascendió a Bs 3.6 millones (-2,4% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2012 llegó a Bs 5,8 millones (-2,8% de los Ingresos Financieros), para diciembre de 2013 ascendió a Bs 8,4 millones (-3,4% de los Ingresos Financieros) y para Julio de 2014 alcanzó Bs 3,4 millones (-2% de los Ingresos Financieros).

Durante la gestión 2010, esta cuenta mostró un decremento de Bs 510.5 mil (-12,3%) considerando la disminución en las comisiones por servicios, para el 2011 también se mostró un decremento menor de Bs 11.3 mil (-0,3%), para la gestión 2012 hubo un incremento de Bs 2.2 millones (59,6%) y para la gestión 2013 hubo un incremento de Bs 2.6 millones (44,4%). Haciendo un análisis comparativo entre Julio de 2013 y 2014 se tiene un decremento de Bs 1,48 millones (-30,2%).

Ajustes por Otros Ingresos y Gastos Operativos				
Año	Bs	Var. Abs.	Var. %	% de Ing.
Dic-09	(4.026.769)			-3,8%
Dic-10	(1.186.035)	2.840.734	-71%	-1,0%
Dic-11	(1.996.487)	(810.452)	68%	-1,3%
Dic-12	(3.945.813)	(1.949.326)	98%	-1,9%
Dic-13	(5.302.838)	(1.357.025)	34%	-2,1%
Jul-13	(2.946.856)			-2,1%
Jul-14	(1.730.533)	1.216.323	-41%	-1,0%



### 9.2.5 Resultado Operativo Bruto

A diciembre de 2009, el Resultado Operativo Bruto de CRECER llegó a Bs 87.9 millones (82,8% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2010 sumó a Bs 103.2 millones (84,7% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2011 alcanzó a Bs 122.9 millones (82,4% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2012 alcanzó Bs 158.2 millones (77,6% de los Ingresos Financieros), en diciembre de 2013 alcanzó a Bs 186.9 millones (74,8% de los Ingresos Financieros). Para julio de la gestión 2014 se registró Bs 133.6 millones (76,9% de los Ingresos Financieros).

Durante la gestión 2010, el Resultado Operativo Bruto creció en Bs 15.3 millones (17%), para la gestión 2011 un crecimiento de Bs 19,7 millones (19%), en el 2012 Bs 35.3 millones (29%) como resultado del crecimiento constante de los ingresos financieros y de los ingresos operativos, en diciembre de 2013 hubo un incremento de Bs 28.6 millones (18%). Así también haciendo una analogía entre las gestiones de Julio 2013 y 2014 se tiene un incremento de Bs 27.7 millones (26,2%).

Resultado de Operación Bruto				
Año	Bs	Var. Abs.	Var. %	% de Ing.
Dic-09	87.890.710			82,8%
Dic-10	103.199.160	15.308.450	17%	84,7%
Dic-11	122.945.899	19.746.739	19%	82,4%
Dic-12	158.232.061	35.286.162	29%	77,6%
Dic-13	186.874.849	28.642.788	18%	74,8%
Jul-13	105.858.064			76,3%
Jul-14	133.559.558	27.701.494	26,2%	76,9%



### 9.2.6 Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2009, los Gastos de Administración llegaron a Bs 69.3 millones (65,2% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2010 registraron Bs 78.1 millones (64,2% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2011 alcanzaron Bs 98.5 millones (66,1% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2012 llegaron a Bs 124.3 millones (61% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2013 se llegó a la suma de Bs 155.6 millones (62,3% de los Ingresos Financieros) y durante el mes de Julio del 2014 sumaron Bs 103.2 millones (59,4% de los Ingresos Financieros).

Durante la gestión 2010, los Gastos de Administración registraron un incremento de Bs 8,9 millones (13%), en la gestión 2011 se tuvo un aumento de Bs 20,4 millones (26%), en el 2012 también se registró un aumento de Bs 25,8 millones (26%) por el incremento nuevamente en las cuentas anteriormente mencionadas y en el año 2013 se obtuvo un incremento de Bs 31,3 millones (25%). Haciendo la comparación entre Julio 2013 y 2014 se tiene un incremento de Bs 16,4 millones (18,9%).

Gastos de Administración				
Año	Bs	Var. Abs.	Var. %	% de Ingresos
Dic-09	69.267.468			65,2%
Dic-10	78.145.118	8.877.650	13%	64,2%
Dic-11	98.553.376	20.408.258	26%	66,1%
Dic-12	124.348.502	25.795.126	26%	61,0%
Dic-13	155.622.900	31.274.398	25%	62,3%
Jul-13	86.814.090			62,6%
Jul-14	103.180.855	16.366.765	18,9%	59,4%



### 9.2.7 Utilidad Neta (Resultado de Gestión)

Al 31 de diciembre de 2009, CRECER reportó una Utilidad Neta de Bs 11,9 millones (11,3% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2010 alcanzó Bs 20,8 millones (17,1% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2011 llegó a Bs 19,6 millones (13,2% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2012 alcanzó Bs 23 millones (11,3% de los Ingresos Financieros), a diciembre de 2013 bajó a Bs 14,9 millones (6,0% de los Ingresos Financieros) y para julio de la gestión 2014 se registró una utilidad neta de Bs 16,7 millones (9,6% de los Ingresos Financieros).

En la gestión 2010 la Utilidad Neta aumento en Bs 8,9 millones (74%) comparado a la gestión 2009 debido principalmente a que, pese al crecimiento de la Cartera Vigente y consecuentemente al crecimiento de los Ingresos Financieros percibidos, los Gastos Administrativos se incrementaron a una tasa superior. No obstante, en la gestión 2011, la utilidad neta disminuyó en Bs 1,2 millones (-6%) a la registrada en la gestión 2010. Para la gestión 2012 hubo un incremento de Bs 3,4 millones (17,4%), posteriormente en la gestión 2013 hubo un decremento de Bs 8,1 millones (-35%).

Haciendo una comparación entre el resultado neto de la gestión de Julio 2013 - 2014 se tiene un incremento de Bs 6,7 millones (66%).

Resultado Neto de la Gestión				
Año	Bs	Var. Abs.	Var. %	% de Ingresos
Dic-09	11.952.931			11,3%
Dic-10	20.813.724	8.860.793	74%	17,1%
Dic-11	19.637.960	(1.175.764)	-6%	13,2%
Dic-12	23.049.290	3.411.330	17%	11,3%
Dic-13	14.975.237	(8.074.053)	-35%	6,0%
Jul-13	10.049.928			7,2%
Jul-14	16.729.149	6.679.221	66%	9,6%



## 9.3. INDICADORES FINANCIEROS

### 9.3.1 Liquidez y Solidez

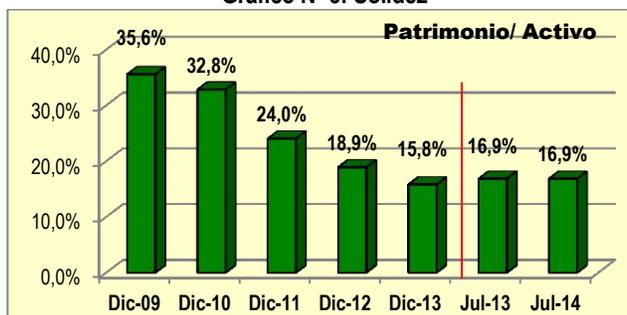
El Índice de Liquidez, corresponde a la suma de las Disponibilidades y las Inversiones Temporarias entre el Activo Total. Entre diciembre de 2009 y diciembre de 2010, este índice disminuyó de 5,4% a 4,8%, debido a la disminución en las Inversiones Temporarias. De igual manera a diciembre de 2010 y 2011, el Índice de Liquidez cayó a 4,8% a 3,34%, respectivamente, debido al incremento en el Activo de Crecer. Para diciembre 2012 este índice se recuperó creciendo a 8,36% y para diciembre de 2013 dicho indicador cayó nuevamente pero en menor proporción a 6,61%. Al 31 de Julio de 2014, éste Índice se situó en un 5,52% teniendo una diferencia respecto a Julio del 2013 de -10,85%.

**Gráfico N° 4: Liquidez**



El Índice de Solidez, expresado por el Patrimonio entre el Activo, presenta una estabilidad de Julio de 2013 a Julio de 2014 de 16,9%, debido al crecimiento constante del Activo en relación al Patrimonio.

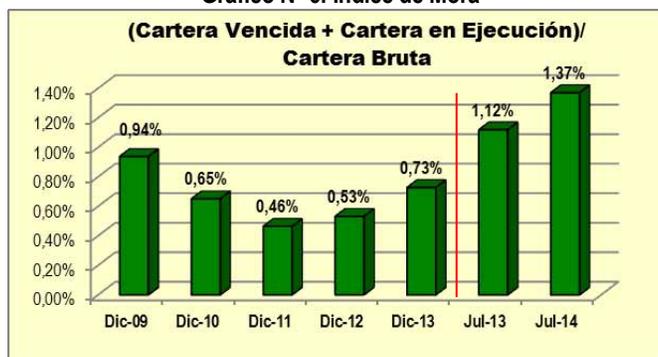
**Gráfico N° 5: Solidez**



### 9.3.2 Calidad de Cartera

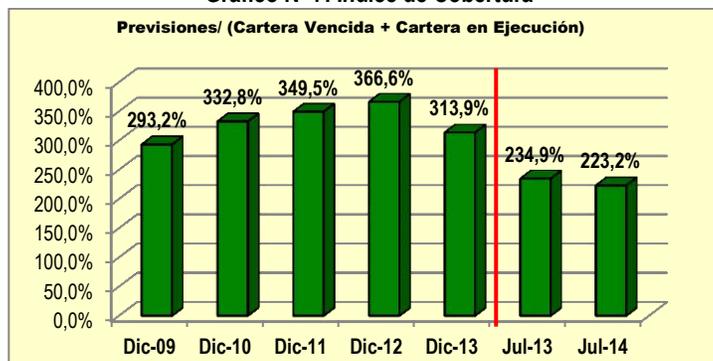
Durante los últimos cinco años, la Cartera Vencida más la Cartera en Ejecución sobre la Cartera Bruta (Índice de Mora) se ha situado por debajo del 1%, excepto al 31 de Julio de 2014 cuando el Índice se ubicó en el 1,37%.

**Gráfico N° 6: Índice de Mora**



El Índice de Cobertura de la Cartera en Mora, expresado por la Previsión para Cartera Incobrable entre la Cartera en Mora, llegó a 293,2% al 31 de diciembre de 2009. A diciembre de 2010, el Índice se incrementó 332,8%. A diciembre de 2011 se registró 349,5%, a diciembre de 2012 alcanzó 366,6%, a diciembre de 2013 313,9% y al 31 de Julio de 2014, el indicador llegó a 223,2% coberturando en dos veces la mora.

**Gráfico N° 7: Índice de Cobertura**



### 9.3.3 Rentabilidad

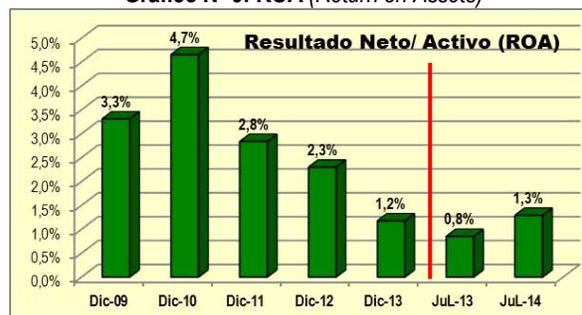
El Resultado Financiero Bruto respecto a la suma del Activo fue variando desde el 25,4% registrado a diciembre de 2009 hasta 15,07% registrado al 31 de diciembre de 2013. Haciendo una comparación entre julio 2013 y 2014 este índice se incrementó en 1,2% dado el crecimiento superior del activo total, principalmente en cuanto a una mayor colocación de créditos (cartera de CRECER).

**Gráfico N° 8: Resultado Financiero Bruto / Activo**



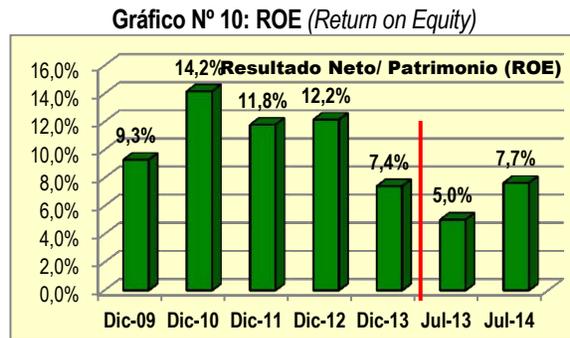
El Índice de Rentabilidad respecto a los Activos (ROA, del inglés Return on Assets) de CRECER fue de 3.3% al 31 de diciembre del 2009. El indicador se incrementó a 4,7% a diciembre de 2010 y registró un 2,8% a diciembre de 2011, una disminución atribuible a un incremento en la cartera de CRECER. Para el 31 de Diciembre del 2012 pese a que se alcanzó un crecimiento en su resultado neto de la gestión se registró un 2,3% atribuible al incremento significativo en el activo por inversiones temporales así también por el incremento de su cartera y en diciembre de 2013 alcanzó un indicador de 1,2% decremento atribuible a lo anteriormente mencionado. Haciendo una comparación entre los meses de Julio de 2013 y 2014 este incrementó en 0,4%.

**Gráfico N° 9: ROA (Return on Assets)**



El Índice de Rentabilidad respecto al Patrimonio (ROE, del inglés Return on Equity) de CRECER tuvo el mismo comportamiento que el ROA. Los valores del Indicador fueron de 9,3% a diciembre de 2009, ratio que se incrementa a 14,2% y 11,8% a diciembre de 2010 y 2011 respectivamente por el incremento en el Patrimonio. El ROE al 31 de diciembre de 2012 fue de 12,2% este creció en 0,4%

respecto a la gestión 2011 y para diciembre de 2013 el ROE disminuye llegando a ser 7,4%. Haciendo una comparación entre Julio de 2013 y 2014 este tuvo un incremento de 2,7%.



### 9.3.4 Eficiencia

El Índice de Gastos de Administración en relación al Activo de CRECER fue de 19,2% en 2009, 17,5% en 2010, 14,2% en 2011, 12,4% en 2012 y 12,2% en 2013, mostrando un comportamiento decreciente entre las gestiones 2010, 2011 y 2012 mostrando así un aumento en la eficiencia de la empresa respecto a sus activos. Haciendo una analogía entre los meses de Julio 2013 y 2014 este tuvo un incremento de 0,7%.



Al ser las Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras la única fuente de financiamiento, se ha considerado el Índice de Gastos de Administración sobre Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras, el mismo que fue de 32,8% en 2009, 28,3% en 2010, 19,9% en 2011, 16,3% en el 2012 y de 15,5% en el año 2013. Durante el 2010, 2011 y 2012 este índice desciende por el incremento en mayor cuantía de las obligaciones con entidades financieras dado por el crecimiento de la cartera. Este índice también tuvo un incremento entre Julio 2013 y Julio 2014 de 0,8%.

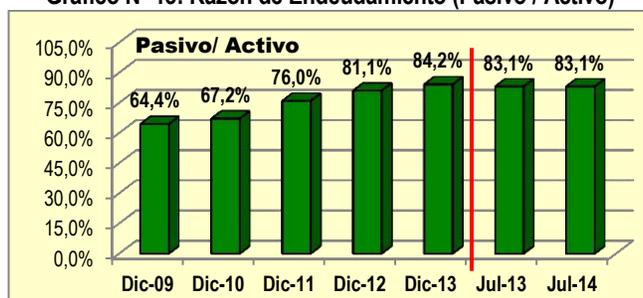
### Gráfico N° 12 Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras sobre Gastos de Administración



### 9.3.5 Endeudamiento

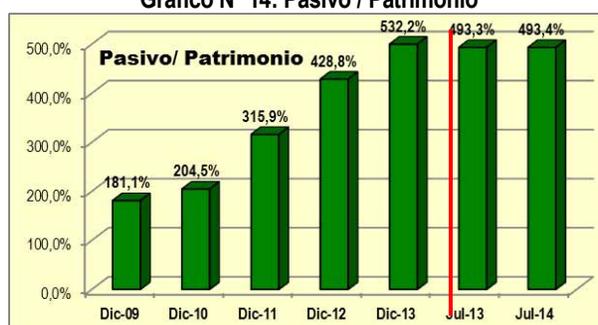
El Índice de Endeudamiento (Pasivo/Activo) mostró una tendencia de crecimiento establecida desde la gestión 2009 hasta el primer semestre del 2014, el mismo que fue de 64,4% en 2009, 67,2% en 2010, 76% en 2011, 81,1% en 2012, 84,2% en 2013 y de 83,1% a Julio de 2014. Este incremento se debe principalmente porque el crecimiento de la cartera durante los años se fue financiando en mayor proporción por deuda (Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras).

**Gráfico N° 13: Razón de Endeudamiento (Pasivo / Activo)**



El índice de deuda versus patrimonio (Pasivo/Patrimonio) registró una tendencia creciente entre el 2009 y el 2013, el mismo que fue de 181,1% en 2009, 204,5% en 2010, 315,9% en 2011, 428,8% en 2012 y de 532,2% para el 31 de diciembre de 2013. El comportamiento de éste índice se debe a que la cartera de CRECER está creciendo principalmente por nueva deuda. Para Julio de 2014 éste indicador alcanza 493,4%.

**Gráfico N° 14: Pasivo / Patrimonio**



### 9.3.6 Financiamiento

El Índice de Financiamiento de CRECER, expresado por la suma de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento entre la suma del Pasivo y Patrimonio, mostró una tendencia creciente a largo del periodo analizado excepto el último año. Al 31 de diciembre de 2009, las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representaban el 58,5%, el 61,7% a diciembre de 2010, el 71,6% a diciembre de 2011, el 76,1% a diciembre de 2012, el 78,9% a diciembre de 2013 y se mantuvo en 78,1% al 31 de julio de 2014. El comportamiento del índice nuevamente indica el aumento en el nivel de deuda que ha contraído CRECER para solventar el crecimiento en cartera que ha experimentado durante estos años.

**Gráfico N° 15: Índice de Financiamiento**



### 9.4. Compromisos Financieros de CRECER

- CRECER no podrá exceder el límite de la siguiente relación de control de gastos administrativos, cuyo cálculo deberá ser remitido a BDP ST mensualmente:

Gastos Administrativos n/ Cartera Total n < 20%  
 Donde:

Gastos Administrativos= Son los gastos administrativos de CRECER.

Cartera Total= Es el saldo total de la Cartera gestionada por CRECER, compuesta por cartera propia (en Activos) más cartera en administración más fideicomisos (en cuentas de orden).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

El cálculo de este coeficiente deberá ser remitido a BDP ST por CRECER dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes al cierre del mes al que el cálculo pertenezca.

INDICADOR	Relación	Pactado	Obtenido			
			dic-11	dic-12	dic-13	jul-14
Control de Gastos de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos/Cartera total	< = 20%	15.83%	14.70%	13.98%	15.09%

- Control de Solvencia:

CAP n > 12%

Donde:

CAP = Coeficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde

INDICADOR	Relación	Pactado	Obtenido			
			dic-11	dic-12	dic-13	jul-14
Control de Solvencia: Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Patrimonio Neto/Valor Total de Activos Ponderados	>= 12%	23.35%	19.15%	16.47%	16.97%

- Pignoración de cartera:

Cartera en garantía n /Cartera Vigente n < 5%

Donde:

Cartera en garantía= Cartera otorgada en calidad de garantía, a uno o más financiadores.

Cartera Vigente = Es el saldo de la Cartera Vigente de CRECER.

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

INDICADOR	Relación	Pactado	Obtenido			
			dic-11	dic-12	dic-13	jul-14
Pignoración de Cartera	Cartera en Garantía n / Cartera	< = 5%	6.31%	3.94%	3.00%	0.20%

- Cobertura de Mora:

Previsión de Cartera n /Cartera en Mora n ≥ 100,0%

Donde:

Previsión de Cartera = Saldo de Previsiones expresadas en el Activo (Previsiones Especifica y Genérica) y Pasivo (Previsión Cíclica) de CRECER en términos de valor absoluto.

Cartera Mora = Es el saldo de la Cartera Vencida y Cartera en Ejecución propia de CRECER (En activo).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

El cálculo de estos coeficientes deberá ser remitido a BDP ST por CRECER dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes al cierre del mes al que el cálculo pertenezca.

INDICADOR	Relación	Pactado	Obtenido			
			dic-11	dic-12	dic-13	jul-14
Cobertura de mora	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	> = 100%	581.95%	587.50%	471.53%	305.30%

- Control de Liquidez

Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Activo n ≥ 2.5%

Donde:

Disponibilidades = Partidas del activo que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de CRECER.

Inversiones Temporarias = Es la cartera de valores temporal con un alto grado de conversión de liquidez en el mercado.

Activo = Son todos los bienes tangibles o intangibles que se reflejan en las cuentas corrientes y no corrientes del activo de CRECER.

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

INDICADOR	Relación	Pactado	Obtenido			
			dic-11	dic-12	dic-13	jul-14
Control de liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	> = 2.5%	3.35%	8.36%	6.61%	5.52%

A los fines de evaluar el cumplimiento de lo señalado, CRECER remitirá mensualmente a BDP ST la relación antes mencionada dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes al cierre de cada mes.

En el supuesto caso de existir un incumplimiento en los coeficientes anteriormente mencionados CRECER tendrá un plazo de adecuación de hasta treinta (30) días calendario posteriores al incumplimiento.

En caso de persistir el incumplimiento, concluido el plazo de adecuación, CRECER deberá cumplir una penalidad correspondiente a un pago diario de Bs1000.- (Un Mil 00/100 Bolivianos), hasta que se lleve a cabo la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, que será convocada por este incumplimiento por BDP ST, a más tardar a los 15 días de vencido el plazo de adecuación. La Asamblea General de Tenedores, que tendrá la finalidad de considerar el informe del estado de situación y considerar la propuesta de CRECER para superar el incumplimiento. El monto recaudado por concepto de esta penalidad será depositado mensualmente en una cuenta a nombre del Patrimonio Autónomo y será adicionada entregada al pago del siguiente cupón a los inversionistas en proporción al número de Valores de Titularización que posean en el Patrimonio Autónomo.

### 9.5. Responsables de la Información Financiera

La Lic. Maria Elena Apaza N., Contadora Nacional, fue el principal funcionario contable durante las gestiones, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 incluyendo también el periodo de referencia a Julio de 2014.

La auditoría externa de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009, 2010 y, 2011 auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., al 31 de diciembre de 2012 y 2013 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L.. Ambas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

9.6. Estados Financieros

Cuadro N° 16: Balance General de CRECER  
Expresado en Bolivianos

	Dic - 09	Dic - 10	Dic - 11	Dic - 12	Dic - 13	Jul-14
<b>Activo</b>	<b>361.287.179</b>	<b>447.205.506</b>	<b>692.554.368</b>	<b>1.002.309.853</b>	<b>1.275.252.879</b>	<b>1.296.162.630</b>
Disponibilidades	7.205.553	8.738.035	8.740.855	20.328.061	34.351.635	28.952.431
Inversiones Temporarias	12.190.957	12.772.164	14.423.396	63.486.405	49.970.298	42.645.178
<b>Cartera</b>	<b>321.054.485</b>	<b>403.331.564</b>	<b>623.773.146</b>	<b>845.265.019</b>	<b>1.107.642.824</b>	<b>1.154.853.479</b>
Cartera Vigente	318.080.540	401.890.688	619.515.117	840.984.628	1.103.738.649	1.155.114.756
Cartera Vencida	2.694.028	2.136.549	1.991.059	2.994.629	5.316.021	10.105.781
Cartera en Ejecución	316.069	497.589	900.827	1.506.806	2.709.304	5.865.122
Cartera Reprog. o Reestr. Vigente	-	-	245.006	467.398	957.454	905.937
Cartera Reprog. o Reestr. Vencida	-	-	-	-	70.047	80.703
Cartera Reprog. o Reestr. en Ejecución	-	-	-	-	-	3.640
Productos Devengados por Cobrar	8.789.786	7.572.911	11.227.291	15.812.024	20.263.021	18.613.135
(Previsión para Incobrabilidad)	(8.825.938)	(8.766.173)	(10.106.154)	(16.500.466)	(25.411.672)	(35.835.595)
Otras Cuentas por Cobrar	2.650.604	5.860.553	4.852.049	3.293.574	9.307.120	3.739.980
Bienes Realizables	-	-	-	1	-	-
Inversiones Permanentes	3.862.454	591.587	13.438.669	26.507.477	22.861.241	19.087.218
Bienes de Uso	10.945.636	12.382.488	20.919.366	35.104.453	39.137.724	37.194.264
Otros Activos	3.377.490	3.529.115	6.406.887	8.324.863	11.982.037	9.690.080
<b>Pasivo</b>	<b>232.753.234</b>	<b>300.331.814</b>	<b>526.042.716</b>	<b>812.748.911</b>	<b>1.073.549.534</b>	<b>1.077.730.132</b>
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Bancos y Ent. De Finan.	211.315.327	275.988.373	495.721.833	762.518.832	1.006.043.873	1.012.755.754
Otras cuentas por pagar	7.597.780	11.835.031	15.155.607	31.808.210	46.293.807	39.548.469
Previsiones	11.115.812	12.209.990	15.165.276	18.421.869	21.211.854	25.425.909
Obligaciones Subordinadas	2.724.315	298.420	-	-	-	-
<b>Patrimonio</b>	<b>128.533.945</b>	<b>146.873.692</b>	<b>166.511.652</b>	<b>189.560.942</b>	<b>201.703.345</b>	<b>218.432.498</b>
Capital Social	-	-	-	-	-	-
Aportes No Capitalizados	93.956.035	99.068.225	18.767.711	18.767.712	18.815.130	18.815.135
Ajustes al Patrimonio	-	-	-	-	-	-
Reservas	22.624.979	26.991.743	128.105.981	147.743.941	170.793.230	182.888.214
Resultados Acumulados	11.952.931	20.813.724	19.637.960	23.049.289	12.094.985	16.729.149
<b>Pasivo y Patrimonio</b>	<b>361.287.179</b>	<b>447.205.506</b>	<b>692.554.368</b>	<b>1.002.309.853</b>	<b>1.275.252.879</b>	<b>1.296.162.630</b>

**Cuadro N° 17: Balance General de CRECER  
Análisis Horizontal y Vertical**

	Análisis Vertical - (Porcentaje)						Análisis Horizontal - (Bs)					Análisis Horizontal - (Porcentaje)				
	Dic - 09	Dic - 10	Dic - 11	Dic - 12	Dic - 13	Jul-14	2010	2011	2012	2013	Jul-14	2010	2011	2012	2013	Jul-14
<b>Activo</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>85.918.327</b>	<b>245.348.862</b>	<b>309.755.485</b>	<b>272.943.026</b>	<b>20.909.751</b>	<b>23,8%</b>	<b>54,9%</b>	<b>44,7%</b>	<b>27,2%</b>	<b>1,6%</b>
Disponibilidades	2,0%	2,0%	1,3%	2,0%	2,7%	2,2%	1.532.482	2.820	11.587.206	14.023.574	(5.399.204)	21,3%	0,0%	132,6%	69,0%	-15,7%
Inversiones Temporarias	3,4%	2,9%	2,1%	6,3%	3,9%	3,3%	581.207	1.651.232	49.063.009	(13.516.107)	(7.325.120)	4,8%	12,9%	340,2%	-21,3%	-14,7%
<b>Cartera</b>	<b>88,9%</b>	<b>90,2%</b>	<b>90,1%</b>	<b>84,3%</b>	<b>86,9%</b>	<b>89,1%</b>	<b>82.277.079</b>	<b>220.441.582</b>	<b>221.491.873</b>	<b>262.377.805</b>	<b>47.210.655</b>	<b>25,6%</b>	<b>54,7%</b>	<b>35,5%</b>	<b>31,0%</b>	<b>4,3%</b>
Cartera Vigente	88,0%	89,9%	89,5%	83,9%	86,6%	89,1%	83.810.148	217.624.429	221.469.511	262.754.021	51.376.107	26,3%	54,2%	35,7%	31,2%	4,7%
Cartera Vencida	0,7%	0,5%	0,3%	0,3%	0,4%	0,8%	(557.479)	(145.490)	1.003.570	2.321.392	4.789.760	-20,7%	-6,8%	50,4%	77,5%	90,1%
Cartera en Ejecución	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,5%	181.520	403.238	605.979	1.202.498	3.155.818	57,4%	81,0%	67,3%	79,8%	116,5%
Cartera Reprog. o Reestr. Vigente	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	-	245.006	222.392	490.056	(51.517)	0,0%	0,0%	0,0%	104,8%	-5,4%
Cartera Reprog. o Reestr. Vencida	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	70.047	10.656	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,2%
Cartera Reprog. o Reestr. en Ejecución	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	3.640	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Productos Devengados por Cobrar	2,4%	1,7%	1,6%	1,6%	1,6%	1,4%	(1.216.875)	3.654.380	4.584.733	4.450.997	(1.649.886)	-13,8%	48,3%	40,8%	28,1%	-8,1%
(Previsión para Incobrabilidad)	-2,4%	-2,0%	-1,5%	-1,6%	-2,0%	-2,8%	59.765	(1.339.981)	(6.394.312)	(8.911.206)	(10.423.923)	-0,7%	15,3%	63,3%	54,0%	41,0%
Otras Cuentas por Cobrar	0,7%	1,3%	0,7%	0,3%	0,7%	0,3%	3.209.949	(1.008.504)	(1.558.475)	6.013.546	(5.567.140)	121,1%	-17,2%	-32,1%	182,6%	-59,8%
Bienes Realizables	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	1	(1)	-	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones Permanentes	1,1%	0,1%	1,9%	2,6%	1,8%	1,5%	(3.270.867)	12.847.082	13.068.808	(3.646.236)	(3.774.023)	-84,7%	2171,6%	97,2%	-13,8%	-16,5%
Bienes de Uso	3,0%	2,8%	3,0%	3,5%	3,1%	2,9%	1.436.852	8.536.878	14.185.087	4.033.271	(1.943.460)	13,1%	68,9%	67,8%	11,5%	-5,0%
Otros Activos	0,9%	0,8%	0,9%	0,8%	0,9%	0,7%	151.625	2.877.772	1.917.976	3.657.174	(2.291.957)	4,5%	81,5%	29,9%	43,9%	-19,1%
<b>Pasivo</b>	<b>64,4%</b>	<b>67,2%</b>	<b>76,0%</b>	<b>81,1%</b>	<b>84,2%</b>	<b>83,1%</b>	<b>67.578.580</b>	<b>225.710.902</b>	<b>286.706.195</b>	<b>12.142.403</b>	<b>4.180.598</b>	<b>29,0%</b>	<b>75,2%</b>	<b>54,5%</b>	<b>32,1%</b>	<b>0,4%</b>
Obligaciones con el público	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0
Obligaciones con Bancos y Ent. De Finan.	58,5%	61,7%	71,6%	76,1%	78,9%	78,1%	64.673.046	219.733.460	266.796.999	243.525.041	6.711.881	30,6%	79,6%	53,8%	31,9%	0,00667
Otras cuentas por pagar	2,1%	2,6%	2,2%	3,2%	3,6%	3,1%	4.237.251	3.320.576	16.652.603	14.485.597	(6.745.338)	55,8%	28,1%	109,9%	45,5%	-0,1457
Previsiones	3,1%	2,7%	2,2%	1,8%	1,7%	2,0%	1.094.178	2.955.286	3.256.593	2.789.985	4.214.055	9,8%	24,2%	21,5%	15,1%	0,19867
Obligaciones Subordinadas	0,8%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	(2.425.895)	(298.420)	-	-	-	-89,0%	-100,0%	0,0%	0,0%	0
<b>Patrimonio</b>	<b>35,6%</b>	<b>32,8%</b>	<b>24,0%</b>	<b>18,9%</b>	<b>15,8%</b>	<b>16,9%</b>	<b>18.339.747</b>	<b>19.637.960</b>	<b>23.049.290</b>	<b>12.142.403</b>	<b>16.729.153</b>	<b>14,3%</b>	<b>13,4%</b>	<b>13,8%</b>	<b>6,4%</b>	<b>8,3%</b>
Capital Social	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,00%
Aportes No Capitalizados	26,0%	22,2%	2,7%	1,9%	1,5%	1,5%	5.112.190	(80.300.514)	1	47.418	5	5,4%	-81,1%	0,0%	0,3%	0,00%
Ajustes al Patrimonio	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,00%
Reservas	6,3%	6,0%	18,5%	14,7%	13,4%	14,1%	4.366.764	101.114.238	19.637.960	23.049.289	12.094.984	19,3%	374,6%	15,3%	15,6%	7,08%
Resultados Acumulados	3,3%	4,7%	2,8%	2,3%	0,9%	1,3%	8.860.793	(1.175.764)	3.411.329	(10.954.304)	6.679.221	74,1%	-5,6%	17,4%	-47,5%	38,31%
<b>Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>85.918.327</b>	<b>245.348.862</b>	<b>309.755.485</b>	<b>272.943.026</b>	<b>20.909.751</b>	<b>23,8%</b>	<b>54,9%</b>	<b>44,7%</b>	<b>27,2%</b>	<b>1,6%</b>

**Cuadro N° 18: Estado de Resultados de CRECER  
Expresado en Bolivianos**

	Dic - 09	Dic - 10	Dic - 11	Dic - 12	Jul - 13	Dic - 13	Jul-14
Ingresos Financieros	106.162.863	121.787.597	149.192.465	203.827.529	138.666.174	249.965.846	173.772.525
Gastos Financieros	(14.245.384)	(17.402.402)	(24.250.079)	(41.649.655)	(29.861.254)	(57.788.159)	(38.482.434)
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>91.917.479</b>	<b>104.385.195</b>	<b>124.942.386</b>	<b>162.177.874</b>	<b>108.804.920</b>	<b>192.177.687</b>	<b>135.290.091</b>
Otros Ingresos Operativos	129.777	2.460.051	1.638.284	1.857.025	1.952.631	3.076.655	1.688.498
Otros Gastos Operativos	(4.156.546)	(3.646.086)	(3.634.771)	(5.802.838)	(4.899.487)	(8.379.493)	(3.419.030)
<b>Ajuste por Otros Ingresos y Gastos Operativos</b>	<b>(4.026.769)</b>	<b>(1.186.035)</b>	<b>(1.996.487)</b>	<b>(3.945.813)</b>	<b>(2.946.856)</b>	<b>(5.302.838)</b>	<b>(1.730.533)</b>
<b>Resultado de Operación Bruto</b>	<b>87.890.710</b>	<b>103.199.160</b>	<b>122.945.899</b>	<b>158.232.061</b>	<b>105.858.064</b>	<b>186.874.849</b>	<b>133.559.558</b>
Recuperación de Activos Financieros	5.044.996	12.913.274	8.364.917	14.964.534	17.678.651	35.679.166	40.196.620
Cargos por Incobrabilidad y Desval. de Activos Financieros	(12.389.733)	(17.059.430)	(14.115.972)	(26.624.885)	(27.127.115)	(53.331.548)	(54.520.968)
<b>Ajuste por Incobrables</b>	<b>(7.344.737)</b>	<b>(4.146.156)</b>	<b>(5.751.055)</b>	<b>(11.660.351)</b>	<b>(9.448.464)</b>	<b>(17.652.382)</b>	<b>(14.324.347)</b>
<b>Resultado de Operación después de Incobrables</b>	<b>80.545.973</b>	<b>99.053.004</b>	<b>117.194.844</b>	<b>146.571.710</b>	<b>96.409.600</b>	<b>169.222.467</b>	<b>119.235.211</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b>(69.267.468)</b>	<b>(78.145.118)</b>	<b>(98.553.376)</b>	<b>(124.348.502)</b>	<b>(86.814.090)</b>	<b>(155.622.900)</b>	<b>(103.180.855)</b>
<b>Resultado de Operación Neto</b>	<b>11.278.505</b>	<b>20.907.886</b>	<b>18.641.468</b>	<b>22.223.208</b>	<b>9.595.510</b>	<b>13.599.567</b>	<b>16.054.356</b>
<b>Ajustes por Dif. de Cambio y Mantenimiento de Valor</b>	<b>21.944</b>	<b>(513.290)</b>	<b>498.210</b>	<b>425.287</b>	<b>560.887</b>	<b>1.492.719</b>	<b>254.860</b>
<b>Res. después de Ajuste por Dif. de Cambio y Mant. de Valor</b>	<b>11.300.449</b>	<b>20.394.596</b>	<b>19.139.678</b>	<b>22.648.495</b>	<b>10.156.397</b>	<b>15.092.286</b>	<b>16.309.216</b>
Ingresos Extraordinarios	1.161.616	151.040	495.924	475.487	3.199	19.429	472.016
Gastos Extraordinarios	(304.532)	(40.784)	(298.243)	(352.355)	(38.015)	(90.759)	(114.265)
<b>Ajuste por Ingresos y Gastos Extraordinarios</b>	<b>857.084</b>	<b>110.256</b>	<b>197.681</b>	<b>123.132</b>	<b>(34.816)</b>	<b>(71.330)</b>	<b>357.751</b>
<b>Resultado del Ejercicio antes de Ajustes por Gestiones Anteriores</b>	<b>12.157.533</b>	<b>20.504.852</b>	<b>19.337.359</b>	<b>22.771.627</b>	<b>10.121.581</b>	<b>15.020.956</b>	<b>16.666.968</b>
Ingresos de Gestiones Anteriores	95.439	524.181	563.334	309.337	200.589	245.059	81.708
Gastos de Gestiones Anteriores	(300.041)	(215.309)	(262.733)	(31.674)	(272.242)	(290.778)	(19.526)
<b>Ajustes por Gestiones Anteriores</b>	<b>(204.602)</b>	<b>308.872</b>	<b>300.601</b>	<b>277.663</b>	<b>(71.653)</b>	<b>(45.719)</b>	<b>62.181</b>
<b>Ajuste Contable por efecto de la Inflación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado Neto de la Gestión</b>	<b>11.952.931</b>	<b>20.813.724</b>	<b>19.637.960</b>	<b>23.049.290</b>	<b>10.049.928</b>	<b>14.975.237</b>	<b>16.729.149</b>

**Cuadro N° 19: Estado de Resultados de CRECER**  
**Análisis Horizontal y Vertical**

	Análisis Vertical - (Porcentaje)							Análisis Horizontal - (Bs)					Análisis Horizontal - (Porcentaje)				
	Dic - 09	Dic - 10	Dic - 11	Dic - 12	Jul-13	Dic - 13	Jul-14	2010	2011	2012	2013	Jul-14	2010	2011	2012	2013	Jul-14
Ingresos Financieros	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	15.624.734	27.404.868	54.635.064	46.138.317	35.106.351	14,7%	22,5%	36,6%	22,6%	25,3%
Gastos Financieros	-13,4%	-14,3%	-16,3%	-20,4%	-21,5%	-23,1%	-22,1%	(3.157.018)	(6.847.677)	(17.399.576)	(16.138.504)	(8.621.180)	22,2%	39,3%	71,8%	38,7%	28,9%
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>86,6%</b>	<b>85,7%</b>	<b>83,7%</b>	<b>79,6%</b>	<b>78,5%</b>	<b>76,9%</b>	<b>77,9%</b>	<b>12.467.716</b>	<b>20.557.191</b>	<b>37.235.488</b>	<b>29.999.813</b>	<b>26.485.171</b>	<b>13,6%</b>	<b>19,7%</b>	<b>29,8%</b>	<b>18,5%</b>	<b>24,3%</b>
Otros Ingresos Operativos	0,1%	2,0%	1,1%	0,9%	1,4%	1,2%	1,0%	2.330.274	(821.767)	218.741	1.219.630	(264.133)	1795,6%	-33,4%	13,4%	65,7%	-13,5%
Otros Gastos Operativos	-3,9%	-3,0%	-2,4%	-2,8%	-3,5%	-3,4%	-2,0%	510.460	11.315	(2.168.067)	(2.576.655)	1.480.457	-12,3%	-0,3%	59,6%	44,4%	-30,2%
<b>Ajuste por Otros Ingresos y Gastos Operativos</b>	<b>-3,8%</b>	<b>-1,0%</b>	<b>-1,3%</b>	<b>-1,9%</b>	<b>-2,1%</b>	<b>-2,1%</b>	<b>-1,0%</b>	<b>2.840.734</b>	<b>(810.452)</b>	<b>(1.949.326)</b>	<b>(1.357.025)</b>	<b>1.216.323</b>	<b>-70,5%</b>	<b>68,3%</b>	<b>97,6%</b>	<b>34,4%</b>	<b>-41,3%</b>
<b>Resultado de Operación Bruto</b>	<b>82,8%</b>	<b>84,7%</b>	<b>82,4%</b>	<b>77,6%</b>	<b>76,3%</b>	<b>74,8%</b>	<b>76,9%</b>	<b>15.308.450</b>	<b>19.746.739</b>	<b>35.286.162</b>	<b>28.642.788</b>	<b>27.701.494</b>	<b>17,4%</b>	<b>19,1%</b>	<b>28,7%</b>	<b>18,1%</b>	<b>26,2%</b>
Recuperación de Activos Financieros	4,8%	10,6%	5,6%	7,3%	12,7%	14,3%	23,1%	7.868.278	(4.548.357)	6.599.617	20.714.632	22.517.969	156,0%	-35,2%	78,9%	138,4%	127,4%
Cargos por Incobrabilidad y Desval. de Activos Financieros	-11,7%	-14,0%	-9,5%	-13,1%	-19,6%	-21,3%	-31,4%	(4.669.697)	2.943.458	(12.508.913)	(26.706.663)	(27.393.853)	37,7%	-17,3%	88,6%	100,3%	101,0%
<b>Ajuste por Incobrables</b>	<b>-6,9%</b>	<b>-3,4%</b>	<b>-3,9%</b>	<b>-5,7%</b>	<b>-6,8%</b>	<b>-7,1%</b>	<b>-8,2%</b>	<b>3.198.581</b>	<b>(1.604.899)</b>	<b>(5.909.296)</b>	<b>(5.992.031)</b>	<b>(4.875.883)</b>	<b>-43,5%</b>	<b>38,7%</b>	<b>102,8%</b>	<b>51,4%</b>	<b>51,6%</b>
<b>Resultado de Operación después de Incobrables</b>	<b>75,9%</b>	<b>81,3%</b>	<b>78,6%</b>	<b>71,9%</b>	<b>69,5%</b>	<b>67,7%</b>	<b>68,6%</b>	<b>18.507.031</b>	<b>18.141.840</b>	<b>29.376.866</b>	<b>22.650.757</b>	<b>22.825.611</b>	<b>23,0%</b>	<b>18,3%</b>	<b>25,1%</b>	<b>15,5%</b>	<b>23,7%</b>
Gastos de Administración	-65,2%	-64,2%	-66,1%	-61,0%	-62,6%	-62,3%	-59,4%	(8.877.650)	(20.408.258)	(25.795.126)	(31.274.398)	(16.366.765)	12,8%	26,1%	26,2%	25,2%	18,9%
<b>Resultado de Operación Neto</b>	<b>10,6%</b>	<b>17,2%</b>	<b>12,5%</b>	<b>10,9%</b>	<b>6,9%</b>	<b>5,4%</b>	<b>9,2%</b>	<b>9.629.381</b>	<b>(2.266.418)</b>	<b>3.581.740</b>	<b>(8.623.641)</b>	<b>6.458.846</b>	<b>85,4%</b>	<b>-10,8%</b>	<b>19,2%</b>	<b>-38,8%</b>	<b>67,3%</b>
Ajustes por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	0,0%	-0,4%	0,3%	0,2%	0,4%	0,6%	0,1%	(535.234)	1.011.500	(72.923)	1.067.432	(306.027)	-2439,1%	-197,1%	-14,6%	251,0%	-54,6%
<b>Resultado después de Ajuste por Dif. de Cambio y Mant. de Valor</b>	<b>10,6%</b>	<b>16,7%</b>	<b>12,8%</b>	<b>11,1%</b>	<b>7,3%</b>	<b>6,0%</b>	<b>9,4%</b>	<b>9.094.147</b>	<b>(1.254.918)</b>	<b>3.508.817</b>	<b>(7.556.209)</b>	<b>6.152.819</b>	<b>80,5%</b>	<b>-6,2%</b>	<b>18,3%</b>	<b>-33,4%</b>	<b>60,6%</b>
Ingresos Extraordinarios	1,1%	0,1%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,3%	(1.010.576)	344.884	(20.437)	(456.058)	468.817	-87,0%	228,3%	-4,1%	-95,9%	14655,1%
Gastos Extraordinarios	-0,3%	0,0%	-0,2%	-0,2%	0,0%	0,0%	-0,1%	263.748	(257.459)	(54.112)	261.596	(76.250)	-86,6%	631,3%	18,1%	-74,2%	200,6%
<b>Ajuste por Ingresos y Gastos Extraordinarios</b>	<b>0,8%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,2%</b>	<b>(746.828)</b>	<b>87.425</b>	<b>(74.549)</b>	<b>(194.462)</b>	<b>392.567</b>	<b>-87,1%</b>	<b>79,3%</b>	<b>-37,7%</b>	<b>-157,9%</b>	<b>-1127,5%</b>
<b>Resultado del Ejercicio antes de Ajustes por Gestiones Anteriores</b>	<b>11,5%</b>	<b>16,8%</b>	<b>13,0%</b>	<b>11,2%</b>	<b>7,3%</b>	<b>6,0%</b>	<b>9,6%</b>	<b>8.347.319</b>	<b>(1.167.493)</b>	<b>3.434.268</b>	<b>(7.750.671)</b>	<b>6.545.387</b>	<b>68,7%</b>	<b>-5,7%</b>	<b>17,8%</b>	<b>-34,0%</b>	<b>64,7%</b>
Ingresos de Gestiones Anteriores	0,1%	0,4%	0,4%	0,2%	0,1%	0,1%	0,0%	428.742	39.153	(253.997)	(64.278)	(118.882)	449,2%	7,5%	-45,1%	-20,8%	-59,3%
Gastos de Gestiones Anteriores	-0,3%	-0,2%	-0,2%	0,0%	-0,2%	-0,1%	0,0%	84.732	(47.424)	231.059	(259.104)	252.716	-28,2%	22,0%	-87,9%	818,0%	-92,8%
<b>Ajustes por Gestiones Anteriores</b>	<b>-0,2%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,1%</b>	<b>-0,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>513.474</b>	<b>(8.271)</b>	<b>(22.938)</b>	<b>(323.382)</b>	<b>133.834</b>	<b>-251,0%</b>	<b>-2,7%</b>	<b>-7,6%</b>	<b>-116,5%</b>	<b>-186,8%</b>
Ajuste Contable por efecto de la Inflación	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Resultado Neto de la Gestión</b>	<b>11,3%</b>	<b>17,1%</b>	<b>13,2%</b>	<b>11,3%</b>	<b>7,2%</b>	<b>6,0%</b>	<b>9,6%</b>	<b>8.860.793</b>	<b>(1.175.764)</b>	<b>3.411.330</b>	<b>(8.074.053)</b>	<b>6.679.221</b>	<b>74,1%</b>	<b>-5,6%</b>	<b>17,4%</b>	<b>-35,0%</b>	<b>66,5%</b>

Cuadro N° 20: Indicadores Financieros de CRECER

	Dic-09	Dic-10	Dic-11	Dic-12	Dic-13	Jul-13	Jul-14
<b>Liquidez</b>							
(Disponibilidades + Inv. Temporarias) / Activo	5,37%	4,81%	3,34%	8,36%	6,61%	16,37%	5,52%
(Disponibilidades + Inv. Temporarias) / Oblig. con Bancos y Ent de Finan.	9,18%	7,79%	4,67%	10,99%	8,38%	21,07%	7,07%
<b>Solvencia</b>							
Patrimonio / Activo	35,58%	32,84%	24,04%	18,91%	15,82%	16,85%	16,85%
Cartera en Mora / Patrimonio	2,34%	1,79%	1,74%	2,37%	4,01%	5,10%	7,35%
<b>Calidad de Cartera</b>							
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,06%	99,35%	99,50%	99,41%	99,19%	98,79%	98,55%
(Cartera Vencida + Cartera en Ejecución) / Cartera Bruta	0,94%	0,65%	0,46%	0,53%	0,73%	1,12%	1,37%
Productos Devengados por Cobrar / Cartera Bruta	2,74%	1,87%	1,80%	1,87%	1,82%	2,05%	1,59%
Previsiones / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución)	293,21%	332,79%	349,47%	366,56%	313,90%	234,86%	223,20%
Previsiones / Cartera Bruta	2,75%	2,17%	1,62%	1,95%	2,28%	2,63%	3,06%
<b>Rentabilidad</b>							
Ingresos Financieros / Activo	29,38%	27,23%	21,54%	20,34%	19,60%	11,71%	10,70%
Resultado Financiero Bruto / Activo	25,44%	23,34%	18,04%	16,18%	15,07%	9,18%	10,44%
Resultado de Operación Bruto / Cartera Bruta	27,37%	25,51%	19,75%	18,70%	16,79%	11,63%	11,40%
Resultado Neto / Activo (ROA)	3,31%	4,65%	2,84%	2,30%	1,17%	0,85%	1,29%
Resultado Neto / Patrimonio (ROE)	9,30%	14,17%	11,79%	12,16%	7,42%	5,03%	7,66%
<b>Eficiencia</b>							
Gastos Financieros / Activo	3,94%	3,89%	3,50%	4,16%	4,53%	2,52%	2,97%
Gastos Financieros / Cartera Bruta	4,44%	4,30%	3,89%	4,92%	5,19%	3,28%	3,28%
Gastos Financieros / Oblig. con Bancos y Ent. De Finan.	6,74%	6,31%	4,89%	5,46%	5,74%	3,24%	3,80%
Gastos de Administración / Activo	19,17%	17,47%	14,23%	12,41%	12,20%	7,33%	7,96%
Gastos de Administración / Cartera Bruta	21,57%	19,32%	15,83%	14,70%	13,98%	9,54%	8,80%
Gastos de Administración / Oblig. con Bancos y Ent. De Finan.	32,78%	28,31%	19,88%	16,31%	15,47%	9,43%	10,19%
<b>Endeudamiento</b>							
Pasivo / Activo	64,42%	67,16%	75,96%	81,09%	84,18%	83,15%	83,15%
Pasivo / Patrimonio	181,08%	204,48%	315,92%	428,75%	532,24%	493,32%	493,39%
<b>Financiamiento</b>							
Oblig. con Bancos y Ent. Finan. / (Pasivo + Patrimonio)	58,49%	61,71%	71,58%	76,08%	78,89%	77,69%	78,13%
Oblig. con Bancos y Ent. Finan. / Pasivo	90,79%	91,89%	94,24%	93,82%	93,71%	93,44%	93,97%
<b>Estructura de Activos</b>							
Disponibilidades / Activo	2,0%	2,0%	1,3%	2,0%	2,7%	2,4%	2,2%
Cartera Bruta / Activo	88,9%	90,5%	89,9%	84,4%	87,3%	76,8%	90,4%

		OBJETIVO DE COLOCACION "A" - 60% DE LA EMISION																		SALDO	
Mes	Mes	Año	INGRESOS					EGRESOS										Flujo de Caja			
			Fecha	Flujo de Pagares	Flujo de BTS	Emision	Rendimiento Tesoreria	Total Ingresos	Fecha	Capital	Intereses	Pago a CRECER V	CDC	Adm. BDP ST	Repres. Tenedores	Costos de Mant.	Otros Gastos	Total Gral. Egresos	Mensual	Acumulado	
			113.944.363,78	-	96.000.000,00	-	209.944.363,78	96.000.000	16.024.580,00	95.999.000	1.000	892.813,92	83.648	693.098	100.224	209.794.363,78	-	-			
0	0		07-oct-14				96.000.000,00	96.000.000,00	07-oct-14							96.000.000,00					
1	1	Año 1	13-nov-14	1.079.997,76	-	-	-	1.079.997,76	17-nov-14	-	-	710.666,67	-	-	18.600,29	3.042,74	-	2.088,06	734.397,76	345.600,00	345.600,00
2	2		13-dic-14	888.003,29	-	-	-	888.003,29	17-dic-14	-	520.000,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	542.403,29	345.600,00	691.200,00
3	3		13-ene-15	1.128.768,09	-	-	-	1.128.768,09	17-ene-15	-	537.333,33	-	-	-	18.600,29	1.715,00	223.431,47	2.088,00	783.168,09	345.600,00	1.036.800,00
4	4		13-feb-15	905.336,62	-	-	-	905.336,62	17-feb-15	-	537.333,33	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	559.736,62	345.600,00	1.382.400,00
5	5		13-mar-15	853.336,62	-	-	-	853.336,62	17-mar-15	-	485.333,33	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	507.736,62	345.600,00	1.728.000,00
6	6		13-abr-15	905.336,62	-	-	-	905.336,62	17-abr-15	-	537.333,33	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	559.736,62	345.600,00	2.073.600,00
7	7		13-may-15	888.003,29	-	-	-	888.003,29	17-may-15	-	520.000,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	542.403,29	345.600,00	2.419.200,00
8	8		13-jun-15	905.336,62	-	-	-	905.336,62	17-jun-15	-	537.333,33	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	559.736,62	345.600,00	2.764.800,00
9	9		13-jul-15	888.003,29	-	-	-	888.003,29	17-jul-15	-	520.000,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	542.403,29	345.600,00	3.110.400,00
10	10		13-ago-15	905.336,62	-	-	-	905.336,62	17-ago-15	-	537.333,33	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	559.736,62	345.600,00	3.456.000,00
11	11		13-sep-15	905.336,62	-	-	-	905.336,62	17-sep-15	-	537.333,33	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	559.736,62	345.600,00	3.801.600,00
12	12		13-oct-15	964.411,10	-	-	-	964.411,10	17-oct-15	-	520.000,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	76.407,81	2.088,00	618.811,10	345.600,00	4.147.200,00
13	1	Año 2	13-nov-15	3.439.736,62	-	-	-	3.439.736,62	17-nov-15	2.880.000	537.333,33	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.439.736,62	0,00	4.147.200,00
14	2		13-dic-15	3.406.803,29	-	-	-	3.406.803,29	17-dic-15	2.880.000	504.400,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.406.803,29	0,00	4.147.200,00
15	3		13-ene-16	733.591,15	-	-	-	733.591,15	17-ene-16	-	505.093,33	-	-	-	18.600,29	1.715,00	206.094,53	2.088,00	733.591,15	0,00	4.147.200,00
16	4		13-feb-16	3.887.496,62	-	-	-	3.887.496,62	17-feb-16	3.360.000	505.093,33	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.887.496,62	0,00	4.147.200,00
17	5		13-mar-16	3.837.316,62	-	-	-	3.837.316,62	17-mar-16	3.360.000	454.913,33	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.837.316,62	0,00	4.147.200,00
18	6		13-abr-16	3.849.883,29	-	-	-	3.849.883,29	17-abr-16	3.360.000	467.480,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.849.883,29	0,00	4.147.200,00
19	7		13-may-16	3.816.603,29	-	-	-	3.816.603,29	17-may-16	3.360.000	434.200,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.816.603,29	0,00	4.147.200,00
20	8		13-jun-16	452.269,96	-	-	-	452.269,96	17-jun-16	-	429.866,67	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	452.269,96	0,00	4.147.200,00
21	9		13-jul-16	3.798.403,29	-	-	-	3.798.403,29	17-jul-16	3.360.000	416.000,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.798.403,29	0,00	4.147.200,00
22	10		13-ago-16	3.793.463,29	-	-	-	3.793.463,29	17-ago-16	3.360.000	411.060,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.793.463,29	0,00	4.147.200,00
23	11		13-sep-16	3.774.656,62	-	-	-	3.774.656,62	17-sep-16	3.360.000	392.253,33	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.774.656,62	0,00	4.147.200,00
24	12		13-oct-16	3.796.394,10	-	-	-	3.796.394,10	17-oct-16	3.360.000	361.400,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	52.590,81	2.088,00	3.796.394,10	0,00	4.147.200,00
25	1	Año 3	13-nov-16	3.257.043,29	-	-	-	3.257.043,29	17-nov-16	2.880.000	354.640,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.257.043,29	0,00	4.147.200,00
26	2		13-dic-16	3.230.003,29	-	-	-	3.230.003,29	17-dic-16	2.880.000	327.600,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.230.003,29	0,00	4.147.200,00
27	3		13-ene-17	394.839,16	-	-	-	394.839,16	17-ene-17	-	322.400,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	50.035,87	2.088,00	394.839,16	0,00	4.147.200,00
28	4		13-feb-17	3.704.803,29	-	-	-	3.704.803,29	17-feb-17	3.360.000	322.400,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.704.803,29	0,00	4.147.200,00
29	5		13-mar-17	3.656.616,62	-	-	-	3.656.616,62	17-mar-17	3.360.000	274.213,33	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.656.616,62	0,00	4.147.200,00
30	6		13-abr-17	3.667.189,96	-	-	-	3.667.189,96	17-abr-17	3.360.000	284.786,67	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.667.189,96	0,00	4.147.200,00
31	7		13-may-17	3.639.803,29	-	-	-	3.639.803,29	17-may-17	3.360.000	257.400,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.639.803,29	0,00	4.147.200,00
32	8		13-jun-17	3.629.576,62	-	-	-	3.629.576,62	17-jun-17	3.360.000	247.173,33	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.629.576,62	0,00	4.147.200,00
33	9		13-jul-17	3.603.403,29	-	-	-	3.603.403,29	17-jul-17	3.360.000	221.000,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.603.403,29	0,00	4.147.200,00
34	10		13-ago-17	3.591.963,29	-	-	-	3.591.963,29	17-ago-17	3.360.000	209.560,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.591.963,29	0,00	4.147.200,00
35	11		13-sep-17	3.573.156,62	-	-	-	3.573.156,62	17-sep-17	3.360.000	190.753,33	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.573.156,62	0,00	4.147.200,00
36	12		13-oct-17	3.111.758,46	-	-	-	3.111.758,46	17-oct-17	2.880.000	166.400,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	42.955,17	2.088,00	3.111.758,46	0,00	4.147.200,00
37	1	Año 4	13-nov-17	3.058.229,96	-	-	-	3.058.229,96	17-nov-17	2.880.000	155.826,67	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.058.229,96	0,00	4.147.200,00
38	2		13-dic-17	3.037.603,29	-	-	-	3.037.603,29	17-dic-17	2.880.000	135.200,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.037.603,29	0,00	4.147.200,00
39	3		13-ene-18	172.092,36	-	-	-	172.092,36	17-ene-18	-	123.586,67	-	-	-	18.600,29	1.715,00	26.102,40	2.088,00	172.092,36	0,00	4.147.200,00
40	4		13-feb-18	3.025.989,96	-	-	-	3.025.989,96	17-feb-18	2.880.000	123.586,67	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.025.989,96	0,00	4.147.200,00
41	5		13-mar-18	2.999.469,96	-	-	-	2.999.469,96	17-mar-18	2.880.000	97.066,67	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	2.999.469,96	0,00	4.147.200,00
42	6		13-abr-18	3.953.749,96	-	-	-	3.953.749,96	17-abr-18	3.840.000	91.346,67	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.953.749,96	0,00	4.147.200,00
43	7		13-may-18	3.930.003,29	-	-	-	3.930.003,29	17-may-18	3.840.000	67.600,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	3.930.003,29	0,00	4.147.200,00
44	8		13-jun-18	1.990.763,29	-	-	-	1.990.763,29	17-jun-18	1.920.000	48.360,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	1.990.763,29	0,00	4.147.200,00
45	9		13-jul-18	2.912.479,83	-	-	-	2.912.479,83	17-jul-18	1.920.000	36.400,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	1.978.803,29	933.676,54	5.080.876,54
46	10		13-ago-18	-	-	-	-	-	17-ago-18	1.920.000	26.866,67	-	-	-	18.600,29	1.715,00	-	2.088,00	1.969.269,96	(1.969.269,96)	3.111.606,58
47	11		13-sep-18	-	-	-	-	-	17-sep-18	1.920.000	16.120,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	12.000,00	2.088,00	1.970.523,29	(1.970.523,29)	1.141.083,29
48	12		13-oct-18	-	-	-	-	-	17-oct-18	960.000	5.200,00	-	-	-	18.600,29	1.715,00	3.480,00	2.088,00	991.083,29	(991.083,29)	150.000,00

		OBJETIVO DE COLOCACION "B" - 80% DE LA EMISION																	SALDO		
Mes	Mes	Año	INGRESOS					EGRESOS												Flujo de Caja	
			Fecha	Flujo de Pararés	Flujo de BTS	Emission	Rendimiento Tesoreria	Total Ingresos	Fecha	Capital	Intereses	Pago a CRECER V	Fondo de cobertura	CDC	Adm. BDP ST	Mantenimiento Titulos EDV	Repres. Tenedores	Costos de Mant.	Otros Gastos	Total Gral. Egresos	Mensual
			151.550.980,15	-	-	128.000.000,00	-	279.550.980,15	128.000.000	21.366.106,67	127.999.000	-	1.000,00	1.082.985,60	-	83.648	768.016	100.226	279.400.980,15	150.000	-
0	0		07-oct-14			128.000.000,00		128.000.000,00	07-oct-14				1.000,00						128.000.000,00		
1	1	Año 1	13-nov-14	1.436.049,07	-	-	-	1.436.049,07	17-nov-14	-		947.555,56		22.562,20	-	3.042,74	-	2.088,58	975.249,07	460.800,00	460.800,00
2	2		13-dic-14	1.180.498,53	-	-	-	1.180.498,53	17-dic-14	-		693.333,33		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	719.698,53	460.800,00	921.600,00
3	3		13-ene-15	1.452.872,93	-	-	-	1.452.872,93	17-ene-15	-		716.444,44		22.562,20	-	1.715,00	249.263,29	2.088,00	952.079,38	460.800,00	1.382.400,00
4	4		13-feb-15	1.203.609,64	-	-	-	1.203.609,64	17-feb-15	-		716.444,44		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	742.809,64	460.800,00	1.843.200,00
5	5		13-mar-15	1.134.276,31	-	-	-	1.134.276,31	17-mar-15	-		647.111,11		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	673.476,31	460.800,00	2.304.000,00
6	6		13-abr-15	1.203.609,64	-	-	-	1.203.609,64	17-abr-15	-		716.444,44		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	742.809,64	460.800,00	2.764.800,00
7	7		13-may-15	1.180.498,53	-	-	-	1.180.498,53	17-may-15	-		693.333,33		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	719.698,53	460.800,00	3.225.600,00
8	8		13-jun-15	1.203.609,64	-	-	-	1.203.609,64	17-jun-15	-		716.444,44		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	742.809,64	460.800,00	3.686.400,00
9	9		13-jul-15	1.180.498,53	-	-	-	1.180.498,53	17-jul-15	-		693.333,33		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	719.698,53	460.800,00	4.147.200,00
10	10		13-ago-15	1.203.609,64	-	-	-	1.203.609,64	17-ago-15	-		716.444,44		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	742.809,64	460.800,00	4.608.000,00
11	11		13-sep-15	1.203.609,64	-	-	-	1.203.609,64	17-sep-15	-		716.444,44		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	742.809,64	460.800,00	5.068.800,00
12	12		13-oct-15	1.267.295,61	-	-	-	1.267.295,61	17-oct-15	-		693.333,33		22.562,20	-	1.715,00	86.797,08	2.088,00	806.495,61	460.800,00	5.529.600,00
13	1	Año 2	13-nov-15	4.582.809,64	-	-	-	4.582.809,64	17-nov-15	3.840.000		716.444,44		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	4.582.809,64	0,00	5.529.600,00
14	2		13-dic-15	4.538.898,53	-	-	-	4.538.898,53	17-dic-15	3.840.000		672.533,33		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	4.538.898,53	0,00	5.529.600,00
15	3		13-ene-16	926.336,36	-	-	-	926.336,36	17-ene-16	-		673.457,78		22.562,20	-	1.715,00	226.513,38	2.088,00	926.336,36	0,00	5.529.600,00
16	4		13-feb-16	5.179.822,98	-	-	-	5.179.822,98	17-feb-16	4.480.000		673.457,78		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	5.179.822,98	0,00	5.529.600,00
17	5		13-mar-16	5.112.916,31	-	-	-	5.112.916,31	17-mar-16	4.480.000		606.551,11		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	5.112.916,31	0,00	5.529.600,00
18	6		13-abr-16	5.129.671,87	-	-	-	5.129.671,87	17-abr-16	4.480.000		623.306,67		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	5.129.671,87	0,00	5.529.600,00
19	7		13-may-16	5.085.298,53	-	-	-	5.085.298,53	17-may-16	4.480.000		578.933,33		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	5.085.298,53	0,00	5.529.600,00
20	8		13-jun-16	599.520,76	-	-	-	599.520,76	17-jun-16	-		573.155,56		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	599.520,76	0,00	5.529.600,00
21	9		13-jul-16	5.061.031,87	-	-	-	5.061.031,87	17-jul-16	4.480.000		554.686,67		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	5.061.031,87	0,00	5.529.600,00
22	10		13-ago-16	5.054.445,20	-	-	-	5.054.445,20	17-ago-16	4.480.000		548.080,00		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	5.054.445,20	0,00	5.529.600,00
23	11		13-sep-16	5.029.369,64	-	-	-	5.029.369,64	17-sep-16	4.480.000		523.004,44		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	5.029.369,64	0,00	5.529.600,00
24	12		13-oct-16	5.044.432,96	-	-	-	5.044.432,96	17-oct-16	4.480.000		481.866,67		22.562,20	-	1.715,00	56.201,09	2.088,00	5.044.432,96	0,00	5.529.600,00
25	1	Año 3	13-nov-16	4.339.218,53	-	-	-	4.339.218,53	17-nov-16	3.840.000		472.853,33		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	4.339.218,53	0,00	5.529.600,00
26	2		13-dic-16	4.303.165,20	-	-	-	4.303.165,20	17-dic-16	3.840.000		436.800,00		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	4.303.165,20	0,00	5.529.600,00
27	3		13-ene-17	517.333,69	-	-	-	517.333,69	17-ene-17	-		429.866,67		22.562,20	-	1.715,00	61.101,82	2.088,00	517.333,69	0,00	5.529.600,00
28	4		13-feb-17	4.936.231,87	-	-	-	4.936.231,87	17-feb-17	4.480.000		429.866,67		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	4.936.231,87	0,00	5.529.600,00
29	5		13-mar-17	4.871.982,98	-	-	-	4.871.982,98	17-mar-17	4.480.000		365.617,78		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	4.871.982,98	0,00	5.529.600,00
30	6		13-abr-17	4.886.080,76	-	-	-	4.886.080,76	17-abr-17	4.480.000		379.715,56		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	4.886.080,76	0,00	5.529.600,00
31	7		13-may-17	4.849.565,20	-	-	-	4.849.565,20	17-may-17	4.480.000		343.200,00		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	4.849.565,20	0,00	5.529.600,00
32	8		13-jun-17	4.835.929,64	-	-	-	4.835.929,64	17-jun-17	4.480.000		329.584,44		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	4.835.929,64	0,00	5.529.600,00
33	9		13-jul-17	4.801.031,87	-	-	-	4.801.031,87	17-jul-17	4.480.000		294.666,67		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	4.801.031,87	0,00	5.529.600,00
34	10		13-ago-17	4.785.778,53	-	-	-	4.785.778,53	17-ago-17	4.480.000		279.413,33		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	4.785.778,53	0,00	5.529.600,00
35	11		13-sep-17	4.760.702,98	-	-	-	4.760.702,98	17-sep-17	4.480.000		254.377,76		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	4.760.702,98	0,00	5.529.600,00
36	12		13-oct-17	4.132.407,58	-	-	-	4.132.407,58	17-oct-17	3.840.000		221.866,67		22.562,20	-	1.715,00	44.175,71	2.088,00	4.132.407,58	0,00	5.529.600,00
37	1	Año 4	13-nov-17	4.074.134,09	-	-	-	4.074.134,09	17-nov-17	3.840.000		207.788,89		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	4.074.134,09	0,00	5.529.600,00
38	2		13-dic-17	4.046.631,87	-	-	-	4.046.631,87	17-dic-17	3.840.000		180.266,67		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	4.046.631,87	0,00	5.529.600,00
39	3		13-ene-18	219.630,62	-	-	-	219.630,62	17-ene-18	-		164.782,22		22.562,20	-	1.715,00	28.483,20	2.088,00	219.630,62	0,00	5.529.600,00
40	4		13-feb-18	4.031.147,42	-	-	-	4.031.147,42	17-feb-18	3.840.000		164.782,22		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	4.031.147,42	0,00	5.529.600,00
41	5		13-mar-18	3.995.787,42	-	-	-	3.995.787,42	17-mar-18	3.840.000		129.422,22		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	3.995.787,42	0,00	5.529.600,00
42	6		13-abr-18	5.268.160,76	-	-	-	5.268.160,76	17-abr-18	5.120.000		121.795,56		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	5.268.160,76	0,00	5.529.600,00
43	7		13-may-18	5.236.498,53	-	-	-	5.236.498,53	17-may-18	5.120.000		90.133,33		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	5.236.498,53	0,00	5.529.600,00
44	8		13-jun-18	2.650.845,20	-	-	-	2.650.845,20	17-jun-18	2.560.000		64.480,00		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	2.650.845,20	0,00	5.529.600,00
45	9		13-jul-18	3.814.123,02	-	-	-	3.814.123,02	17-jul-18	2.560.000		48.533,33		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	2.634.898,53	1.179.224,49	6.708.824,49
46	10		13-ago-18	-	-	-	-	-	17-ago-18	2.560.000		35.822,22		22.562,20	-	1.715,00	-	2.088,00	2.622.187,42	(2.622.187,42)	4.086.637,07
47	11		13-sep-18	-	-	-	-	-	17-sep-18	2.560.000		21.493,33		22.562,20	-	1.715,00					



## **ANEXO “A”**

### **DE LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE CESIÓN IRREVOCABLE DE UN DERECHO DE COMPRA DE PAGARÉS EMITIDOS POR CRECER, QUE REALIZA BDP SOCIEDAD DE**

#### **TITULARIZACIÓN S.A.**

#### **PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO**

#### **MICROCREDITO IFD - BDP ST 028**

#### **PARA FINES DE TITULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN:**

### **“POLÍTICAS DE TESORERÍA, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO “MICRO CREDITO IFD – BDP ST 028”**

Para la administración del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028 (en adelante el “Patrimonio Autónomo”), BDP Sociedad de Titularización S.A. (en adelante “BDP ST”), en lo aplicable, implementará su Manual de Funciones y Organización y su Manual de Procedimientos y de Control Interno (en adelante los “Manuales”) vigentes a la fecha. Sin embargo, considerando que el Manual de Procedimientos y de Control Interno de BDP ST establece que cada Patrimonio Autónomo “deberá contar con procedimientos específicos elaborados en función de la estructura de titularización diseñada y el tipo de activo o Flujo Futuro titularizado”, el presente Anexo “A”, tiene por objeto definir las siguientes Políticas de Tesorería y Funciones y Procedimientos, necesarios para una adecuada administración del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.

- **Políticas de Tesorería:** El Patrimonio Autónomo debe contar con unas Políticas de Tesorería que determinen el universo de posibilidades y limitaciones que deberá observar BDP ST para el manejo de los recursos del Patrimonio Autónomo, en concordancia con lo establecido en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CRECER, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028 para fines de Titularización, Administración y Representación” (en adelante la “Declaración Unilateral”), y en la regulación vigente.
- **Funciones y Procedimientos:** Una adecuada administración del Patrimonio Autónomo requiere la adopción de ciertas funciones y procedimientos específicos de BDP ST, algunos de los cuales no están previstos en los Manuales, por ser documentos de carácter general.

#### **1. POLÍTICAS DE TESORERÍA**

BDP ST deberá observar lo establecido en las presentes Políticas de Tesorería, en todas las actividades de colocación de recursos del Patrimonio Autónomo acumulados en cuentas del Patrimonio Autónomo.

##### **1.1 Objetivo.**

Realizar una gestión de los recursos de tesorería del Patrimonio Autónomo priorizando la seguridad del capital por encima de la rentabilidad.

##### **1.2.1 Instrumentos.**

Los recursos acumulados en cuentas del Patrimonio Autónomo deberán estar distribuidos en: Cajas de Ahorro, Cuentas Corrientes, Depósitos a Plazo Fijo, Cuotas de participación en Fondos de Inversión Abiertos, Operaciones de Reporto, Operaciones en Firme.

Las operaciones permitidas son:

- a) Depósitos en entidades financieras y bancarias autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante “ASFI”) y compra/rescate de cuotas de participación en Fondos de

Inversión abiertos autorizados por la institución mencionada. En adelante se entenderá por “Entidades Financieras” a aquellas autorizadas por ASFI.

b) Operaciones de Reporto y compra en firme de valores inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante “BBV” y en el Registro del Mercado de Valores (en adelante “RMV”) de ASFI.

### **1.2.2 Limitaciones.**

a) Entidades Financieras: Las Entidades Financieras aceptadas para depositar recursos del Patrimonio Autónomo son aquellas cuyos Valores cuenten con Calificación de Riesgo mínima de “N-2” a corto plazo y de categoría “A” a largo plazo. En el caso de Fondos de Inversión abiertos, se podrá invertir en aquellos con Calificación igual o superior a la categoría “A”.

b) Operaciones de Reporto y en Firme: Los valores aceptados para Operaciones de Reporto y para compra en firme, serán únicamente valores con calificación de riesgo mínima de “N-2” a corto plazo y de categoría “A” a largo plazo y valores emitidos por el Tesoro General de la Nación o Banco Central de Bolivia.

c) Aplicación: Cualquier inobservancia de las limitaciones descritas anteriormente, resultante de los cambios en las calificaciones de riesgo, y en consecuencia no atribuible a BDP ST, deberá ser subsanada en el menor tiempo posible, de acuerdo a los propios mecanismos existentes en el mercado.

## **2. FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS**

### **2.1 Generales**

BDP ST desempeñará mínimamente las funciones y procedimientos que se detallan a continuación:

a) Apertura de las cuentas del Patrimonio Autónomo y/o adquisición de cuotas de participación (en adelante las “Cuentas”) en Entidades Financieras de acuerdo a lo establecido en la Declaración y en el Prospecto de Emisión.

b) Llevar archivos de la documentación legal, notas internas, correspondencia externa, comprobantes contables, estados financieros y extractos bancarios.

c) Realización de un Balance de Apertura del Patrimonio Autónomo.

d) Controlar el importe correcto de los ingresos del Patrimonio Autónomo.

e) Controlar o efectuar, según corresponda, el pago correcto a los Tenedores de Valores de Titularización.

f) Llevar registros contables y elaborar estados financieros del Patrimonio Autónomo.

g) Realizar una adecuada administración de recursos de tesorería.

h) Hacer uso y notificar (de ser el caso) la utilización de los mecanismos de cobertura, cuando corresponda.

i) Preparar y remitir a los órganos competentes la documentación y/o información prevista en la regulación vigente, dentro de los plazos establecidos en la misma.

j) Realizar la valoración de los Valores de Titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo, conforme lo establecido por la normativa vigente aplicable.

k) En los casos que correspondan, iniciar acciones judiciales de acuerdo a lo establecido en la Declaración.

l) Administrar las cuentas bancarias del Patrimonio Autónomo.

m) Coordinar las actividades necesarias con la empresa Auditora Externa.

n) Controlar y, en su caso, gestionar la recaudación o recepción de los recursos producto de la colocación de los valores emitidos.

o) Gestionar e instruir el cumplimiento del destino de los fondos recaudados de la Emisión.

p) Coordinar las actividades necesarias con la Entidad Calificadora de Riesgo.

q) El pago de costos y gastos deberá contar con la documentación de respaldo correspondiente.

r) Los movimientos de las cuentas habilitadas del Patrimonio Autónomo serán realizadas, en lo posible, en forma conjunta por dos firmas autorizadas de BDP ST.

s) Toda compra o adquisición de bienes y servicios determinado en la Declaración o necesario para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea inferior o igual a US\$ 2.000.- (Dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) deberá ser decidido en forma conjunta por el Administrador y el Gerente General de BDP ST o un ejecutivo apoderado para el efecto.

t) Para toda compra o adquisición de bienes y servicios determinado en la Declaración o necesario para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea superior a US\$ 2.000.- (Dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), BDP ST deberá seguir las siguientes modalidades de adjudicación:

Modalidad	Características	Procedimiento	Modalidad de adjudicación
1. Invitación Directa	Se conoce a todos los proveedores del servicio.	- Carta de invitación a todos los proveedores. - Términos de referencia /Pliego de Condiciones.	Gerencia General o un ejecutivo apoderado al efecto, sobre informe del Administrador.
2. Invitación Pública	Puede haber varios proveedores a nivel nacional	- Dos publicaciones discontinuas en medios de prensa a nivel nacional. - Términos de referencia /Pliego de Condiciones.	Gerencia General sobre informe del Comité de Selección.

i) Metodología de calificación: Los oferentes de bienes y servicios deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos, procediéndose a calificarlos, sin importar el número de los mismos, en función de ciertos criterios como: precio, experiencia, calidad del bien o servicio, tiempo de entrega para la realización del mismo y modalidad de pago.

ii) Comité de Selección: Deberá estar constituido por dos (2) ejecutivos o funcionarios de BDP ST y el Administrador de BDP ST. El Comité debe recomendar la contratación al Gerente General o a un ejecutivo apoderado de BDP ST para el efecto, quién decidirá la adjudicación del mismo.

En el proceso de apertura de propuestas podrá estar presente el Representante Común de Tenedores de Valores, más no en el proceso de adjudicación.

u) Con anticipación de por lo menos un (1) día al vencimiento de cada cupón, la Administración realizará una publicación de prensa en la que se anuncie el pago respectivo. El pago a los Tenedores de Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo establecido en la Declaración.

v) Otros que sean necesarios para el normal funcionamiento del Patrimonio Autónomo y para dar cumplimiento a la Declaración, al Prospecto de Emisión y a la normativa vigente.

## **2.2 Consultas de Orden Legal y coordinación con el Asesor Legal.**

Toda situación que difiera de la especificada en los procedimientos presentes, sobre todo la relacionada a pagos de Valores de Titularización, deberá ser consultada al Asesor Legal de BDP ST o a una entidad legal externa contratada para el efecto, con la documentación correspondiente para su análisis.

Tratándose de situaciones que demandan una solución en el transcurso del día, con objeto de no generar perjuicios a los Tenedores de Valores, la consulta podrá ser realizada de manera personal, sin que medien notas internas, bastando para la culminación de una operación el visto bueno del abogado consultado sobre el documento en cuestión, con indicación expresa de la parte revisada y/o analizada.

## **2.3 Procedimientos no previstos.**

Todo procedimiento administrativo no descrito en el presente documento, que sea requerido para el adecuado funcionamiento del Patrimonio Autónomo, siempre y cuando no sea contrario a las normas y que vaya en beneficio de los intereses del Patrimonio Autónomo, podrá ser desarrollado por BDP ST.

## Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD – BDP ST 028

Informe con Estados Financieros al 30 de Junio de 2014		Fecha de Comité: 11 de Septiembre de 2014
José Daniel Jiménez Valverde	(591) 2-2124127	<a href="mailto:djimenez@ratingspcr.com">djimenez@ratingspcr.com</a>
Verónica Tapia Tavera	(591) 2-2124127	<a href="mailto:vtapia@ratingspcr.com">vtapia@ratingspcr.com</a>

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Valores de Titularización CRECER – BDP ST 028					
Serie	Monto de Emisión (Bs)	Plazo (días)			
Única	160.000.000	1.471	<sub>B</sub> A+	A1	Estable

### Significado de la Calificación

**Categoría <sub>B</sub>A:** Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Las categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías <sub>B</sub>AA y <sub>B</sub>B.

*El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia.*

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva "Estable"** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

*Factores internos y externos que modifican la perspectiva, La calificación de riesgo de Títulos de Deuda Titularizada podría variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: Problemas de pagos del originador, una mala gestión del originador, variaciones en la composición del activo de respaldo, cambios en la calificación del originador, modificaciones en la estructura, modificaciones en los flujos de caja generados por la cartera de activos que no sean suficientes para pagar los intereses y amortizaciones de la deuda emitida.*

*PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.*

### Significado de la Calificación ASFI

**Categoría A:** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los Valores de Largo Plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a la categoría A anteriormente señalada, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

*La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.*

*La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.*

## **Racionalidad**

---

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 036/2014 de 11 de septiembre de 2014, acordó por unanimidad ratificar la calificación de A1 (BA+ según la simbología de calificación utilizada por PCR) con perspectiva “Estable” a la serie “Única” de Emisión de los Valores de Titularización CRECER – BDP ST 028.

Los factores considerados para asignar las calificaciones y las perspectivas correspondientes son los siguientes:

- **Constitución del Patrimonio Autónomo.-** Establece un respaldo de la Emisión, dado que permite que se reduzcan las potenciales pérdidas para los tenedores de los valores de titularización a través de su administración. El Exceso de Flujo de Caja, adoptado en la estructura, otorga a los valores analizados de una mayor seguridad en términos de cobertura, ya que el mismo permite en caso de alguna eventualidad, la cobertura de obligaciones de los valores de titularización.

La calificación refleja también el riesgo crediticio de CRECER por tratarse de una estructura de titularización del derecho de compra de pagarés emitidos, la cual se sustenta en los siguientes aspectos:

- **Calidad de Cobertura y Cartera.-** El comportamiento de los indicadores de cobertura de provisiones y de morosidad ha sido variable en el último quinquenio, con resultados favorables para la institución. La cobertura de provisiones alcanzó a un promedio de 299,19% disminuyendo a junio 2014 a 228,56%. A pesar que el índice de morosidad de la cartera también tuvo un comportamiento variable, en el periodo 2009-2013 se mantuvo alrededor de 1%, a junio 2014 este indicador se incrementó en 1,28%. Por lo tanto, la calidad de la cartera de CRECER es muy buena, respaldada con una cobertura de la cartera vencida y ejecutada que sobrepasa el 100%, bajo nivel de morosidad y con una composición de cartera vigente de 98,65% a junio 2014, respecto al total de cartera bruta.
- **Coefficiente de Adecuación Patrimonial.-** El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de CRECER presenta niveles superiores a los exigidos por la normativa, sin embargo es importante apreciar que existe una tendencia negativa para este indicador en la institución, con un resultado de 17,01% para junio de 2014.
- **Liquidez.-** La liquidez de la entidad en el periodo 2009-2013 tuvo un comportamiento variable. Los indicadores disponibilidades + inversiones temporarias a Pasivo y disponibilidades + inversiones temporarias a Pasivo Financiero a junio 2014 se ubicaron en 7,22% y 7,65% respectivamente, resultados por debajo de los promedios del último quinquenio de 7,58% y 8,20, debido al incremento del pasivo con entidades financieras y al comportamiento variable de las disponibilidades e inversiones temporarias.
- **Nivel de endeudamiento.-** El endeudamiento de la entidad se incrementó paulatinamente en el periodo 2009-2013 en especial con entidades financieras, debido a que CRECER no puede captar recursos del público y su fuente de financiamiento más importante proviene de entidades financieras nacionales o extranjeras. A junio 2014 los indicadores pasivo a patrimonio y deuda financiera a patrimonio alcanzaron resultados de 5,01 veces y 4,73 veces respectivamente.

- **Proyecciones financieras.-** La proyección de estados financieros de CRECER consideran un crecimiento de cartera como su principal activo, esta proyección está respaldada por el crecimiento histórico de la sociedad y la importante participación de la cartera vigente, por lo tanto CRECER en el periodo 2014-2019 continuará con un crecimiento importante en sus resultados financieros y en el flujo de efectivo, siendo capaz de cubrir sus deudas financieras.
- **Regulación Legal.-** En agosto de 2013 se promulgó la Ley de Servicios Financieros, Ley que reemplazó a la Ley de Bancos y Entidades Financieras en Bolivia e incluyó a las IFD's como intermediarios financieros. Por lo tanto, el Gobierno procedió a la regulación de las tasas de vivienda social (no aplicable en las IFD's). En julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N° 2055 cuyo objetivo es determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo y está diseñado de acuerdo al tamaño de la unidad productiva. Este Decreto Supremo incorpora a las Instituciones Financieras de Desarrollo que tiene un plazo improrrogable máximo de cinco años a partir de la obtención de la Licencia de Funcionamiento para la adecuación y aplicación obligatoria de los límites de tasas de interés establecidos y la adecuación deberá responder a un plan estratégico sujeto a control y seguimiento por la ASFI. En fecha 9 de septiembre de 2014 mediante la Resolución ASFI N° 634/2014, la ASFI aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.
- **Enfoque Social.-** La institución centra sus operaciones crediticias en sectores desprotegidos del país, permitiendo a estas unidades el acceso a recursos financieros, asistencia técnica y capacitación, cumpliendo de esta manera con el principio de Responsabilidad Social Empresarial de la entidad.

## **Información utilizada para la calificación**

---

### **1. Información financiera**

- Estados Financieros consolidados de Crecer (con auditoría externa) del 31 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2013, Estados Financieros en formato interno con un último cortes a junio de 2012, 2013 y 2014.
- Composición del Financiamiento de Crecer a junio de 2014.
- Ingreso por Tecnología Financiera de Crecer a junio de 2014.
- Dispersión geográfica de la Cartera de Crecer a junio de 2014.

### **2. Perfil de la empresa**

- Características de la administración y propiedad.
- Descripción del proceso operativo de la empresa.

### **3. Análisis de Estructura**

- Documentos relativos a la emisión.

### **4. Información del Sector**

- Datos del Sector Microfinanciero a junio de 2014<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Último corte trimestral disponible a la fecha de elaboración del informe.

## **Análisis Realizados**

---

1. **Análisis financiero histórico:** interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa emisora de los pagarés, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
2. **Análisis financiero proyectado:** evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago, de la empresa emisora de los pagarés, a diversos factores económicos.
3. **Análisis de hechos de importancia recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.
4. **Evaluación de los riesgos y oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa emisora de los pagarés.
5. **Análisis de Estructura.** Se revisaron los documentos relativos a la emisión.

## **Resumen de la Estructura<sup>2</sup>**

---

### **Descripción de la estructura**

BDP Sociedad de Titularización S.A.<sup>3</sup> (BDP ST S.A.), en calidad de Estructurador, con el objetivo de proporcionar una alternativa de financiamiento al sector micro financiero ha decidido ceder un Contrato de Derecho de compra de Pagarés emitidos por CRECER para que se constituya un Patrimonio Autónomo.

Según Resolución ASFI N° 721/2014 de 3 de octubre de 2014, se autorizó la inscripción del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028 bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PA-MCT-003/2014 y de los Valores de Titularización CRECER - BDP ST 028 bajo el Número de Registro: ASFI/DSV-TD-MCT-003/2014.

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028 se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de Un Derecho de Compra de Pagarés Emitidos por Crecer, que realizó BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028 para fines de titularización, administración y representación, por un valor inicial equivalente al Precio de Derecho de Compra, que BDP ST asigna por Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos).

El flujo del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028 provendrá del flujo de Pagarés adquiridos con los recursos de la Emisión.

Los flujos provenientes del pago del capital e intereses de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación abierta a nombre del Patrimonio Autónomo. Estos recursos no podrán ser afectados por

---

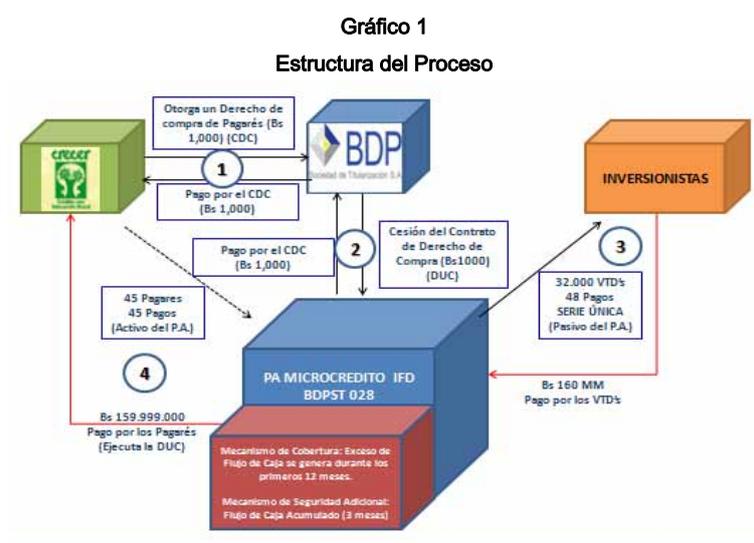
<sup>2</sup> Los términos definidos en esta sección se utilizarán de forma recurrente en todo el documento, sin detallar nuevamente los conceptos o agentes a los que se hace referencia.

<sup>3</sup> La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/No.614/2010 de 26 de julio de 2010, autorizó el cambio de denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. (NAFIBO ST S.A.) a BDP Sociedad de Titularización S.A. (BDP ST S.A.), en el resto del presente documento sólo se mencionará a NAFIBO ST S.A. en lo referente a datos y cifras presentadas proporcionadas antes del 26 de julio de 2010 que fueron originados y facilitados por esa institución; para información posterior a esa fecha se menciona solamente a BDP ST S.A.

terceros acreedores de BDP ST, como consecuencia de lo previsto en el Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores.

Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo.

La operatividad de la estructura se puede explicar en el siguiente gráfico:



Cuadro 1						
Condiciones y Términos Generales						
<b>Monto Total de la Emisión</b>	Bs 160.000.000.- (Ciento Sesenta millones 00/100 Bolivianos).					
<b>Plazo de la Emisión</b>	1.471 días calendario a partir de la fecha de emisión.					
<b>Precio de Colocación</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.					
<b>Tipo de Valores a Emitirse</b>	Valores de Titularización de contenido Crediticio y Oferta Pública.					
<b>Moneda de la Emisión</b>	Bolivianos.					
<b>Tipo de interés</b>	Devengarán un interés porcentual, anual y fijo.					
<b>Composición de la Emisión</b>	<b>Serie</b>	<b>Objetivo de Colocación</b>	<b>% De la Emisión</b>	<b>Monto de cada Objetivo (Bs)</b>	<b>Número de Títulos</b>	
	Única	1	60%	96.000.000	19.200	
		2	80%	128.000.000	25.600	
		3	100%	160.000.000	32.000	
<b>Mecanismos de Cobertura</b>	Mecanismo de Cobertura Interno: Exceso de Flujo de Caja Mecanismo de Seguridad Adicional: Exceso de Flujo de Caja Acumulado					
<b>Fecha de Emisión</b>	7 de Octubre de 2014					
<b>Fecha de Vencimiento</b>	17 de Octubre de 2018					
<b>Tasa de Interés</b>	6,50%					
<b>Plazo de Colocación</b>	El plazo de la colocación primaria será de un (1) día calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión					
<b>Periodicidad de Amortización de Capital</b>	Mensualmente cada 17 de mes, de 17 de Noviembre de 2015 a 17 de Octubre de 2018, salvo el 17 de Enero de 2016, 17 de Junio de 2016, 17 de Enero de 2017 y 17 de Enero de 2018					
<b>Periodicidad de Pago de Intereses</b>	Mensual					
<b>Forma de Representación de los Valores de Titularización</b>	Mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV S.A.).					
<b>Modalidad de colocación</b>	A mejor esfuerzo y como sigue: Serie Única: Underwriting "A mejor esfuerzo" 25.600 valores de titularización. Serie Única: Underwriting "Compromiso en garantía" 6.400 valores de titularización.					

Cuadro 1

## Condiciones y Términos Generales

<p><b>Lugar y Forma de amortización de capital y pago de intereses</b></p>	<p>Inicialmente, los pagos correspondientes a los derechos emergentes de los Valores de Titularización se efectuarán en las oficinas de la Sociedad de Titularización.</p> <p>En caso de cambio de domicilio, la Sociedad de Titularización comunicará este hecho como relevante al Mercado de Valores.</p> <p>Posteriormente, los pagos también podrán ser efectuados por una Entidad de Depósito de Valores, Agencia de Bolsa o entidad financiera autorizada, a decisión de la Sociedad de Titularización, cuyos gastos correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo y no deberán incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en decimo octava de la Declaración Unilateral. Esta situación deberá también ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización.</p> <p>En caso de realizarse los pagos mediante una Entidad de Depósito de Valores, los Tenedores de Valores de Titularización deberán cumplir los requisitos exigidos por dicha entidad.</p> <p>a) En el día de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).</p> <p>b) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente. Caso contrario, la Sociedad de Titularización podrá pagar en base a la lista emitida por la EDV en la fecha del vencimiento del cupón, contra la presentación de una declaración jurada por parte del Tenedor de Valores de Titularización donde certifique las causales del no cobro del cupón respectivo.</p> <p>c) Para que terceros puedan realizar los cobros para Tenedores de Valores de Titularización que así lo requieran se seguirá el siguiente procedimiento:</p> <p>c.1) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona natural, el tercero deberá presentar la respectiva carta notariada de instrucción de pago, suscrita por el Tenedor de Valores de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, esta podrá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil, o su equivalente, suscrito con el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.</p> <p>c.2) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona jurídica, el tercero deberá presentar la respectiva carta de instrucción de pago suscrita por el representante legal del Tenedor de Valores de Titularización, cuya firma autorizada se encuentre respaldada por el Testimonio de Poder respectivo presentado a la Sociedad de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, esta podrá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil o su equivalente, suscrito por el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.</p> <p>d) El pago se hará con cheque, en días hábiles en la ciudad de La Paz, Bolivia y en horario de atención al público, previa firma del recibo correspondiente. De solicitar el Tenedor de Valores de Titularización que su pago se realice con cheque BCB, cheque de gerencia, cheque visado, o transferencia(s) bancaria(s), sea al interior o exterior de Bolivia, el costo de la emisión y gestión de las formas de pago antes mencionadas correrá por cuenta y cargo del Tenedor de Valores de Titularización solicitante, pudiendo estos deducirse del monto a ser pagado a solicitud escrita de éste.</p> <p>La Sociedad de Titularización no se hace responsable de la existencia de recursos para el pago de las obligaciones emergentes de la Emisión, siendo éstas de responsabilidad exclusiva del Patrimonio Autónomo. No existe obligación alguna de la Sociedad de Titularización de efectuar pago alguno con sus propios recursos.</p>														
Objetivo de Colocación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Serie</th> <th>% De la Emisión</th> <th>Monto de cada Objetivo (Bs)</th> <th>Número de Títulos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Única</td> <td>60%</td> <td>96.000.000</td> <td>19.200</td> </tr> <tr> <td>80%</td> <td>128.000.000</td> <td>25.600</td> </tr> <tr> <td>100%</td> <td>160.000.000</td> <td>32.000</td> </tr> </tbody> </table>	Serie	% De la Emisión	Monto de cada Objetivo (Bs)	Número de Títulos	Única	60%	96.000.000	19.200	80%	128.000.000	25.600	100%	160.000.000	32.000
Serie	% De la Emisión	Monto de cada Objetivo (Bs)	Número de Títulos												
Única	60%	96.000.000	19.200												
	80%	128.000.000	25.600												
	100%	160.000.000	32.000												
Forma de Circulación de los Valores de Titularización	A la orden.														
Forma de Pago	Los cupones correspondientes se pagarán en cheque, cheque BCB, cheque de gerencia, cheque visado o transferencias bancarias, en Bolivianos y al vencimiento de acuerdo al														

Cuadro 1	
Condiciones y Términos Generales	
	cronograma de pagos establecido en el Prospecto. Si dicha fecha no cae en un día hábil, se pagará al día hábil siguiente.
Forma de Colocación	Mercado primario bursátil.
Agencia Colocadora	VALORES UNION S.A. Agencia de bolsa filial del Banco Unión S.A.
Estructurador	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Representante Provisional de los valores de titularización	VALORES UNION S.A. Agencia de bolsa filial del Banco Unión S.A.
Bolsa en la cual se inscribirá y transará la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios de la oferta	Inversionistas particulares o institucionales
Redención Anticipada de los Valores de Titularización	Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo por las causales establecidas en la Cláusula Decimo Novena de la Declaración Unilateral.

Fuente: BDP ST S.A. - ASFI / Elaboración: PCR

## Mecanismos de Cobertura

La estructura presenta los siguientes mecanismos de cobertura:

- **Cobertura Interna: Exceso del Flujo de Caja**

Este mecanismo de cobertura interno consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista.

- **Seguridad Adicional: Exceso del Flujo de Caja Acumulado**

Es una reserva creada con el margen diferencial o excedente entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo y se constituye en un mecanismo de seguridad adicional, el mismo se constituirá con la cesión mensual durante los primeros meses de vida del Patrimonio Autónomo, llegando a constituir un monto que se mantendrá estático, hasta el último cuatrimestre de vida del Patrimonio, periodo en el cual se hará uso de los mencionados recursos para la cancelación de los gastos generados por el Patrimonio.

Objetivo de Colocación A: 60%; Cesión mensual: Bs 345.600; Flujo Acum: Bs 4.147.200.-

Objetivo de Colocación B: 80%; Cesión mensual: Bs 460.800; Flujo Acum: Bs 5.529.600.-

Objetivo de Colocación C: 100%; Cesión mensual: Bs 576.000; Flujo Acum: Bs 6.912.000.-

**Premium:** Es el monto adicional al Precio Curva de los Valores de Titularización obtenido en la colocación. En caso de existir, el Premium formará parte del Exceso de Flujo de Caja acumulado del Patrimonio Autónomo

## Redención Anticipada

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028 por las causales establecidas en la Cláusula Décima Novena de la Declaración Unilateral. Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Valores de Titularización deberá ser autorizada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Se aclara que CRECER podrá comprar totalmente los pagarés, con la consecuente Redención Anticipada total de los Valores de Titularización, a su valor presente calculado a la fecha de compra, más una penalidad aplicada al capital vigente y plazo de vida de cada Serie de los Valores de Titularización

CRECER – BDP ST 028 a favor de los Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a la siguiente tabla:

Cuadro 2	
Premios por Redención anticipada	
Plazo de Vida Remanente (En días)	Premio por Prepago (En %)
Mayor a 1.441	1,00%
1.440 – 1.081	0,75%
1.080 – 721	0,50%
720 – 361	0,00%
360 – 0	0,00%

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

### Destino de los Recursos Recaudados

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la(s) Cuenta(s) de Recaudación del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o cumplido el plazo de colocación primaria.

Con los fondos recaudados, la Sociedad de Titularización procederá, por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo, en el siguiente orden y de la siguiente manera:

- a) Pagará a BDP ST por el Contrato de Derecho el monto de Bs 1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos).
- b) Comprará los Pagarés a CRECER, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho y en la Declaración Unilateral.
- c) En caso de que los Valores de Titularización fuesen colocados con Premium, se seguirá lo establecido en el numeral 2.21 de la cláusula segunda la Declaración Unilateral.

### Coeficiente de Riesgo

La estructura de titularización tiene como mecanismo de cobertura interno el Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la creación de una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por los Pagarés una TIR de 7,826087% para el Objetivo de colocación "A", una TIR de 7,720857% para el Objetivo de la colocación "B" y una TIR de 7,654012% para el Objetivo de colocación "C" y el rendimiento pagado al inversionista de 6,50% bajo el supuesto de que este mantiene su inversión hasta su vencimiento.

- **Cobertura del Objetivo "A"**

- Total del Flujo proveniente de los Pagarés de CRECER en los cuatro años de duración del Patrimonio Autónomo (a): Bs 113.944.363,78.
- Total del Flujo necesario para el pago de los valores de Titularización en los cuatro años de duración del patrimonio Autónomo (b): Bs 112.024.580,00.
- Número de veces que se cubre el pago de cupones (a/b): 1,017137 veces.

En este entendido, se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización es menor en Bs1.919.783,78.- (Un Millón Novecientos Diecinueve Mil Setecientos Ochenta y Tres 78/100

Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez.

- **Cobertura del Objetivo “B”**

- Total del Flujo proveniente de los Pagarés de CRECER en los cuatro años de duración del Patrimonio Autónomo (a): Bs 151.550.980,15.
- Total del Flujo necesario para el pago de los valores de Titularización en los cuatro años de duración del patrimonio Autónomo (b): Bs 149.366.106,67.
- Número de veces que se cubre el pago de cupones (a/b): 1,014628 veces.

En este entendido, se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización es menor en Bs2.184.873,49.- (Dos Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Tres 49/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez.

- **Cobertura del Objetivo “C”**

- Total del Flujo proveniente de los Pagarés de CRECER en los cuatro años de duración del Patrimonio Autónomo (a): Bs 189.142.947,35.
- Total del Flujo necesario para el pago de los valores de Titularización en los cuatro años de duración del patrimonio Autónomo (b): Bs 186.707.633,33.
- Número de veces que se cubre el pago de cupones (a/b): 1,013043 veces.

En este entendido, a continuación se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización es menor en Bs 2.435.314,02.- (Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Catorce 02/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez.

### **Características de los Pagarés**

Los Pagarés producto de la ejecución del Contrato de Derecho y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD – BDP ST 028 dentro del presente proceso de Titularización, tendrán como mínimo las siguientes características:

- a) Serán emitidos por CRECER a favor del Patrimonio Autónomo, al día siguiente hábil de finalizada la colocación y una vez recibido el pago correspondiente.
- b) Los Pagarés serán emitidos por los montos establecidos en la tabla del inciso g) siguiente y generarán un rendimiento a una tasa del 8,50512300% para el objetivo de colocación “A”; 8,36525900% para el objetivo de colocación “B”; 8,27711100% para el objetivo de colocación “C”; de acuerdo a las características que se detallan en dicho inciso.
- c) Estarán regidos bajo la legislación boliviana.
- d) Deberán cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos por el Art. 592 del Código de Comercio.
- e) En el caso de que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización acepte la redención anticipada de pagarés propuesta por CRECER, este realizara la compra de los pagarés al Valor Presente que corresponda a la fecha de la compra más una penalidad aplicada al capital vigente y plazo de vida de cada pagare de acuerdo al cuadro siguiente, en el marco de lo establecido en el artículo 567 del Código

de Comercio lo que además permitirá pagar a los Tenedores de Valores de Titularización una compensación según la siguiente tabla.

Cuadro 3	
Premios por Redención anticipada	
Plazo de Vida Remanente (En días)	Premio por Prepago (En %)
Mayor a 1.441	1,00%
1.440 – 1.081	0,75%
1.080 – 721	0,50%
720 – 361	0,00%
360 – 0	0,00%

Cabe mencionar que la redención anticipada del total de los pagarés genera automáticamente la redención anticipada de todos los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo.

f) Son Valores cuya garantía es quirografaria.

g) Serán suscritos a “Fecha Fija” (Art. 593 numeral 2 Código de Comercio), siendo estas fechas, numeración y características, para cada uno de los Pagarés a emitirse de acuerdo a los objetivos de colocación las que se detallan en Anexos.

#### **Administración del Patrimonio Autónomo**

El Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028 será administrado y legalmente representado por BDP ST ejercerá la defensa judicial y extrajudicial durante su vigencia, directamente o mediante terceros.

La administración de los activos y documentos inherentes a este Proceso de Titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estarán a cargo de la Sociedad de Titularización, sin necesidad de un contrato accesorio de administración y depósito, debiendo observarse lo establecido en las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD - BDP ST 028, descritas en el Anexo B del Prospecto y en la Declaración Unilateral.

#### **Compromisos Financieros de CRECER**

- CRECER no podrá exceder el límite de la siguiente relación de control de gastos administrativos, cuyo cálculo deberá ser remitido a BDP ST mensualmente:

Gastos Administrativos n/Cartera Total n <20%

Donde:

Gastos Administrativos= Son los gastos administrativos de CRECER.

Cartera Total= Es el saldo total de la Cartera gestionada por CRECER, compuesta por cartera propia (en Activos) más cartera en administración más fideicomisos (en cuentas de orden).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

El cálculo de este coeficiente deberá ser remitido a BDP ST por CRECER dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes al cierre del mes al que el cálculo pertenezca.

- Control de Solvencia:

CAP  $n > 12\%$

Donde:

CAP = Coeficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde

- Pignoración de cartera:

Cartera en garantía  $n$  / Cartera Vigente  $n < 5\%$

Donde:

Cartera en garantía = Cartera otorgada en calidad de garantía, a uno o más financiadores.

Cartera Vigente = Es el saldo de la Cartera Vigente de CRECER.

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

- Cobertura de Mora:

Previsión de Cartera  $n$  / Cartera en Mora  $n \geq 100,0\%$

Donde:

Previsión de Cartera = Saldo de Previsiones expresadas en el Activo (Previsiones Específica y Genérica) y Pasivo (Previsión Cíclica) de CRECER en términos de valor absoluto.

Cartera Mora = Es el saldo de la Cartera Vencida y Cartera en Ejecución propia de CRECER (En activo).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

El cálculo de estos coeficientes deberá ser remitido a BDP ST por CRECER dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes al cierre del mes al que el cálculo pertenezca.

- Control de Liquidez

Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Activo  $n \geq 2.5\%$

Donde:

Disponibilidades = Partidas del activo que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de CRECER.

Inversiones Temporarias = Es la cartera de valores temporal con un alto grado de conversión de liquidez en el mercado.

Activo = Son todos los bienes tangibles o intangibles que se reflejan en las cuentas corrientes y no corrientes del activo de CRECER.

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

A los fines de evaluar el cumplimiento de lo señalado, CRECER remitirá mensualmente a BDP ST la relación antes mencionada dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes al cierre de cada mes.

En el supuesto caso de existir un incumplimiento en los coeficientes anteriormente mencionados CRECER tendrá un plazo de adecuación de hasta treinta (30) días calendario posteriores al incumplimiento.

En caso de persistir el incumplimiento, concluido el plazo de adecuación, CRECER deberá cumplir una penalidad correspondiente a un pago diario de Bs1000.- (Un Mil 00/100 Bolivianos), hasta que se lleve a cabo la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, que será convocada por este

incumplimiento por BDP ST, a más tardar a los 15 días de vencido el plazo de adecuación. La Asamblea General de Tenedores, que tendrá la finalidad de considerar el informe del estado de situación y considerar la propuesta de CRECER para superar el incumplimiento. El monto recaudado por concepto de esta penalidad será depositado mensualmente en una cuenta a nombre del Patrimonio Autónomo y será adicionada entregada al pago del siguiente cupón a los inversionistas en proporción al número de Valores de Titularización que posean en el Patrimonio Autónomo.

#### **Administrador del Patrimonio Autónomo - BDP ST S.A. (Antes NAFIBO ST S.A.)<sup>4</sup>**

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (BDP ST), es una sociedad de objeto exclusivo constituida en el marco de lo establecido por la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y la regulación vigente.

BDP ST tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4ª y 5ª del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999 a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio de participación o mixtos, en Valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

Los accionistas de BDP ST al 30 de junio de 2014 son:

Cuadro 4	
PARTICIPACION ACCIONARIA	
ACCIONISTA	% DE PARTICIPACION
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. - BDP S.A.M.- Banco de Segundo Piso (Antes NAFIBO SAM)	99,99845%
Varios (3 accionistas)	0,00155%

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

Los accionistas de BDP SAM al 30 de junio de 2014 son:

Cuadro 5	
Participación Accionaria	
ACCIONISTA	PARTICIPACION
Estado Plurinacional de Bolivia	80,00%
Corporación Andina de Fomento (CAF)	20,00%

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

La calificación de riesgo local de BDP SAM vigente se detalla a continuación:

<sup>4</sup> El 3 de septiembre de 2010, la Sociedad Titularizadora comunicó que se realizó el cambio de denominación social de NAFIBO ST a BDP Sociedad de Titularización S.A.

Cuadro 6		
Calificación de Riesgo		
Calificación	Calificadora (AESAs)	Equivalencia ASFI
Emisor	AAA	AAA
Corto Plazo en Moneda Extranjera	F1+	N-1
Largo Plazo en Moneda Extranjera	AAA	AAA
Corto Plazo en Moneda Nacional	F1+	N-1
Largo Plazo en Moneda Nacional	AAA	AAA

Fuente: ASFI / Elaboración: PCR

## Experiencia en Titularización

En este acápite se detallan los procesos de titularización en los cuales participó BDP ST, que también incluye el periodo en el que esta sociedad de titularización era parte de la Gerencia de Titularización de NAFIBO SAM, y el periodo en el que la razón social de la sociedad era NAFIBO ST.

Cuadro 7				
Resumen de Titularizaciones				
	Monto de Emisión Autorizado	Moneda	Vencimiento	Descripción
<b>No vigentes</b>				
COBOCE -NAFIBO 001	4.000.000	USD	abr-05	Titularización de Cuentas por Cobrar
SOBOCE -NAFIBO 002	12.500.000	USD	nov-07	Titularización de Flujos Futuros
COBOCE -NAFIBO 003	11.200.000	USD	jun-10 <sup>5</sup>	Titularización de Cuentas por Cobrar
GAS ELECTRICIDAD-NAFIBO 008	2.300.000	USD	abril-10 <sup>6</sup>	Titularización de Flujos Futuros
HOTEL EUROPA- NAFIBO 011	1.100.000	USD	mar12 <sup>7</sup>	Titularización de Flujos Futuros
	4.530.000	Bs-UFV	mar18 <sup>18</sup>	Titularización de Flujos Futuros
	Monto de Emisión Autorizado	Moneda	Vencimiento	Descripción
IC NORTE- NAFIBO 005	3.150.000	USD	oct-10	Titularización de Flujos Futuros
<b>Vigentes</b>				
CONCORDIA-NAFIBO 004	1.700.000	USD	abr-14	Titularización de Cuentas por Cobrar
INTI -NAFIBO 006	33.600.000	Bs-UFV	oct-16	Titularización de Flujos Futuros
LIBERTY-NAFIBO 009	30.000.000	USD	may-16	Titularización de una Nota Estructurada
SINCHI WAYRA- NAFIBO 010	156.540.000	USD	oct-17	Titularización de Activos
SINCHI WAYRA-NAFIBO 015	156.380.000	USD	oct-19	Titularización de Activos
HIDROBOL-NAFIBO 016	1.476.420.250	BS	nov-24	Titularización de Flujos Futuros
MICROCREDITO IFD-NAFIBO 017	28.000.000	BS	jun-18	Titularización de Activos
MICROCREDITO IFD-BDP ST 021	70.400.000	BS	jun-18	Titularización de Activos
MICROCREDITO IFD-BDP ST 022	150.000.000	Bs	Oct-17	Titularización de Activos

<sup>5</sup>16 de junio de 2010 se terminó de pagar el último cupón de los 270 valores y se inició el proceso de liquidación.

<sup>6</sup>16 de abril 2010 el Patrimonio Autónomo GAS ELECTRICIDAD-NAFIBO 008 pagó la suma total correspondiente a los Valores de Titularización iniciando el proceso de liquidación.

<sup>7</sup>La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en fecha 4 de marzo de 2011, analizó la solicitud de redención anticipada total de los Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo HOTEL EUROPA-NAFIBO 011 y decidió por unanimidad la redención anticipada del total de estos valores a efectuarse a partir del día lunes 4 de abril de 2011 en el domicilio legal de BDP Sociedad de Titularización S.A.

Cuadro 7				
Resumen de Titularizaciones				
MICROCREDITO IFD-BDP ST 023	27.500.000	Bs	Nov-17	Titularización de Activos
MICROCREDITO IFD-BDP ST 025	170.000.000	Bs	Ago-18	Titularización de Activos
MICROCREDITO IFD – BDP ST 026	40.000.000	Bs	Sep -19	Titularización de Activos
No emitidos				
TERRASUR- NAFIBO 007	Hasta 2.000.000	USD	n/d	Titularización de Cartera
LETRAS DE CAMBIO SECTOR PÚBLICO ME- NAFIBO 012	Hasta 6.500.000	USD	n/d	Titularización de Cuentas por Cobrar
LETRAS DE CAMBIO SECTOR PÚBLICO MN- NAFIBO 013	Hasta 50.000.000	BS	n/d	Titularización de Cuentas por Cobrar

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

### Hechos Relevantes del BDP ST

- Comunicó que en reunión de Directorio de 28 de agosto de 2014, se determinó lo siguiente:
  - Aprobar la designación del Sr. Wildo Andrade Toledo como nuevo Jefe de Administración y Contabilidad de BDP Sociedad de Titularización S.A.
  - Revocar el Testimonio de Poder N° 359/2012 de 30 de marzo de 2012, en favor del Sr. Elías Martín Quintela Subieta y se otorgue nuevo Poder General y Suficiente de Administración y Representación al Sr. Wildo Andrade Toledo como nuevo Jefe de Administración y Contabilidad de BDP Sociedad de Titularización S.A.
  - Designar al Sr. Henry Casana como miembro del Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. para que participe en el Comité de Riesgo como miembro adscrito.
- Comunicó que designó al Sr. Wildo Andrade Toledo como nuevo Jefe de Administración y Contabilidad, quien asume el cargo a partir del 1 de agosto de 2014.
- Comunicó que en reunión de Directorio de 25 de julio de 2014, se determinó lo siguiente:
  - Aprobar la Modificación al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Riesgo con relación a la periodicidad de sus reuniones, de trimestrales a mensuales.
  - Designar a la Sra. Rosa Laguna Quiroz Vda. de Rios, como miembro del Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. para que integre el Comité de Inversiones. Asimismo, el Directorio tomó conocimiento del Informe Semestral al 30 de junio de 2014, presentado por el Auditor Interno, en cumplimiento a la normativa de la Unidad de Investigaciones Financieras.
- Comunicó que el 1 de julio de 2014, el Sr. Elias Martín Quintela Subieta, presentó renuncia al cargo de Jefe de Administración y Contabilidad, efectiva a partir del 31 de julio de 2014.
- Comunicó que en reunión de Directorio de 25 de junio de 2014, determinó lo siguiente:
  - Aprobar el Manual Interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes con Enfoque Basado en Gestión de Riesgo de BDP Sociedad de Titularización S.A.
  - Aprobar el Incremento Salarial dispuesto por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, en favor de sus trabajadoras y trabajadores.
- Comunicó que en reunión de Directorio de 23 de mayo de 2014, se determinó lo siguiente:
  - Aprobar la Designación del señor Angel Chinchero Cori como nuevo Jefe de Administración y Desarrollo de Sistemas de BDP Sociedadde Titularización S.A.
  - Otorgar Poder a la señora Julia Mabel Vera Turdera como Gerente General a.i. de BDP Sociedad de Titularización S.A.
  - Dejar sin efecto la Resolución N° 051/2014 de 16 de abril de 2014 y convocar a Junta General Ordinaria de

Accionistas para el segundo semestre de la presente gestión, la fecha y el Orden del día de la Convocatoria, será definida posteriormente.

- Comunicó que en reunión de Directorio de 16 de abril de 2014, determinó:
  - 1) Elección de Personeros: Presidenta, Mariela Miryam Alarcón Alarcón; Vicepresidente, Hans Wagner Mejía Vera; Secretario, Henry Mario Casana Aliaga; Vocal, Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos; Vocal, Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García.
  - 2) Revocar el Testimonio de Poder N° 594/2011 de fecha 10 de mayo de 2011, otorgado en favor de Rosa V. Laguna Vda. de Ríos en su calidad de Presidenta del Directorio y otorgar poder a la señora Mariela Miryam Alarcón Alarcón como nueva Presidenta del Directorio. Revocar el Testimonio de Poder N2595/2011 de fecha 10 de mayo de 2011, otorgado en favor de Rosa V. Laguna Vda. de Ríos en su calidad de Presidenta del Directorio para que represente a la Sociedad como accionista en las Sociedades en las que tuviere participación BDP Sociedad de Titularización S.A. y otorgar poder a la señora Mariela Miryam Alarcón Alarcón.
  - 3) Revocar el Testimonio de Poder N° 385/2013 de fecha 23 de abril de 2013 otorgado en favor de Mariela Miryam Alarcón Alarcón en su calidad de Vicepresidenta del Directorio y otorgar poder al señor Hans Wagner Mejía Vera como nuevo Vicepresidente del Directorio.
  - 5) Ratificar al Director Hans Wagner Mejía Vera como miembro del Directorio que integra el Comité de Auditoría.
  - 6) Ratificar al Director Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García como miembro del Directorio que integra el Comité de Inversiones.
  - 7) Ratificar a la Directora Mariela Miryam Alarcón Alarcón como miembro del Directorio que integra el Comité de Riesgo.
  - 8) Ratificar al Director Henry Mario Casana Aliaga como miembro del Directorio que integra el Comité de UIF.
  - 9) Aprobar la designación del señor Rodrigo Demian Regalsky Granier como nuevo Jefe de Estructuraciones.
  - 10) Revocar el Testimonio de Poder N°110/2012 de fecha 25 de enero de 2012, otorgado en favor del señor Andrés Salinas San Martín como Jefe de Estructuraciones y otorgar Poder al señor Rodrigo Demian Regalsky Granier como nuevo Jefe de Estructuraciones.
  - 11) Aprobar la designación de la señora Pamela Antezana Salinas como nueva Funcionaria Responsable ante la UIF, ante el alejamiento de la señorita Stephany Salamanca De Bejar, producido en fecha 15 de abril de 2014 y considerado en Directorio de 16 de abril de 2014.
  - 12). Convocar para el segundo semestre de la presente gestión a Junta General Extraordinaria de Accionistas en cumplimiento a las determinaciones emanadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio de 2013 y reinstalada el 5 de agosto de 2013.
- Comunicó que el Sr. Andrés Eduardo Salinas San Martín, presentó renuncia al cargo de Jefe de Estructuraciones de BDP Sociedad de Titularización S.A., efectiva a partir del 21 de marzo de 2014.
- Comunicó que en reunión de Directorio de 14 de febrero de 2014, se determinó lo siguiente:
  - 1) Ratificar el Testimonio de Poder N° 359/2012 de 30 de marzo de 2012, con las facultades otorgadas al Sr. Elías Martín Quintela Subieta, como Jefe de Administración y Contabilidad.
  - 2). Revocar el Testimonio de Poder N° 183/2013 de 26 de febrero de 2013, conferido al Sr. Vladimir Rolando Aguilar Reinaga, quien fuere designado como Gerente General de BDP Sociedad de Titularización S.A.

- Comunicó que el Sr. Elías Martín Quintela Subieta, reasumirá el cargo de Jefe de Administración y Contabilidad de BDP Sociedad de Titularización S.A., con el Testimonio de Poder N° 359/2012 de 30 de marzo de 2012, otorgado en su favor.  
Asimismo, informó que el 3 de febrero de 2014, declinó ocupar el cargo de Jefe de Administración y Contabilidad el Sr. Oscar Crispín Jiménez Ruiz, quien fuere designado en reunión de Directorio de 16 de enero de 2014.
- Comunicó que el 31 de enero de 2014, se produjo el alejamiento del Sr. Vladimir Rolando Aguilar Reinaga, quien fuere designado Gerente General de BDP Sociedad de Titularización S.A. Asimismo, ha informado que sucederá al cargo la Sra. Julia Mabel Vera Turdera como Gerente General a.i., estando facultada mediante Testimonio de Poder N° 3046/2012 de 6 de septiembre de 2012.
- Comunicó que en reunión de Directorio de 29 de enero de 2014, se determinó lo siguiente:
  - Aprobar la "Política para la Gestión Integral de Riesgo" y el "Reglamento de Funcionamiento del Comité de Riesgo".
  - Designar a la Directora Vicepresidenta Sra. Mariela Miryam Alarcón Alarcón, para que integre el Comité de Riesgo.
  - Revocar el Testimonio de Poder N° 359/2012 de 30 de marzo de 2012, otorgado en favor del Sr. Elías Martín Quintela Subieta y otorgar Poder al Sr. Oscar Crispín Jiménez Ruiz como nuevo Jefe de Administración y Contabilidad de BDP Sociedad de Titularización S.A., a partir del 3 de febrero de 2014.
  - Designar al Director Vocal Sr. Henry Mario Casana Aliaga, para que integre el Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes.
- Comunicó que en reunión de Directorio de 16 de enero de 2014, se aprobó la designación del Sr. Oscar Jiménez Ruiz, como nuevo Jefe de Administración y Contabilidad, quien asumirá el cargo a partir del 3 de febrero de 2014.
- Comunicó que el 14 de enero de 2014, la Sociedad acordó con el Sr. Elías Quintela Subieta, que trabajará hasta el 31 de enero de 2014, con la finalidad de efectuar el traspaso ordenado de toda la información y realizar la inducción correspondiente al funcionario que asuma el cargo de nuevo Jefe de Administración y Contabilidad.

## **Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD's)**

Las IFD's son instituciones organizadas bajo la figura jurídica de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro, que permiten a microempresas, organizaciones económicas campesinas, personas y grupos desatendidos por el sistema financiero tradicional el acceso a servicios financieros, ofreciéndoles productos y tecnologías crediticias integrales no tradicionales que se acomodan al contexto económico, social y organizacional de sus prestatarios, cuya presencia, impacto y desempeño, se ha incrementado en los últimos años.

FINRURAL<sup>8</sup> es una organización especializada en microfinanzas que agrupa a las IFD's, actualmente están afiliadas trece Instituciones: GRECER, PROMUJER, DIACONÍA, EMPRENDER, FONCRESOL, FUNBODEM, IDEPRO, IMPRO, SARTAWI, ANED, CIDRE, FONDECO y FUBODE.

<sup>8</sup> Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras SBEF (Actual ASFI<sup>9</sup>) , mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, incorporó a las IFD's en el ámbito de la aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, como fundaciones o asociaciones sin fines de lucro o sociedades civiles autorizadas para realizar operaciones de intermediación financiera y a prestar servicios integrales, instruyéndose la reglamentación y elaboración de un Plan de Adecuación, con el fin de viabilizar las actividades de supervisión y control de las mismas.

A diferencia de los Bancos y FFP's, las IFD's operan otorgando créditos sin fines de lucro a personas o grupos sociales vulnerables que buscan mejorar sus niveles de vida, tener acceso a mayor educación y/o salir de la exclusión social. Por lo general estos grupos, dentro el contexto de banca tradicional, no son sujetos a créditos porque no cuentan con los derechos de propiedad bien definidos sobre sus garantías o porque las actividades laborales (mayormente informales) que realizan no les permite generar el suficiente ingreso que justifique el otorgamiento de créditos. En este sentido las IFD's se han convertido en entidades expertas desarrollando nuevas tecnologías crediticias que permitan a estos grupos sociales como: mujeres de escasos recurso o campesinos, calzar sus necesidades de financiamiento con el tipo de negocio o proyectos que administran.

Es debido a esta nueva forma de operar, es que las microfinanzas han tenido una gran aceptación en el área rural y en las zonas periféricas de las grandes ciudades en Bolivia.

### Cobertura de las instituciones

A junio 2014, las IFD's cubren las áreas rural y urbana, con una mayor presencia en esta última, con un total de 374 agencias a nivel nacional y 3.680 empleados. Las IFD's que cuentan con un mayor número de agencias, son PROMUJER (78), CRECER (73), DIACONÍA (56) y ANED (33).

Cuadro 8						
Número de Agencias y Empleados en IFD's a Junio de 2014						
Entidad	Número de Agencias			Número de Empleados		
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total
ANED	25	8	33	0	0	0
CIDRE	12	7	19	92	111	203
CRECER	38	35	73	590	483	1.073
DIACONIA	22	34	56	120	397	517
EMPRENDER	4	11	15	37	130	167
FONCRESOL	1	5	6	2	30	32
FONDECO	12	3	15	62	48	110
FUBODE	12	7	19	136	91	227
FUNBODEM	6	4	10	15	75	90
IDEPRO	12	9	21	66	147	213
IMPRO	1	2	3	3	32	35
PRO MUJER	18	60	78	120	681	801
SARTAWI	16	10	26	91	121	212
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>195</b>	<b>374</b>	<b>1.334</b>	<b>2.346</b>	<b>3.680</b>

Fuente: Finrural / Elaboración: PCR

<sup>9</sup> Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

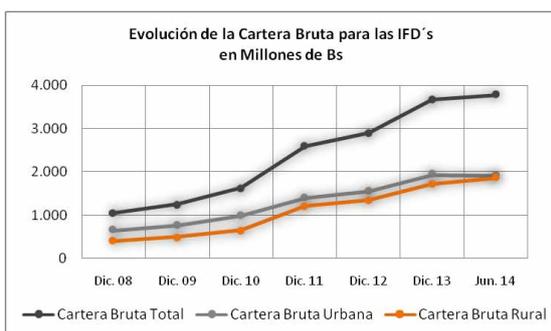
## Captaciones

La cuenta más representativa de los Pasivos son las Obligaciones con Bancos e Instituciones de Financiamiento, siendo importante resaltar que las IFD's no tienen obligaciones con el público (captaciones), que se explica porque a este tipo de instituciones no se les permite realizar esta clase de operaciones pasivas.

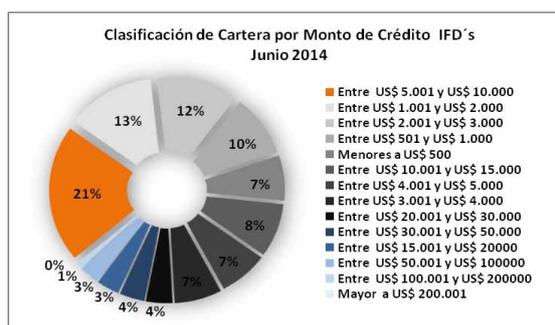
## Colocaciones

Por su parte un análisis evolutivo de la cartera por IFD, muestra que desde la gestión 2008 el común de las entidades observadas presenta un crecimiento sostenido en los créditos otorgados al público (Cartera Bruta), alcanzado a junio 2014 un saldo de Bs 3.775 millones.

**Gráfico 2**



**Gráfico 3**

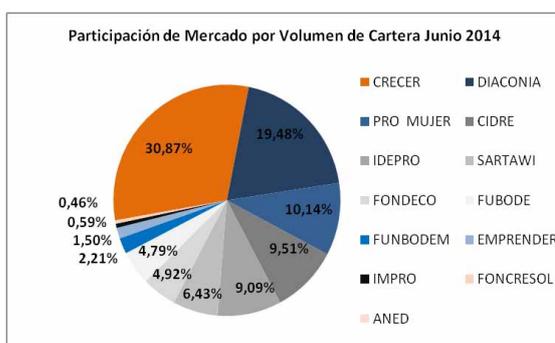


Fuente: Finrural / Elaboración: PCR

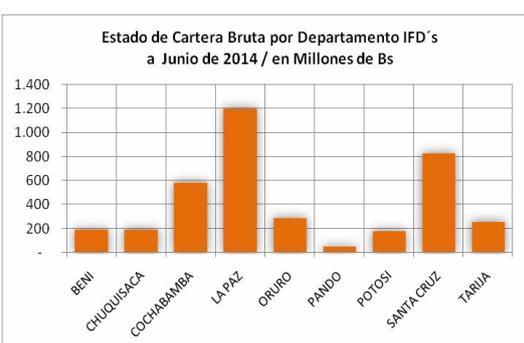
Al igual que los bancos especializados en micro finanzas y FFP's, las IFD's diversifican su cartera crediticia en relación al monto prestado. Por lo general el tipo de clientes que estas entidades administran, son personas de muy escasos recursos que buscan apertura negocios pequeños, como: tiendas de barrio, kioscos, pequeños alfareros o agricultores entre otros. En este sentido los montos prestados por persona son mucho menores a los registrados por la Banca tradicional. A junio 2014 la mayor concentración de operaciones de crédito se encuentra estratificada en el rango entre US\$ 5.001 y US\$ 10.000 (21,13%).

La cartera crediticia por IFD a junio de 2014, muestra que CRECER, DIACONIA y PROMUJER, son las IFD's con mayor participación de mercado, administrando las tres el 60,49% (30,87%, 19,48% y 10,14% respectivamente). Por su parte CIDRE e IDEPRO mantienen participaciones relativamente importantes en el mercado, al administrar el 9,51% y el 9,09% respectivamente de la cartera crediticia de las de las IFD's, la participación del resto de las entidades suma 20,90%.

**Gráfico 4**



**Gráfico 5**

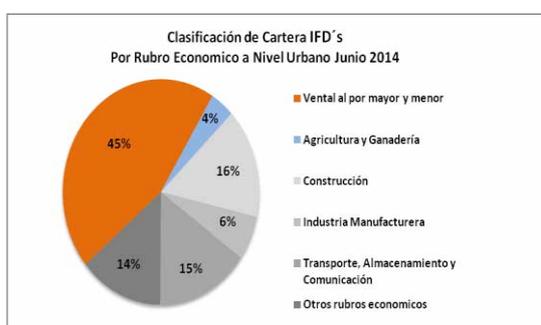


Fuente: Finrural / Elaboración: PCR

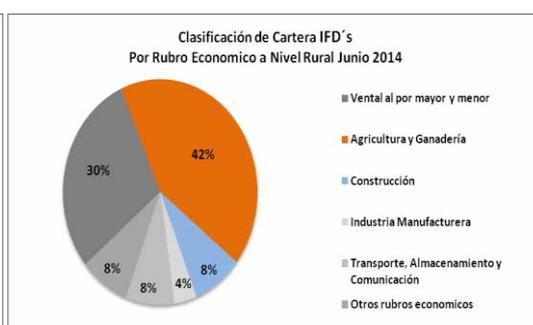
La concentración del crédito por región muestra que a junio 2014, La Paz es la región del país con mayores niveles de cartera (31,73%), seguida de Santa Cruz (21,87%) y Cochabamba (15,45%), el resto del país sólo contempla el 30,94% de la cartera crediticia. Al igual que en los demás escenarios, el eje troncal juega un papel fundamental para el segmento de las IFD's.

En lo referente al área urbana, el 44,89% de la cartera administrada por IFD's se encuentra invertida en el sector de Ventas al por mayor y menor, esto debido a que en el área urbana la mayor parte de los prestamistas de las IFD's son personas que se dedican al comercio informal en zonas periféricas o céntricas de las grandes ciudades de Bolivia, por otro lado el área rural muestra una mayor diversificación de la cartera por sectores. A junio 2014 el 42,28% de la cartera crediticia de las IFD's en el área rural se encuentra invertida en Agricultura y ganadería, mientras que el 29,52% de la misma esta invertida en Ventas al por mayor y menor.

**Gráfico 6**



**Gráfico 7**



Fuente: Finrural / Elaboración: PCR

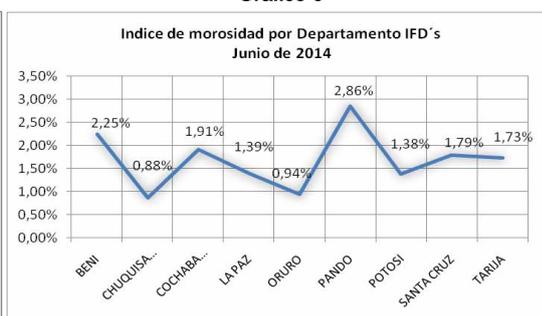
**Calidad de la Cartera**

Los niveles de mora en la IFD's son en términos absolutos son mucho menores a los registrados por la banca comercial especializada en micro finanzas y también menor a la presentada por los Fondos Financieros Privados (FFP's). A junio 2014 la mora de IFD's alcanza un índice del 1,58%, resultado que muestra un incremento en comparación a gestiones pasadas desde el 2010.

**Gráfico 8**



**Gráfico 9**



Fuente: Finrural / Elaboración: PCR

A junio 2014 los departamentos con menos morosidad fueron Chuquisaca y Oruro con indicadores de 0,88% y 0,94% respectivamente, los departamentos mayor morosidad fueron Beni y Pando con cifras de 2,25% y 2,86%. Respecto al eje troncal La Paz, Santa Cruz y Cochabamba tuvieron índices de morosidad de 1,39%, 1,79% y 1,91% respectivamente.

## **Crédito con Educación Rural (CRECER)**

---

### **Reseña**

Crédito con Educación Rural (CRECER) es una Institución Financiera de Desarrollo que brinda servicios financieros y educativos a mujeres de escasos recursos económicos, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

El año 1990, la Organización No Gubernamental "Freedom From Hunger" (FFH) inicia el programa "Crédito con Educación", con el objetivo de combatir la desnutrición y la falta de oportunidades en las poblaciones aledañas al Lago Titicaca; posteriormente, en busca de mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables del área rural, se extiende hacia las provincias Omasuyus, Ingavi y Pacajes del departamento de La Paz, y luego al valle alto de Cochabamba.

Siguiendo este proceso de expansión, el año 1998 amplía sus actividades al departamento de Oruro donde, por primera vez, la organización tuvo una experiencia de trabajo con mujeres de zonas periurbanas.

A partir de esa experiencia, CRECER empieza a trabajar en las dos áreas -rural y periurbana -, lo que le permite subsidiar la llegada a los lugares más alejados del país, manteniendo su tecnología financiera y educativa y ampliando sus servicios.

Gracias a los satisfactorios resultados obtenidos, en octubre de 1999, se decide proyectar la continuidad del proyecto y CRECER se transforma en una Organización No Gubernamental (ONG) con personalidad jurídica propia. Sus objetivos la definen como una institución destinada a proporcionar servicios financieros y educativos integrados a mujeres pobres, en busca de mejorar su salud y su economía familiar.

El año 2000 crearon la Regional Sucre, que desarrolló una rica experiencia de trabajo con la organización "Plan Internacional" en las zonas más pobres de Chuquisaca y en el área periurbana de Potosí.

El año 2003 se crea la Regional Chaco, convirtiéndonos en la única microfinanciera que atiende toda esta región entendida como una unidad geográfica y cultural, sin fijarse en las divisiones departamentales.

Dos años después se crean las oficinas de Santa Cruz, Trinidad, Riberalta y Guayamerín, ingresando de este modo al oriente con similares resultados.

Actualmente presenta una cartera de más de 95.000 clientas, denominadas socias, organizadas en 7.561 bancas comunales. Trabajan en 8 de los 9 departamentos de Bolivia, principalmente en sus áreas rurales y periurbanas aunque en la actualidad se están expandiendo también a las zonas urbanas. En los últimos años y producto de la demanda creciente, han ampliado su oferta a los varones, que actualmente representan el 10% de la cartera de CRECER.

Los resultados de gestión, muestran los más altos indicadores de responsabilidad social, lo que les ha valido innumerables reconocimientos a nivel nacional e internacional. El trabajo que desarrollan con los sectores más vulnerables de la población boliviana es evidente así como el carácter social y no comercial de sus objetivos. CRECER no fija al crédito y mucho menos al retorno del dinero prestado como un fin, sino que los usa como un medio de educación y organización de la sociedad.

CRECER tiene una oferta variada de servicios financieros, creados y planificados sobre la base de las necesidades reales de sus socias. Aplican la tecnología de la Banca Comunal, un sistema crediticio de garantía solidaria, que permite además el ahorro y el préstamo interno, al que complementan con módulos educativos. Su filosofía busca el bienestar y la superación de las mujeres bolivianas, especialmente de aquellas que tienen menores oportunidades económicas.

El servicio integrado de crédito y educación es otorgado de manera personalizada, en las mismas comunidades, zonas o barrios donde viven las socias, a través de funcionarios altamente comprometidos con los objetivos institucionales y sociales que promueve CRECER.

## Principales Servicios

**Banca Comunal:** El crédito de Banca Comunal es un producto destinado a atender las necesidades de financiamiento de los sectores de menores ingresos de la población, principalmente mujeres organizadas en grupos de entre ocho a treinta personas. El crédito es otorgado de manera secuencial y con garantía solidaria, mancomunada e indivisible de todas las asociadas.

**Crédito Oportuno:** Es un producto complementario a la Banca Comunal, se entrega a socias cuyas actividades requieren de financiamiento adicional para determinadas ocasiones. Son créditos otorgados de manera individual a socias que hayan cumplido cierto ciclo en Banca Comunal.

**Crédito Individual:** Destinado a personas naturales que pertenezcan o no a las asociaciones comunales. Se privilegia su otorgación para invertir en un negocio o actividad productiva, comprar bienes o desarrollar proyectos.

**Crédito de Salud:** Otorgado exclusivamente para cubrir necesidades de salud, tanto de las clientas de la Banca Comunal, como de sus familiares.

**Crédito Agropecuario:** Destinado a actividades productivas de zonas rurales.

**Microseguros:** CRECER otorga el microseguro del Desgravamen Hipotecario o seguro de deuda en caso de muerte o invalidez de manera gratuita a todas las socias que hayan adquirido cualquier servicio de crédito.

## Organización

Los principales Ejecutivos al 30 de junio de 2014, se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 9	
Principales Ejecutivos	
Nombre	Cargo
José Auad Lema	Gerente General
Isaac Gorena Espinoza	Gerente Nacional de Finanzas
Isabel Rueda Fernández	Gerenta Nacional de Servicios de Desarrollo
Julio Johnny Illanes Riveros	Gerente Nacional de Negocios
Jacqueline Zapata Irahola	Gerenta Nacional de Riesgos
Marcelo Espinoza Valdivia	Gerente Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones
Benjamín Massud Rodríguez	Gerente Nacional de Recursos Humanos
Germán López Arraya	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Eduardo Fernández Gallego	Gerente Nacional de Operaciones
Hugo Bellot	Gerente Nacional de Planificación

Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

El Directorio de la Sociedad al 30 de junio de 2014, se detalla en el siguiente cuadro:

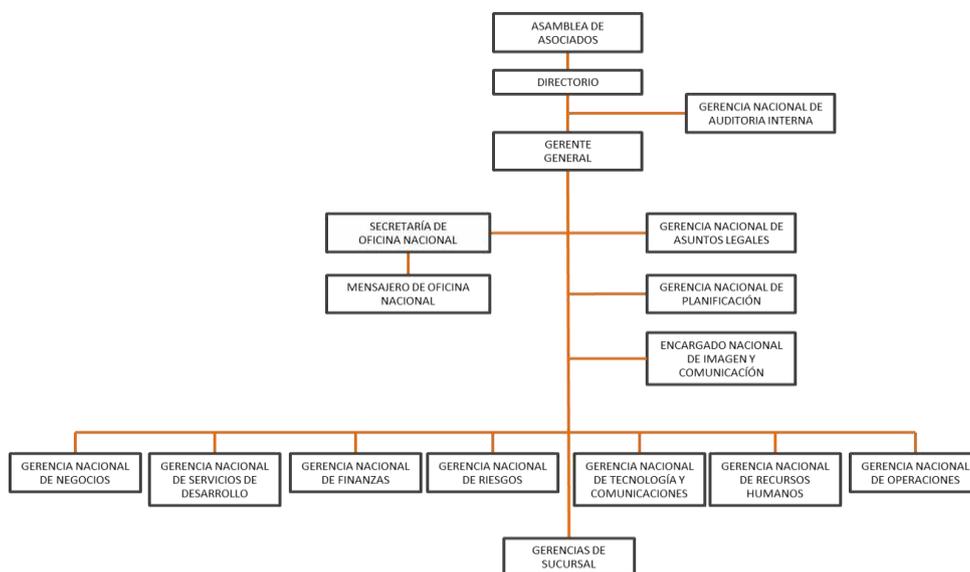
Cuadro 10	
Directorio	
Nombre	Cargo
Nathan Robinson Cartear	Presidente
Helga Salinas Campana	Vicepresidenta
Luis Gustavo Birbuet	Secretario
Hugo Rivas Guerra	Tesorero
Vivianne E. Romero	Vocal
Marco Lazo de la Vega	OCFI (Organo de Control y Fiscalización)

Cuadro 10	
Directorio	
Nombre	Cargo
Jaime Burgoa Zalles	Director suplente
Soraya Quiroga Berzaín	Directora Suplente

Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

La estructura organizacional de CRECER es del tipo tradicional (piramidal), y respeta la delegación de funciones vertical y la unidad de mando. En el siguiente gráfico se detalla el organigrama de la Sociedad:

Gráfico 10  
Organigrama de CRECER



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

## Hechos Relevantes del Emisor de los Pagarés

- En reunión Extraordinaria de Directorio de fecha 22 de julio de 2014, se aprobó:
  - La obtención de un financiamiento por hasta un monto de \$us 4.000.000 o su equivalente en bolivianos, con Oikocredit.
- En reunión Extraordinaria de Directorio de fecha 13 de junio de 2014, se aprobó:
  - La obtención de un financiamiento por hasta un monto de \$us 2.000.000 con BlueOrchrad
- En fecha 27 de mayo se designo como jefe de la Agencia de Cobija, a la señora Olga Falon Pérez. Se obtuvo la no objeción de ASFI para la apertura de las siguientes agencias:
  - Apolo
  - Entre Ríos.
  - Abasto.
  - Mineros

- En reunión Ordinaria de Directorio de fecha 20 de mayo de 2014, se aprobó el inicio de trámite ante el ente regulador para:
  - La apertura de la sucursal Potosí.
  - El traslado de las oficinas de la Sucursal de Oruro.
  
- En reunión Extraordinaria de Directorio de fecha 22 de abril de 2014, se aprobó:
  - La suscripción de un contrato de renovación parcial de financiamiento con ResponsAbility SICAV, por un monto de \$us 2.000.000
- En reunión Extraordinaria de Directorio de fecha 3 de abril de 2014, se aprobó:
  - La obtención de un financiamiento por hasta un monto de Bs. 160.00.000, mediante la emisión de 57 pagares a ser suscritos entre el BDP Sociedad de Titularización S.A y CRECER.
- En reunión Ordinaria de Asamblea de Socios, de fecha 29 de marzo de 2014, se aprobó:
  - Se aprobó el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2013.
  - Se aprobaron los informes del Auditor Independiente y del Órgano de Control y Fiscalización
- En reunión Ordinaria de Directorio de fecha 18 de marzo de 20124. Se aprobó:
  - a apertura de la Sucursal Tarija, así como el traslado de las oficinas de las agencias Plan 3000 y la Ramada de la Sucursal Santa Cruz Norte, debiendo al efecto darse estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos por la ASFI.
- En reunión Ordinaria de Directorio de fecha 27 de febrero de 2014, se aprobó la remisión a la ASFI de los Estados Financieros de la gestión que termina el 31 de diciembre de 2013.
- En reunión Ordinaria de Directorio de fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó:
  - La subasta pública al mejor postor de los bienes en desuso de la institución, en estricto cumplimiento a las Políticas de Administración de Bienes y Servicios en vigencia.
  - Se convocó a la Asamblea general Ordinaria de Asociados a llevarse a cabo el día 29 de marzo de 2014.
- En reunión Ordinaria de Directorio de fecha 21 de enero de 2014, se aprobó:
  - El traslado dentro de una misma ciudad los siguientes puntos de atención:
    - a. En la ciudad de Oruro, el traslado de las oficinas de la Sucursal
    - b. En la ciudad de Tarija, el traslado de las oficinas de la Sucursal y de una de las Agencias.
  - Se aprobaron los modelos de contratos de las operaciones recurrentes de CRECER
    - a. Banca Comunal
    - b. Crédito Individual
    - c. Contrato de Préstamo de Dinero a Funcionarios

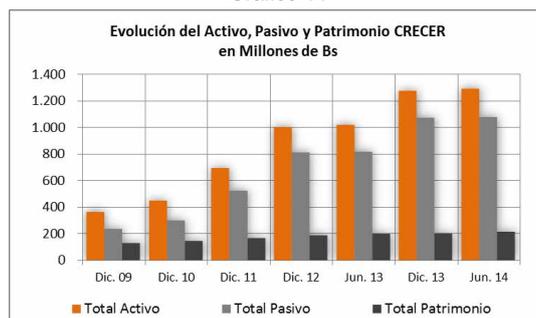
## Análisis Financiero

Para la elaboración del análisis se utilizaron Estados Financieros auditados de las gestiones comprendidas en el periodo 2009 y 2013; y Estados Financieros internos al 30 de Junio de 2013 y 2014.

Los Estados Financieros fueron auditados externamente al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010 por la consultora Pozo & Asociados S.R.L., y al 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013 por la empresa Delta Consult Ltda.

### Análisis del Balance General

Gráfico 11



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

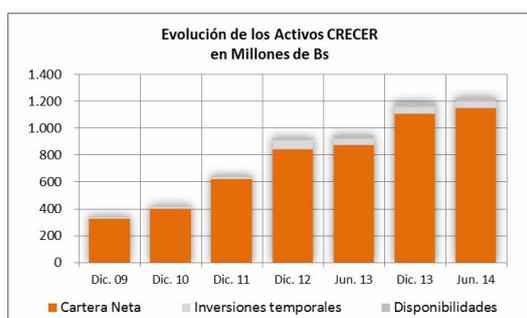
#### Activo

El activo de CRECER, presentó un comportamiento ascendente en el periodo 2009-2013, a una tasa de crecimiento anual compuesto de 36,61% con una variación absoluta de Bs 909,15 millones para el periodo mencionado. A diciembre 2009 el total activo se ubicó en Bs 366,103 millones y a diciembre 2013 cerró operaciones con un saldo de Bs 1.275,25 millones.

La comparación aplicada a diciembre de 2013 y Junio 2014, muestra un incremento de Bs 20,15 millones (1,58%) en el activo, el incremento registrado entre estos periodos se debe en su mayoría a la variación de la cuenta cartera bruta, la cual pasó de Bs 1.107,64 millones a Bs 1.149,872 millones, que significó un crecimiento de Bs 42,30 millones (3,81%).

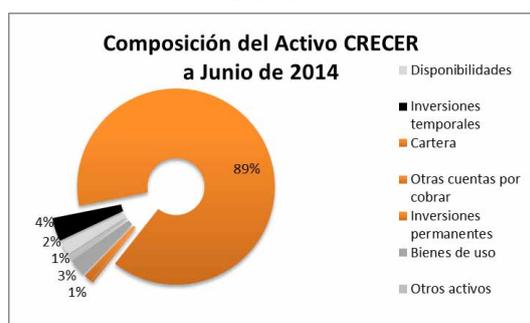
A Junio 2014 la institución posee un 88,71% de concentración de sus activos en la Cartera Vigente, seguido de inversiones temporales y bienes de uso con participaciones de 3,88% y 2,89% respectivamente sobre el total activo.

Gráfico 12



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Gráfico 13



## Pasivo

El total pasivo de la sociedad, al igual que el activo presentó un comportamiento ascendente a una tasa de crecimiento anual compuesto de 45,80%. A diciembre 2009 el pasivo sumó Bs 237,57 millones y a diciembre 2013 alcanzó a Bs 1.073,55 millones.

A Junio 2014 el saldo del pasivo alcanzó a Bs 1.080,02 millones, resultado levemente mayor en 0,60% con respecto a diciembre 2013, incremento influenciado por el crecimiento de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en 1,34% que en términos absolutos fue de Bs 13,44 millones.

Los pasivos de la institución se concentran en su gran mayoría en las Obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento, debido al fondeo de la institución, representando esta partida un 94,39% del total pasivo y un 78,70% del total pasivo y patrimonio a Junio 2014.

Gráfico 14



Gráfico 15



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

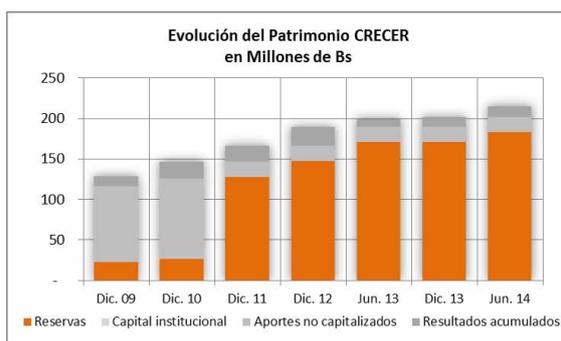
## Patrimonio

El patrimonio creció en menor medida que el activo y el pasivo en las últimas cinco gestiones a una tasa de crecimiento anual compuesto de 11,92%. A diciembre 2009 cerró con un saldo de Bs 128,53 millones y a diciembre 2013 ascendió a Bs 201,70 millones. Este incremento se debe primordialmente a las reservas que crecieron a una tasa promedio anual de 102,14% en el periodo 2009-2013.

A Junio 2014 el patrimonio alcanzó a Bs 215,38 millones, que representó un crecimiento de 6,78% en relación a diciembre 2013. El crecimiento del patrimonio se debe al incremento de los resultados acumulados en 13,11% (Bs 1,59 millones) y las reservas en 7,08% (Bs 12,09 millones).

Debido al tipo de constitución bajo la cual se establece la institución esta no cuenta con un capital accionario o aportaciones de capital, su patrimonio se encuentra constituido principalmente por la partida Reservas, la cual representó un 84,91% del total del Patrimonio y 14,12% del pasivo y patrimonio a Junio 2014, las partidas Resultados Acumulados y aportes no capitalizados representaron un 6,35% y un 8,74%, respectivamente del total patrimonio y 1,06% y 1,45% respecto al total pasivo + patrimonio, respectivamente..

**Gráfico 16**



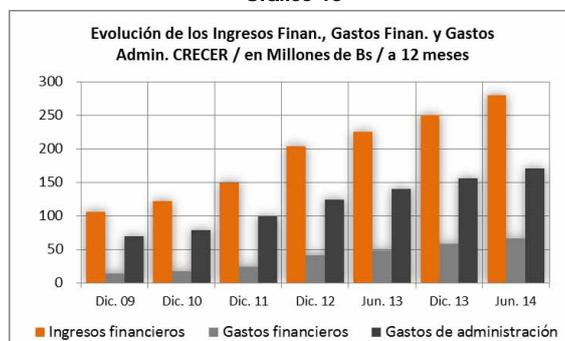
**Gráfico 17**



Fuente: IDEPRO / Elaboración: PCR

**Análisis del Estado de Resultados**

**Gráfico 18**



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

**Evolución de Ingresos Financieros**

Entre diciembre 2009 y diciembre 2013, los Ingresos financieros se incrementaron a una tasa de crecimiento anual compuesto de 23,87%, que significó un crecimiento absoluto de Bs 143,80 millones.

La comparación de los Ingresos financieros a 12 meses entre Junio de 2013 y Junio de 2014 demostró un incremento de Bs 54,54 millones (24,21%), esta expansión se debe principalmente al crecimiento presentado por la partida Productos por Cartera Vigente, la cual se incrementó a Bs 276,94 millones (23,86%) de junio 2013 a junio 2014.

Los Productos por Cartera vigente representan una gran parte de los Ingresos de la institución, representando los mismos un 97,83% (según el promedio simple de los últimos cinco cierres de gestión), a Junio 2014 esta cuenta representó un 98,90% del total de los Ingresos financieros.

**Gráfico 19**



**Gráfico 20**



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

**Evolución de Gastos Financieros**

Los Gastos financieros se incrementaron durante el último quinquenio (diciembre 2009 a diciembre 2013) a una tasa de crecimiento anual compuesto de 41,92%, esto representado en valor absoluto refleja un crecimiento de Bs 43,542 millones.

Al realizar una comparación a 12 meses entre Junio de 2013 y Junio de 2014, se puede observar que los Gastos Financieros mostraron un incremento de Bs 17,61 millones (36,47%).

**Gráfico 21**



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

El crecimiento de los gastos financieros se debe a la demanda de mayor financiamiento proveniente de entidades financieras, cuyos recursos son destinados a la colocación de cartera por parte de CRECER.

**Evolución de Gastos de administración**

Los Gastos de administración contemplaron un crecimiento sostenido a una tasa de crecimiento anual compuesta de 22,43% para las últimas cinco gestiones, en términos absolutos, la cuenta pasó de Bs 69,27 millones en diciembre 2009 a Bs 155,62 millones a diciembre 2013, las principales variaciones se presentaron en las cuentas Gastos de personal con Bs 67,15 millones y Otros gastos de administración con Bs 8,02 millones, estas cuentas se incrementaron a tasas de crecimiento anual compuesto de 27,77% y 20,63% respectivamente.

A 12 meses, de Junio 2013 a Junio 2014 el incremento de los Gastos de administración fue de Bs 30,15 millones (21,54%).

A Junio de 2014 se puede observar que la mayor parte de los Gastos Administrativos se concentran en los Gastos de Personal con un 70%, seguido de los Otros Gastos de Administración con 9% y en tercer lugar los Impuestos, comunicaciones y traslado ambos con un 6%.

**Gráfico 22**



**Gráfico 23**



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

### Resultado financiero bruto

El Resultado financiero bruto de CRECER tuvo un comportamiento creciente muy importante en el periodo 2009-2013, con un resultado promedio de Bs 135,12 millones y una tasa de crecimiento anual compuesta 20,25% respectivamente. A diciembre 2013 alcanzó el resultado más alto de Bs 192,18 millones, resultado muy superior al promedio. A Junio 2014 (a 12 meses) el resultado financiero bruto se ubicó en Bs 213,93 millones, cifra superior a Junio 2013 a 12 meses (Bs 176,99 millones) en 20,87%. Este considerable crecimiento se debe al importante crecimiento de la cartera bruta. Por lo tanto, la entidad ha logrado ampliar su margen de acción otorgando mayores créditos año a año.

### Resultado neto

El resultado neto de la entidad mostró un comportamiento variable en las últimas cinco gestiones, con un resultado promedio de Bs 17,51 millones. En diciembre 2012 alcanzó el resultado más alto de Bs 23,05 millones, saldo muy superior al promedio. En el periodo analizado (2009 y 2013), la causa principal del comportamiento variable del resultado neto se explica porque si bien los ingresos financieros crecieron gestión a gestión, la tasa de interés activa de la sociedad tuvo tendencia a disminuir y los gastos financieros y administrativos se incrementaron de forma importante.

A Junio 2014 (análisis a 12 meses) el resultado neto alcanzó un saldo de Bs 15,67 millones, que en comparación a Junio 2013 (Bs 19.93 millones) disminuyó en 21,38%. Resultado que se explica por el crecimiento de los gastos financieros, gastos de administración y disminución de la tasa activa promedio.

**Gráfico 24**



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

## Análisis de indicadores de relevancia

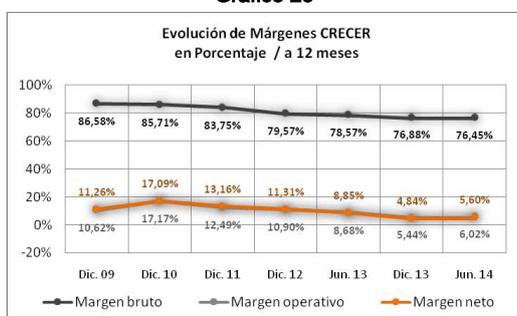
### Rentabilidad

El comportamiento de la rentabilidad de CRECER, en las últimas gestiones (2009-2013) mostró una tendencia decreciente tanto en márgenes como en ROA y ROE.

**Margen Bruto:** El margen bruto promedio (2009-2013) registró un promedio de 82,50%, a Junio 2014 (a 12 meses) alcanzó un resultado debajo del promedio de 76,45% y en comparación a Junio 2013 periodo que se ubicó en 78,57%, esta disminución se debe al crecimiento en mayor proporción de los gastos financieros (36,47%) en comparación a los ingresos financieros (24,21%).

**Margen Neto.-** El margen neto promedio (2009-2013) alcanzó a 11,53%, a Junio 2014 (a 12 meses) el resultado se ubicó muy por debajo del promedio con 5,60% y en comparación a Junio 2013 periodo en que se ubicó en 8,85%, esta disminución se debe al crecimiento de los gastos financieros y gastos administrativos en conjunto en mayor proporción a los ingresos financieros.

**Gráfico 25**

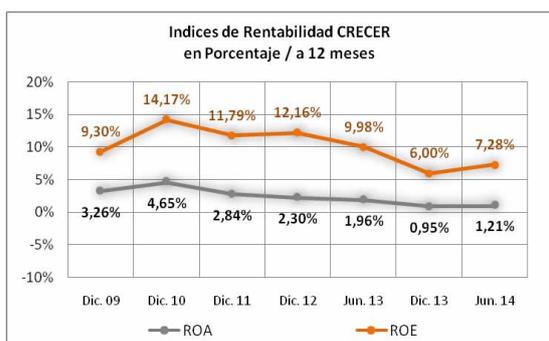


Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

ROA y ROE.- La rentabilidad medida por el ROA y ROE a 12 meses en el periodo analizado (2009-2013), también muestra tendencia a disminuir. El ROA promedio se ubicó en 2,80%, el resultado más alto fue en diciembre 2010 con 4,65% (resultado por encima el promedio), y el resultado más bajo a diciembre 2013 con 0,95%. A junio 2014 el ROA se ubicó en 1,21%, resultado menor a junio 2013 cuando registró 1,96%. La disminución del ROA fue a causa del incremento del activo y la disminución de la utilidad neta en comparación a junio 2013.

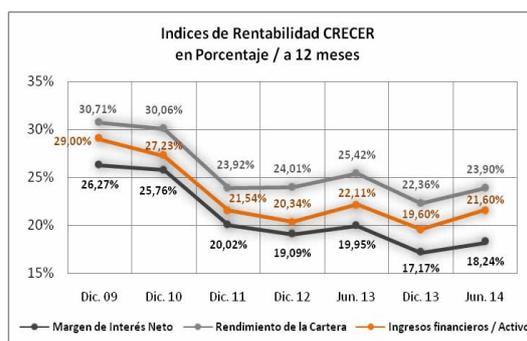
El ROE alcanzó en promedio a 10,68% en el periodo 2009-2013. El resultado más alto lo alcanzó en diciembre 2010 cuando se ubicó en 14,17%, posteriormente presentó resultados menores, a junio 2013 cerró con 9,98% y en junio 2014 con 7,28%, resultado debajo del promedio. La reducción del ROE se explica por incremento del patrimonio y la disminución de la utilidad neta en comparación a junio 2013.

**Gráfico 26**



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

**Gráfico 27**



El Margen de Interés neto ( $(Ingresos\ por\ intereses - Gastos\ por\ intereses) / Cartera\ Bruta$ ) mostró una tendencia a disminuir en el periodo analizado (2009-2013) alcanzando un promedio de 21,66%. A junio 2014 este indicador se redujo a 18,24% en comparación a junio 2013 periodo en que se ubicó en 19,95%, reducción que se explica por el incremento de la cartera bruta en mayor proporción a los ingresos financieros.

El Rendimiento de la Cartera ( $Ingresos\ por\ intereses / Cartera\ Bruta$ ) mostró una tendencia a disminuir en las últimas cinco gestiones, alcanzando un promedio de 26,21%. A junio 2014 este indicador se ubicó en un nivel de 23,90% en comparación con 25,42% que se registró en junio de 2013. El indicador  $Ingresos\ financieros / Activos$  reportó un promedio de 23,54% para el periodo 2009-2013, con un comportamiento negativo, a junio de 2013 este indicador mostró un resultado de 22,11%, y a junio 2014 se situó en un nivel de 21,60%.

### Calidad de Cartera

La Calidad de la Cartera de la institución demuestra considerables niveles de cobertura y muy buenos niveles respecto a la mora administrada.

El indicador de cobertura de provisiones tuvo un comportamiento variable, a diciembre 2009 se ubicó en 133,20% y a diciembre 2013 alcanzó a 313,90%. En junio 2014 mostró una disminución a 228,56%; a pesar de disminuir de manera considerable en comparación a gestiones pasadas, el resultado de este índice continúa con un muy buen comportamiento.

La morosidad de la cartera también tuvo un comportamiento variable, pero es importante destacar que en el último quinquenio (2009-2013) se mantuvo alrededor de 1%. A diciembre 2009 alcanzó a 0,94% (resultado más alto) y en diciembre 2011 se ubicó en 0,46% (resultado más bajo). A junio 2014 el indicador de mora alcanzó a 1,28% (cifra mayor a la gestión 2009), resultado mayor a diciembre 2013 cuando se ubicó en 0,73%, que se explica por el crecimiento de la cartera vencida y ejecutada. Por lo tanto, a pesar de un incremento, el indicador de morosidad aún continúa con resultados bajos.

Gráfico 28

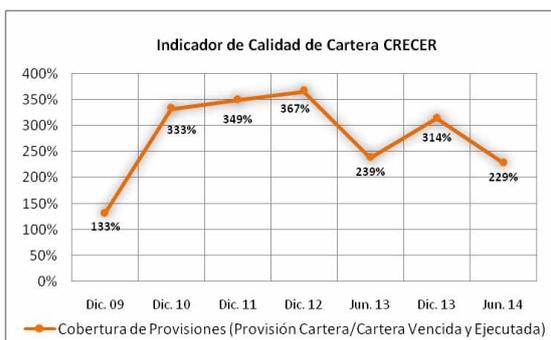
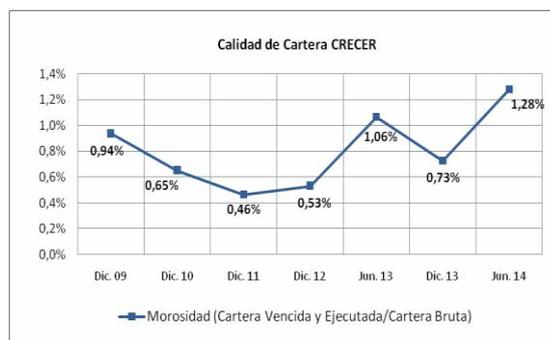


Gráfico 29



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

### Solvencia Patrimonial

Los niveles de apalancamiento de la institución muestran una tendencia creciente en último quinquenio (2009-2013), en especial con entidades financieras, debido a que CRECER no puede captar recursos del público y su fuente de financiamiento más importante proviene de entidades financieras nacionales o extranjeras.

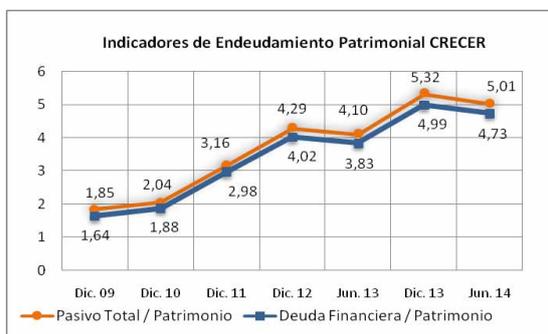
El índice Pasivo Total a Patrimonio en el 2009-2013 alcanzó a un resultado promedio de 3,33 veces. A junio 2014 este indicador se ubicó en 5,01 veces, cifra menor en comparación a diciembre 2013 de 5,32 veces.

El indicador Deuda financiera a Patrimonio, tiene un comportamiento muy similar al indicador Pasivo Total a Patrimonio, que demuestra la dependencia de la entidad de pasivos provenientes de entidades financieras. En el periodo 2009-2013 alcanzó un promedio de 3,10 veces. A junio 2014 se ubicó en 4,73 veces, siendo levemente inferior a diciembre 2013 año en que cerró con un resultado de 4,99 veces.

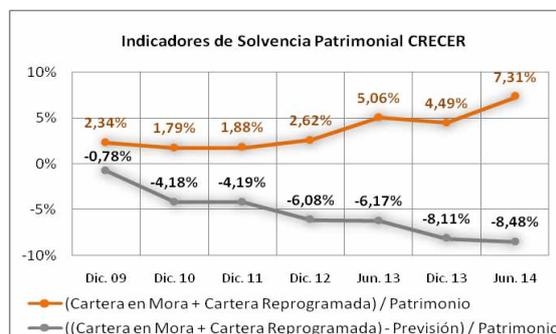
La suma de la Cartera en mora y de la Cartera reprogramada con relación al Patrimonio demuestra que su representatividad es baja alcanzando a junio de 2014 7,31%, el promedio simple para este cálculo aplicado a los últimos cinco cierres de gestión alcanzó el 2,63%, por lo tanto la cartera en mora y reprogramada a junio 2014 se incremento como consecuencia del crecimiento de cartera bruta de la institución.

El cálculo del índice  $((Cartera\ en\ Mora + Cartera\ Reprogramada) - Previsión) / Patrimonio$ , refleja resultados negativos que alcanzan un promedio de -4,67% para los últimos cinco cierres de gestión, y a junio 2014 esta relación alcanzó un nivel de -8,48%. Estos resultados negativos se explican porque los saldos de previsión para incobrables superan en demasía a los saldos de cartera en mora y reprogramada, por lo tanto, CRECER administra su cartera con una muy buena cobertura de morosidad.

**Gráfico 30**



**Gráfico 31**



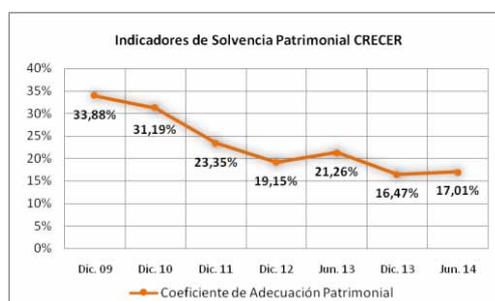
Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial<sup>10</sup> (*Patrimonio Neto/Activos Ponderados por Riesgo*), reportado para la institución demuestra niveles con márgenes ampliamente superiores a los requerimientos legales establecidos en normas nacionales e internacionales.

En los últimos cinco periodos (2009-2013) el Coeficiente de Adecuación Patrimonial registró un promedio de 24,81%. A diciembre 2009 alcanzó el resultado más alto de 33,88% y a diciembre 2013 el más bajo de 16,47%. Por lo tanto, el CAP de CRECER mostró una tendencia a disminuir paulatinamente, a junio 2014 el CAP se ubicó en 17,01%, resultado superior a diciembre 2013. Este comportamiento descendente se debe al incremento de los activos ponderados por riesgo (principalmente cartera bruta) en mayor proporción al patrimonio neto.

<sup>10</sup> PCR asume como válidos los coeficientes señalados en los EE.FF. de la institución.

**Gráfico 32**



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

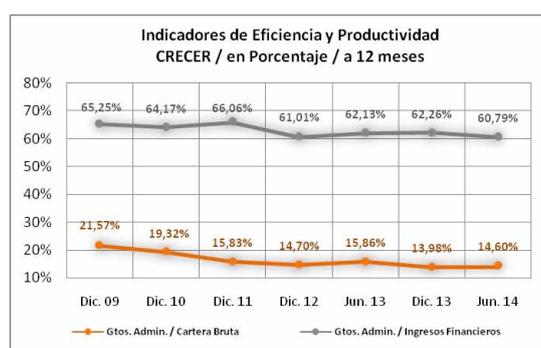
### Eficiencia y Productividad

Respecto a la eficiencia administrativa, se puede observar que los Gastos administrativos en relación a ingresos financieros y cartera bruta muestran una tendencia a disminuir en las últimas cinco gestiones, por lo tanto, la entidad está en camino a la estabilidad en gastos administrativos, que demuestra una buena administración de costos hundidos.

El indicador Gastos Administrativos a Ingresos Financieros en el periodo 2009-2013 tuvo un promedio de 63,75%. A diciembre 2011 se ubicó en el punto más alto de 66,06% y a diciembre 2012 el resultado más bajo de 61,01% y a diciembre 2013 alcanzó a 62,26%. A junio 2014 este índice alcanzó a 60,79% resultado menor a junio y diciembre 2013, debido a un mayor crecimiento de los ingresos financieros en relación a los gastos administrativos.

La relación Gastos Administrativos a Cartera Bruta, registró un promedio de 17,08% en el periodo 2009-2013, con tendencia a disminuir paulatinamente. A junio 2014 se ubicó en 14,60%, resultado superior a diciembre 2013 de 13,98%.

**Gráfico 33**



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

### Indicadores de Liquidez

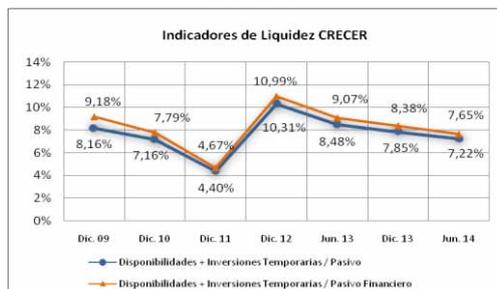
La liquidez de la entidad históricamente en el periodo 2009-2013 tuvo un comportamiento variable. El índice disponibilidades + inversiones temporarias a Pasivo alcanzó su punto más alto a diciembre 2012 con 10,31% y el resultado más bajo a diciembre 2011 con 4,40%. A junio 2014 este indicador se ubicó en 7,22%, resultado inferior a 8,48% y 7,85% obtenido a junio 2013 y diciembre 2013 respectivamente.

El índice disponibilidades + inversiones temporarias a Pasivo Financiero presenta un comportamiento muy parecido, por lo tanto, se puede afirmar que la entidad es muy dependiente del pasivo financiero

(comportamiento natural del negocio debido a que no puede captar recursos del público). A diciembre 2012 tuvo el resultado más alto de 10,99% y a diciembre 2011 el más bajo con 4,67%. A junio 2014 el índice disponibilidades + inversiones temporarias a Pasivo Financiero se ubicó en 7,65%, resultado inferior a junio y diciembre 2013 cuando alcanzó a 9,07% y 8,38% respectivamente.

Por lo tanto, el comportamiento de la liquidez con tendencia a disminuir se debe a al incremento del pasivo (en especial al pasivo con entidades financieras) y al comportamiento variable de las disponibilidades e inversiones temporarias.

**Gráfico 34**



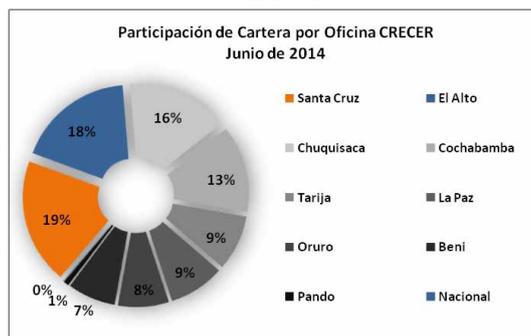
Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

### Diversificación Geográfica

CRECER cuenta con 9 agencias y una oficina nacional con presencia en todo el país, atendiendo tanto al área rural como a ciudades principales, las oficinas mencionadas se organizan en sucursales según el departamento en cual se encuentran ubicadas.

Las agencias con mayor concentración de cartera son: Santa Cruz, con una participación de 19,52%, seguido de El Alto con una concentración igual a 18,10%, Chuquisaca con 15,64%, Cochabamba con 13,46%, Tarija con 8,62% y La Paz con 8,59%.

**Gráfico 35**



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

### Fuentes de financiamiento

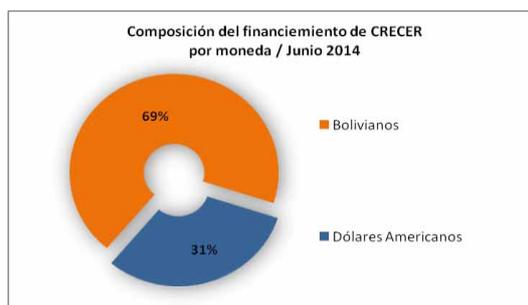
La institución refleja una diversificación de fondeo variada, cuyas entidades son de distintas características como titularización (Administración de Patrimonios Autónomos), fondos de inversión, bancos de primer y segundo piso, entidades internacionales y otros.

A junio 2014 la mayor concentración por tipo de financiamiento fue la proveniente de entidades internacionales con una participación de 33,54%, seguido del financiamiento por titularización con 23,66%, bancos de primer piso con 15,02% y fondos de inversión con 12,83%.

**Gráfico 36**



**Gráfico 37**



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

Los niveles de posición de financiamiento en relación a la moneda mostraron que a junio de 2014 CRECER tuvo un 31% de su financiamiento en dólares americanos y el restante 69% se concentra en fondos obtenidos en bolivianos. Por lo tanto, esta composición de fondeo respecto a la moneda presenta un descalce con el nivel de operaciones en bolivianos que muestra la institución, reflejando un mayor costo financiero y un riesgo cambiario.

## Proyecciones Financieras del Patrimonio Autónomo

Considerando que la emisión fue estructurada considerando tres objetivos de colocación, a continuación se presenta el resumen de la estructura los objetivos "A", "B" y "C".

### Objetivos de Colocación "A"

Si se coloca el 60% de la emisión, la media geométrica para la relación Exceso de Flujo de Caja Acumulado/Total Gasto (EFC / Total Gasto) para las primeras tres gestiones es de 18,85%, de igual manera este indicador se reduce drásticamente en el último año de vida del patrimonio a un ratio de 0,52% debido al retiro de los recursos de la herramienta de cobertura.

Cuadro 11. Objetivo de Colocación "A" (60% de la Emisión)					
Cobertura del Exceso de Flujo de Caja Acumulado Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028"					
(En Bolivianos)					
	Gestión	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Patrimonio Autónomo	Ingresos	11.217.207	38.586.618	39.060.157	25.080.382
	Gastos	7.070.007	38.586.618	39.060.157	29.077.582
	Gasto Financiero y amortización de capital	6.500.000	38.059.093	38.698.327	28.767.160
	Gasto Operativo	570.007	527.525	361.831	310.422
Fondo de Liquidez	Flujo Anual	4.147.200	0	0	-3.997.200
	Flujo Acumulado	4.147.200	4.147.200	4.147.200	150.000
Cobertura	EFC/GF+AK	63,80%	10,90%	10,72%	0,52%
	EFC/Total Gasto	58,66%	10,75%	10,62%	0,52%

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

### Objetivos de Colocación “B”

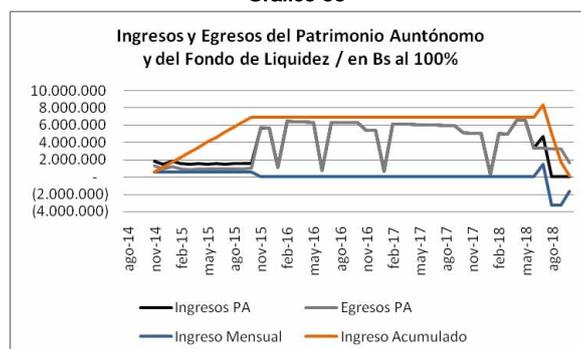
Si se coloca el 80% de la emisión, la media geométrica para la relación *Exceso de Flujo de Caja Acumulado/Total Gasto (EFC / Total Gasto)* para las primeras tres gestiones es de 18,94%, de igual manera este indicador se reduce drásticamente en el último año de vida del patrimonio a un ratio de 0,39% debido al retiro de los recursos de la herramienta de cobertura.

Cuadro 12. Objetivo de Colocación “B” (80% de la Emisión)					
Cobertura del Exceso de Flujo de Caja Acumulado Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028”					
(En Bolivianos)					
Gestión		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Patrimonio Autónomo	Ingresos	14.850.038	51.344.555	52.019.429	33.336.959
	Gastos	9.320.438	51.344.555	52.019.429	38.716.559
	Gasto Financiero y amortización de capital	8.666.667	50.745.458	51.597.769	38.356.213
	Gasto Operativo	653.771	599.097	421.660	360.346
Fondo de Liquidez	Flujo Anual	5.529.600	0	0	-5.379.600
	Flujo Acumulado	5.529.600	5.529.600	5.529.600	150.000
Cobertura	EFC/GF+AK	63,80%	10,90%	10,72%	0,39%
	EFC/Total Gasto	59,33%	10,77%	10,63%	0,39%

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

### Objetivo de Colocación “C”

Gráfico 38



Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

Se puede observar que el Patrimonio Autónomo presenta un calce casi exacto entre los ingresos y egresos corrientes y financieros, a excepción del primer año, en el cual los ingresos mensuales son superiores en Bs 6.912.000 los cuales estarán destinados a la constitución del Exceso de Flujo de Caja Acumulado, este se constituirá con flujos mensuales de Bs 576.000 durante el primer año, por otro lado, en el último semestre de vida del Patrimonio Autónomo, los ingresos se anulan y se hacen uso de los recursos de tal Fondo para hacer frente a los gastos operativos.

- *Composición del Activo de Respaldo*

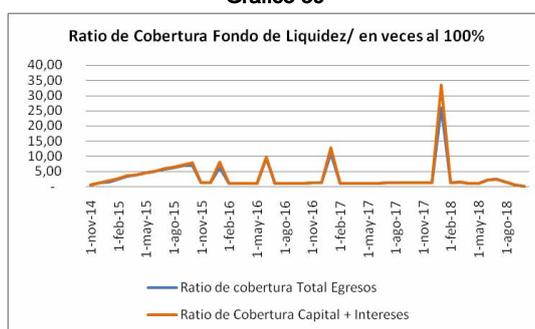
El Patrimonio Autónomo proyecta una vida de 48 meses, durante 45 de los cuales el mismo contará con ingresos a partir de flujos de los Pagarés reconocidos de manera mensual por CRECER, estos flujos presentan un promedio de Bs 4,20 millones por mes. La estructura presenta una constitución en la cual los ingresos se presentan con montos que varían año tras año. Es así que el promedio de cobro mensual

por concepto de pagarés a CRECER pasa de Bs 1,54 millones en el primer año a Bs 5,34 millones en el segundo, a Bs 5,41 millones el tercero y a Bs 4,62 millones en el cuarto año.

- *Exceso de Flujo de Caja Acumulado y Cobertura*

Una de las herramientas de cobertura gestionada para el Patrimonio Autónomo se constituye en el Exceso de Flujo de Caja Acumulado, el cual asegura un monto de Bs 6.912.000 conformado en su totalidad durante el primer año a partir de cesión de Bs 576.000 mensuales siendo estos provenientes de los pagarés en el primer año. Este Exceso de Flujo de Caja Acumulado presenta una reducción para el último semestre de vigencia del Patrimonio Autónomo, debido a que se utilizarán los recursos disponibles en el mecanismo de cobertura para cubrir los gastos de administración generados en ese lapso, esto representa la posibilidad de evitar una excesiva concentración de recursos financieros en el fondo, y de esta manera asegurar que la entrega de excedentes remanentes al emisor sea mínima.

**Gráfico 39**



Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

La cobertura del fondo del liquidez sobre los Gastos Financieros (EFC / GF+AK), mantiene una media geométrica de 19,53% a lo largo de los primeros tres años del programa y en el último año este indicador cae a un nivel de 0,31% debido al retiro de los recursos del fondo durante los últimos tres meses para el pago de los egresos generados por el fondo.

Si se coloca el 100% de la emisión, la media geométrica para la relación *Exceso de Flujo de Caja Acumulado/Total Gasto (EFC / Total Gasto)* para las primeras tres gestiones es de 19,00%, de igual manera este indicador se reduce drásticamente en el último año de vida del patrimonio a un ratio de 0,31% debido nuevamente al retiro de los recursos de la herramienta de cobertura.

Cuadro 13. Objetivo de Colocación "C" (100% de la Emisión)					
Cobertura del Exceso de Flujo de Caja Acumulado Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028"					
(En Bolivianos)					
Gestión		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Patrimonio Autónomo	Ingresos	18.479.250	64.098.875	64.974.903	41.589.920
	Gastos	11.567.250	64.098.875	64.974.903	48.351.920
	Gasto Financiero y amortización de capital	10.833.333	63.431.822	64.497.211	47.945.267
	Gasto Operativo	733.917	667.053	477.691	406.653
Fondo de Liquidez	Flujo Anual	6.912.000	0	0	-6.762.000
	Flujo Acumulado	6.912.000	6.912.000	6.912.000	150.000
Cobertura	EFC/GF+AK	63,80%	10,90%	10,72%	0,31%

Cuadro 13. Objetivo de Colocación "C" (100% de la Emisión)					
Cobertura del Exceso de Flujo de Caja Acumulado Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 028"					
(En Bolivianos)					
	EFC/Total Gasto	59,75%	10,78%	10,64%	0,31%

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

## Análisis de Proyecciones Financieras del Emisor de los Pagarés (CRECER)

### Balance General



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

#### Activo

En el periodo 2014 -2019 el total de activos de la sociedad se incrementara a una tasa promedio anual de 20,58%, el saldo a diciembre 2014 alcanzará a USD 220,83 millones y estará en constante crecimiento hasta el 2019 para ubicarse en USD 561,57 millones. La cartera neta, el principal activo de la entidad crecería a una tasa promedio anual de 19,26%, respaldada por el incremento de la previsión para incobrables de 17,46%.

#### Pasivo

El total pasivo crecería a una tasa promedio anual de 21,15% en el periodo 2014-2019. Para la gestión 2014 el pasivo alcanzaría un saldo de USD 187,94 millones, y crecería paulatinamente hasta el 2019, año que finalizaría con un saldo de USD 488,52 millones. El crecimiento de pasivo se explicaría por el incremento de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento y debido a que desde la gestión 2015, la gerencia de Crecer planea incrementar su financiamiento a través de obligaciones con el público por cuentas de ahorro y a plazos.

#### Patrimonio

Debido a que la Ley de Servicios Financieros permite la incorporación de capital ordinario en la Instituciones Financieras de Desarrollo, la entidad planificó incrementar el patrimonio mediante aportes de los socios (patrimonio ordinario) que a partir de la gestión 2017 empezarían con un saldo de USD 4,65 millones y crecimiento hasta alcanzar al 2019 a USD 14,61 millones. También el patrimonio de Crecer se fortalecería por la reinversión de utilidades cuyo efecto sería el crecimiento de los resultados acumulados. Por lo tanto, el patrimonio de Crecer en el 2014 alcanzaría USD 32,90 millones y en el 2019 se incrementaría a USD 73,05 millones.

## Estado de Resultados

Gráfico 41



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

### Ingresos Financieros

Los ingresos de la sociedad crecerán a una tasa promedio de 16,42% del 2014 a 2019, considerando que la tasa de crecimiento promedio del último quinquenio (2009-2013) fue de 22,62%, la proyección de ingresos de CRECER es conservadora. Además la sociedad considera incrementar sus ingresos mediante el crecimiento de una cartera de buena calidad crediticia.

A diciembre 2014 se prevé que los ingresos cierren operaciones con un saldo de USD 44,68 millones y año a año se incrementaría según el crecimiento constante de la demanda del mercado. A diciembre 2019 los ingresos se ubicarían en USD 95,35 millones. Los productos por cartera vigente serían la cuenta que más se incrementará en el periodo 2014-2019 a una tasa promedio de 16,46%, seguido de los productos por disponibilidades e inversiones temporarias a una tasa promedio de 9,70%.

### Gastos de Administración

El crecimiento promedio de los gastos de administración 2014-2019 es de 12,40%, cifra que se ubicaría por debajo del crecimiento promedio de los ingresos. La sociedad planifica un crecimiento mayor de los gastos en el 2016 con una tasa de crecimiento de 16,54% y años posteriores disminuir el crecimiento alrededor de 10%.

### Resultado neto

Debido a la obtención de recursos de entidades financieras y obligaciones con el público (que tendrán como consecuencia el incremento de los ingresos financieros), la estabilidad de los gastos de administración, la entidad planifica el incremento de las utilidades de la sociedad en el periodo 2014-2019 a una tasa promedio de 16,66%. A diciembre 2019 se prevé el más importante aumento de las utilidades en 26,15%.

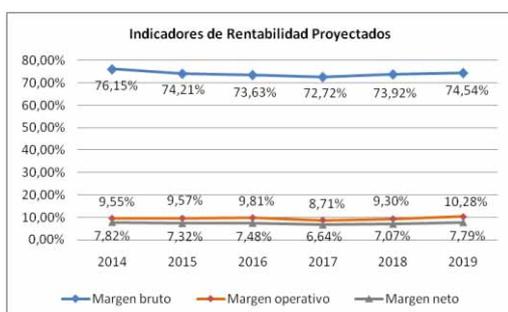
### Análisis de indicadores de relevancia

#### Rentabilidad

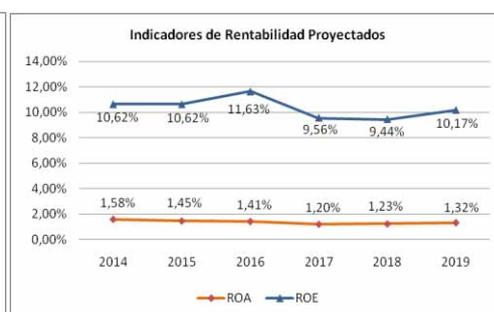
El margen neto promedio proyectado alcanzaría a 7,35%, resultado inferior al promedio histórico 2009-2013 de 11,53%. El comportamiento de este indicador en el periodo 2014-2019 muestra resultados alrededor del 7%. Por lo tanto, la gerencia de la sociedad planifico mantener la relación resultado neto a ingresos financieros.

La rentabilidad medida por el ROA muestra resultados muy parecidos a los históricos. En el periodo 2014-2019, el ROA alcanzaría un promedio de 1,37%. En el caso del ROE los resultados proyectados serían cercanos al último quinquenio (2009-2013) alrededor de 10%.

**Gráfico 42**



**Gráfico 43**



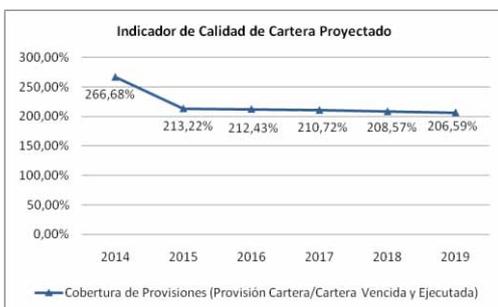
Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

**Calidad de Cartera**

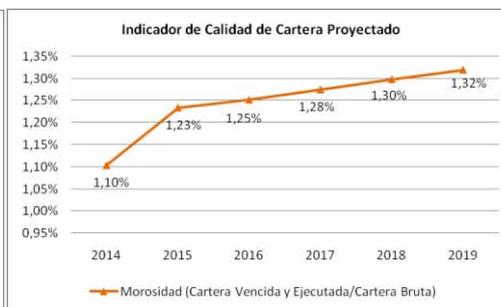
El historial de calidad de cartera de CRECER mostró un muy buen comportamiento en el último quinquenio y la entidad continuaría con este comportamiento para el periodo 2014-2019. El índice de morosidad se mantendría con resultados bajos, alrededor de 1%, pero con leves incrementos año a año, hasta alcanzar un resultado de 1,32% al 2019, por lo tanto, la cartera bruta seguiría compuesta con más del 98% de cartera vigente.

La entidad planificó disminuir la cobertura de provisiones, para reducirse a niveles menores al 210%. A diciembre 2014 la cobertura se ubicaría en 266,68%, y con las disminuciones planificadas, la cobertura al 2019 sería de 206,59%. Esta reducción se explicaría por el crecimiento de la cartera en mora en mayor proporción que la previsión para indemnizaciones.

**Gráfico 44**



**Gráfico 45**



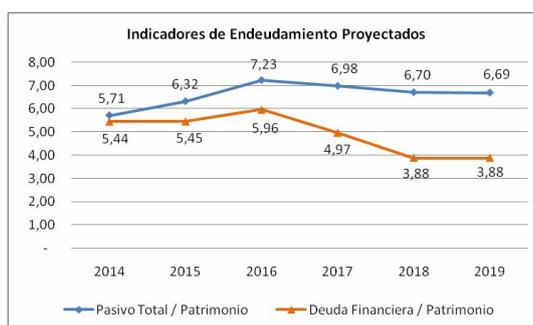
Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

**Solvencia Patrimonial**

El historial de la entidad, mostró resultados de nivel de endeudamiento con crecimiento paulatino hasta alcanzar resultados alrededor de 5 veces. La planificación financiera para el periodo 2014-2019 considera sobrepasar el nivel alcanzado, llegando a máximo 7,23 veces al 2016.

El indicador Pasivo Total a Patrimonio se ubicaría en un promedio de 6,60 veces y se mantendría alrededor de 6 veces en el periodo señalado en la mayoría de los años. El índice Deuda Financiera a Patrimonio se comportaría de manera distinta, con disminuciones, con un comportamiento promedio de 4,93 veces, que se explica por las intenciones de la sociedad de recurrir a obligaciones con el público y por el fortalecimiento patrimonial a través de aportes al patrimonio ordinario.

**Gráfico 46**



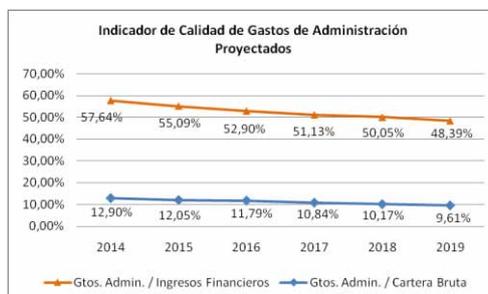
Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

### Eficiencia y Productividad

Respecto a la eficiencia administrativa, la entidad continuaría con un control eficiente de los gastos administrativos. El índice Gastos Administrativos a Ingresos Financieros en el período 2014-2019 llegaría a un promedio de 52,53%, cifra menor al promedio histórico de 63,75%, debido a que la entidad planifica el incremento de los ingresos administrativos en mayor proporción que el gasto financiero (economía de escala).

La relación Gastos Administrativos a Cartera Bruta, alcanzaría un promedio de 11,23%, menor al promedio histórico de 17,08%, debido al crecimiento de la cartera bruta en mayor proporción al gasto administrativo.

**Gráfico 47**



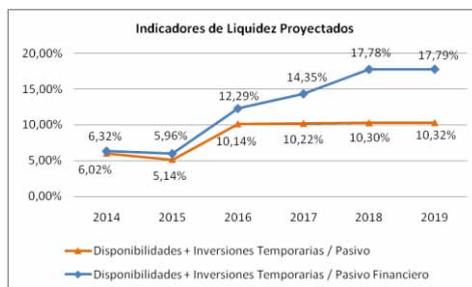
Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

### Liquidez

Las proyecciones de CRECER consideran la recuperación de la liquidez de la entidad, debido a la obtención de recursos tanto de aportes de capital y por la emisión de pagarés.

El indicador Disponibilidades + Inversiones Temporales a Pasivo en el periodo 2014-2019 alcanzaría a un promedio de 8,69%, en el año 2019 se ubicaría en el punto más alto de 10,32%. El indicador Disponibilidades + Inversiones Temporales a Pasivo Financiero crecería en comparación al último quinquenio, por lo tanto, CRECER tratará de disminuir su dependencia de pasivo financiero, en el periodo 2014-2019, este índice alcanzaría un promedio de 12,41%, en el año 2019 se ubicaría en el punto más alto de 17,79%.

**Gráfico 48**



Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

### Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo proyectado de CRECER expone un flujo neto en operaciones positivo en todo el periodo proyectado, que es el resultado de la utilidad neta ajustada por las cuentas que no generan movimiento de efectivo, por lo tanto, el flujo operativo de la entidad es favorable y suficiente para cubrir los gastos en efectivo llevados a cabo en cada año.

Las fuentes de efectivo provienen principalmente de financiamientos recibidos y recuperaciones de cartera y los usos de efectivo son realizados para las amortizaciones de financiamientos recibidos y desembolso de créditos. La variación de fondos (Fuentes – Usos) es positiva en casi todos los años proyectados a excepción del 2014, por lo tanto, CRECER para lograr cubrir todos los usos de efectivo a diciembre 2014 necesitara utilizar parte de las disponibilidades acumuladas, del periodo 2015 a 2019, las fuentes generadas cada año son suficientes para cubrir los usos de cada año.

En la proyección de flujo de efectivo se puede apreciar la participación del patrimonio autónomo MICROCREDITO IFD – BDP ST 028 en las fuentes y usos, por lo tanto, si CRECER continua con una alta cartera vigente y con fuentes de financiamiento diversificadas podrá cubrir las deudas del patrimonio autónomo sin dificultades.

Cuadro 14						
FLUJO DEL EFECTIVO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>FUENTES</b>						
Flujo neto en operaciones	7.177.232	5.497.568	7.433.490	7.874.893	8.747.452	10.156.714
(+) Depósitos del Público	-	17.084.737	20.690.055	49.123.726	77.081.398	28.135.624
(+) Financiamientos recibidos	104.338.470	146.087.343	121.243.353	74.554.146	23.624.692	43.020.333
Titularización CRECER V	23.323.470	-	-	-	-	-
Otros Financiamientos	81.015.000	146.087.343	121.243.353	74.554.146	23.624.692	43.020.333
(+) Recuperación de Cartera	183.297.013	414.680.933	514.847.990	611.304.501	737.110.646	872.545.454
(+) Incremento de Otras Cuentas por Pagar	(1.635.901)	-	-	-	-	-
(+) Aporte Capital Ordinario	-	-	-	4.654.672	5.743.566	4.211.452
<b>TOTAL FUENTES</b>	<b>293.176.814</b>	<b>588.656.775</b>	<b>663.570.463</b>	<b>747.807.888</b>	<b>847.350.034</b>	<b>958.069.578</b>
<b>USOS</b>						
(-) Amortizaciones Financiamientos Financ.	72.473.200	124.500.423	73.539.771	68.527.032	35.891.594	1.716.715
Titularización CRECER V	4.352.753	6.533.798	5.091.459	4.176.251	2.860.514	308.695
Otros Financiamientos	68.120.447	117.966.625	68.448.312	64.350.781	33.031.080	1.408.020
(-) Desembolsos Créditos	220.703.301	459.127.815	561.355.644	668.323.247	799.466.364	942.884.515

Cuadro 14						
(-) Adquisición de Bienes de Uso	830.811	1.330.340	1.569.337	1.712.734	1.902.019	2.114.019
(-) Incremento de Otras Cuentas por Cobrar	312.857	371.743	388.979	476.891	521.528	588.299
(-) Incremento en Inversiones permanentes	(677.586)	2.470.465	7.950.469	2.565.844	2.806.007	3.165.258
(-) Incremento en Otros Activos	507.560	215.171	215.171	215.171	215.171	215.171
<b>TOTAL USOS</b>	<b>294.150.143</b>	<b>588.015.957</b>	<b>645.019.370</b>	<b>741.820.919</b>	<b>840.802.684</b>	<b>950.683.977</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS</b>	<b>(973.330)</b>	<b>640.818</b>	<b>18.551.093</b>	<b>5.986.969</b>	<b>6.547.350</b>	<b>7.385.601</b>
<b>SALDO DISPONIBLE AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>12.291.827</b>	<b>11.318.497</b>	<b>11.959.315</b>	<b>30.510.408</b>	<b>36.497.377</b>	<b>43.044.727</b>
<b>SALDO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>11.318.497</b>	<b>11.959.315</b>	<b>30.510.408</b>	<b>36.497.377</b>	<b>43.044.727</b>	<b>50.430.328</b>

Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

También es importante remarcar que la entidad ha considerado aportes de capital ordinario desde la gestión 2017 a la gestión 2019, con lo cual podrá incrementar su patrimonio y mantener su coeficiente de adecuación patrimonial estable.

## Anexo 1

CRECER							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Dic. - 09	Dic. - 10	Dic. - 11	Dic. - 12	Jun. - 13	Dic. - 13	Jun. - 14
<b>Balance General</b>							
Disponibilidades	7.206	8.738	8.741	20.328	25.073	34.352	27.651
Inversiones temporales	12.191	12.772	14.423	63.486	44.416	49.970	50.319
Cartera Neta	325.871	403.332	623.773	845.265	876.796	1.107.643	1.149.873
Cartera Bruta Total	321.091	404.525	622.652	845.953	882.254	1.112.791	1.164.845
Cartera Vigente	318.081	401.891	619.515	840.985	872.151	1.103.739	1.149.093
Cartera en Mora (vencida+ejecución)	3.010	2.634	2.892	4.501	9.334	8.025	14.845
Cartera vencida	2.694	2.137	1.991	2.995	6.893	5.316	9.592
Cartera en ejecución	316	498	901	1.507	2.441	2.709	5.253
Cartera Vigente reprogramada	0	0	245	467	710	957	867
Cartera en Mora reprogramada (vencida+ejecución)	0	0	0	0	60	70	40
Previsión para cartera incobrable	4.010	8.766	10.106	16.500	22.431	25.412	34.021
Total Activo	366.104	447.206	692.554	1.002.310	1.019.071	1.275.253	1.295.409
Obligaciones con bancos y ent. de finan.	211.315	275.988	495.722	762.519	765.798	1.006.044	1.019.487
Total Pasivo	237.570	300.332	526.043	812.749	819.358	1.073.550	1.080.025
Total Patrimonio	128.534	146.874	166.512	189.561	199.713	201.703	215.384
<b>Estado de Resultados (a 12 meses)</b>							
Ingresos financieros	106.163	121.788	149.192	203.828	225.282	249.966	279.826
Gastos financieros	14.245	17.402	24.250	41.650	48.283	57.788	65.894
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de Finan.	14.245	17.402	24.250	41.650	48.283	57.788	65.894
Resultado Financiero Bruto	91.917	104.385	124.942	162.178	176.998	192.178	213.932
Gastos de administración	69.267	78.145	98.553	124.349	139.959	155.623	170.109
Resultado de operación neto	11.279	20.908	18.641	22.223	19.552	13.600	16.846
Resultado Neto de Gestión	11.953	20.814	19.638	23.049	19.933	12.095	15.671
<b>Rentabilidad (a 12 meses)</b>							
Margen bruto	86,58%	85,71%	83,75%	79,57%	78,57%	76,88%	76,45%
Margen operativo	10,62%	17,17%	12,49%	10,90%	8,68%	5,44%	6,02%
Margen neto	11,26%	17,09%	13,16%	11,31%	8,85%	4,84%	5,60%
ROA	3,26%	4,65%	2,84%	2,30%	1,96%	0,95%	1,21%
ROE	9,30%	14,17%	11,79%	12,16%	9,98%	6,00%	7,28%
Margen de Interés Neto	26,27%	25,76%	20,02%	19,09%	19,95%	17,17%	18,24%
Rendimiento de la Cartera	30,71%	30,06%	23,92%	24,01%	25,42%	22,36%	23,90%
Ingresos financieros / Activos	29,00%	27,23%	21,54%	20,34%	22,11%	19,60%	21,60%
<b>Calidad de Cartera</b>							
Previsiones para incobrables / (Cartera en Mora + Cartera Reprogramada)	133,20%	332,79%	322,17%	332,08%	222,02%	280,70%	215,98%
(Cartera en Mora + Cartera Reprogramada) / Cartera Bruta	0,94%	0,65%	0,50%	0,59%	1,15%	0,81%	1,35%
Morosidad (Cartera Vencida y Ejecutada)/Cartera Bruta	0,94%	0,65%	0,46%	0,53%	1,06%	0,73%	1,28%
Cobertura de Provisiones (Provisión Cartera/Cartera Vencida y Ejecutada)	133,20%	332,79%	349,47%	366,56%	238,79%	313,90%	228,56%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,10%	0,12%	0,14%	0,18%	0,28%	0,24%	0,45%
Cartera Neta / Total Activo	89,01%	90,19%	90,07%	84,33%	86,04%	86,86%	88,77%
Cartera Vigente / Total Activo	86,88%	89,87%	89,45%	83,90%	85,58%	86,55%	88,71%
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,06%	99,35%	99,50%	99,41%	98,85%	99,19%	98,65%
<b>Solvencia Patrimonial</b>							
Pasivo Total / Patrimonio	1,85	2,04	3,16	4,29	4,10	5,32	5,01
Deuda Financiera / Patrimonio	1,64	1,88	2,98	4,02	3,83	4,99	4,73
Patrimonio / Activo	35,11%	32,84%	24,04%	18,91%	19,60%	15,82%	16,63%
(Cartera en Mora + Cartera Reprogramada) / Patrimonio	2,34%	1,79%	1,88%	2,62%	5,06%	4,49%	7,31%
((Cartera en Mora + Cartera Reprogramada) - Previsión) / Patrimonio	-0,78%	-4,18%	-4,19%	-6,08%	-6,17%	-8,11%	-8,48%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	33,88%	31,19%	23,35%	19,15%	21,26%	16,47%	17,01%
<b>Eficiencia y Productividad (a 12 meses)</b>							
Gtos. Admin. / Activo Total	18,92%	17,47%	14,23%	12,41%	13,73%	12,20%	13,13%
Gtos. Admin. / Ingresos Financieros	65,25%	64,17%	66,06%	61,01%	62,13%	62,26%	60,79%
Gtos. Admin. / Cartera Bruta	21,57%	19,32%	15,83%	14,70%	15,86%	13,98%	14,60%
<b>Liquidez</b>							
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	5,30%	4,81%	3,34%	8,36%	6,82%	6,61%	6,02%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	8,16%	7,16%	4,40%	10,31%	8,48%	7,85%	7,22%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo Financiero	9,18%	7,79%	4,67%	10,99%	9,07%	8,38%	7,65%
<b>Spread Financiero</b>							
Tasa Activa Promedio	32,58%	30,20%	23,92%	24,11%	25,69%	22,57%	24,34%
Tasa Pasiva Promedio	6,74%	6,31%	4,89%	5,46%	6,30%	5,74%	6,46%

Fuente: CRECER / Elaboración: PCR

## Anexo 2

Indicadores Comparativos / Instituciones Financieras de Desarrollo		
Acumulado a Junio de 2014		
Indicadores	CRECER jun-14	SECTOR jun-14
Disponibilidades/Total Activo	2,13%	5,28%
Inversiones Temporarias/Total Activo	3,88%	2,53%
Cartera / Total Activo	88,77%	87,28%
Otras Cuentas por cobrar / Total Activo	0,35%	1,09%
Bienes Realizables / Total Activo	0,00%	0,00%
Inversiones Permanentes / Total Activo	1,28%	0,77%
Bienes de Uso / Total Activo	2,89%	2,58%
Otros Activos / Total Activo	0,69%	0,47%
<b>RENTABILIDAD</b>		
Resultado Neto / Activo ROA	1,21%	1,81%
Resultado Neto / Patrimonio ROE	7,28%	8,61%
Resultado Neto / Ingresos Financieros	5,60%	8,45%
Ingresos Financieros / Activo	21,60%	21,37%
Ingresos Financieros / Cartera Bruta	21,60%	23,99%
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>		
Gastos Administrativos / Cartera Bruta	14,60%	14,72%
Gastos Administrativos / Activo	13,13%	13,11%
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>		
Cartera Vigente / Cartera Bruta	98,65%	98,35%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,82%	1,13%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,45%	0,52%
Previsión cartera incobrable / Cartera en Mora	313,90%	235,64%
<b>LIQUIDEZ</b>		
Disponibilidades / Pasivo	2,56%	6,67%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	7,22%	9,88%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	6,02%	7,81%
<b>SOLVENCIA</b>		
Patrimonio/Activo	16,63%	21,00%
Cartera Vencida+ Ejecución/Patrimonio	6,89%	7,01%
Cartera Vencida+ Ejecución-Prev/Patrimonio	-8,90%	1,92%
Coefficiente de adecuación patrimonial	17,01%	21,85%
<b>CARTERA POR DESTINO</b>		
Nivel Rural bruto Bs	696.596.032	1.863.209.638
Nivel Urbano bruto Bs	468.248.982	1.912.223.290
Nivel Rural Porcentual	37,39%	100,00%
Nivel Urbano Porcentual	24,49%	100,00%
Total Urbano y Rural Bs	1.164.845.014	3.775.432.928
Total Urbano y Rural porcentual	31%	100%

Fuente: Finrural / Elaboración: PCR

### Anexo 3

#### Objetivo de Colocación "A" (60% de la Emisión) (Expresado en Bolivianos)

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal (Capital en Bs)	Interés en Bs	Total en Bs
1	13-nov-14	1.070.889,71	9.108,05	1.079.997,76
2	13-dic-14	874.369,49	13.633,80	888.003,29
3	13-ene-15	1.103.480,10	25.287,99	1.128.768,09
4	13-feb-15	878.762,46	26.574,16	905.336,62
5	13-mar-15	823.004,36	30.332,26	853.336,62
6	13-abr-15	867.031,69	38.304,93	905.336,62
7	13-may-15	844.698,16	43.305,13	888.003,29
8	13-jun-15	855.228,09	50.108,54	905.336,62
9	13-jul-15	833.275,07	54.728,22	888.003,29
10	13-ago-15	843.741,55	61.595,08	905.336,62
11	13-sep-15	838.021,57	67.315,06	905.336,62
12	13-oct-15	886.885,13	77.525,97	964.411,10
13	13-nov-15	3.142.064,87	297.671,75	3.439.736,62
14	13-dic-15	3.091.963,43	314.839,86	3.406.803,29
15	13-ene-16	661.399,96	72.191,20	733.591,15
16	13-feb-16	3.481.944,35	405.552,28	3.887.496,62
17	13-mar-16	3.416.036,38	421.280,24	3.837.316,62
18	13-abr-16	3.405.023,33	444.859,96	3.849.883,29
19	13-may-16	3.354.560,42	462.042,87	3.816.603,29
20	13-jun-16	394.975,04	57.294,92	452.269,96
21	13-jul-16	3.296.803,82	501.599,47	3.798.403,29
22	13-ago-16	3.271.718,83	521.744,46	3.793.463,29
23	13-sep-16	3.235.064,35	539.592,27	3.774.656,62
24	13-oct-16	3.234.049,45	562.344,65	3.796.394,10
25	13-nov-16	2.757.387,17	499.656,12	3.257.043,29
26	13-dic-16	2.718.185,37	511.817,92	3.230.003,29
27	13-ene-17	330.238,60	64.600,56	394.839,16
28	13-feb-17	3.079.786,27	625.017,02	3.704.803,29
29	13-mar-17	3.023.104,56	633.512,06	3.656.616,62
30	13-abr-17	3.013.598,74	653.591,21	3.667.189,96
31	13-may-17	2.973.772,66	666.030,63	3.639.803,29
32	13-jun-17	2.947.778,71	681.797,91	3.629.576,62
33	13-jul-17	2.909.772,58	693.630,71	3.603.403,29
34	13-ago-17	2.883.481,61	708.481,68	3.591.963,29
35	13-sep-17	2.851.618,88	721.537,74	3.573.156,62
36	13-oct-17	2.469.424,16	642.334,30	3.111.758,46
37	13-nov-17	2.412.921,08	645.308,88	3.058.229,96
38	13-dic-17	2.383.319,11	654.284,18	3.037.603,29
39	13-ene-18	134.253,08	37.839,27	172.092,36
40	13-feb-18	2.347.231,27	678.758,68	3.025.989,96
41	13-mar-18	2.314.782,20	684.687,76	2.999.469,96
42	13-abr-18	3.034.080,35	919.669,60	3.953.749,96
43	13-may-18	2.999.542,88	930.460,41	3.930.003,29
44	13-jun-18	1.510.987,58	479.775,71	1.990.763,29
45	13-jul-18	2.198.741,52	713.738,31	2.912.479,83
<b>Total</b>		<b>95.999.000,00</b>	<b>17.945.363,78</b>	<b>113.944.363,78</b>

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

## Anexo 4

### Objetivo de Colocación "B" (80% de la Emisión) (Expresado en Bolivianos)

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal (Capital en Bs)	Interés en Bs	Total en Bs
1	13-nov-14	1.424.135,81	11.913,26	1.436.049,07
2	13-dic-14	1.162.667,51	17.831,03	1.180.498,53
3	13-ene-15	1.420.847,42	32.025,51	1.452.872,93
4	13-feb-15	1.168.844,53	34.765,11	1.203.609,64
5	13-mar-15	1.094.597,74	39.678,57	1.134.276,31
6	13-abr-15	1.153.487,31	50.122,34	1.203.609,64
7	13-may-15	1.123.830,59	56.667,95	1.180.498,53
8	13-jun-15	1.138.028,11	65.581,53	1.203.609,64
9	13-jul-15	1.108.867,48	71.631,05	1.180.498,53
10	13-ago-15	1.122.977,81	80.631,84	1.203.609,64
11	13-sep-15	1.115.480,83	88.128,81	1.203.609,64
12	13-oct-15	1.166.964,37	100.331,25	1.267.295,61
13	13-nov-15	4.192.183,30	390.626,34	4.582.809,64
14	13-dic-15	4.125.706,02	413.192,51	4.538.898,53
15	13-ene-16	836.531,25	89.805,11	926.336,36
16	13-feb-16	4.647.425,22	532.397,76	5.179.822,98
17	13-mar-16	4.559.826,44	553.089,87	5.112.916,31
18	13-abr-16	4.545.567,88	584.103,99	5.129.671,87
19	13-may-16	4.478.581,82	606.716,71	5.085.298,53
20	13-jun-16	524.664,67	74.856,08	599.520,76
21	13-jul-16	4.402.255,51	658.776,36	5.061.031,87
22	13-ago-16	4.369.150,10	685.295,10	5.054.445,20
23	13-sep-16	4.320.571,20	708.798,45	5.029.369,64
24	13-oct-16	4.307.714,40	736.718,55	5.044.432,96
25	13-nov-16	3.682.839,05	656.379,48	4.339.218,53
26	13-dic-16	3.630.757,79	672.407,41	4.303.165,20
27	13-ene-17	433.858,83	83.474,85	517.333,69
28	13-feb-17	4.114.883,18	821.348,68	4.936.231,87
29	13-mar-17	4.039.416,14	832.566,84	4.871.982,98
30	13-abr-17	4.027.053,45	859.027,30	4.886.080,76
31	13-may-17	3.974.124,56	875.440,64	4.849.565,20
32	13-jun-17	3.939.694,23	896.235,41	4.835.929,64
33	13-jul-17	3.889.176,92	911.854,94	4.801.031,87
34	13-ago-17	3.854.329,55	931.448,99	4.785.778,53
35	13-sep-17	3.812.019,26	948.683,72	4.760.702,98
36	13-oct-17	3.290.559,14	841.848,44	4.132.407,58
37	13-nov-17	3.225.654,86	848.479,23	4.074.134,09
38	13-dic-17	3.186.294,27	860.337,60	4.046.631,87
39	13-ene-18	171.960,52	47.670,10	219.630,62
40	13-feb-18	3.138.499,22	892.648,20	4.031.147,42
41	13-mar-18	3.095.289,85	900.497,57	3.995.787,42
42	13-abr-18	4.058.273,59	1.209.887,16	5.268.160,76
43	13-may-18	4.012.336,37	1.224.162,16	5.236.498,53
44	13-jun-18	2.019.994,77	630.850,43	2.650.845,20
45	13-jul-18	2.891.077,12	923.045,91	3.814.123,02
<b>Total</b>		<b>127.999.000,00</b>	<b>23.551.980,15</b>	<b>151.550.980,15</b>

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

## Anexo 5

### Objetivo de Colocación "C" (100% de la Emisión) (Expresado en Bolivianos)

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal (Capital en Bs)	Interés en Bs	Total en Bs
1	13-nov-14	1.777.087,59	14.709,15	1.791.796,75
2	13-dic-14	1.450.678,80	22.013,62	1.472.692,42
3	13-ene-15	1.737.917,02	38.759,40	1.776.676,42
4	13-feb-15	1.458.653,53	42.927,78	1.501.581,31
5	13-mar-15	1.365.922,44	48.992,20	1.414.914,64
6	13-abr-15	1.439.682,18	61.899,13	1.501.581,31
7	13-may-15	1.402.707,70	69.984,71	1.472.692,42
8	13-jun-15	1.420.579,71	81.001,59	1.501.581,31
9	13-jul-15	1.384.216,50	88.475,92	1.472.692,42
10	13-ago-15	1.401.977,53	99.603,78	1.501.581,31
11	13-sep-15	1.392.709,43	108.871,88	1.501.581,31
12	13-oct-15	1.446.799,13	123.079,65	1.569.878,78
13	13-nov-15	5.242.256,67	483.324,64	5.725.581,31
14	13-dic-15	5.159.417,78	511.274,63	5.670.692,42
15	13-ene-16	1.011.351,48	107.428,71	1.118.780,19
16	13-feb-16	5.812.947,80	658.900,17	6.471.847,97
17	13-mar-16	5.703.670,85	684.543,79	6.388.214,64
18	13-abr-16	5.686.185,49	722.973,59	6.409.159,08
19	13-may-16	5.602.689,86	751.002,56	6.353.692,42
20	13-jun-16	654.126,66	92.343,54	746.470,19
21	13-jul-16	5.507.824,73	815.534,35	6.323.359,08
22	13-ago-16	5.466.714,46	848.411,29	6.315.125,75
23	13-sep-16	5.406.224,82	877.556,49	6.283.781,31
24	13-oct-16	5.381.506,82	910.663,62	6.292.170,44
25	13-nov-16	4.608.406,99	812.685,42	5.421.092,42
26	13-dic-16	4.543.455,52	832.570,23	5.376.025,75
27	13-ene-17	537.248,88	102.277,98	639.526,86
28	13-feb-17	5.150.190,90	1.017.168,19	6.167.359,08
29	13-mar-17	5.055.944,60	1.031.103,37	6.087.047,97
30	13-abr-17	5.040.739,75	1.063.930,44	6.104.670,19
31	13-may-17	4.974.716,93	1.084.308,82	6.059.025,75
32	13-jun-17	4.931.861,52	1.110.119,79	6.041.981,31
33	13-jul-17	4.868.841,32	1.129.517,76	5.998.359,08
34	13-ago-17	4.825.447,99	1.153.844,43	5.979.292,42
35	13-sep-17	4.772.699,18	1.175.248,79	5.947.947,97
36	13-oct-17	4.111.724,92	1.040.848,81	5.152.573,72
37	13-nov-17	4.038.610,98	1.051.125,88	5.089.736,86
38	13-dic-17	3.989.497,90	1.065.861,19	5.055.359,08
39	13-ene-18	209.423,79	57.443,74	266.867,53
40	13-feb-18	3.930.012,45	1.105.991,08	5.036.003,53
41	13-mar-18	3.876.046,59	1.115.756,94	4.991.803,53
42	13-abr-18	5.082.885,00	1.499.385,20	6.582.270,19
43	13-may-18	5.025.554,69	1.517.137,73	6.542.692,42
44	13-jun-18	2.529.102,40	781.523,35	3.310.625,75
45	13-jul-18	3.582.738,73	1.131.822,05	4.714.560,78
<b>Total</b>		<b>159.999.000,00</b>	<b>29.143.947,35</b>	<b>189.142.947,35</b>

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: PCR

**ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL  
"CRECER"**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

**CONTENIDO**

Parte I - Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense

**ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**PARTE I - ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL  
"CRECER"**

Informe de auditoría externa al 31 de diciembre de 2013 y 2012

**CONTENIDO**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

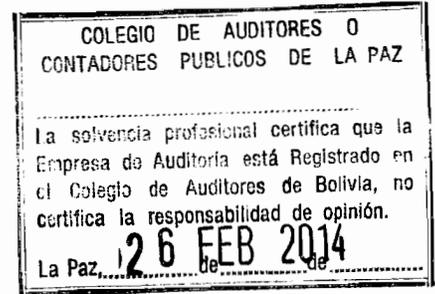
Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda



**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

26 de febrero de 2014

A los señores  
Presidente y Directores de  
Asociación Crédito con Educación Rural "CRECER"  
La Paz

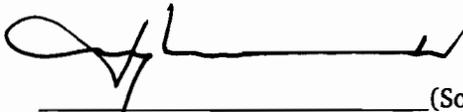


Hemos examinado los estados de situación patrimonial de la Asociación Crédito con Educación Rural "CRECER" al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Asociación y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidas a auditoría externa. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Asociación Crédito con Educación Rural "CRECER" al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

  
\_\_\_\_\_  
(Socio)  
Daniel Moncada O.  
MAT. PROF. N° CAUB-9445  
MAT. PROF. N° CAULP-3510

ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(PRESENTADO EN BOLIVIANOS)

	Notas	2013 Bs	2012 Bs
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	8.a	34.351.635	20.328.061
Inversiones temporarias	8.c	49.970.298	63.486.405
Cartera:			
Cartera vigente	8.b	1.103.738.649	840.984.628
Cartera vencida	8.b	5.316.021	2.994.629
Cartera en ejecución	8.b	2.709.304	1.506.806
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b	957.454	467.398
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b	70.047	-
Productos devengados por cobrar		20.263.021	15.812.024
Previsión para cartera incobrable	8.b	(25.411.672)	(16.500.466)
Otras cuentas por cobrar	8.d	9.307.120	3.293.574
Bienes realizables	8.e	-	1
Inversiones permanentes	8.c	22.861.241	26.507.477
Bienes de uso	8.f	39.137.724	35.104.453
Otros activos	8.g	11.982.037	8.324.863
<b>Total del activo</b>		<b>1.275.252.879</b>	<b>1.002.309.853</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	8.x	<b>164.333.201</b>	<b>64.118.355</b>
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>			
<b>Pasivo</b>			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	1.006.043.873	762.518.832
Otras cuentas por pagar	8.l	46.293.807	31.808.210
Previsiones	8.m	21.211.854	18.421.869
<b>Total del pasivo</b>		<b>1.073.549.534</b>	<b>812.748.911</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Aportes no capitalizados	9.a	18.815.130	18.767.712
Reservas	9.b	170.793.230	147.743.941
Resultados acumulados	9.c	12.094.985	23.049.289
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>201.703.345</b>	<b>189.560.942</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>1.275.252.879</b>	<b>1.002.309.853</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>	8.x	<b>164.333.201</b>	<b>64.118.355</b>

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ  
CERTIFICA EN FECHA:  
01 MAR 2014  
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE, ESTÁ  
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO  
POR NUESTRA INSTITUCIÓN.

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de este estado.

Maria Elena Apaza Nina  
Subgerente Nacional de  
Contabilidad

Maria Elena Apaza Nina  
CONTADOR GENERAL  
C.M.C. 5744/2001 R.D. 2756

Isaac Gorena Espinoza  
Gerente Nacional de Finanzas

José Auad Lema  
Gerente General

ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

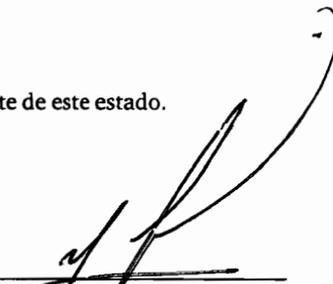
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
 (PRESENTADO EN BOLIVIANOS)

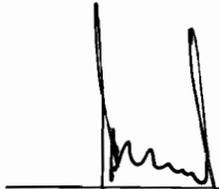
	Notas	2013 Bs	2012 Bs
Ingresos financieros	8.q	249.965.848	203.827.529
Gastos financieros	8.q	(57.788.159)	(41.649.656)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>192.177.689</b>	<b>162.177.873</b>
Otros ingresos operativos	8.t	3.076.655	1.857.025
Otros gastos operativos	8.t	(8.379.493)	(5.802.838)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>186.874.851</b>	<b>158.232.060</b>
Recuperación de activos financieros	8.r	35.679.166	14.964.534
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(53.331.548)	(26.624.885)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>169.222.469</b>	<b>146.571.709</b>
Gastos de administración	8.v	(155.622.900)	(124.348.501)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>13.599.569</b>	<b>22.223.208</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8.z	1.492.716	425.286
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>15.092.285</b>	<b>22.648.494</b>
Ingresos extraordinarios	8.u	19.429	475.487
Gastos extraordinarios	8.u	(90.759)	(352.355)
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes gestiones anteriores</b>		<b>15.020.955</b>	<b>22.771.626</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	245.059	309.337
Gastos de gestiones anteriores	8.u	(290.777)	(31.674)
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>14.975.237</b>	<b>23.049.289</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>14.975.237</b>	<b>23.049.289</b>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2.j.3	(2.880.252)	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>12.094.985</b>	<b>23.049.289</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de este estado.

  
 María Elena Apaza Nina  
 Sub Gerenta Nacional de Contabilidad

María Elena Apaza Nina  
 CONTADOR GENERAL  
 C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

  
 Isaac Goren Espinoza  
 Gerente Nacional de Finanzas

  
 José Anad Lema  
 Gerente General

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ  
 CERTIFICA EN FECHA:  
 03 MAR 2014  
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE, ESTÁ  
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO  
 POR NUESTRA INSTITUCIÓN.

ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

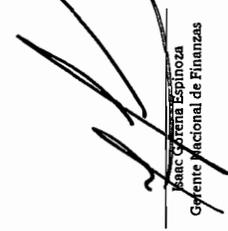
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(PRESENTADO EN BOLIVIANOS)

	Aportes no capitalizados				Reservas			Resultados Acumulados		Total	
	Donaciones Freedom From hunger (FFH)		Donaciones Plan Internacional		Reservas Obligatorias	Reservas Voluntarias	Total	Total	Total		
	Disponibilidades	Bienes de Uso	Inversiones	Bienes de Uso							P/Ajustes al patrim.
<b>TOTAL</b>											
Saldo al 1° de Enero de 2012	17.506.092	454.570	20.440	559.539	227.071	8.136.213	113.905.652	6.064.116	128.105.981	19.637.960	166.511.653
Registro contable de Resultados acumulados al 31/12/2011 según Carta ASF/DNP/R-71916/2009 en fecha 03/01/2012 sg. Acta de Directorio N°02/2012 02/02/12	-	-	-	-	-	-	19.637.960	-	19.637.960	(19.637.960)	-
Resultado neto del ejercicio 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.049.289	23.049.289
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	17.506.092	454.570	20.440	559.539	227.071	8.136.213	133.543.612	6.064.116	147.743.941	23.049.289	189.560.942
Reclasificación contable de Resultados acumulados al 31/12/2012 según Carta ASF/DNP/R-71916/2009 reg.31/01/2013 sg. Acta de Directorio N°01/2013 Resolución Regularización derecho propietario	-	-	-	-	-	-	23.049.289	-	23.049.289	(23.049.289)	-
Transferencia de activos fijos de Freedom From Hunger-FFH sg. Minutas de transferencia, autoriz. Mediante Memorándum de Entendimiento de traspaso de activos y pasivos gestión 1999 de FFH a Crecer.	-	-	-	-	-	22	-	-	-	-	22
Patrimonialización de activos fijos donación convenio Profin MIF-BID 004/2010 proyecto "Ampliación de la Cobertura Municipio Cairoma provincia Loaysa" sg. Acta de Directorio N° 07/2013 18/06/2013.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47.396
Resultado neto del ejercicio 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.094.985	12.094.985
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2013</b>	<b>17.506.092</b>	<b>501.968</b>	<b>20.440</b>	<b>559.539</b>	<b>227.071</b>	<b>8.136.213</b>	<b>156.592.901</b>	<b>6.064.116</b>	<b>170.793.230</b>	<b>12.094.985</b>	<b>201.703.345</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de este estado.

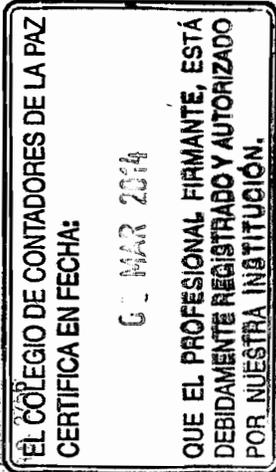


María Elena Apaza Nina  
Sub Gerente Nacional de Contabilidad



José Auaud Lem  
Gerente General

María Elena Apaza Nina  
CONTADOR GENERAL  
C.A.N.C. 57444303



6 MAR 2014

QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE, ESTÁ  
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO  
POR NUESTRA INSTITUCIÓN.

**ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(PRESENTADO EN BOLIVIANOS)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>12.094.985</b>	<b>23.049.289</b>
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados no cobrados	(20.513.321)	(15.936.911)
Cargos devengados no pagados	36.513.667	22.249.593
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	18.695.400	12.193.168
Previsiones por desvalorización	(43.906)	(86.220)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	7.014.562	6.044.159
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	3.296.079	697.937
Depreciaciones y amortizaciones	8.519.334	6.614.599
Patrimonialización de activos fijos donados	47.418	-
<b>Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio</b>	<b>53.529.233</b>	<b>31.776.325</b>
<b>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</b>		
Cartera de préstamos	15.812.024	11.227.291
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	124.887	61.876
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(22.249.593)	(8.935.114)
<b>Incremento (Disminución) neta de otros activos y pasivos:</b>		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(6.597.344)	1.559.687
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(3.284.717)	(1.882.370)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	4.174.956	9.910.508
Provisiones	(5.411.659)	(4.806.504)
<b>Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación</b>	<b>48.192.772</b>	<b>61.960.988</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:</b>		
<b>Incremento (Disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:</b>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	240.647.252	2.998.348
A mediano y largo plazo	(11.386.285)	250.484.172
<b>(Incremento) Disminución de colocaciones:</b>		
Créditos colocados en el ejercicio		
A corto plazo	(1.126.066.662)	(1.090.390.917)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(537.885.712)	(316.882.460)
Créditos recuperados en el ejercicio	1.396.119.452	1.186.234.953
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>(38.571.955)</b>	<b>32.444.096</b>



ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
 (PRESENTADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2013</u> Bs	<u>2012</u> Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
<b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>		
<b>Cuentas de los accionistas:</b>		
Aportes de capital	-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
<b>(Incremento) Disminución neto en:</b>		
Inversiones temporarias	13.487.301	(49.068.003)
Inversiones permanentes	3.840.517	(12.914.583)
Bienes de uso	(10.372.252)	(19.092.058)
Bienes diversos	(646.533)	(168.495)
Cargos diferidos	(1.906.276)	(1.574.739)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>4.402.757</b>	<b>(82.817.878)</b>
<b>Incremento de fondos durante el ejercicio</b>	<b>14.023.574</b>	<b>11.587.206</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>20.328.061</b>	<b>8.740.855</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>34.351.635</b>	<b>20.328.061</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de este estado.



Maria Elena Apaza Nina  
 Sub Gerenta Nacional de  
 Contabilidad

Maria Elena Apaza Nina  
 CONTADOR GENERAL  
 C.N.C. 5744/2001 R.O. 2758



Isaac Gorena Espinoza  
 Gerente Nacional de Finanzas

José Auad Lema  
 Gerente General



## **ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

#### **NOTA 1 - ORGANIZACION**

##### **1.a. Organización de la entidad**

La Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" es una organización privada sin fines de lucro, fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en la ciudad de La Paz, Bolivia por un plazo indefinido.

En fecha 14 de noviembre del 2000, la Prefectura del Departamento de La Paz, mediante Resolución Prefectural N° 418, reconoce la personería jurídica de la Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER", con domicilio legal en la ciudad de La Paz, y aprueba la protocolización y legalización del acta de fundación, estatuto orgánico, reglamento interno y acta de aprobación ante Notaría de Gobierno.

La Asociación está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el N° de NIT 1017083029.

El 19 de junio de 2001 la Asociación fue inscrita en el Registro Unico Nacional de ONG dependiente del Ministerio de Hacienda con número de registro 1124. En aplicación de la Ley N° 351 promulgada el 19 de marzo de 2013, de Otorgación de Personalidad Jurídica, cuyo ámbito de aplicación es "La otorgación y el registro de la personalidad jurídica a organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y entidades civiles sin fines de lucro que desarrollen actividades en más de un departamento y cuyas actividades sean no financieras".

Con las definiciones establecidas en la nueva Ley N° 393 de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013, la Asociación sin perder su naturaleza de ser entidad sin fines de lucro, ha quedado excluida del registro de ONG. Asimismo, una vez se cuente con la reglamentación correspondiente, la Asociación deberá modificar su Estatuto para adecuarse a las disposiciones contenidas en la Ley de Servicios Financieros, tramitar la aprobación de dicha norma ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y, obtener su licencia de funcionamiento como entidad financiera regulada.

En fecha 17 de septiembre de 2009, mediante comunicación carta DSR4/R-38151/2009 en el marco del proceso de incorporación de IFD (Instituciones Financieras de Desarrollo) al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual ley de Servicios Financieros), establecida mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, y la Circular SB/589/2008 de fecha 14 de octubre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite el Certificado de Adecuación a CRECER, aclarando que la Asociación a partir de dicha fecha se encuentra en "Proceso de Adecuación" según normativa vigente.

##### **1.a.1. Misión institucional**

La Asociación tiene por misión "Brindar con excelencia y calidez, productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias".

##### **1.a.2. Visión institucional**

La Asociación tiene por visión "Ser una entidad micro-financiera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor".

##### **1.a.3. Nuestros valores**

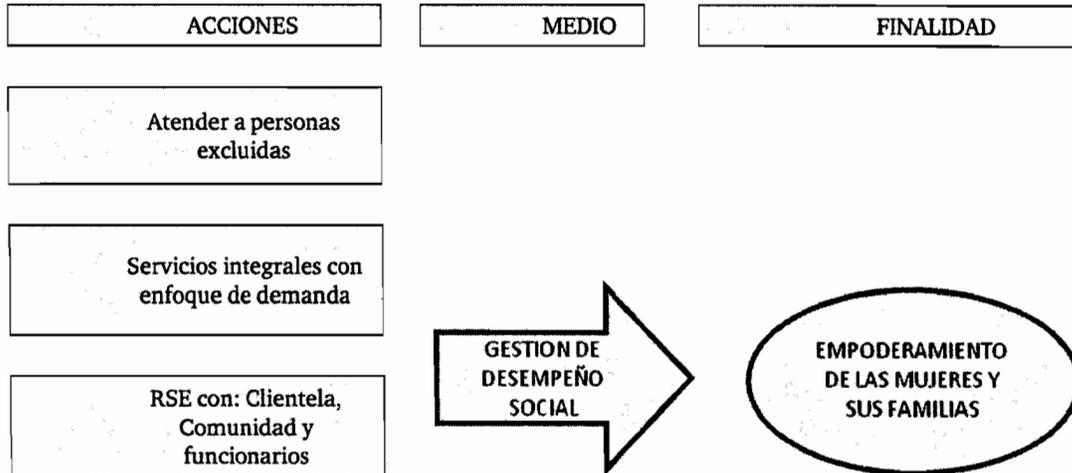
- Nos distingue la honestidad e integridad, el respeto y la humildad en todas nuestras relaciones entre personas.
- Nos une la lealtad con la visión y misión institucional y el compromiso con la búsqueda incansable de la inclusión social y la equidad de género.
- Actuamos con perseverancia, apertura al cambio y aprendizaje permanente, para ser cada día mejores.

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**

**1.a.4. Los elementos de nuestra filosofía**



El “Empoderamiento” de las mujeres y sus familias. CRECER ha adoptado como sentido de su accionar al Empoderamiento de las mujeres pobres y sus familias que son su clientela meta.

Entendemos al “empoderamiento” como la expansión de los activos y capacidades de nuestras(os) clientas(es) para participar en negociar con, influir sobre, controlar y tener instituciones responsables que influyan en su vida.

La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER como el conjunto de prácticas y acciones que permiten brindar mejores oportunidades de vida a las clientas, a las mujeres de escasos recursos económicos, a nuestros funcionarios y a la comunidad y proveedores.

**1.a.5. La gestión del desempeño social**

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social.

Entendemos a la Gestión del Desempeño Social, como el conjunto de prácticas y acciones que nos permiten; a) brindar nuestros servicios a un número creciente de personas pobres y excluidas, b) la mejora de la calidad y adecuación de nuestros servicios integrados orientados a nuestra clientela y c) el despliegue de mecanismos de responsabilidad social con nuestra clientela, sus comunidades y nuestros empleados.

**1.a.6. Ubicación geográfica de oficinas**

Al 31 de diciembre de 2013, la Asociación cuenta con presencia en áreas rurales (36 Agencias), urbanas y periurbanas (28 Agencias, 9 sucursales y una oficina nacional), siendo la composición la siguiente: una Oficina Nacional en la ciudad de La Paz, 9 Sucursales y 64 Agencias, distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (9 agencias), Sucursal La Paz (8 agencias), Sucursal Oruro (6 agencias), Sucursal Cochabamba (8 agencias), Sucursal Santa Cruz (8 agencias), Sucursal Beni (5 agencias), Sucursal Sucre (que atiende además Potosí) (9 agencias), Chaco (5 agencias), Sucursal Tarija (5 agencias) y Agencia Cobija (Pando).

## **ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

#### **NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**

##### **1.a.6. Ubicación geográfica de oficinas (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2012, la Asociación contaba con presencia en áreas rurales (35 Agencias), urbanas y periurbanas (26 Agencias, 9 sucursales y una oficina nacional), siendo la composición la siguiente: una Oficina Nacional en la ciudad de La Paz, 9 Sucursales y 61 Agencias, distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (8 agencias), Sucursal La Paz (8 agencias), Sucursal Oruro (6 agencias), Sucursal Cochabamba (8 agencias), Sucursal Santa Cruz (8 agencias), Sucursal Beni (5 agencias), Sucursal Sucre (que atiende además Potosí), 7 agencias), Chaco ( 5 agencias), Sucursal Tarija (5 agencias) y Agencia Cobija (Pando).

##### **1.a.7. Empleados durante las gestiones 2013 y 2012**

La Asociación al 31 de diciembre de 2013, cuenta con 1137 funcionarios, de los cuales 641 (56.38%) son operativos y 496 (43.62%) son administrativos.

Al 31 de diciembre de 2012, la Asociación contaba con 941 funcionarios de los cuales 532 (56.54%) son operativos y 409 (43.46%) son administrativos.

##### **1.a.8. Acuerdos de delegación**

Debido a que el Acuerdo Marco de Cooperación Básica entre el Gobierno de Bolivia y Freedom From Hunger concluyó el 19 de noviembre de 2002, y en cumplimiento con el Memorando de Entendimiento (Intenciones) y con lo establecido en el Convenio de Alianza Formal suscrito en fecha 12 de mayo de 2001, durante la gestión 2002, Freedom From Hunger ha transferido a CRECER, en calidad de donación, remesas en efectivo y activos que deberán ser utilizadas en las operaciones de la Asociación.

En fecha 3 de abril de 2002, se ha suscrito un contrato de donación, en el que Freedom From Hunger efectuó la transferencia de cuatro certificados de aportaciones telefónicas de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz por un importe de Bs21.000 (US\$ 700 cada una).

Asimismo, durante las gestiones 2002 y 2001, han sido suscritos los Acuerdos de Delegación de Derechos y Obligaciones entre Freedom From Hunger "FFH" (delegante), Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" (delegado) y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo "FONDESIF" así como Plan Internacional, mediante los cuales se transfieren todos los derechos y obligaciones de dichos Convenios Interinstitucionales de Financiamiento en condición de obligación subordinada a "CRECER".

##### **1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

###### **1.b.1. Proceso de adecuación ASFI**

Siguiendo el proceso de adecuación ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para ser considerada Institución Financiera de Desarrollo (IFD), CRECER presentó su Plan de Acción al ente regulador en fecha 18 de mayo de 2009, mediante carta GGL/240/09.

## **ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

#### **NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**

##### **1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **1.b.1. Proceso de adecuación ASFI (Cont.)**

Del 17 al 28 de agosto de 2009, la ASFI realizó una inspección especial y emitió su informe ASFI/DSR4/R/33282/2009 de fecha 3 de septiembre de 2009, en base al cual, en fecha 17 de septiembre de 2009 mediante comunicación carta DSR4/R-38151/2009, en el marco del proceso de incorporación de IFD (Instituciones Financieras de Desarrollo) al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras establecida mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008 y la Circular SB/589/2008 de fecha 14 de octubre de 2008, la ASFI aprueba el Plan de Acción propuesto y emite el Certificado de Adecuación a CRECER, aclarando que la Asociación a partir de esta fecha se encuentra en "Proceso de Adecuación" según normativa vigente.

En fecha 9 de diciembre de 2011 continuando el proceso de adecuación, la ASFI emite un Informe de Inspección Especial ASFI/DSR IV/R-132775/2011, realizado con corte al 31 de octubre de 2011, el mismo recomienda a la Asociación presentar un "Plan de Acción Complementario" a ser avalado y aprobado por la ASFI.

En la gestión 2012 CRECER presenta un Plan de acción complementario vigente, el mismo está siendo ejecutado y reportado de forma periódica al ente regulador habiendo alcanzado superar la mayoría de las acciones propuestas.

En la gestión 2013 se presentaron los informes trimestrales de cumplimiento al plan de acción complementario cumpliendo con un 98% de ejecución.

Finalmente, en octubre de 2013, la ASFI realizó una inspección de seguimiento a la Asociación. Al respecto al 31 de diciembre de 2013, el informe respectivo no fue emitido.

##### **1.b.2. Titularización de pagarés**

- En la gestión 2013 se procede a la 4ta. Titularización de pagarés para la obtención de financiamiento en el mercado de valores. En fecha 24 de abril de 2013 el Banco de Desarrollo Productivo Sociedad de Titularización S.A. (BDP ST) y Crecer suscribieron un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crecer, protocolizado mediante Escritura Pública N°879/2013 de fecha 24 de abril de 2013, modificado mediante Escritura Pública N°1175/2013 de fecha 3/06/2013 Contrato modificatorio, por un monto de Bs170.000.000. Dicho contrato establece que Crecer otorga su conformidad plena para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de pagarés o el Cesionario, pueden ejecutar una de las siguientes alternativas:
  - i. Ejercer por sí mismo el derecho de compra de pagarés.
  - ii. Ceder, transferir y disponer de los pagarés con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, a favor de un patrimonio Autónomo de Titularización.

En fecha 24 de julio de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, el patrimonio Autónomo denominado "Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD-BDP ST 025" bajo el registro ASFI/DSV-PA-MID-002/2013. Asimismo, autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro de Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio "Crecer BDP ST 025". La emisión de los pagarés se realiza en fecha 26 de julio de 2013.

## ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

#### NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

##### 1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### 1.b.2. Titularización de pagarés (Cont.)

- En el mes de septiembre de 2012 se procede a la 3ra. Titularización de Pagarés a través de la suscripción de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crecer, por un monto de Bs150.000.000. Dicho contrato establece que Crecer otorga su conformidad plena para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de pagarés o el Cesionario, pueden ejecutar una de las siguientes tres alternativas:
  - i. Ejercer por sí mismo el derecho de compra de pagarés.
  - ii. Ceder, transferir y disponer de los pagarés con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, a favor de un patrimonio Autónomo de Titularización.
  - iii. Transferir, ceder, disponer de los pagarés, de manera libre y voluntaria, con carácter irrevocable a favor de un tercero.

En fecha 23 de julio de 2012, el BDP ST S.A., mediante Declaración Unilateral cede irrevocablemente un Derecho de Compra de pagarés emitidos por Crecer, para la constitución del "Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD-BDP ST 022", declaración protocolizada a través de Escritura Pública N°2808/2012 de 24 de julio de 2012, modificada mediante escritura Pública N°900/2012 de 31/08/2012.

En fecha 12 de septiembre de 2012 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, el patrimonio Autónomo denominado "Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD-BDP SDT 022" bajo el registro ASFI/DSV-PA-MBD-001/2012. Asimismo, autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro de Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio "Crecer BDP ST 022".

##### 1.b.3. Prestación de Servicios Financieros Auxiliares

En la gestión 2013, en fecha 9 de enero se inician los servicios de cobranzas de la Universidad Gabriel René Moreno. En fecha 15 de Enero, se da inicio a la cobranza de COMTECO en la ciudad de Cochabamba. El 1° de febrero se inicia el servicio de pago de Jubilaciones a través del Seguro Social Obligatorio. El 12 de abril se inician las cobranzas del SEGIP. En fecha 14 de junio se da inicio a la cobranza de la CRE en la ciudad de Santa Cruz. El 8 de abril se inician las recaudaciones de TIGO. El 1 de julio inician las recaudaciones para Servicios Manuales de SUSTENTAR perteneciente al Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (actual Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras) y el 8 de julio se inician las recaudaciones de Boliviana Bienes Raíces. Finalmente el 24 de septiembre se firma el contrato para dar el servicio de MEGADEALERS, específicamente para el servicio Recarga Prepago NUEVATEL.

En la gestión 2012 en fecha 26 de abril la Asociación inició el servicio de cobranza por Enrolamiento Biométrico de Renta Dignidad. En el mes de mayo 2012 se inicia los servicios de cobranza de la Inmobiliaria Kantutani, servicios de cobranza de Natura, Tuves y Pagosnet; en el mes de junio 2012 se inicia los servicios de cobranza de Nuevatel VIVA y Yanbal; en el mes de septiembre 2012 se inicia las recaudaciones de FNDR – Recaudaciones Tránsito; en el mes de octubre 2012 las recaudaciones de la UAB Universidad del Beni y en el mes de diciembre 2012 las cobranzas de Tupperware y Multivisión todos estos servicios auxiliares bajo el convenio con la empresa SINTESIS.

## **ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

#### **NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**

##### **1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **1.b.4. Alcance de metas**

Al 31 de diciembre de 2013, CRECER logró una cartera de Bs1.112.791.475 (equivalente a US\$ 162.214.501) y 144.461 clientes, teniendo un crecimiento en cartera del 31.5% equivalente a Bs266.838.014 (equivalente a US\$ 38.897.670) y 11.3% que significa 14.724 clientes más que la gestión 2012.

Al 31 de diciembre del 2012, CRECER logró una cartera de Bs845.953.461 (equivalente a US\$ 123.316.831) y 129.737 clientes, teniendo un crecimiento en cartera del 35,9% equivalente a Bs223.301.452 (equivalente a US\$ 32.551.232) y 7.9% que significa 9.554 clientes más que la gestión 2011.

##### **1.b.5. Mayor cobertura nacional**

Durante la gestión 2013, se abrieron 7 nuevas agencias, 3 urbana y 4 rurales, cubriendo de esta manera las necesidades de servicios financieros en poblaciones donde la banca no presta estos servicios, hecho que contribuye a generar auto empleo y desarrollo económico dentro de una economía con carencia de fuentes de empleo permanentes. Las Agencias abiertas corresponden a las siguientes Localidades: Copacabana (sucursal El Alto), San Juanillo, Betanzos y Villa Serrano (Sucursal Chuquisaca), La Ramada (Sucursal Santa Cruz), Colomi (Sucursal Cochabamba) y Norte (Sucursal Tarija).

En la gestión 2012 se abrieron 6 nuevas agencias en las siguientes localidades: Chasquipampa (Sucursal La Paz), Cruce Villa Adela (Sucursal El Alto), Betanzos (Sucursal Sucre), La Ramada (Sucursal Santa Cruz), Colomi (Sucursal Cochabamba) y Norte (Sucursal Tarija). Se consolida la Sucursal Tarija con 4 agencias en las que por cobertura y una mejor administración se realizó una redistribución de agencias, de acuerdo al siguiente detalle: las agencias Tarija, Bermejo y Camargo que correspondían a la Sucursal Chuquisaca, y agencia Entre Ríos que pertenecía a Sucursal Chaco.

##### **1.b.6. Construcción de edificio**

Al 31 de diciembre de 2012, se terminó la construcción del edificio con una inversión total de Bs14.059.206. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la Calle Demetrio Canelas N°27 zona Obrajes de la ciudad de La Paz. A partir del mes de octubre/2012 y de acuerdo a cronograma se procedió al traslado de oficina nacional.

Asimismo, luego de la culminación de la construcción se realizó el traslado del Centro de Cómputo a un nuevo ambiente dentro el edificio, el mismo cuenta con las condiciones de energía, de seguridad, ambientales y de espacio adecuada para el correcto funcionamiento de servidores y equipos de comunicación.

En el primer semestre del 2013 se trasladaron la Sucursal La Paz y la Agencia de Obrajes, por lo que se ofrecen los servicios financieros y auxiliares en la nueva instalación, como la atención en cajas.

## ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

#### NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

##### 1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### 1.b.7. Otros eventos importantes de la gestión 2013

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993. La ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993. Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N° 1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. La Asociación está tomando las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2013, no se han emitido otras normativas reglamentarias relacionadas con la Ley N° 393.

Asimismo, la ley además de tipificar a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) como entidades financieras, modifica la definición de intermediación financiera: "Intermediación Financiera, es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro".

En este entorno jurídico, la Asociación determinó el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - IUE a partir de la gestión 2013, basados en una interpretación literal de la definición de intermediación financiera contenido en la Ley de Servicios Financieros.

##### 1.c. Situación de la entidad

##### 1.c.1. Calificaciones de riesgo

La calificación otorgada por AESA RATINGS (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings) al 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

- Fecha de calificación 30 de septiembre 2013
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2013

<u>Ratings</u>	<u>Rating Actual</u>
CRECER	
Corto plazo M.N.	F1 (bol)
Corto plazo M.E.	F1 (bol)
Largo plazo M.N.	A (bol)
Largo plazo M.E.	A (bol)
Emisor	A (bol)
<b>Perspectiva</b>	
CRECER	<b>Estable</b>

## ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

#### NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

##### 1.c. Situación de la entidad (Cont.)

##### 1.c.1. Calificaciones de riesgo (Cont.)

La calificación otorgada por AESA RATINGS (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings) al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

- Fecha de calificación 30 de septiembre 2012
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2012

<u>Ratings</u>	<u>Rating Actual</u>
CRECER	
Corto plazo M.N.	F1 (bol)
Corto plazo M.E.	F1 (bol)
Largo plazo M.N.	A- (bol)
Largo plazo M.E.	A- (bol)
Emisor	A- (bol)
<b>Perspectiva</b>	
CRECER	<b>Positiva</b>

##### 1.c.2. Distinciones institucionales

- En Noviembre 2013, CRECER recibió el premio al "Mérito al Éxito Empresarial" – Summit Success 2013 de Global Business Corporation en la categoría Responsabilidad Social Empresarial por su compromiso social demostrado.
- En Noviembre 2013, CRECER recibió el "Reconocimiento por la Inclusión Financiera", otorgado por FIDETO S.A. por la intensa labor para lograr una mayor inclusión financiera en Bolivia.
- Reconocimiento a la Excelencia, otorgado por FINRURAL en mérito a la invaluable contribución al desarrollo de las microfinanzas en Bolivia.
- En Noviembre 2013, CRECER recibió el premio "The Quality Awards 2013" otorgado por Intercontinental Union For Quality (INUQ). Este premio reconoce y distingue la Gestión de las Empresas que lideran el Mercado latinoamericano, en la Calidad de sus productos, servicios y que contribuyen con el desarrollo socio-económico del país.
- Crecer recibió el Premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris 2013- Rotary Club Chuquiago Marka. Este reconocimiento es una distinción que se otorga por la excelencia empresarial demostrada en la última gestión empresarial.
- CRECER fue galardonada con el Premio Interamericano a la Innovación Financiera y Empresarial 2013 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por su excelente labor en el área de inclusión financiera. Este premio reconoce a CRECER como una institución innovadora y eficiente, enfocada en la provisión de servicios financieros para las poblaciones pobres y de bajos ingresos.

## **ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

#### **NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**

##### **1.c. Situación de la entidad (Cont.)**

##### **1.c.2. Distinciones institucionales (Cont.)**

- En junio 2013, CRECER, por 2º año consecutivo, recibe el “PREMIO A LA CALIDAD BOLIVIANA 2013” debido a la excelente gestión de calidad y labor gerencial, otorgado por Intercontinental Union For Quality – Organización Internacional que promueve e incentiva la Cultura por la Calidad Total y búsqueda de la Excelencia Empresarial, desarrollando nuevas herramientas de aseguramiento de la Calidad y Sustentabilidad.
- En noviembre 2012, CRECER, por 4to. año consecutivo, recibe de la Fundación Rotary Club Chuquiago Marka el premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris 2012, como “socio estratégico”, destacando el trabajo que CRECER realiza por un sector vulnerable de la sociedad: las mujeres de escasos recursos y sus familias.
- En noviembre 2012, CRECER recibe el premio “PEAK OF SUCCES AWARD”, otorgado por WORLD CONFEDERATION OF BUSINESSES, organización internacional y líder que fomenta el desarrollo empresarial a nivel mundial, su sede está ubicada en Houston, Texas – Estados Unidos de Norteamérica.
- El 16 de noviembre de 2012, CRECER obtuvo el “BUSINESS MANAGEMENT AWARDS 2012” en la Categoría de: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL otorgado por GLOBAL BUSINESS CORPORATION en Santa Cruz- Bolivia. Esta organización creada en Miami es constituida al servicio del empresariado Global que promueve el crecimiento y desarrollo de las empresas a nivel internacional con el objetivo de fomentar el intercambio comercial impulsando así la economía Global de los países.
- El 22 de junio de 2012, en Arequipa - Perú, CRECER recibe el tercer galardón TOTAL QUALITY AWARD 2012 – Los Mejores del Mundo, otorgado por Total Quality Association (TQA), por el alto nivel de desempeño, productividad, liderazgo y calidad total en servicios demostrado por CRECER, contribuyendo a la difusión de casos de éxito como modelos dignos de ser imitados como pieza clave para la Excelencia en Calidad Total.
- El 26 de mayo de 2012, en Río de Janeiro – Brasil, CRECER recibe el premio más importante de Calidad a nivel mundial “THE QUALITY AWARD 2012”, otorgado por Intercontinental Union For Quality (INUQ), en mérito a la Excelencia en Gestión de Calidad Total y por ser una de las instituciones que más destacó en Bolivia.
- El 10 de abril de 2012, en Santa Cruz, Bolivia, CRECER recibe el premio “Empresa Boliviana del Año 2012”, otorgado por Latin American Quality Institute (LAQI), por el talento excepcional de negocios desarrollado, demostrando las buenas prácticas empresariales que contribuyen al impacto positivo en la sociedad boliviana.

##### **1.c.3. Fortalecimiento institucional**

##### **1.c.3.i. Area de Riesgos**

- En la gestión 2013 se ha consolidado la presencia de personal de la Gerencia Nacional de Riesgos en todas las Sucursales de CRECER. Así, en todas las Oficinas se cuenta con un “Analista de Riesgos de Sucursal”, con dependencia lineal de la Oficina Nacional y dependencia administrativa de las Gerencias de Sucursal correspondientes. Esta decisión de reforzar el equipo de la Unidad de Riesgos obedece a un interés institucional de robustecer la cultura y el enfoque de riesgos de manera transversal en CRECER.

## ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

#### NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

##### 1.c. Situación de la entidad (Cont.)

##### 1.c.3. Fortalecimiento institucional (Cont.)

##### 1.c.3.i. Area de Riesgos (Cont.)

- Durante la gestión 2013, la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) realizó 2 Supervisiones en las 10 Sucursales y las Agencias de CRECER de evaluación de Riesgo Adicional a la Morosidad, existente en la Cartera de Créditos, tanto de Banca Comunal como de Crédito Individual Comercial y Productivo, siguiendo los lineamientos instituidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Este trabajo tiene como objetivo conocer el cumplimiento a la tecnología crediticia propia de la Asociación y el impacto en el nivel patrimonial de la Asociación, en caso de requerirse provisiones genéricas adicionales o no.
- Se han establecido límites de endeudamiento para Crédito Individual para el otorgamiento de créditos mismos que se encuentran insertos en el Reglamento de Créditos.
- Se han desarrollado Matrices de Transición para medir el riesgo de un posible default crediticio, habiendo detectado una baja exposición a este riesgo.
- Se tiene desarrollado un "Scoring" de seguimiento a la Cartera de Créditos de Banca Comunal y Crédito Individual, cuyo reporte se hace llegar a las 10 Sucursales y las respectivas Agencias de manera mensual para su debido seguimiento y como una herramienta de alerta ante posibles clientes de mayor riesgo.
- Se han desarrollado informes de Riesgo Contagio, para el seguimiento de aquellos clientes identificadas con un nivel de riesgo de sobreendeudamiento. Asimismo, y partir de dichos informes, se ha elaborado reportes gerenciales de manera mensual para los Créditos de Banca Comunal y Crédito Individual, esto con el objetivo de alertar a las Sucursales y las respectivas agencias.
- Se han desarrollado reportes de Riesgos que abarcan diferentes Riesgos, los que son presentados periódicamente al Comité de Riesgos y luego al Directorio para su debido conocimiento y/o aprobación.
- Respecto al riesgo de liquidez se tienen desarrollado e implementado los reporte de liquidez Flujo de Caja y Calce de Plazos, asimismo, se tienen implementados límites de liquidez por agencia los mismos que son monitoreados de forma diaria.
- En lo que riesgo operativo se refiere se han realizado supervisiones a los procesos de crédito para la tecnología individual, proceso de aprobación y registro en sistema de información para la Banca Comunal, Sistema de monitoreo y seguridad (física e informática), Cumplimiento de procesos internos, Infraestructura de las agencias, Atención y seguridad en cajas, Resguardo y seguridad de bóveda al haberse identificado como principales fuentes generadoras de riesgo operativo, aspectos que han sido mitigados en cuanto a su exposición de riesgos.
- Se ha elaborado un inventario de procesos y el relevamiento respectivo.
- Se ha iniciado con el trabajo de armado de la base de datos por Riesgo Operativo identificando eventos de riesgo por línea de negocio.

## ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

#### NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

##### 1.c. Situación de la entidad (Cont.)

##### 1.c.3. Fortalecimiento institucional (Cont.)

##### 1.c.3.i. Area de Riesgos (Cont.)

Durante el último período de la gestión 2012 y siguiendo el proceso de adecuación ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), obligados el entorno a mayores controles en temas de gestión de riesgos (principalmente crediticios y operativos), enfocándonos a un nivel operativo e "in situ", es que la Institución ha decidido modificar la estructura organizacional de las Sucursales creando el puesto de "Analista de Riesgos de Sucursal", lo que significa asumir una mejor gestión de riesgos y el fortalecimiento de nuestra Cultura de Cumplimiento de la Normativa.

##### 1.c.3.ii. Area de RRHH

- **Actualización del Manual de Organización:** documento que ha permitido ajustar la Estructura Institucional y el Manual de Funciones a nivel de algunas áreas.
- **Fortalecimiento de la Gerencia Nacional de Riesgos:** a través de la incorporación de personal del área a nivel de las Sucursales, aspecto que permite a la entidad dar un seguimiento permanente a las actividades con enfoque de riesgos, en esta gestión se hizo bastante énfasis al Riesgo Adicional a la Mora. Es importante destacar que si bien este nuevo personal tiene presencia física en las sucursales, su dependencia lineal es directa con la Oficina Nacional.
- Realización del proceso de Evaluación de Desempeño de todo el personal de la Asociación, el mismo ha sido ajustado al concepto de GESTION POR COMPETENCIAS y se ha incorporado la evaluación respecto al CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, adicionalmente se ha ajustado el reporte final en el sentido de poder apreciar tres columnas de resultado:
  - a) La autoevaluación del funcionario
  - b) El criterio del inmediato superior y
  - c) El criterio de los colegas de trabajo
- Implementación del "Modelo de Mejora Continua de la Calidad de Gestión", siendo el concepto de la primera versión el "FORTALECIMIENTO DEL AMBIENTE DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS", los objetivos fueron:
  - a) Influir positivamente en el comportamiento de las personas para fortalecer la cultura riesgos, control interno y cumplimiento a la normativa.
  - b) Disminuir los índices de observación por parte de Auditoría y Riesgos, principalmente en lo referente al Riesgo Adicional (evitar el efecto negativo en la rentabilidad).
  - c) Mejorar los niveles de cumplimiento de los planes de acción definidos para el levantamiento de observaciones de Auditoría Interna, Externa y de la ASFI.
  - d) Reforzar el trabajo en equipo a nivel de las agencias, sucursales y oficina nacional.
- Desarrollo de la Plataforma de Capacitación a distancia: la misma que bajo la denominación de "E – CRECER" permitirá a la Asociación el desarrollo de procesos de capacitación a distancia, lo que permitirá mejorar los tiempos y costos invertidos en los procesos de capacitación presenciales, además de permitir un medio que nos permita llegar de mejor manera al personal en temas relacionados principalmente a los cambios y/o implementación de normativa institucional.

## **ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) descrito en el punto 2.a.1.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Asociación realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las bases contables más significativas aplicadas por la Asociación son las siguientes:

#### **2.a. Bases de presentación de los estados financieros**

##### **2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente, cuya última modificación se puso en vigencia mediante Circular ASFI/007/09 del 29 de junio de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y que es de uso obligatorio.

Estos lineamientos no permiten la reexpresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

##### **2.a.2 Otros aspectos**

En fecha 13 de febrero de 2004, CRECER manifestó su voluntad y decisión de adherirse al Sistema de Autorregulación o Supervisión Privada auspiciada por FINRURAL, mediante la suscripción de un Acta de Adhesión, ratificándose la misma mediante Acta de Aprobación y Ratificación de Normas del Sistema de Autorregulación o Supervisión Privada en la Asamblea de Socios de fecha 15 de diciembre de 2004.

Esta iniciativa se basa en la necesidad de disponer de un sistema de regulación especializado que garantice: transparencia, confiabilidad, credibilidad, calidad, uniformidad en la aplicación de normas, eficiencia y sostenibilidad del sistema micro financiero adherido a FINRURAL.

## **ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **2.a. Bases de presentación de los estados financieros (Cont.)**

##### **2.a.2 Otros aspectos (Cont.)**

Sobre la base de las normas para bancos y entidades financieras emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se adoptaron las siguientes políticas:

- Adopción del Plan de Cuentas
- Adopción de las normas relacionadas al tratamiento de bienes realizables
- Adopción de las normas relacionadas con el devengamiento de intereses
- Adopción de normas para la valuación de cartera
- Clasificación de cartera
- Calificación de cartera
- Régimen de provisiones
- Reglamento de tasas de interés
- Prohibiciones en relación a vinculación y concentración de cartera
- Reprogramaciones y castigos

Con relación a los reportes de información para FINRURAL, se adoptó la siguiente política:

- Presentación mensual de información de cartera y estados financieros

##### **2.a.3. Presentación de Estados Financieros**

Como se menciona en la nota 2.a.1. anterior, los presentes estados financieros al 31 diciembre de 2013 y 2012 no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la ASFI, contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, consolidan los estados financieros de las oficinas de la Asociación situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija (Chaco), Pando (Cobija) y Sucre (incluyendo Potosí).

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la ASFI dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre".

##### **2.a.4. Operaciones y saldos en moneda extranjera**

La Asociación mantiene sus registros contables en bolivianos. Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan y se convierten a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el tipo de cambio fue de Bs6,86 por US\$ 1.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

## ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 2.b. Cartera

###### Criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio excepto sobre los créditos calificados C, D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Asociación sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Asociación ha adoptado como metodología para evaluar y calificar a la cartera de créditos, de acuerdo con las pautas establecidas en el Libro 3°, Título II Capítulo IV "Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de Bs11.093.164 y Bs7.562.142, respectivamente, es calculada de acuerdo con la evaluación y calificación de la cartera al final de cada mes, determinada en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el Plan de Pagos y es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en cumplimiento de las Circulares ASFI/DN/091/2011, ASFI/009/09 y SB/590/08, respectivamente, la Asociación ha constituido provisiones cíclicas (genéricas), de Bs12.761.510 y Bs9.940.050, respectivamente, las cuales se registran en la cuenta contable "Previsiones" en el pasivo. Para las gestiones 2013 y 2012 se aplican los nuevos porcentajes de previsión de acuerdo con la modificación de tablas de constitución establecidas, así como el período adicional para la constitución total de las mismas, siendo al mes de octubre/2011 el mes N°43 para el cálculo de la previsión cíclica requerida mensual, a junio 2012 se registra el mes N° 51.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Asociación tiene constituida una previsión genérica voluntaria por otros riesgos y que responde adecuadamente la coyuntura económica y a los niveles de sobreendeudamiento detectado en una parte importante de la clientela de la Asociación, como también para cubrir riesgos crediticios originados en factores externos no identificados, dichas provisiones son:

- Una previsión al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de Bs5.563.957 y Bs4.229.767, respectivamente que representa el 0.5% de la cartera bruta.
- Una previsión fija al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de US\$ 45.000 por mes, total provisionado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 US\$ 1.226.379 y US\$ 686.379 equivalente a Bs8.412.957 y Bs4.708.557 en cumplimiento a la Resolución interna de reunión de comité de activos y pasivos de la Asociación según Acta N°01/2012 de fecha 02/02/2012, y Resolución N° 002/2012 emitida mediante Nota ONF-GNN-CI-002/12.
- Una previsión al 31 de diciembre de 2013 de Bs341.594, en cumplimiento a Resolución N°04/2013 Acta N°01/2013 de fecha 09/04/2013 del Comité de Activos y Pasivos de la Asociación que autoriza la constitución de una previsión genérica voluntaria mensual para la cartera de crédito agropecuario, destinado a cubrir de manera preventiva y prudencial posibles riesgos emergentes del riesgo climatológico al que está expuesta esta cartera. Dicha previsión se aplica a las categorías A y B con el 0.25% y 2.50% realizándose la previsión de forma gradual en los meses de abril (30%), mayo (30%) y junio/2013 (40%).

Total previsión genérica por otros riesgos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de Bs14.318.508 y Bs8.938.324 respectivamente.

## **ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **2.c. Inversiones temporarias y permanentes**

###### **2.c.1. Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones susceptibles de realizarse en un plazo menor a 30 días, dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la Asociación con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidad en un plazo no mayor a 30 días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en cajas de ahorro, se valúan al costo e incluyen la capitalización de los productos financieros.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan al su valor de la cuota de participación determinada por el Administrador de los Fondos de Inversión.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 45 días.

Las inversiones que tienen un vencimiento mayor a 360 días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición son registrados como inversiones permanentes, el resto son consideradas inversiones temporarias.

###### **2.c.2. Inversiones permanentes**

En este grupo se registran las inversiones en entidades de servicios financieros, acciones telefónicas y valores representativos de deuda adquiridos por la Asociación, con vencimiento mayor a 30 días que se valúan a valor de costo más los productos financiero devengados hasta el cierre del ejercicio.

- Las acciones telefónicas se valúan a su valor de donación actualizada al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense. Las acciones telefónicas adquiridas por transferencia o de forma directa de las entidades telefónicas respectivas, se valúan a su valor nominal y actualizada al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense. Al 31 de diciembre 2013 y 2012 la Asociación ha constituido una previsión por desvalorización quedando dichas acciones registradas a valor de mercado estimado en esas fechas.
- La participación en entidades de servicios financieros como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, se valúan a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFI por el % accionario, hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio.
- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 360 días se valúan al costo de adquisición, más los correspondientes productos devengados. Los DPF, garantizan la emisión de boletas de garantía emitidas para garantizar el cobro de servicios.
- Las inversiones en otros títulos, se valúan al valor nominal más los correspondientes productos devengados.

## **ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **2.d. Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese el menor.

Los bienes realizables comprenden bienes fuera de uso, los cuales registran provisiones de acuerdo con lo establecido por las normas de la ASFI, por desvalorización en el mercado y si no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de la circular ASFI N° SB/119/96 de aplicación a partir del 1° de enero de 1997, si la Asociación se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

Asimismo, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, grupo Bienes realizables, establece que las entidades financieras pueden recibir en pagos títulos valores de acciones o derechos en sociedades, pero estas serán enajenadas en el plazo máximo de un año, en estos casos estos bienes se incorporan al menor valor entre, el valor de mercado, el valor patrimonial proporcional, el valor nominal y el saldo de crédito neto de provisiones, para que estos activos financieros puedan ser transferidos a inversiones se deberá contar con la autorización de la ASFI. Al 31 de diciembre de 2012 se tiene un saldo de Bs1, por bienes recibidos en recuperación de crédito corresponde a una línea telefónica en la Sucursal Cochabamba, valuada a valor 1. Al 31 de diciembre de 2013 la Asociación cuenta con la no objeción de la ASFI para activar en Inversiones de entidades Públicas No financieras a la cuenta Certificados de aportación de Cooperativa de Teléfonos COMTECO, quedando el saldo en Bs0.

##### **2.e. Otras cuentas por cobrar**

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de la Asociación, registrados a su valor al costo.

Las partidas registradas en esta cuenta contable podrán permanecer como máximo trescientos treinta días (330). Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se registra una previsión para cuentas incobrables por Bs441.714 y Bs78.174, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

##### **2.f. Bienes de uso**

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

## **ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **2.f. Bienes de uso (Cont.)**

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrin.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones.

Asimismo, según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, estos activos deben reexpresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV. La Asociación, en cumplimiento de normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no contabiliza dicha reexpresión.

##### **2.g. Otros activos**

Dentro el grupo se registran:

- Bienes Diversos como papelería, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio valuados a su valor de adquisición. La valuación de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático, el saldo de Inventarios es de Bs2.494.633 y Bs1.848.100, respectivamente.
- Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, se registran al valor de costo de las mejoras. Las amortizaciones se efectúan mensualmente de manera lineal a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales.
- Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia que no podrán exceder el plazo de 5 años. De acuerdo a la Circular SB/624/2009 de 30 de abril de 2009, a partir de agosto 2009, los programas y aplicaciones informáticas, se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan por un período estimado de vida útil de cinco años.
- Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros treinta días después del cierre del ejercicio, caso contrario se constituye una previsión.

##### **2.h. Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

## **ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **2.h. Provisiones y previsiones (Cont.)**

Asimismo, la Asociación por política constituye provisiones genéricas voluntarias y otros factores conforme a la matriz de evaluación y calificación de cartera.

La provisión para indemnizaciones al personal, se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, según D.S. N° 110 del 1 de mayo de 2009, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menor de un año, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre, cubre adecuadamente la contingencia.

##### **2.i. Patrimonio neto**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el patrimonio neto de la Asociación se registra a valores históricos. De acuerdo con las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Patrimonio debe reexpresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), la Asociación no ha efectuado la reexpresión por inflación, el patrimonio neto de la Asociación se registra a valores históricos a partir del 1° de enero de 2008.

La Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009, establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), donde se indica que las donaciones recibidas se deben registrar en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta contable "Donaciones no capitalizables" y los Resultados Acumulados en la cuenta contable "Reservas por otras disposiciones no distribuibles".

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Asociación ha efectuado la reclasificación de los saldos de la cuenta contable Capital Social y de los resultados acumulados a las cuentas contables de Aportes no Capitalizados y Reservas.

##### **2.j. Resultado del ejercicio**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Asociación determinó los resultados del ejercicio de acuerdo con lo establecido en Manual de Cuentas para Entidades Financieras, sin reconocer el ajuste por inflación del ejercicio.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y el DS N° 29387 de 19 de diciembre de 2007, estos rubros deben reexpresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV. La Asociación, en cumplimiento de normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no contabiliza dicha reexpresión.

## ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 2.j. Resultado del ejercicio (Cont.)

##### 2.j.1. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son registrados de acuerdo con el principio de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados como C, D, E y F. A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados, son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución calificada como C, D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. El cálculo de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden, cuenta contable Productos en Suspense.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo percibido y en el caso de ser facturados y no cobrados por el método de lo devengado.

##### 2.j.2. Gastos financieros

AL 31 de diciembre de 2013 y 212, los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

##### 2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (texto ordenado en 1995), la Asociación se encuentra exenta del pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por tratarse de una organización sin fines de lucro. A la fecha, el trámite de exención correspondiente se encuentra concluido y la resolución N° 00049 del Servicio de Impuestos Nacionales, de fecha 30 de agosto de 2001, declara a la Asociación exenta de pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

La Resolución Administrativa N° 15-4-002-06 del 31 de mayo de 2006, ratifica que la Asociación está exenta del pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) debido a su condición de institución sin fines de lucro; asimismo, dicha Resolución de ratificación establece el carácter obligatorio del contribuyente de elaborar una memoria Anual con las características señaladas en el art. 2 último párrafo del D.S. N° 27190 y la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0030.05 para fines de control.

Asimismo, la Asociación hasta la gestión 2012, aplica lo dispuesto en la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0014.08 de fecha 11 de abril de 2008 para la presentación de Estados Financieros o Memoria Anual. La Asociación en cumplimiento a esta disposición realizó la presentación ante el SIN de la memoria anual correspondiente por cada gestión concluida en las fechas de presentación establecida.

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

Asimismo, la ley de más de tipificar a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) como entidades financieras, modifica la definición de intermediación financiera: "Intermediación Financiera, es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro".

## ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 2.j. Resultado del ejercicio (Cont.)

##### 2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (Cont.)

En este entorno jurídico, la Asociación determinó el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - IUE a partir de la gestión 2013, basados en una interpretación literal de la definición de intermediación financiera contenido en la Ley de Servicios Financieros. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

##### 2.k. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Asociación ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

#### NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2013 respecto a la gestión 2012 que tengan efecto significativo en los estados financieros.

#### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>
Garantías otorgadas por préstamos vigentes: (1)		
OIKOCREDIT	3.107.496	9.263.925
FUNDA-PRO	-	1.286.261
INCOFIN	-	22.638.020
Total garantías por préstamos:	<u>3.107.496</u>	<u>33.188.206</u>
Títulos restringidos en custodia: (2)		
Depósitos a Plazo Fijo	2.183.027	20.390.807
Valores de Titularización	-	2.000.000
Total Títulos en garantía:	<u>2.183.027</u>	<u>22.390.807</u>
Fondos restringidos: (3)		
Disponibilidades - Caja Bóveda	-	10.175.572
Disponibilidades - Bancos e Inversiones Temporarias	-	1.680.678
Total disponibilidades restringidas:	<u>-</u>	<u>11.856.250</u>

## ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

#### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (Cont.)

- (1) Hasta la gestión 2009, la Asociación ha obtenido financiamiento interno y externo de diferentes fuentes de financiamiento para sus operaciones, cuyos créditos se encuentran garantizados por parte de la cartera otorgada con estos recursos e inversiones en una relación de uno a uno, otorgando en calidad de garantía, cartera calificada como normal; es decir, con una calificación A.

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde al saldo vigente del préstamo con Oikocredit. A partir de la gestión 2010, la Asociación con el fin de ingresar al proceso de adecuación y cumplimiento de la normativa de regulación ante la ASFI, no se otorgaron garantías de Cartera de Créditos en nuevos financiamientos internos y externos.

- (2) Al 31 de diciembre de 2013 corresponden a 3 DPF constituidos en Ecofuturo FFP S.A. y Banco FIE S.A. en garantía por Bs1.700.000 por boletas de garantía por cumplimiento de Contrato con la empresa SINTESIS por servicios de pagos Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy, un DPF de Bs300.000 del Banco FIE S.A. por boleta de garantía de cumplimiento de contrato por servicio de cobros de SUSTENTAR, un DPF de Bs30.000 de Ecofuturo FFP S.A. por boleta de garantía por cumplimiento de contrato de cobranzas SEGIP, un DPF de US\$ 16.795 (equivalente a Bs115.211) del Banco BISA S.A. corresponde a garantía por tarjeta Visa empresarial, un DPF por US\$ 513 (equivalente a Bs3.516) de Banco FIE S.A. corresponde a garantía de una línea telefónica Cotel, un DPF de US\$ 5.000 (equivalente a Bs34.300) del Banco FIE S.A. por boleta de garantía por cumplimiento de Contrato con la empresa Tigo por servicio de cobros.

Al 31 de diciembre de 2012 correspondían, 2 DPF en garantía por Bs670.000 por boletas de garantía por cumplimiento de Contrato con la empresa SINTESIS por servicios de pagos Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy, un DPF por Bs115.074 corresponde a garantía por tarjeta Visa empresarial y otro DPF por Bs3.516 corresponde a garantía de una línea telefónica Cotel. Bs2.000.000 en valores de titularización VDT, un DPF de US\$ 5.000 (equivalente a Bs34.300) del Banco FIE S.A. por boleta de garantía por cumplimiento de Contrato con la empresa Tigo por servicio de cobros y Bs19.567.917 en DPF corresponden a títulos restringidos a través de Valores Unión S.A.

- (3) Al 31 de diciembre de 2012, se tiene saldos en Cajas y Bancos –Inversiones temporarias (cajas de ahorro) de la Asociación de Bs11.856.250 por fondos en Custodia Restringidos de recaudaciones de Clientes de Banca Comunal que no tienen cuentas bancarias en entidades financieras y se encuentran en custodia, cuya contra cuenta de registro está en el pasivo Acreedores Varios “Fondos Restringidos”. Al 31 de diciembre de 2013, se concluyó con el proceso de masificación del proyecto de “Cuenta Única” autorizado por la ASFI según carta ASFI/DSR IV/R-69817/2012 de fecha 11/06/2012 para la administración de los fondos de las Asociaciones Comunales, habilitándose cuentas bancarias para la administración de estos fondos y registradas en Cuentas de Orden respectivas, quedando en cero el saldo de fondos restringidos en disponibilidades de la entidad.

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

5.a. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos y pasivos corrientes y no corrientes se componen de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Activo corriente</b>		
Disponibilidades	34.351.635	20.328.061
Inversiones temporarias (*)	49.970.298	63.486.405
Cartera de créditos	1.107.642.823	845.265.018
Otras cuentas por cobrar	8.689.720	3.098.065
Otros activos	5.347.713	-
<b>Total activo corriente</b>	<b>1.206.002.189</b>	<b>932.177.549</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Otras cuentas por cobrar	617.400	195.510
Inversiones permanentes	22.861.241	26.507.477
Bienes realizables	-	1
Bienes de uso	39.137.724	35.104.453
Otros activos	6.634.325	8.324.863
<b>Total activo no corriente</b>	<b>69.250.690</b>	<b>70.132.304</b>
<b>Total activo</b>	<b>1.275.252.879</b>	<b>1.002.309.853</b>
<b>Pasivo corriente</b>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	389.780.185	363.095.203
Otras cuentas por pagar	30.473.650	19.994.476
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>420.253.835</b>	<b>383.089.679</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	616.263.688	399.423.629
Otras cuentas por pagar - Provisión en Indemnizaciones	15.820.157	11.813.734
Previsiones	21.211.854	18.421.869
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>653.295.699</b>	<b>429.659.232</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>1.073.549.534</b>	<b>812.748.911</b>
<b>Posición neta</b>	<b>201.703.345</b>	<b>189.560.942</b>

(\*) Corresponde a una clasificación hecha en base al plazo restante para el vencimiento de los títulos valores considerados de fácil realización en un plazo no mayor a 30 días.

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

**5.b. La clasificación de activos y pasivos por vencimientos es la siguiente:**

Calce financiero al 31 de diciembre de 2013 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/01/2014:

Rubros	Total	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	34.351.635	34.351.635	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	49.970.298	49.970.298	-	-	-	-	-
Cartera vigente y cartera reprogramada vigente	1.104.696.103	116.207.229	201.117.271	221.550.075	189.150.464	197.374.335	179.296.729
Otras cuentas por cobrar	9.307.120	-	-	-	8.350.721	338.999	617.400
Inversiones permanentes	22.612.041	-	3.047.467	4.300.000	3.194.673	8.861.326	3.208.575
Otras operaciones activas (*)	54.315.681	4.801.858	4.564.324	1.720.371	1.649.508	-860.684	42.440.304
<b>Activos</b>	<b>1.275.252.879</b>	<b>205.331.020</b>	<b>208.729.062</b>	<b>227.570.446</b>	<b>202.345.366</b>	<b>205.713.976</b>	<b>225.563.008</b>
Obligaciones con el público - vista	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - plazo	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones restringidas	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos BCB	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	554.271.860	17.157.879	84.558.429	78.160.040	56.149.357	109.760.010	208.486.145
Financiamientos otras entidades financieras de 2do. Piso	70.658.000	2.744.000	-	5.007.800	7.751.800	15.503.600	39.650.800
Financiamientos externos	344.600.345	896.444	6.407.474	24.992.372	69.440.922	148.918.614	93.944.519
Cargos devengados por pagar por obligaciones financieras	36.513.667	-	-	-	-	36.513.667	-
Otras cuentas por pagar	46.293.807	13.061.904	-	2.880.252	14.531.494	-	15.820.157
Titulos valores	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	21.211.854	-	-	-	-	-	21.211.854
<b>Pasivos</b>	<b>1.073.549.533</b>	<b>33.860.227</b>	<b>90.965.903</b>	<b>111.040.464</b>	<b>184.387.240</b>	<b>274.182.224</b>	<b>379.113.475</b>
Cuentas contingentes	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos / Pasivos</b>	<b>119%</b>	<b>606%</b>	<b>171%</b>	<b>205%</b>	<b>110%</b>	<b>75%</b>	<b>59%</b>

Calce financiero al 31 de diciembre de 2012 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/01/2013:

Rubros	Total	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	20.328.061	20.328.061	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	63.486.405	63.486.405	-	-	-	-	-
Cartera vigente	841.452.027	105.334.180	174.565.196	188.464.459	135.036.488	125.529.290	112.522.414
Otras cuentas por cobrar	3.293.574	-	-	-	3.098.064	-	195.510
Inversiones permanentes	26.507.476	-	8.367.873	5.742.312	6.581.296	2.580.167	3.235.828
Otras operaciones activas (*)	47.242.309	2.062.996	-	-	1.848.101	-	43.331.212
<b>Activos</b>	<b>1.002.309.853</b>	<b>191.211.642</b>	<b>182.933.069</b>	<b>194.206.771</b>	<b>146.563.949</b>	<b>128.109.457</b>	<b>159.284.964</b>
Obligaciones con el público - vista	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - plazo	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones restringidas	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos del BCB	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos Entidades Financieras del país	464.409.517	26.840.479	43.686.863	90.588.681	62.340.211	75.097.652	165.855.631
Financiamientos otras Entidades Financieras de 2do.Piso	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos externos	275.859.721	896.444	13.009.110	40.727.706	62.756.117	93.877.212	64.593.132
Cargos devengados por pagar por obligaciones financieras	22.249.593	-	-	-	22.249.593	-	-
Otras cuentas por pagar	31.808.210	-	-	-	19.994.476	11.813.734	-
Titulos valores	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	18.421.869	-	-	-	-	-	18.421.869
<b>Pasivos</b>	<b>812.748.910</b>	<b>27.736.923</b>	<b>56.695.973</b>	<b>131.316.387</b>	<b>167.340.397</b>	<b>180.788.598</b>	<b>248.870.632</b>
Cuentas contingentes	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos / Pasivos</b>	<b>123%</b>	<b>689%</b>	<b>323%</b>	<b>148%</b>	<b>88%</b>	<b>71%</b>	<b>64%</b>

(\*) Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se debe a que se incluyen los saldos de la cuenta contable 139 "Previsiones para incobrabilidad de cartera", tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

## ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

#### NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Asociación no mantiene saldos por operaciones con partes relacionadas.

#### NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2013</u> <u>Total ME</u> Bs	<u>2012</u> <u>Total ME</u> Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	6.014.024	3.116.486
Inversiones temporarias	27.613.949	26.096.172
Cartera	79.409.892	89.162.632
Otras cuentas por cobrar	5.652.722	2.190.734
Inversiones permanentes	188.271	2.246.121
Otros activos	8.136	2.712
	<u>118.886.994</u>	<u>122.814.857</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con bancos y entidades financieras	317.205.675	273.110.008
Otras cuentas por pagar y provisiones	2.411.246	2.711.694
	<u>319.616.921</u>	<u>275.821.702</u>
<b>Posición neta - pasiva</b>	<u>(200.729.927)</u>	<u>(153.006.845)</u>
<b>Equivalente en US\$</b>	<u>(29.260.922)</u>	<u>(22.304.205)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2013 y 2012, a Bs6,86 por US\$ 1.

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están compuestos de los siguientes grupos:

##### 8.a. Disponibilidades

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> Bs	<u>2012</u> Bs
Caja Central - Billetes y monedas M/N (1)	14.786.681	11.266.446
Caja Central - Billetes y monedas M/E	1.663.963	1.535.742
Bancos y corresponsales del país M/N (1)	13.550.930	5.945.129
Bancos y corresponsales del país M/E	4.350.061	1.580.744
	<u>34.351.635</u>	<u>20.328.061</u>

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.a. Disponibilidades (Cont.)**

- (1) Al 31 de diciembre de 2012, se tenían saldos de: Bs4.665.460 (cuya composición es Bs1.680.678 en Cajas Bóveda y Bs2.984.782 en cuentas bancarias restringidas) por fondos en Custodia Restringidos de recaudaciones de Clientes de Banca Comunal que no tienen cuentas bancarias en entidades financieras y se encuentran en custodia en Disponibilidades de la Asociación, cuya contra cuenta contable de registro está en el pasivo Acreedores varios "fondos restringidos", dichos fondos estaban restringidos de manera temporal.

Al 31 de diciembre de 2013 se concluyó el proceso de masificación del proyecto de "Cuenta Única" autorizado por la ASFI para la administración de los fondos de las Asociaciones Comunales, dichos saldos son administrados en cuentas de orden, por lo que no existen saldos restringidos en disponibilidades de la entidad por estos conceptos.

**8.b. Cartera directa**

**8.b.1 Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad:**

Al 31 de diciembre de 2013:

Tipo de crédito	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Empresarial								
PYME								
Microcrédito DG (**)	983.559.581	89%	4.936.854	92%	2.598.187	96%	(9.755.288)	88%
Microcrédito no DG (**)	32.906.388	3%	194.386	4%	68.100	3%	(294.931)	3%
De consumo DG (**)	19.503.457	2%	84.933	2%	34.033	1%	(769.051)	7%
De consumo no DG (**)	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
De vivienda	1.276.826	0%	-	0%	-	0%	(4.718)	0%
De vivienda S/GTIA HIP.	67.449.851	6%	169.895	3%	8.984	0%	(269.176)	2%
<b>Totales</b>	<b>1.104.696.103</b>	<b>100%</b>	<b>5.386.068</b>	<b>100%</b>	<b>2.709.304</b>	<b>100%</b>	<b>(11.093.164)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2012:

Tipo de crédito	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Empresarial								
PYME								
Microcrédito DG (**)	777.087.950	92%	2.728.618	91%	1.461.817	97%	(7.023.974)	93%
Microcrédito no DG (**)	55.373.306	7%	266.011	9%	39.969	3%	(355.714)	5%
De consumo DG (**)	4.767.802	1%	-	0%	5.020	0%	(169.303)	2%
De consumo no DG (**)	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
De vivienda	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
De vivienda S/GTIA HIP.	4.222.968	1%	-	0%	-	0%	(13.151)	0%
<b>Totales</b>	<b>841.452.026</b>	<b>100%</b>	<b>2.994.629</b>	<b>100%</b>	<b>1.506.806</b>	<b>100%</b>	<b>(7.562.142)</b>	<b>100%</b>

**(\*\*) Créditos Debidamente Garantizados**

Asimismo, la cartera vigente incluye la cartera reprogramada vigente en un % mínimo del 0,06%, correspondiente a microcrédito no debidamente garantizado.

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b. Cartera directa (Cont.)**

**8.b.2 Clasificación de cartera por:**

**Actividad económica del deudor:**

Al 31 de diciembre de 2013:

Sector Económico	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Comercio (Ventas al por mayor y menor)	625.074.013	57%	2.098.705	39%	1.287.577	48%	(4.995.027)	45%
Agricultura	310.117.255	28%	2.368.399	44%	950.813	35%	(3.618.526)	33%
Servicios	169.504.835	15%	918.964	17%	470.914	17%	(2.479.611)	22%
<b>Totales</b>	<b>1.104.696.103</b>	<b>100%</b>	<b>5.386.068</b>	<b>100%</b>	<b>2.709.304</b>	<b>100%</b>	<b>(11.093.164)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2012:

Sector Económico	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Comercio (Ventas al por mayor y menor)	556.395.228	66%	1.713.376	57%	704.201	47%	(3.965.301)	52%
Agricultura	166.222.506	20%	613.576	20%	455.965	30%	(1.790.583)	24%
Servicios	118.834.292	14%	667.677	22%	346.640	23%	(1.806.258)	24%
<b>Totales</b>	<b>841.452.026</b>	<b>100%</b>	<b>2.994.629</b>	<b>100%</b>	<b>1.506.806</b>	<b>100%</b>	<b>(7.562.142)</b>	<b>100%</b>

**Destino del crédito:**

Al 31 de diciembre de 2013:

Sector Económico	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Agricultura y ganadería	174.607.927	16%	1.654.018	31%	718.881	27%	(2.385.379)	22%
Caza, silvicultura y pesca	1.471.257	0%	14.601	0%	-	0%	(14.355)	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	107.441	0%	-	0%	-	0%	(969)	0%
Minerales metálicos y no metálicos	8.541.681	1%	26.890	0%	-	0%	(32.853)	0%
Industria manufacturera	41.149.397	4%	298.039	6%	146.669	5%	(453.256)	4%
Producción y distribución de energía, gas y agua	187.957	0%	22.860	0%	-	0%	(24.894)	0%
Construcción	84.051.596	8%	351.991	7%	85.263	3%	(706.819)	6%
Venta al por mayor y menor	625.074.013	57%	2.098.705	39%	1.287.577	48%	(4.995.028)	45%
Hoteles y restaurantes	46.972.519	4%	278.510	5%	221.050	8%	(718.332)	6%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	81.062.976	7%	330.757	6%	111.570	4%	(906.435)	8%
Intermediación financiera	1.981.357	0%	-	0%	-	0%	(54.754)	0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	16.506.252	1%	61.720	1%	14.458	1%	(312.069)	3%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.388.838	0%	14.947	0%	-	0%	(23.487)	0%
Educación	2.485.496	0%	6.630	0%	9.082	0%	(44.909)	0%
Servicios sociales, comunales y personales	18.305.380	2%	218.802	4%	114.754	4%	(401.348)	4%
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	284.792	0%	4.161	0%	-	0%	(7.446)	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	81.054	0%	-	0%	-	0%	(352)	0%
Actividades atípicas	436.170	0%	3.437	0%	-	0%	(10.479)	0%
<b>Totales</b>	<b>1.104.696.103</b>	<b>100%</b>	<b>5.386.068</b>	<b>100%</b>	<b>2.709.304</b>	<b>100%</b>	<b>(11.093.164)</b>	<b>100%</b>

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b. Cartera directa (Cont.)**

**8.b.2 Clasificación de cartera por: (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2012:

Sector Económico	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%
Agricultura y ganadería	14.888.228	14%	387.245	13%	294.624	20%	(12.8.925)	16%
Caza, silvicultura y pesca	762.001	0%	-	0%	-	0%	(1.133)	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	80.264	0%	500	0%	-	0%	(1.308)	0%
Minerales metálicos y no metálicos	4.391.514	0%	-	0%	-	0%	(5.583)	0%
Industria manufacturera	3.1929.483	4%	175.488	6%	77.233	5%	(333.957)	4%
Producción y distribución de energía, gas y agua	48.109	0%	-	0%	-	0%	(6.225)	0%
Construcción	13.752.908	2%	50.410	2%	84.808	6%	(23.451)	3%
Venta al por mayor y menor	556.395.228	66%	1.713.376	57%	704.201	47%	(3.965.301)	52%
Hotelería y restaurantes	40.268.349	5%	296.774	10%	109.281	7%	(595.376)	8%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	49.508.242	6%	206.049	7%	175.612	12%	(723.172)	10%
Intermediación financiera	1.469.957	0%	-	0%	-	0%	(5.120)	1%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3.954.394	0%	11.383	0%	-	0%	(40.258)	1%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.384.237	0%	-	0%	6.500	0%	(22.452)	0%
Educación	4.420.394	1%	22.864	1%	1.500	0%	(47.549)	1%
Servicios sociales, comunales y personales	15.869.890	2%	124.606	4%	52.289	3%	(302.047)	4%
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	266.059	0%	1.500,0	0%	-	0%	(3.981)	0%
Servicio de organizaciones y organismos extraterritoriales	212.617	0%	-	0%	-	0%	(2.422)	0%
Actividades atípicas	1.480.152	0%	4.501	0%	1.458	0%	(17.881)	0%
<b>Totales</b>	<b>84.1452.026</b>	<b>100%</b>	<b>2.994.629</b>	<b>100%</b>	<b>1.506.806</b>	<b>100%</b>	<b>(7.562.141)</b>	<b>100%</b>

**8.b.3 Clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones:**

Al 31 de diciembre de 2013:

Tipo de Garantía	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%
Créditos autoliquidables	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Garantía hipotecaria	1.276.827	0%	-	0%	-	0%	(4.718)	0%
Garantía prendaria	646.206.827	58%	4.476.784	83%	2.063.189	76%	(8.505.622)	77%
Garantía solidaria	457.212.449	41%	909.284	17%	646.115	24%	(2.502.824)	23%
<b>Totales</b>	<b>1.104.696.103</b>	<b>100%</b>	<b>5.386.068</b>	<b>100%</b>	<b>2.709.304</b>	<b>100%</b>	<b>(11.093.164)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2012:

Tipo de Garantía	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%
Créditos autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantía hipotecaria	2.086.520	0%	-	-	-	-	(12.699)	0%
Garantía prendaria	414.675.329	49%	2.124.194	71%	1.251.856	83%	(5.665.444)	75%
Garantía solidaria	424.690.177	50%	870.435	29%	254.950	17%	(1.883.999)	25%
<b>Totales</b>	<b>841.452.026</b>	<b>100%</b>	<b>2.994.629</b>	<b>100%</b>	<b>1.506.806</b>	<b>100%</b>	<b>(7.562.142)</b>	<b>100%</b>

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b. Cartera directa (Cont.)**

**8.b.4 Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:**

Al 31 de diciembre de 2013:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	1.100.508.707	100%	-	0%	-	0%	(4.563.951)	41%
B	4.022.635	0%	104.779	2%	-	0%	(183.001)	2%
C	53.902	0%	1.363.304	25%	-	0%	(283.441)	3%
D	20.999	0%	863.988	16%	34.990	1%	(459.989)	4%
E	26.572	0%	754.810	14%	101.981	4%	(697.527)	6%
F	63.288	0%	2.299.187	43%	2.572.333	95%	(4.905.255)	44%
<b>Totales</b>	<b>1.104.696.103</b>	<b>100%</b>	<b>5.386.068</b>	<b>100%</b>	<b>2.709.304</b>	<b>100%</b>	<b>(11.093.164)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2012:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	838.406.785	100%	-	0%	-	0%	(3.917.758)	52%
B	2.935.502	0%	-	0%	-	0%	(137.428)	2%
C	16.393	0%	966.012	32%	-	0%	(196.480)	3%
D	-	0%	455.683	15%	-	0%	(227.842)	3%
E	42.921	0%	408.563	14%	777	0%	(361.809)	5%
F	50.425	0%	1.164.371	39%	1.506.029	100%	(2.720.825)	36%
<b>Totales</b>	<b>841.452.026</b>	<b>100%</b>	<b>2.994.629</b>	<b>100%</b>	<b>1.506.806</b>	<b>100%</b>	<b>(7.562.142)</b>	<b>100%</b>

**8.b.5 La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:**

Al 31 de diciembre de 2013:

Concentración Crediticia	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° Mayores	1.940.682	0%	-	0%	-	0%	(11.026)	0%
11° A 50° Mayores	5.714.486	1%	-	0%	-	0%	(14.286)	0%
51° A 100° Mayores	5.624.992	1%	-	0%	-	0%	(14.062)	0%
Otros	1.091.415.943	99%	5.386.068	100%	2.709.304	100%	(11.053.790)	100%
<b>Totales</b>	<b>1.104.696.103</b>	<b>100%</b>	<b>5.386.068</b>	<b>100%</b>	<b>2.709.304</b>	<b>100%</b>	<b>(11.093.164)</b>	<b>100%</b>

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b. Cartera directa (Cont.)**

**8.b.5 La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes: (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2012:

Concentración Crediticia	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° Mayores	1.718.567	0%	-	-	-	-	(4.296)	0%
11° A 50° Mayores	5.029.811	1%	-	-	-	-	(12.575)	0%
51° A 100° Mayores	5.486.402	1%	-	-	-	-	(13.716)	0%
Otros	829.217.246	99%	2.994.629	100%	1.506.806	100%	(7.531.555)	100
Totales	841.452.026	100%	2.994.629	100%	1.506.806	100%	(7.562.142)	100

**8.b.6 Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones con los siguientes datos:**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	1.103.738.649	840.984.628	619.515.117
Cartera vencida	5.316.021	2.994.629	1.991.059
Cartera en ejecución	2.709.304	1.506.806	900.827
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	957.454	467.398	245.006
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	70.047	-	-
Previsión específica para incobrabilidad	(11.093.164)	(7.562.142)	(5.988.737)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(14.318.508)	(8.938.324)	(4.117.416)
Previsión cíclica	(12.761.510)	(9.940.050)	(6.701.897)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	40.773.862	14.662.537	8.257.412
Cargos por provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	6.195.094	5.475.241	1.091.361
Cargos por previsión genérica cíclica	4.214.282	4.413.449	3.595.166
Productos por cartera (ingresos financieros)	248.798.863	203.129.412	148.918.591
Productos en suspenso	644.780	383.801	350.832
Créditos castigados por insolvencia	6.383.220	2.558.272	1.502.905
Número de prestatarios	144.461	129.737	120.183

**8.b.7 Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados**

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera reprogramada constituye el 0,09% de la cartera total, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Al 31 de diciembre de 2012 la cartera reprogramada constituye el 0,06% de la cartera total.

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012****NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****8.b. Cartera directa (Cont.)****8.b.8 Límites legales prestables de la Asociación que se establecen en las normas legales (Art. 44°, 45° y 46° de la Ley N° 1488 o DS N° 24000 y N° 24439)**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los límites establecidos por CRECER en sus Políticas de Crédito, se encuentran dentro de los límites legales establecidos en los artículos de referencia.

**8.b.9. La evolución de las provisiones de cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:**

<u>Concepto:</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Bs</u>
Saldo inicial	34.709.137	25.076.671	20.878.224
(-) Castigos	6.378.935	2.561.914	1.915.234
(-) Recuperaciones	33.071.636	12.356.847	6.830.258
(+) Provisiones constituidas	<u>51.183.237</u>	<u>24.551.227</u>	<u>12.943.939</u>
Saldo Final:	<u><u>46.441.803</u></u>	<u><u>34.709.137</u></u>	<u><u>25.076.671</u></u>

El importe de la previsión final está constituido por la sumatoria de la previsión específica para incobrabilidad de cartera, previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos, previsión genérica cíclica y una previsión genérica voluntaria para perdidas futuras aun no identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar, constituida en la gestión 2009 por exposición al riesgo por tipo de cambio y que se expone en el saldo inicial en la gestión 2011 por Bs8.268.621.

**8.c. Inversiones temporarias y permanentes****8.c.1. Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>
Cajas de ahorro MN (1)	22.174.673	30.000.043
Cajas de ahorro ME	23.654.333	1.064.576
Depósitos a plazo fijo MN (2)	-	20.092
Titulos valores de entidades no financieras - reportos (3)	3.139.670	-
Participación en fondos de inversión MN (4)	181.677	7.370.098
Participación en fondos de inversión ME (4)	818.846	25.031.596
Productos devengados por cobrar MN	<u>1.099</u>	<u>-</u>
	<u><u>49.970.298</u></u>	<u><u>63.486.405</u></u>

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.c. Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

**8.c.1. Inversiones temporarias (Cont.)**

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 se tenía dentro del importe de Bs30.000.043 un saldo restringido de Bs7.190.790 en Cajas de Ahorro de la Cooperativa San Martín y FFP Prodem S.A. por fondos en Custodia Restringidos de recaudaciones de Clientes de Banca Comunal que no tienen cuentas bancarias en entidades financieras, cuya contra cuenta contable de registro está en el pasivo Acreedores varios - Fondos restringidos", dichas cuentas fueron habilitadas de forma temporal mientras se concluya el proceso de masificación del proyecto de "Cuenta única" autorizado por la ASFI para la administración de los fondos de las Asociaciones Comunales a cargo de la Asociación. Al 31 de diciembre de 2013 con la conclusión del proceso de Cuenta Única, no se tiene saldos restringidos en esta cuenta, dichos fondos son administradas en cuentas bancarias exclusivas registradas en cuentas de orden.
- (2) Al 31 de diciembre de 2012 correspondía al DPF N°118449 emitido por el Banco Bisa S.A., dado en garantía por servicios de Cobranza Cotel Ltda. según Boleta de garantía por Cumplimiento de Contrato N° BG-046035-0101, al 31 de diciembre de 2013 dicho DPF fue cancelado.
- (3) Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de Bs3.139.670 corresponde a 4 operaciones de reporto de fecha 17/12/2013 (Acta de Inversiones N°18/2013) por compra de BLP (433 títulos serie TRA-1-R1U-13) de la empresa Transierra S.A., tasa de interés 0.9%, plazo 42 días, operaciones realizadas a través de Bisa Agencia de Bolsa S.A.
- (4) De acuerdo con la política de inversiones de la Asociación, al 31 de diciembre de 2013 se tiene saldos en Fondos de Inversión Abiertos, administrados por: Bisa Safi S.A. Bs814.113; Credifondo S.A. Bs87.110; BNB SAFI S.A. Bs14.825 y Safi Unión S.A. Bs84.475. Al 31 de diciembre de 2012 se tenía saldos en: Bisa Safi S.A. Bs12.626.951; Credifondo S.A. Bs12.695.667; BNB SAFI S.A. Bs213.708 y Safi Unión s.a. Bs6.865.368.

**8.c.2. Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c. Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

8.c.2. Inversiones permanentes (Cont.)

Título	N°	Cant.	Emisor	Monto Bs	Tasa	Plazo días
<b>Inversiones en Entidades Financieras</b>						
<b>DPF (Invertidos)</b>						
Depósito a Plazo Fijo - MN	BECN14173212	1	Banco Economico S.A.	509.044	1,75%	1030
Depósito a Plazo Fijo - MN	BECN14173312	1	Banco Economico S.A.	509.044	1,75%	1030
Depósito a Plazo Fijo - MN	BECN14183812	1	Banco Economico S.A.	501.619	1,80%	1072
Depósito a Plazo Fijo - MN	BECN14183912	1	Banco Economico S.A.	501.619	1,80%	1072
Depósito a Plazo Fijo - MN	BSON24382912	1	Banco Sol S.A.	510.941	1,50%	662
Depósito a Plazo Fijo - MN	BSON24383012	1	Banco Sol S.A.	510.941	1,50%	662
Depósito a Plazo Fijo - MN	BSON24383112	1	Banco Sol S.A.	510.941	1,50%	662
Depósito a Plazo Fijo - MN	DPF - 20656	1	Banco FIE S.A.	1.000.000	2,30%	271
Depósito a Plazo Fijo - MN	DPF - 20657	1	Banco FIE S.A.	1.000.000	2,30%	271
Depósito a Plazo Fijo - MN	DPF - 20658	1	Banco FIE S.A.	1.000.000	2,30%	271
Depósito a Plazo Fijo - MN	DPF - 188960	1	Banco FIE S.A.	3.017.467	3,00%	361
Total depósitos a plazo fijo:				<u>9.571.616</u>		
<b>Otros títulos valores de entidades financieras</b>						
Valores de Titularización	MCB-TD-ND	200	Microcredito IFD-BDP ST 021	1.000.000	4,30%	639
Valores de Titularización	MCB-TD-NC	200	Microcredito IFD-BDP ST 021	808.822	3,90%	274
Valores de Titularización	VTD MID-TD-NB	1168	Microcredito IFD-BDP ST 025	5.840.000	4,50%	743
Valores de Titularización	MII-TD-ND (S)	600	Microcredito IFD-BDP ST 026	3.000.000	4,70%	1448
Total otros títulos valores:				<u>10.648.822</u>		
<b>Inversiones de disponibilidad restringida</b>						
<b>DPF (gratías por Contrato de Servicios)</b>						
Depósito a Plazo Fijo - MN	40011 - C		Ecofuturo S.A. FFP	700.000	2,10%	460
Depósito a Plazo Fijo - MN	188972		Banco FIE S.A.	300.000	3,10%	420
Depósito a Plazo Fijo - MN	200586		Banco FIE S.A.	700.000	2,80%	330
Depósito a Plazo Fijo - MN	200642		Banco FIE S.A.	300.000	2,55%	271
Depósito a Plazo Fijo - MN	40007		Ecofuturo S.A. FFP	30.000	1,45%	340
Depósito a Plazo Fijo - ME	195364		Banco FIE S.A.	3.516	2,00%	721
Depósito a Plazo Fijo - ME	N° cdpf 188887		Banco FIE S.A.	34.300	2,10%	721
Depósito a Plazo Fijo - ME	92435		Banco FIE S.A.	115.211	0,12%	358
Total inversiones restringidas:				<u>2.183.027</u>		
<b>Participación en Entidades Financieras y Afines</b>						
Particip. En Organismos Multilaterales de Financiam.						
Participación en Alterfin srl (Euros)	965	1	Alterfin	2.739		
Participación en Oikocredit ME	967	1	oikocredit	7.756		
Total partic. en Entid. en el exterior:				<u>10.495</u>		
Particip. En Burós de Información						
Participación en Infocred Bic S.A. MN	acciones	1716	Infocred S.A.	171.600		
Total partic. en Entid. locales de servicio:				<u>171.600</u>		
<b>Inversiones en otras Entidades no Financieras</b>						
Participación en Entidades de servicios públicos						
Acciones telefónicas	71024928		Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	80036434		Cotel La Paz (línea gemela)			
Acciones telefónicas	11005711		Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	72-015916		Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	82-00146		Cotel La Paz (línea gemela)			
Acciones telefónicas	72-015917		Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	82-001105		Cotel La Paz (línea gemela)			
Acciones telefónicas	13104 serie E		Coteor Oruro	5.831		
Acciones telefónicas	001261 serie 69		Cotas Santa Cruz	6.517		
Acciones telefónicas			Cotas Santa Cruz (línea gemela)			
Acciones telefónicas	Acc 1969		Cobija Ltda. COTECO	7.546		
Acciones telefónicas	1410071772		COMTECO Cbba.	4.949		
Total:				44.051		
(-) Prevision inversiones en entid.de servicio publico: (*)				<u>(17.571)</u>		
Total partic. en Entid. de servicios públicos:				<u>26.480</u>		
<b>Productos devengados por cobrar Inv. Perm.</b>						
Productos devengados por cobrar MN						
				248.193		
Productos devengados ME						
				1.008		
				<u>249.201</u>		
Total Inversiones permanentes						
				<u>22.861.241</u>		

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.c. Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

**8.c.2. Inversiones permanentes (Cont.)**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2012, es la siguiente:

Título	N°	Cant.	Emisor	Monto Bs	Tasa	Plazo días
<b>Inversiones en Entidades Financieras</b>						
<b>DPP (En garantía)</b>						
Depósito a Plazo Fijo - ME	92435-009	1	Banco Bisa S.A.	115.074	0,12%	358
Depósito a Plazo Fijo - ME	195364	1	Banco FIE S.A.	3.516	2,00%	721
Depósito a Plazo Fijo - ME	188887	1	Banco FIE S.A.	34.300	2,10%	721
Depósito a Plazo Fijo - MN	118675	1	Banco Bisa S.A.	370.000	0,80%	557
Depósito a Plazo Fijo - MN	39756	1	Ecofuturo S.A. FFP	300.000	0,90%	91
<b>DPP (Invertidos)</b>						
Depósito a Plazo Fijo - MN	23203410	1	Banco Sol S.A.	1.031.850	0,80%	181
Depósito a Plazo Fijo - MN	39757	1	Ecofuturo S.A. FFP	700.000	1,10%	182
Total depósitos a plazo fijo:				<u>2.554.740</u>		
<b>Otros títulos valores de entidades financieras</b>						
Pagares - ME	BIA-PE2-ETU	1	Bisa Bolsa S.A.	2.058.700	1,80%	350
Total otros Títulos:				<u>2.058.700</u>		
<b>Inversiones de disponibilidad restringida (atraves de Valores Unión S.A.)</b>						
<b>Valores de Titularización</b>						
Valores de Titularización	MCB-TD-ND	200	Microcredito IFD-BDP ST 021	1.000.000	4,30%	1004
Valores de Titularización	MCB-TD-NC	200	Microcredito IFD-BDP ST 021	1.000.000	3,90%	639
<b>DPP</b>						
Depósito a Plazo Fijo - MN	14183812	1	Banco Económico S.A.	501.619	1,80%	1072
Depósito a Plazo Fijo - MN	14183912	1	Banco Económico S.A.	501.619	1,80%	1072
Depósito a Plazo Fijo - MN	14173212	1	Banco Económico S.A.	509.044	1,75%	1030
Depósito a Plazo Fijo - MN	14173312	1	Banco Económico S.A.	509.044	1,75%	1030
Depósito a Plazo Fijo - MN	24382912	1	Banco Sol S.A.	510.941	1,50%	662
Depósito a Plazo Fijo - MN	24383012	1	Banco Sol S.A.	510.941	1,50%	662
Depósito a Plazo Fijo - MN	24383112	1	Banco Sol S.A.	510.941	1,50%	662
Depósito a Plazo Fijo - MN	6042912	1	Banco Ganadero S.A.	506.884	0,95%	194
Depósito a Plazo Fijo - MN	6043012	1	Banco Ganadero S.A.	506.884	0,95%	194
Depósito a Plazo Fijo - MN	188891	1	Banco FIE S.A.	3.000.000	1,60%	131
Depósito a Plazo Fijo - MN	188889	1	Banco FIE S.A.	4.000.000	2,40%	271
Depósito a Plazo Fijo - MN	188888	1	Banco FIE S.A.	4.000.000	2,60%	360
Depósito a Plazo Fijo - MN	188890	1	Banco FIE S.A.	4.000.000	2,00%	181
Total inversiones restringidas:				<u>21.567.917</u>		
<b>Participación en Entidades Financieras y Afines</b>						
<b>Particip. En Organismos Multilaterales de Financiam.</b>						
Participación en Alterfin MN	965	1	Banco Sol S.A.	2.629		
Participación en Oikocredit ME	967	1	oikocredit	7.606		
Total partic. en Entid. en el exterior:				<u>10.235</u>		
<b>Particip. En Burós de Información</b>						
Participación en Infocred Bic S.A.	acciones	1496	Infocred S.A.	171.600		
Total partic. en Entid. locales de servicio:				<u>171.600</u>		
<b>Otras Partic. en Entidades financieras</b>						
Certificado de aportación	290	2	Cooperativa Asunción Ltda.	70		
Certificado de aportación		3	Cooperativa San Francisco Solar	120		
Total partic. en Ent. Financieras y afines:				<u>190</u>		
<b>Inversiones en otras Entidades no Financieras</b>						
<b>Participación en Entidades de servicios públicos</b>						
Acciones telefónicas	71024928	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	80036434	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefónicas	11005711	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	72-015916	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	82-00146	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefónicas	72-015917	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	82-001105	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefónicas	13104	1	Coteor Oruro	5.831		
Acciones telefónicas	69001261	1	Cotas Santa Cruz	6.517		
Acciones telefónicas	Acc 1969	1	Gobija Ltda. COTECO	7.546		
Total:				<u>39.102</u>		
(-) Prevision inversiones en entid.de servicio publico: (*)				(19.894)		
Total partic. en Entid. de servicios públicos:				<u>19.208</u>		
<b>Productos devengados por cobrar Inv. Perm.</b>						
Productos devengados por cobrar MN				117.169		
Productos devengados ME				7.718		
				<u>124.887</u>		
Total Inversiones permanentes				<u>26.507.477</u>		

(\*) Las provisiones en acciones telefónicas se deben a la disminución de las cotizaciones en las inversiones en líneas telefónicas en el mercado. Al 31 de Diciembre de 2013 se exponen según saldos del informe de avalúo técnico a cargo de la empresa SAFICO S.R.L. practicado al 29/10/2013.

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.d. Otras cuentas por cobrar**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Pagos Anticipados</b>		4.343.254	1.438.257
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1) 2.880.252	-	-
Anticipos por compra de bienes y servicios	125.528	210.784	16.212
Anticipos al personal	-	16.212	-
Alquileres pagados por anticipado	78.890	241.422	-
Anticipos sobre avances de obra	-	7.574	-
Seguros pagados por anticipado	(2) 1.105.136	840.148	-
Otros pagos anticipados	153.448	122.117	-
<b>Diversas</b>		5.405.580	1.933.491
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	463.882	301.764	-
Credito fiscal	2.056	2.699	-
Contratos anticreticos	(3) 651.700	847.210	-
Importes entregados en gta. serv. contratados	191.318	80.598	-
Importes entregados en gta. Alq. de oficinas	274.043	201.983	-
Otras partidas pendientes de cobro	(4) 3.822.581	499.237	-
(Prev.especifica p/ctas.x cobrar )		<u>(441.714)</u>	<u>(78.174)</u>
<b>Total Otras Cuentas Por Cobrar:</b>		<u><u>9.307.120</u></u>	<u><u>3.293.574</u></u>

La composición de saldos de las partidas más significativas son:

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 Bs2.880.252 corresponde a saldo de pago anticipado de Impuesto a las Transacciones (IT) por determinación del pago del IUE de la gestión 2013, saldo que será compensado en la gestión 2014 con el pago del IT.
- (2) La composición es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Boliviana Ciacruz S.A. (Póliza automotores)	243.606	-
Alianza Cia. De Seguros y Reaseguros (Póliza comprensiva de fianza)	5.953	-
Bisa Seguros y Reaseguros S.A. (Responsabilidad civil)	61.003	-
Boliviana Ciacruz S.A. (Accidentes personales)	123.561	-
Boliviana Ciacruz S.A. (Póliza vida en grupo)	596.857	-
Boliviana Ciacruz S.A. (Póliza multiriesgo)	31.985	-
Boliviana Ciacruz S.A. (Infidelidad de empleados)	40.163	-
Boliviana Ciacruz S.A. (Póliza responsabilidad civil)	2.008	-
Credinform S.A. (Soat)	-	59.105
Bisa Seguros y Reaseguros S.A. (Póliza automotores)	-	424.060
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	-	356.983
	<u><u>1.105.136</u></u>	<u><u>840.148</u></u>

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.d. Otras cuentas por cobrar (Cont.)**

(3) La composición es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>
Oficina Central	34.300	651.700
Sucursal Chaco - Agencia Monteagudo	343.000	24.010
Sucursal Chaco - Agencia Charagua	116.620	48.020
Sucursal Chaco - Agencia Villamontes	157.780	123.480
	<u>651.700</u>	<u>847.210</u>

(4) La composición es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>
Fondos transferidos a Bisa Agencia de Bolsa S.A. (*)	3.430.000	-
Operaciones Wester Union	121.243	281.213
Cargo por apropiaciones indebidas	127.283	48.020
Comisiones pendientes de cobro	-	66.684
Otros menores	144.055	103.320
	<u>3.822.581</u>	<u>499.237</u>

(\*) Corresponde a fondos transferidos a Bisa Agencia de Bolsa S.A. en fecha 30 de diciembre 2013 para la suscripción de operaciones de reporto según N° de orden 34630 del 27 de diciembre 2013, pendiente de ejecución y reprogramada para enero 2014.

**8.e. Bienes realizables**

Al 31 de diciembre de 2012, la Asociación tiene un saldo de Bs1, por adjudicación de una línea telefónica por recuperación de crédito valuado a valor 1. Al 31 de diciembre de 2013, mediante carta ASFI/DSR IV/R-149970/2013 de fecha 03/10/2013 ha dado la no objeción para la activación de la línea telefónica a la cuenta de Inversiones.

**8.f. Bienes de uso**

La composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012 del rubro es la siguiente:

	<u>Valores Originales</u>		<u>Depreciaciones Acumuladas</u>		<u>Valores netos</u>	
	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>
Terrenos (1)	1.447.084	1.447.084	-	-	1.447.084	1.447.084
Edificios (2)	14.962.268	14.957.122	(486.182)	(112.189)	14.476.086	14.844.933
Mobiliario y enseres	7.329.280	6.319.013	(2.391.400)	(1.741.955)	4.937.880	4.577.058
Equipos e instalaciones	7.815.334	6.400.575	(3.052.264)	(2.263.024)	4.763.070	4.137.551
Equipos de computación	15.818.877	13.921.219	(11.590.787)	(9.534.250)	4.228.090	4.386.969
Vehículos	21.160.086	15.465.536	(11.874.572)	(9.754.678)	9.285.514	5.710.858
	<u>68.532.929</u>	<u>58.510.549</u>	<u>(29.395.205)</u>	<u>(23.406.096)</u>	<u>39.137.724</u>	<u>35.104.453</u>

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.f Bienes de uso y depreciaciones acumuladas (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados del ejercicio alcanza a Bs6.338.981 y Bs4.906.971, respectivamente.

- (1) El saldo de Bs1.447.084 se compone de Bs1.110.200 que corresponde al valor histórico del terreno para oficina central y Bs336.884 corresponden al valor del terreno donde se encuentra la Agencia Guayaramerín.
- (2) El saldo de Bs897.916 corresponde al valor de la construcción de inmueble adquirido para la Agencia Guayaramerín de Sucursal Beni y Bs14.059.206 corresponden al valor de alta del edificio Crecer oficina nacional en La Paz.

**8.g. Otros activos**

La composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012 del rubro es la siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		Bs	Bs
<b>Bienes Diversos</b>			
Formularios y papelería y material de servicio	(1)	2.494.633	1.848.100
<b>Cargos Diferidos</b>			
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	(2)	1.846.238	1.378.692
<b>Partidas pendientes de imputación</b>			
Otras partidas pendientes	(3)	5.347.713	2.062.996
<b>Activos Intangibles</b>			
Programas y Aplicaciones informáticas	(4)	2.293.453	3.035.910
Previsión par partidas pendientes de imputación		-	(835)
		<u>11.982.037</u>	<u>8.324.863</u>

La composición de saldos de las partidas más significativas son:

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la composición por ítem es la siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		Bs	Bs
Material de escritorio		741.669	626.953
Formularios para créditos		614.354	317.820
Material educativo		319.650	324.522
Material promocional		665.145	529.328
Otros bienes		153.815	49.477
		<u>2.494.633</u>	<u>1.848.100</u>

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.g. Otros activos (Cont.)**

- (2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los saldos netos de amortización corresponden a mejoras realizadas en Oficinas de Sucursal y Agencias por remodelación, instalación de cajas con plataforma de atención a clientes, ampliación sistema de cableado estructurado y aterramiento nuevas oficinas, asimismo incluye los traspasos de saldos de la cuenta Anticipo por Avance de obra. El detalle es el siguiente:

	<u>2013</u> Bs	<u>2012</u> Bs
Sucursal Sucre	426.020	268.612
Sucursal La Paz	121.757	227.493
Sucursal El Alto	339.322	306.079
Sucursal Cbba	15.828	67.742
Sucursal Oruro	176.559	79.540
Sucursal Tarija	285.381	84.966
Sucursal Santa Cruz	189.372	262.807
Sucursal Beni	41.801	57.270
Sucursal Chaco	224.528	24.183
Agencia Cobija	25.670	-
	<u>1.846.238</u>	<u>1.378.692</u>

- (3) El detalle de la composición es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u> Bs	<u>2012</u> Bs
Recuperaciones de cartera efectuadas por personal operativo	1.101.378	469.521
Servicio de cobranzas DNFR Policía Oruro	-	200.000
Fondos entregados a personal operativo para desembolsos de cartera	-	105.110
Fondos pendientes por transferir de las cuentas bancarias Unicas a cuentas de Crecer	4.232.831	1.007.244
Recaudaciones Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy	-	277.405
Otras menores	13.504	3.716
	<u>5.347.713</u>	<u>2.062.996</u>

- (4) La composición es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u> Bs	<u>2012</u> Bs
Adquisición de Software SAI - NET Bank (saldo neto)	1.125.620	1.707.659
Licencias varias (saldo neto)	1.167.833	1.595.732
	<u>2.293.453</u>	<u>3.303.391</u>

**8.h. Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se tiene fideicomisos constituidos.

**8.i. Obligaciones con el público**

La Asociación no cuenta con la autorización de la ASFI para la captación de fondos del público, por lo tanto este grupo no registra saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.j. Obligaciones con instituciones fiscales**

La Asociación no registra saldos en este grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

		<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>
<b>Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo</b>			
Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM	(a)	70.658.000	-
<b>Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país a plazo</b>			
Fundapro		18.601.500	16.144.500
Banco de Crédito S.A.		12.348.000	10.290.000
CRS Cctholic Relief Service		-	-
Banco Bisa S.A.		34.747.576	36.342.121
Fortaleza SAFI S.A.		23.950.000	26.500.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.		32.585.000	24.010.000
Nafibo 017		10.277.000	13.807.000
Bisa SAFI S.A. Fondo Microfic	(b)	51.000.000	51.000.000
Microcrédito IFD-BDP ST 021		39.248.421	56.987.480
Capital Safi + Fondo Sembrar Microcapital		39.500.000	46.000.000
Banco Unión S.A.	(c)	40.929.691	25.381.667
Valores Unión S.A.		-	21.557.600
Microdredito IFD-BDP ST 022	(d)	97.626.454	136.389.150
Microdredito IFD-BDP ST 025	(e)	153.458.219	-
<b>Financiamientos de entidades del exterior a plazo</b>			
Oikocredit		25.835.570	36.475.224
ASN-Novib Fonds	(f)	41.160.000	41.160.000
Alterfin C.V.B.A.		-	2.229.500
Incofin - Impulse Microfinance Investment Fund N.V.		-	27.440.000
Micro Credit Enterprise L.L.C.		-	2.352.000
BID - SP / SF-04-28-BO		3.475.109	4.467.997
Global Partnership		14.863.333	19.436.667
Symbiotic SA.	(g)	75.585.000	17.150.000
Corporación Andina de Fomento CAF		16.983.333	11.958.333
Blueorchard Debt Dexia Microcredit		37.730.000	37.730.000
Cordai		5.488.000	6.860.000
Responsability	(h)	96.040.000	54.880.000
Bank Im Bistum Essen eG		13.720.000	13.720.000
Commerzbang AG.		13.720.000	-
		<u>969.530.206</u>	<u>740.269.239</u>
<b>Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento</b>			
Cargos deveng. por pagar Oblig. con entidades financieras de segundo piso a plazo		321.005	-
Cargos deveng. obligaciones con bancos del país a plazo		1.323.477	936.817
Cargos deveng. oblig. con otras entidades finan. del país a plazo		31.340.410	17.549.949
Cargos deveng. por pagar Financ. de entid. del exterior a plazo		<u>3.528.776</u>	<u>3.762.827</u>
		<u>36.513.667</u>	<u>22.249.593</u>
<b>Total:</b>		<u>1.006.043.873</u>	<u>762.518.832</u>

## ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### 8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)

El detalle de los préstamos más significativos corresponden a:

(a) Banco de Desarrollo Productivo –BDP SAM

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

En fecha 14 de septiembre de 2012, se firmó un Contrato Marco de "participación para acceder a recursos financieros del BDP SAM y de sus financiadores" suscrito por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. BDP y la Asociación Crédito con Educación Rural Crecer, contrato protocolizado Testimonio N°1237/2012 de fecha 24/09/2012 y de acuerdo a las disponibilidades del BDP SAM, contraer un endeudamiento hasta doce veces su patrimonio neto a través de la suscripción de contratos de préstamo específico de las ventanillas de crédito del BDP SAM. El saldo total al 31 de diciembre de 2013 es de Bs70.658.000.

(b) BISA SAFI S.A. Fondo de Inversión MICROFIC

Contratos de financiamiento mediante documento de compromiso para emisión de pagarés con recursos provenientes del mercado de valores a través del Fondo de Microfinancieras Fondo de Inversión Cerrado – MICROFIC administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., cuyo objeto es preservar el capital y tratar de lograr un flujo de rendimiento periódico con arreglo al principio de diversificación del riesgo, mediante la combinación de inversiones en valores de oferta pública y de Oferta privada emitidos por IMFs constituidas en Bolivia. Primer contrato con N° de Testimonio 0424/2011 de fecha 30 de mayo de 2011 desembolso de capital por Bs6.890.000, 2do. Contrato con N° de Testimonio 0437/2011 de fecha 3 de junio de 2011 desembolso de capital por Bs19.110.000, Plazo 5 años con desembolsos parciales.

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de Bs51.000.000.

(c) Banco Unión S.A.

Contrato de Línea de Crédito N°257/2011 firmado en fecha 15 de diciembre de 2011 por Bs6.860.000. Importe modificado según adenda del 27/04/12 a un importe de Bs18.522.000 según Testimonio N°83/2012. Segunda modificación del importe según adenda del 23/08/2013 Testimonio N°869/2013 a Bs37.730.000. Adicionalmente en fecha 29 de mayo de 2013, se gestiona un contrato de préstamo fuera de línea por Bs6.860.000. El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de Bs40.929.691 y Bs25.381.667, respectivamente.

(d) Microcrédito IFD-BDP ST 022

En fecha 20 de julio de 2012 el BDP Sociedad de Titularización S.A. y Crecer suscribieron un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crecer, protocolizado mediante Escritura Pública N°2783/2012 de 21 de julio de 2012, modificado mediante Escritura Pública N°899/2012 de fecha 31/08/2012 por un importe de Bs150.000.000.

En fecha 23 de julio de 2012, el BDP ST S.A., mediante Declaración Unilateral cede irrevocablemente un Derecho de Compra de pagarés emitidos por Crecer, para la constitución del "Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD-BDP ST 022", declaración protocolizada a través de Escritura Pública N°2808/2012 de 24 de julio de 2012, modificada mediante escritura Pública N°900/2012 de 31/08/2012.

## ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### 8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)

###### (d) Microcrédito IFD-BDP ST 022 (Cont.)

En fecha 12 de septiembre de 2012 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, el patrimonio Autónomo denominado "Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD-BDP SDT 022" bajo el registro ASFI/DSV-PA-MBD-001/2012, asimismo autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro de Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio "Creceer BDP ST 022".

En fecha 17 de septiembre de 2012, el BDP ST S.A. realiza el desembolso de Bs150.000.000 por compra de pagarés a Creceer de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Cesión del proceso de Titularización.

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de Bs 97.626.454 y Bs136.389.150, respectivamente.

###### (e) Microcrédito IFD-BDP ST 025

En fecha 24 de abril de 2013 el BDP Sociedad de Titularización S.A. y Creceer suscribieron un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Creceer, protocolizado mediante Escritura Pública N°879/2013 de fecha 24 de abril de 2013, modificado mediante Escritura Pública N°1175/2013 de fecha 3/06/2013 por un Contrato modificatorio al contrato de compra de pagarés a ser emitidos por Creceer, por un importe de Bs170.000.000.

En fecha 24 de julio de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, el patrimonio Autónomo denominado "Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD-BDP ST 025" bajo el registro ASFI/DSV-PA-MID-002/2013. Asimismo, autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro de Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio "Creceer BDP ST 025". La emisión de los pagarés se realizó en fecha 26/07/2013.

En fecha 26 de julio de 2013, el BDP ST S.A. realiza el desembolso de Bs170.000.000 por compra de pagarés a Creceer de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Cesión del proceso de Titularización.

El saldo al 31 de diciembre de 2013 es Bs153.458.219.

###### (f) ASN – Novib Funds

Préstamo pagaré A-407 de US\$ 6.000.000, que corresponde a la fusión efectuada el 31 de agosto de 2011 de los préstamos A-238 por US\$ 3.500.000 y A-283 por US\$1.500.000 más un desembolso de efectivo recibido en fecha 31 de agosto de 2011 de US\$ 1.000.000.

Saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 US\$ 6.000.000 equivalente a Bs41.160.000.

###### (g) Symbiotic S.A.

Préstamos suscritos mediante contrato entre: Symbiotics Asset Management S.A. Administrador del fondo Finethic Microfinance S.C.A., EMF Microfinance Fund AGmV, Dual Return Fund S.A., Symbiotic Sicav (lux) Fondo Global Microfinance Fund, Microfinance Fund AGmV, Finethic Microfinance Societe en Comandite par Actions (S.C.A.) y CRECER.

El saldo al 31 de diciembre de 2013 de Bs75.585.000 corresponde al importe de US\$ 8.500.000 equivalente a Bs58.310.000 y US\$ 2.500.000 equivalente a Bs17.275.000 (indexado a moneda local TC-6.91). El saldo al 31 de diciembre de 2012 asciende a US\$ 2.500.000 equivalente a Bs17.150.000.

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)**

(h) Responsability

Préstamo entre Responsibility Social Investments AG (empresa dedicada a la organización y administración de fondos de inversión social a nivel mundial, con sede en Zúrich) en su condición de consejero de inversiones de los fondos: Responsibility Microfinance Fund, Responsibility SICAV (lux) Microfinance Leaders, Responsibility SICAV (lux) Microfinanzas Fonds, Credit Suisse Microfinance Fund Management Company y CRECER.

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de US\$ 14.000.000 equivalente a Bs96.040.000 y US\$ 8.000.000 equivalente a Bs54.880.000, respectivamente.

**8.l. Otras cuentas por pagar**

La composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	<u>2013</u> Bs		<u>2012</u> Bs	
<b>Diversas</b>		25.341.327		17.294.172
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	375.683		482.702	
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	(1) 3.692.434		742.701	
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	796.257		630.833	
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	1.041.338		753.298	
Acreeedores por compra de bienes y servicios	236.504		643.572	
Acreeedores varios	(2) 19.199.111		14.041.066	
<b>Provisiones</b>		16.257.761		12.515.826
Provisión para aguinaldos	4.832		-	
Provisión para vacaciones	16.945		4.155	
Provisión para indemnizaciones del personal	15.820.157		11.813.734	
Otras provisiones	415.827		697.937	
<b>Partidas pendientes de Imputación</b>		4.694.719		1.998.212
Otras partidas pendientes de imputación	(3) 4.694.719	<u>46.293.807</u>	<u>1.998.212</u>	<u>31.808.210</u>
<b>Total Otras Cuentas Por Pagar:</b>		<u>46.293.807</u>		<u>31.808.210</u>

El rubro se compone principalmente de la provisión para indemnizaciones correspondiente a la sumatoria de los saldos individuales de beneficios sociales del personal y otras cuentas por pagar por proveedores de bienes y servicios, cargas sociales y fiscales. El detalle de los saldos más significativos son:

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 del importe de 3.692.434, Bs2.880.252 corresponde a la provisión para el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) determinada para la gestión 2013.

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012****NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****8.l. Otras cuentas por pagar (Cont.)**

(2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la composición es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Sueldos y cuentas por pagar al personal	5.495.147	531.990
Acreedores varios	189.125	66.455
Fondos para pagos: SFA Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy	7.203.630	1.006.005
Fondos restringidos en custodia (recaudaciones de Banca Comunal)	-	11.856.250
Fondos para pagos: Seguro Social Obligatorio (AFP Futuro de Bolivia S.A. y Previsión S.A.)	5.587.435	-
Fondos para pagos: SFA Sustentar	130.898	-
Convenios de apoyo técnico pendiente de ejecución	565.677	580.366
Operaciones pendientes Giros Wester Union	27.199	-
	<u>19.199.111</u>	<u>14.041.066</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los importes de Bs4.694.719 y Bs1.998.212, respectivamente, corresponden a depósitos por recaudaciones de Bancas Comunales del día 31 de diciembre de 2013 y 2012 por transferir a las cuentas bancarias de la Cuenta Única, de acuerdo con el procedimiento operativo de administración de recaudaciones de Bancas Comunales autorizado por la ASFI.

**8.m. Previsiones**

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras	(1)	8.268.621	8.268.621
Previsión genérica cíclica	(2)	12.761.510	9.940.050
Otras provisiones y por microseguros		181.723	213.198
		<u>21.211.854</u>	<u>18.421.869</u>

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de Bs8.268.621, corresponde a la reclasificación de cuentas contables analíticas en la cuenta contable 253.01. "Otras provisiones Genéricas voluntarias" a la cuenta "Otras provisiones Genéricas Voluntarias por Exposición al Riesgo por Tipo de Cambio", cobertura de riesgo que fue constituida en gestiones anteriores.

(2) En fecha 27 de septiembre de 2011 según Circular ASFI/DNP/091/2011, (Art.1 Sección 8 Anexo I Capítulo I Título V), se modifican las tablas de constitución de provisiones cíclicas para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito, determinándose un periodo adicional para la constitución de dichas provisiones. La Asociación aplica dicha disposición a partir del mes de octubre/2011 constituyendo los nuevos porcentajes de previsión sobre el saldo del crédito directo de sus prestatarios con calificación A. El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 muestra un incremento de la previsión cíclica por los incrementos de los porcentajes aplicados y el crecimiento de la cartera.

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.n. Valores en circulación**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Asociación no registra saldos en este grupo.

**8.o. Obligaciones subordinadas**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Asociación no registra saldos en este grupo.

**8.p. Obligaciones con empresas con participación estatal**

La Asociación no registra saldos en este grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**8.q. Ingresos y gastos financieros**

La composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Ingresos Financieros</u>		
Productos por disponibilidades	5.344	3.572
Productos por inversiones temporarias	754.292	478.715
Productos por cartera Vigente	247.428.063	202.280.451
Productos por cartera Vencida	1.034.280	576.171
Productos por cartera en ejecución	336.521	272.790
Productos por Inversiones permanentes financieras	407.348	215.830
Total ingresos financieros:	<u>249.965.848</u>	<u>203.827.529</u>
<u>Gastos Financieros</u>		
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	55.967.589	40.357.236
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones por financiamiento	1.820.570	1.292.420
Total gastos financieros:	<u>57.788.159</u>	<u>41.649.656</u>

Las tasas de interés activas y pasivas son:

▪ **Tasas de interés pasivas:**

La Asociación no tiene la autorización de la ASFI para la captación de fondos del público por lo que solo aplica tasas de interés del grupo de Obligaciones con entidades de financiamiento.

La Tasa de interés Promedio Ponderada Nominal de los fondos de financiamiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es 6,51% y 6,76% respectivamente.

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.q. Ingresos y gastos financieros (Cont.)**

Las tasas promedio (ponderado) por producto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son:

<u>Productos</u>	<u>2013</u> %	<u>2012</u> %
Banca comunal sobre saldo	36,00	36,00
Crédito individual comercial reprogramado	21,84	-
Crédito agropecuario reprogramado	20,95	-
Crédito al personal	12,00	12,00
Crédito de consumo	26,62	29,80
Crédito de salud	18,00	18,00
Creditor individual comercial	21,86	21,98
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	19,57	20,07
Crédito oportuno	32,14	32,14
Crédito agropecuario	21,33	21,72
Crédito de vivienda con garantía hipotecaria 1er. grado	16,33	-

**8.r. Recuperación de activos financieros**

La composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> Bs	<u>2012</u> Bs
Recuperación de activos financieros castigados	2.442.847	2.288.499
Disminución de previsión para créditos	33.071.636	12.356.847
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	164.683	319.188
	<u>35.679.166</u>	<u>14.964.534</u>

**8.s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros**

La composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> Bs	<u>2012</u> Bs
Cargos por provisiones por incobrabilidad de cartera :		
Cargos por previsión específica	40.773.862	14.662.537
Cargos por previsión genérica voluntaria	6.195.094	5.475.241
Cargos por previsión genérica cíclica	4.214.282	4.413.449
Cargos por provisiones por incobrabilidad para otras cuentas por cobrar	748.481	317.976
Pérdida por inversiones temporarias y permanentes	29.905	4.994
Castigo de productos financieros por cartera	1.369.924	1.748.910
Castigo de productos financieros por otras cuentas por cobrar	-	1.778
	<u>53.331.548</u>	<u>26.624.885</u>

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.t. Otros Ingresos y gastos operativos**

La composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Ingresos operativos</b>		
Comisiones por servicios auxiliares (1)	883.399	513.392
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje (2)	1.031.936	920.524
Disminución de previsión por desvalorización	3.841	-
<b>Ingreso por inversiones permanentes no financieras</b>		
Rendimiento participación en entidades no financieras	71.488	91.214
<b>Ingresos operativos diversos</b>		
Ingresos por gastos recuperados	64.941	245.292
Ingresos por asesoramiento y servicios de asistencia técnica	17.606	14.025
Ingresos por servicios varios	62.938	40.198
Ingreso por la generación de Crédito Fiscal	39.957	23.426
Otros ingresos operativos diversos	900.549	8.954
Total	<u>3.076.655</u>	<u>1.857.025</u>
<b>Otros Gastos operativos</b>		
<b>Comisiones por servicios</b>		
Comisiones diversas	1.089.436	563.217
<b>Costo de bienes realizables</b>		
Costo de mantenimiento bienes realizables	-	(368)
Pérdida por inversiones en otras entidades no financieras	1.519	-
<b>Gastos operativos diversos</b>		
Perdida por operaciones de cambio y arbitraje	1.337.163	255.870
<b>Otros gastos operativos diversos</b>		
Impresión formularios para créditos	289.050	175.314
Primas por microseguros (3)	4.847.326	4.156.532
Cobertura fallecimiento socias	20.988	18
Otros gastos operativos diversos	467.250	364.692
Capacitación y actividades complementarias de Clientes	326.761	287.563
Total	<u>8.379.493</u>	<u>5.802.838</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a ingresos netos por comisiones por servicios auxiliares, entre los más relevantes citamos: Bs496.457 servicios de pago de Renta Dignidad (a nivel nacional), Bs72.135 servicios de pago de Bono Juana Azurduy (a nivel nacional), Bs109.469 recaudaciones SSO AFP, Bs130.171 corresponde a servicios por Giros nacionales e internacionales Western Unión a través de DHL según contrato respectivo.

Al 31 diciembre de 2012 corresponde a ingresos netos por comisiones por servicios auxiliares, entre los más relevantes citamos: Bs381.737 servicios de pago de Renta Dignidad (a nivel nacional), Bs41,518 servicios de pago de Bono Juana Azurduy (a nivel nacional); Bs77.769 corresponde a servicios por Giros nacionales e internacionales Western Unión a través de DHL según contrato respectivo.

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.t. Otros Ingresos y gastos operativos (Cont.)**

- (2) Para ambas gestiones corresponde a operaciones de compra y venta de moneda extranjera (dólares americanos) en puntos de atención al público y clientes de la Asociación, diferencia en 1 punto en relación al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de Bolivia.
- (3) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo corresponde a las Pólizas N°M0002075 y M0002076 de la compañía de seguros La Boliviana Ciacruz S.A. por primas de microseguros para Clientes, dichas pólizas son pagadas por la Asociación de forma mensual de acuerdo a reportes de cartera vigente de los cuales Bs1.662.788 (2013) y Bs1.480.573 (2012) corresponden a primas pagadas por Seguro de Accidentes Personales (Vida Grupo) y Bs3.184.538 (2013) y Bs2.675.959 (2012) corresponden a primas pagadas por seguro de Desgravamen hipotecario. La cobertura de ambas pólizas es muerte por cualquier causa que no esté excluida en la póliza y pago anticipado del Capital Asegurado en caso de invalidez total o permanente por accidente o enfermedad en forma irreversible por lo menos en un 65%, la vigencia de las pólizas es de 1 año a partir de julio 2010 con renovación automática anual.

**8.u. Ingreso y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**

Ingresos y gastos extraordinarios:

La composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> Bs	<u>2012</u> Bs
<u>Ingresos extraordinarios:</u>		
Reposición de gastos Freedom From Hunger (FFH/DAVIS) visitantes personal de FFH - oficina nacional en el 2011 y gastos de viaje por el proyecto Maph a Filipinas y Venezuela reconocidas en la gestión 2012.	-	23.815
Donación Proyecto CORDAI N°103576 ejecución 2010-2011 fortalecimiento institucional para emprendimientos empresariales servicio de desarrollo a la Mujer	-	321.957
Sobrantes de Caja	-	27.454
<b>Otros Ingresos extraordinarios</b>		
Otros ingresos	18.386	96.118
Sobrantes en Almacén - ajustes por inventario	1.043	6.143
Total:	<u>19.429</u>	<u>475.487</u>
	<u>2013</u> Bs	<u>2012</u> Bs
<u>Gastos extraordinarios:</u>		
Gastos varios	90.759	298.915
Gastos Extraordinarios-previsión contingencias legales	-	53.440
Total:	<u>90.759</u>	<u>352.355</u>

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.u. Ingreso y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores (Cont.)**

Ingresos y gastos gestiones de anteriores:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos y gastos de gestiones anteriores corresponden a ajustes menores originados principalmente por gastos e ingresos no provisionados, rendiciones de fondos y otros ajustes.

**8.v. Gastos de administración**

La composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		Bs	Bs
Gastos de personal	(1)	107.488.219	80.837.654
Servicios contratados		6.533.561	5.891.315
Seguros		1.989.527	1.424.392
Comunicaciones y traslados		6.954.897	5.799.243
Impuestos		6.121.063	9.506.685
Mantenimiento y reparaciones		2.815.169	2.255.564
Depreciación y desvalorización de bienes de uso		6.338.981	4.906.971
Amortización de cargos diferidos		2.180.353	1.707.628
<b>Otros gastos de administración</b>			
Gastos notariales y judiciales		477.290	353.081
Alquileres		7.685.020	6.176.878
Energía eléctrica, agua y calefacción		1.393.463	1.047.912
Papelería, útiles y materiales de servicio		3.124.648	2.401.810
Suscripciones y afiliaciones		119.331	106.445
Propaganda y publicidad		890.772	653.312
Gastos de representación		128.458	79.404
Aportes otras entidades		165.166	174.478
Donaciones		144.436	104.441
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa		177.882	102.283
Diversos	(2)	<u>894.664</u>	<u>819.005</u>
		<u>155.622.900</u>	<u>124.348.501</u>

- (1) La variación de gastos del personal y otros gastos de administración se debe principalmente a: apertura de Agencias y al incremento en operaciones de cartera, con el consecuente crecimiento en el número de empleados y el cumplimiento del incremento salarial anual dispuesto por el Gobierno y el pago del segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia" también dispuesto por el Gobierno y cancelado al cierre del ejercicio.
- (2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde principalmente a gastos por compra de accesorios menores para activos fijos y accesorios menores de limpieza y gastos de software de computación.

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.w. Cuentas Contingentes**

La Asociación no presenta saldos ni registros para este grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**8.x. Cuentas de orden deudoras y acreedoras**

La composición es la siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>			
Otros depósitos en custodia – Cuenta única	(1)	73.240.712	19.670.278
Depósitos en custodia – Cuenta Única – Intereses	(1)	245.461	2.405
Otros depósitos en custodia – Banco Bisa	(1)	42.084	-
Otros dep.en custodia intereses - Banco Bisa		2	-
<b>Valores recibidos en Administración</b>			
Bienes de Uso -Finac. Profin/MIF BID		-	54.776
Administración de cartera	(2)	61.927.748	-
productos devengados en administración cartera		866.304	-
(Previsión por incobrabilidad de cartera administrada)		(2.458.050)	-
<b>Garantías recibidas</b>			
Garantías hipotecarias	(3)	10.265.937	-
Otros bienes recibidos en custodia		2.451	2.452
<b>Otras garantías</b>			
Garantías otorgadas por préstamos vigentes:	(4)		
OIKOCREDIT		3.107.496	9.263.925
FUNDA-PRO		-	1.286.261
INCOFIN		-	22.638.020
<b>Cuentas de registro</b>			
Documentos y valores de la entidad		5	5
Cuentas incobrables castigadas - cartera	(5)	14.676.867	9.150.112
Cuentas incobrables castigadas - otras cuentas por cobrar	(6)	1.419.930	1.314.846
Créditos condonados voluntariamente	(7)	351.474	351.474
Productos en suspenso cartera		<u>644.780</u>	<u>383.801</u>
Total		<u>164.333.201</u>	<u>64.118.355</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 se concluyó el proceso de implementación de la Cuenta Única, la Asociación apertura cuentas bancarias en entidades financieras (Cajas de Ahorros) a nombre de la Asociación para la custodia de estos fondos restringiendo su uso exclusivo para las recaudaciones de Banca Comunal, dichos saldos comprenden: Bs58.235.747 más intereses de Bs218.464 en Banco Bisa S.A., Bs15.004.965 más intereses de Bs26.997 en Banco Unión S.A. Asimismo, se tiene Bs42.086 en Banco Bisa S.A. por otros fondos en custodia por saldos de Bancas comunales observadas que no pasaron a la administración de Cuenta Única y están en proceso de regularización.

## ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### 8.x. Cuentas de orden deudoras y acreedoras (Cont.)

Durante el último trimestre de la gestión 2012 se inició la prueba piloto de la administración de la "Cuenta Única" que corresponde a fondos de las recaudaciones de las Asociaciones Comunes, dichos fondos se encuentran en custodia de la Asociación depositados en cuentas bancarias restringidas según procedimiento de implementación, el saldo al 31 de diciembre de 2012, asciende a Bs19.672.683. Dicho procedimiento de administración fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según carta ASFI/DSR IV/R-69817/2012 de fecha 11/06/2012 en la que consideran viable la implementación de una Cuenta Única para la administración de los ahorros de las Bancas Comunes, en cumplimiento al Plan de Acción Complementario producto del Informe de Inspección Especial ASFI/DSR/IV/R-132775/2011 de fecha 09/12/2011.

- (2) En fecha 27 de agosto de 2013, se firma un Contrato de servicios para la administración de cartera entre CRECER y la Fundación AGROCAPITAL. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de la cartera transferida aún no recuperada asciende a Bs61.927.748.

De acuerdo a la operativa establecida en el contrato, la administración de cartera corresponde principalmente a gestiones de cobranza y seguimiento de mora. Los cobros si bien son efectuados por la Asociación, los mismos son transferidos en su totalidad a las 24 horas de efectuado el cobro a las cuentas bancarias de Agrocapital disminuyendo al saldo de cartera transferida inicialmente.

- (3) Al 31 de diciembre de 2013, se registraron garantías hipotecarias de 1er. y 2do. Grado correspondiente a créditos de cartera individual y crédito hipotecario de vivienda registrados en DRRR a favor de la Asociación, dichos saldos corresponden al 67% del valor comercial de bien inmueble según avalúo. Del saldo al cierre de la gestión 2013 de Bs10.265.937, Bs9.916.674 corresponden a inmuebles urbanos y Bs349.263 a inmuebles rurales.
- (4) A partir de la gestión 2010, la Asociación con el fin de ingresar al proceso de adecuación y cumplimiento de la normativa de regulación ante la ASFI, no se otorgaron garantías de Cartera de Créditos en nuevos financiamientos internos y externos.
- (5) De acuerdo con el Manual de Políticas de Crédito de CRECER, el castigo de la cartera de créditos no extingue ni afecta los derechos de la Asociación de ejercer las acciones legales para recuperar los préstamos.

Todo crédito recomendado para castigo cumple con las siguientes condiciones:

- Créditos calificados en categoría F (perdidos)
  - Previsionados en un 100%
  - En términos de días de atraso, todo crédito con menos de 365 días de atraso puede ser castigado conforme dispone la política. En cambio, todo crédito en estado de ejecución por más de 365 días y provisionado en un 100% necesariamente debe ser castigado.
- (6) En cumplimiento a la normativa de la ASFI toda cuenta por cobrar con una antigüedad mayor a 330 días es provisionado en un 100% y castigado con cargo a la previsión previamente constituida, las partidas castigadas son registradas en la cuenta de orden correspondiente.

## ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### 8.x. Cuentas de orden deudoras y acreedoras (Cont.)

- (7) En cumplimiento a la Circular ASFI/084/2011 de fecha 09/08/2011, la Asociación emite la Resolución N°002/2011 en fecha 29/09/2011, determinando la condonación de créditos afectados por el mega deslizamiento en la zona Este de la Ciudad de la Paz suscitado en el mes de febrero de 2011. Dichos créditos no fueron reportados en la Central de Riesgos como Créditos castigados y fueron registrados a Cuentas de Orden. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos condonados fueron por Bs351.474.

##### 8.y. Fideicomisos

La Asociación no registra saldos para este grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

##### 8.z. Cargos y abonos por diferencia de cambio

La composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades	1.555.926	425.393
Inversiones temporarias	-	(31)
Cartera	16	80
Otras cuentas por cobrar	2.925	12
Inversiones permanentes	231	306
Otros activos y cuentas por pagar	(65.231)	(269)
Obligaciones financieras	(82)	(262)
Diferencia de Cambio entre Of. Central y Sucursales	(1.069)	57
	<u>1.492.716</u>	<u>425.286</u>

#### NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

##### 9.a. Aportes no capitalizados

Corresponde a la patrimonialización de pasivos subordinados a favor de CRECER de los proyectos de Fondesif por Bs2.473.976 y Plan Internacional por Bs559.539, fondos de asistencia técnica ejecutados en cada proyecto patrimonializados según autorización del Directorio de la Asociación.

Según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009 se establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que las donaciones recibidas se deben registrar en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta "Donaciones no capitalizables" y los Resultados acumulados a la cuenta "Reservas por otras disposiciones no distribuibles". La Asociación realiza esta reclasificación al 31 de diciembre de 2009, transfiriendo un monto total de Bs90.922.520 correspondiente a las donaciones de disponibilidades por Bs17.506.093, donaciones en bienes de uso por 681.640, donaciones en inversiones por Bs20.440 y resultados capitalizados por Bs72.714.347.

## **ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

#### **NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)**

##### **9.a. Aportes no capitalizados**

En fecha 18 de junio de 2010, la Entidad realiza la devolución de fondos patrimonializados de Asistencia Técnica de los proyectos del Fondesif, disminuyendo el saldo de los Aportes no Capitalizados en un monto total de Bs2.473.976. Al final de la gestión la Entidad no cuenta con fondos patrimonializados de entidades estatales.

Al 31 de diciembre de 2010, se incrementa Bs7.586.167 por capitalización de resultados de la gestión 2009.

En fecha 18 de febrero de 2011 se realiza la reclasificación del total de resultados capitalizados hasta la gestión 2009 por Bs80.300.514 a la cuenta "Otras reservas Obligatorias" en cumplimiento a lo establecido por la ASFI según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009.

En la gestión 2013 se incrementan: Bs22 por regularización de derecho propietario Transferencia de activos fijos de Freedom From Hunger FFH pendientes y en trámite desde gestiones anteriores según Minutas de transferencia, autorizadas mediante Memorándum de Entendimiento de traspaso de activos y pasivos gestión 1999 de FFH a Crecer y Bs47.397 por patrimonialización de activos fijos (equipos de computación y muebles y enseres) donados bajo el convenio Profin MIF-BID 004/2010 Proyecto "Ampliación de la Cobertura Municipio Cairoma provincia Loayza" ejecutado del 19/04/2010 al 30/11/2011, donación efectuada según Acta de autorización del BID y Profin de fecha 09/05/2013 y registrada mediante autorización del Directorio de Crecer según Acta N°07/2013 de fecha 18/06/2013.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de Bs18.815.130 y Bs18.767.712, respectivamente corresponden a donaciones en bienes de uso, inversiones y disponibilidades transferidos según notas 9.a, 9.b y 9.c. más las patrimonializados en la gestión 2013.

##### **9.b. Reservas**

El movimiento de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

##### **9.b.1. Otras reservas obligatorias**

En fecha 3 de enero de 2012, se realiza el registro de la transferencia de los resultados acumulados de la gestión 2011 por Bs19.637.960 en cumplimiento a lo establecido por la ASFI, según resolución N°03/2012 de Directorio da por bien hecho el registro contable de la reclasificación de los resultados acumulados de la gestión 2011 según Acta N° 01/2012 de fecha 02/02/2012.

Al 31 de diciembre de 2012, se registra Bs141.679.825 de los cuales Bs8.136.213 corresponde a la reserva por ajustes al Patrimonio y Bs133.543.612 que corresponde a la reserva por otras disposiciones no distribuibles según carta ASFI/DNP/R-7916/2009.

En fecha 31 de enero de 2013, se realiza el registro de la transferencia de los resultados acumulados de la gestión 2012 por Bs23.049.289 en cumplimiento a lo establecido por la ASFI, según Acta de Directorio N°01/2013 de fecha 02/01/2013.

## ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

#### NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)

##### 9.b. Reservas

##### 9.b.2 Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2008, se constituyen reservas voluntarias por Bs4.037.600 y al 31 de diciembre de 2009 se incrementa la constitución de la reserva por Bs2.026.516. Dichas reservas corresponden al 3.5% y 4% de las obligaciones en moneda extranjera (US\$) de las gestiones 2008-2009, dichas reservas fueron aprobadas por la Asamblea de Asociados de la Entidad en su Sesión Extraordinaria de fecha 28/03/2008.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las reservas voluntarias se mantienen en un monto de Bs6.064.116.

##### 9.c. Resultados acumulados

La Asociación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, registró una utilidad de Bs12.094.985 y Bs23.049.289 respectivamente.

En fecha 3 de enero de 2012, la Asociación realiza el registro contable de la reclasificación de los resultados acumulados de la gestión 2011 por un monto de Bs19.637.960 a la cuenta "Otras Reservas Obligatorias" en cumplimiento a la disposición de la ASFI.

En fecha 31/01/2013, la Asociación realiza el registro contable de la reclasificación de los resultados acumulados de la gestión 2012 por un monto de Bs23.049.289 a la cuenta contable "Otras Reservas Obligatorias" en cumplimiento a la disposición de la ASFI.

Debido a la reclasificación de resultados acumulados de forma anual, el saldo en esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 es de Bs12.094.985 que corresponde al resultado de la gestión 2013.

#### NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2013:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u>	<u>%</u>	<u>Activo</u>
Categoría I	Activo Con Riesgo de 0%	16.622.244	0%	-
Categoría II	Activo Con Riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activo Con Riesgo de 20%	146.425.955	20%	29.285.191
Categoría IV	Activo Con Riesgo de 50%	1.281.901	50%	640.951
Categoría V	Activo Con Riesgo de 75%	3.140.769	75%	2.355.577
Categoría VI	Activo Con Riesgo de 100%	<u>1.168.118.012</u>	100%	<u>1.168.118.012</u>
	Total	1.335.588.881	A	1.200.399.730
	10 % Sobre Activo Computable			120.039.973
	Patrimonio Neto			<u>197.705.380</u>
	Excedente + (Deficit-) Patrimonial = (D - C)			77.665.407
	Coefficiente de Adecuación Patrimonial CAP = D/B			<u>16,47%</u>

**ASOCIACION CIVIL - CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2012:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u>	<u>%</u>	<u>Activo</u>
Categoría I	Activo Con Riesgo de 0%	12.802.188	0%	-
Categoría II	Activo Con Riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activo Con Riesgo de 20%	64.787.898	20%	12.957.579
Categoría IV	Activo Con Riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activo Con Riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activo Con Riesgo de 100%	<u>924.774.543</u>	100%	<u>924.774.543</u>
Total		1.002.364.629	A	937.732.122
10 % Sobre Activo Computable				93.773.212
Patrimonio Neto				<u>179.578.698</u>
Excedente + (Deficit-) Patrimonial = (D - C)				85.805.486
Coefficiente de Adecuación Patrimonial CAP = D/B				<u>19.15%</u>

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Asociación declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013, no se han producido hechos o circunstancias que puedan afectar en forma significativa las operaciones o información de los estados financieros de la Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" a esa fecha.

**NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

La Asociación realiza Estados Financieros por Sucursal y consolida a través del sistema informático la información de sus oficinas sucursales y agencias, asimismo, lleva un control de Estados Financieros consolidado, por Sucursal, Oficina Central y por fuente de Financiamiento.

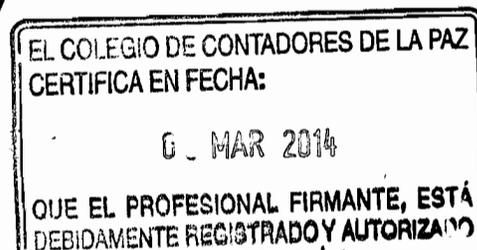
La Asociación no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.

Maria Elena Apaza Nina  
Sub Gerente Nacional de  
Contabilidad

Maria Elena Apaza Nina  
CONTADOR GENERAL  
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2758

Isaac Goren Espinoza  
Gerente Nacional de Finanzas

José Auad Lama  
Gerente General



**ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL  
"CRECER"**

Informe de auditoría externa al 31 de diciembre de 2012 y 2011

**CONTENIDO**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda



## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

1° de marzo de 2013

A los señores  
Presidente y Directores de  
Asociación Crédito con Educación Rural "CRECER"  
La Paz

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de la Asociación Crédito con Educación Rural "CRECER" al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Asociación y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de Asociación Crédito con Educación Rural "CRECER" al 31 de diciembre de 2011, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 15 de febrero de 2012, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados.

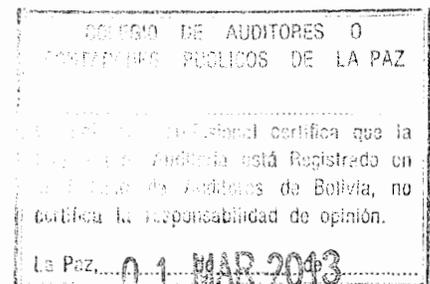
Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, contenidas en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, Título III – Auditores Externos. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Asociación Crédito con Educación Rural "CRECER" al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

Daniel Moncada O.  
MAT. PROF. N° CAUB-9445  
MAT. PROF. N° CAULP-3510



ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(PRESENTADO EN BOLIVIANOS)

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ  
CERTIFICA EN FECHA:

01 MAR 2013

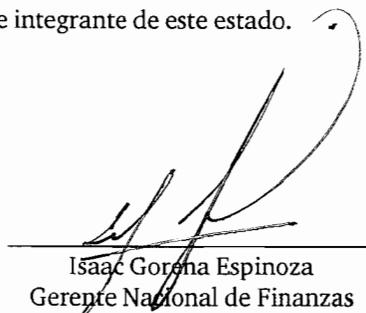
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE, ESTÁ  
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO  
POR NUESTRA INSTITUCIÓN.

	Notas	2012 Bs	2011 Bs
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	8.a	20.328.061	8.740.855
Inversiones temporarias	8.c	63.486.405	14.423.396
Cartera:			
Cartera vigente	8.b	840.984.628	619.515.117
Cartera vencida	8.b	2.994.629	1.991.059
Cartera en ejecución	8.b	1.506.806	900.827
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b	467.398	245.006
Productos devengados por cobrar		15.812.024	11.227.291
Previsión para cartera incobrable	8.b	(16.500.466)	(10.106.154)
Otras cuentas por cobrar	8.d	3.293.574	4.852.049
Bienes realizables	8.e	1	-
Inversiones permanentes	8.c	26.507.477	13.438.669
Bienes de uso	8.f	35.104.453	20.919.366
Otros activos	8.g	8.324.863	6.406.887
<b>Total del activo</b>		<u>1.002.309.853</u>	<u>692.554.368</u>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	8.x	<u>64.118.355</u>	<u>48.462.070</u>
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>			
<b>Pasivo</b>			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	762.518.832	495.721.833
Otras cuentas por pagar	8.l	31.808.210	15.155.607
Previsiones	8.m	18.421.869	15.165.276
<b>Total del pasivo</b>		<u>812.748.911</u>	<u>526.042.716</u>
<b>Patrimonio neto</b>			
Aportes no capitalizados	9.a,b,c,d,e.	18.767.712	18.767.711
Reservas	9.f	147.743.941	128.105.981
Resultados acumulados	9.g	23.049.289	19.637.960
<b>Total del patrimonio neto</b>		<u>189.560.942</u>	<u>166.511.652</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<u>1.002.309.853</u>	<u>692.554.368</u>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>	8.x	<u>64.118.355</u>	<u>48.462.070</u>

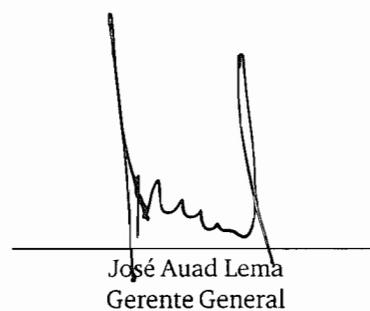
Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de este estado.



Maria Elena Apaza Nina  
Subgerente Nacional de  
Contabilidad  
Maria Elena Apaza Nina  
CONTADOR GENERAL  
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756



Isaac Gorgna Espinoza  
Gerente Nacional de Finanzas



José Auad Lema  
Gerente General

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ  
CERTIFICA EN FECHA:

01 MAR 2013

QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE, ESTÁ  
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO  
POR NUESTRA INSTITUCIÓN.

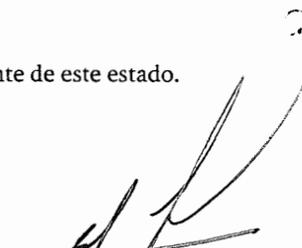
ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(PRESENTADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Notas</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8.q	203.827.529	149.192.465
Gastos financieros	8.q	<u>(41.649.656)</u>	<u>(24.250.079)</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>		162.177.873	124.942.386
Otros ingresos operativos	8.t	1.857.025	1.638.284
Otros gastos operativos	8.t	<u>(5.802.838)</u>	<u>(3.634.771)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>		158.232.060	122.945.899
Recuperación de activos financieros	8.r	14.964.534	8.364.917
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	<u>(26.624.885)</u>	<u>(14.115.972)</u>
<b>Resultado de operacion después de incobrables</b>		146.571.709	117.194.844
Gastos de administración	8.v	<u>(124.348.501)</u>	<u>(98.553.376)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>		22.223.208	18.641.468
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8.z	<u>425.286</u>	<u>498.210</u>
<b>Resultado despues de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		22.648.494	19.139.678
Ingresos extraordinarios	8.u	475.487	495.924
Gastos extraordinarios	8.u	<u>(352.355)</u>	<u>(298.243)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes gestiones anteriores</b>		22.771.626	19.337.359
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	309.337	563.334
Gastos de gestiones anteriores	8.u	<u>(31.674)</u>	<u>(262.733)</u>
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		23.049.289	19.637.960
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		23.049.289	19.637.960
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<u>23.049.289</u>	<u>19.637.960</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de este estado.

  
\_\_\_\_\_  
Maria Elena Apaza Nina  
Sub Gerenta Nacional de Contabilidad

  
\_\_\_\_\_  
Isaac Goréna Espinoza  
Gerente Nacional de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
José Auad Lema  
Gerente General

**Maria Elena Apaza Nina**  
**CONTADOR GENERAL**  
N.C. 5744/2001 R.D. 2756

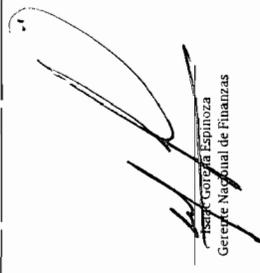
ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
 (PRESENTADO EN BOLIVIANOS)

TOTAL	Aportes no Capitalizados				Reservas				Resultados Acumulados		Total		
	Disponibilidades Bienes de Uso	Inversiones	Donaciones Plan Internacional de las utilidades	Patrimonialización de las utilidades	Donaciones Fondesif disponibilidades	Total	Reservas Obligatorias P/Otras disposiciones	Reservas Voluntarias	Total	Total		Patrimonio	
Saldo al 1° de enero de 2011	17.506.092	454.570	20.440	559.539	227.071	80.300.514	99.068.226	8.136.213	12.791.414	6.064.116	26.991.743	20.813.724	146.873.692
Reclasificación de Resultados acumulados al 31/12/2010 según Carta ASE/DNP/R-71916/2009 reg.18/02/11	-	-	-	-	-	-	-	-	20.813.724	-	20.813.724	(20.813.724)	-
Reclasificación de cuentas de patrimonio según Carta ASE/DNP/R-71916/2009 (Ajuste de 31/12/09) reg. 18/02/11 resul.capitaliz.2001 al 2009	-	-	-	-	-	(80.300.514)	(80.300.514)	-	80.300.514	-	80.300.514	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.637.960	19.637.960
Saldo al 31 de diciembre de 2011	17.506.092	454.570	20.440	559.539	227.071	-	18.767.712	8.136.213	113.905.652	6.064.116	128.105.981	19.637.960	166.511.652
Registro contable de Resultados acumulados al 31/12/2011 según Carta ASE/DNP/R-71916/2009 reg.03/01/2012 sg. Acta de Directorio N°02/2012.02/02/12, registrado en fecha 3/01/12	-	-	-	-	-	-	-	-	19.637.960	-	19.637.960	(19.637.960)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.049.289	23.049.289
Saldo al 31 de diciembre de 2012	17.506.092	454.570	20.440	559.539	227.071	-	18.767.712	8.136.213	133.543.612	6.064.116	147.743.941	23.049.289	189.560.942

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de este estado.

  
 Maria Elena Apeza Nina  
 SUB GERENTE GENERAL DE  
 CONFIABILIDAD

Maria Elena Apeza Nina  
 CONTADOR GENERAL  
 C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

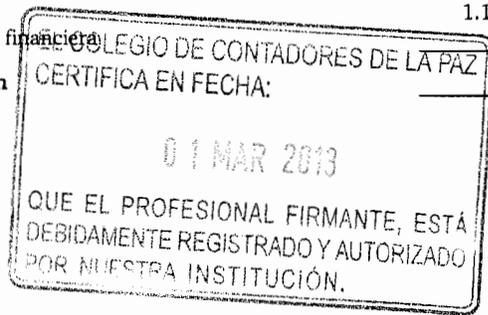
  
 Jose Anad Leitia  
 Gerente General

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ  
 CERTIFICA EN FECHA:  
 01 MAR 2013  
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE, ESTÁ  
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO  
 POR NUESTRA INSTITUCIÓN.

ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
 (PRESENTADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2012</u> Bs	<u>2011</u> Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Resultado neto de la gestión	23.049.289	19.637.960
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados no cobrados	(15.936.911)	(11.289.181)
Cargos devengados no pagados	22.249.593	8.935.114
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período	-	-
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	12.193.168	6.115.831
Previsiones por desvalorización	(86.220)	(54.932)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	6.044.159	4.472.012
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	697.937	511.600
Depreciaciones y amortizaciones	6.614.599	5.490.852
Otros	-	-
<b>Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio</b>	<b>31.776.325</b>	<b>14.181.296</b>
<b>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</b>		
Cartera de préstamos	11.227.291	7.572.911
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	61.876	3.564
Obligaciones con el público y empresas con participación estatal	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(8.935.114)	(2.817.437)
Otras obligaciones	-	-
<b>Incremento (Disminución) neta de otros activos y pasivos:</b>		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	1.559.687	1.006.352
Bienes realizables-vendidos	-	-
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(1.882.370)	380.829.050
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	9.910.508	(382.204.135)
Previsiones	(4.806.504)	(169.611)
<b>Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación</b>	<b>61.960.988</b>	<b>38.039.950</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:</b>		
<b>Incremento (Disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:</b>		
Obligaciones con el público y empresas con participación estatal:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	-	-
Depósitos a plazo hasta 360 días	-	-
Depósitos a plazo por más de 360 días	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	2.998.348	69.655.919
A mediano y largo plazo	250.484.172	143.959.864
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	-	-
<b>(Incremento) Disminución de colocaciones:</b>		
Créditos colocados en el ejercicio		
A corto plazo	(1.090.390.917)	(969.549.652)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(316.882.460)	(241.908.065)
Créditos recuperados en el ejercicio	1.186.234.953	991.681.733
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>32.444.096</b>	<b>(6.160.201)</b>



ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

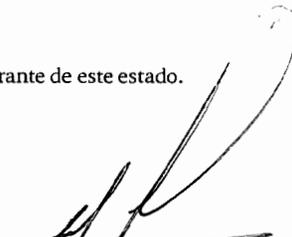
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
 (PRESENTADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2012</u> Bs	<u>2011</u> Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
<b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>		
Obligaciones subordinadas	-	(298.420)
<b>Cuentas de los accionistas:</b>		
Aportes de capital	-	-
Pago de Dividendos	-	-
	<hr/>	<hr/>
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>(298.420)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
<b>(Incremento) Disminución neto en:</b>		
Inversiones temporarias	(49.068.003)	(1.657.625)
Inversiones permanentes	(12.914.583)	(12.727.431)
Bienes de uso	(19.092.058)	(12.510.403)
Bienes diversos	(168.495)	(887.696)
Cargos diferidos	(1.574.739)	(3.795.354)
	<hr/>	<hr/>
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(82.817.878)</b>	<b>(31.578.509)</b>
<b>Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>11.587.206</b>	<b>2.820</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>8.740.855</b>	<b>8.738.035</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>20.328.061</b>	<b>8.740.855</b>
	<hr/>	<hr/>

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de este estado.



Maria Elena Apaza Nina  
 Sub Gerenta Nacional de  
 Contabilidad



Isaac Garena Espinoza  
 Gerente Nacional de Finanzas



José Auad Lema  
 Gerente General

**Maria Elena Apaza Nina**  
**CONTADOR GENERAL**  
 C.N.C. 5744/2001 R.O. 2756

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ  
 CERTIFICA EN FECHA:  
 01 MAR 2013  
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE, ESTÁ  
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO  
 POR NUESTRA INSTITUCIÓN.

## **ASOCIACION CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

#### **NOTA 1 - ORGANIZACION**

##### **1.a. Organización de la entidad**

La Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" es una organización privada sin fines de lucro, fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en la ciudad de La Paz, Bolivia por un plazo indefinido.

En fecha 14 de noviembre del 2000, la Prefectura del Departamento de La Paz, mediante Resolución Prefectural N° 418, reconoce la personería jurídica de la Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER", con domicilio legal en la ciudad de La Paz, y aprueba la protocolización y legalización del acta de fundación, estatuto orgánico, reglamento interno y acta de aprobación ante Notaría de Gobierno.

La Asociación está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el N° de NIT 1017083029.

El 19 de junio 2001 la Asociación fue inscrita en el Registro Único Nacional de ONG dependiente del Ministerio de Hacienda con número de registro 1124.

En fecha 17 de septiembre de 2009, mediante comunicación carta DSR4/R-38151/2009 en el marco del proceso de incorporación de IFD (Instituciones Financieras de Desarrollo) al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, establecida mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, y la Circular SB/589/2008 de fecha 14 de octubre de 2008, la Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI) emite el Certificado de Adecuación a CRECER, aclarando que la entidad a partir de esta fecha se encuentra en "Proceso de Adecuación" según normativa vigente.

##### **1.a.1. Misión Institucional**

La Asociación tiene por misión "Brindar con excelencia y calidez, productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias".

##### **1.a.2. Visión Institucional**

La Asociación tiene por visión "Ser una entidad micro-financiera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor".

##### **1.a.3. Nuestros Valores**

- Nos distingue la honestidad e integridad, el respeto y la humildad en todas nuestras relaciones entre personas.
- Nos une la lealtad con la visión y misión institucional y el compromiso con la búsqueda incansable de la inclusión social y la equidad de género.
- Actuamos con perseverancia, apertura al cambio y aprendizaje permanente, para ser cada día mejores.

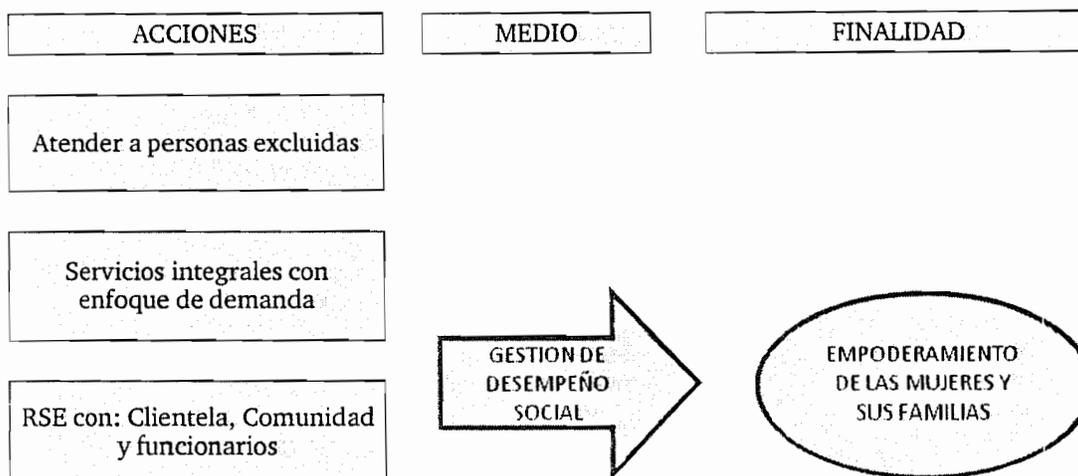
## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

##### 1.a. Organización de la entidad (Cont.)

##### 1.a.4. Los Elementos de Nuestra Filosofía



El “Empoderamiento” de las mujeres y sus familias. CRECER ha adoptado como sentido de su accionar al Empoderamiento de las mujeres pobres y sus familias que son su clientela meta.

Entendemos al “empoderamiento” como la expansión de los activos y capacidades de nuestras (os) clientas (es) para participar en negociar con, influir sobre, controlar y tener instituciones responsables que influyan en su vida.

La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER como el conjunto de prácticas y acciones que permiten brindar mejores oportunidades de vida a las clientas, a las mujeres de escasos recursos económicos, a nuestros funcionarios y a la comunidad y proveedores.

##### 1.a.5. La Gestión del Desempeño Social

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social.

Entendemos a la Gestión del Desempeño Social, como el conjunto de prácticas y acciones que nos permiten; a) brindar nuestros servicios a un número creciente de personas pobres y excluidas, b) la mejora de la calidad y adecuación de nuestros servicios integrados orientados a nuestra clientela y c) el despliegue de mecanismos de responsabilidad social con nuestra clientela, sus comunidades y nuestros empleados.

##### 1.a.6. Ubicación geográfica de oficinas

Al 31 de diciembre de 2012, la Asociación cuenta con presencia en áreas rurales (35 Agencias), urbanas y periurbanas (26 Agencias, 9 sucursales y una oficina nacional), siendo la composición la siguiente: una Oficina Nacional en la ciudad de La Paz, 9 Sucursales y 61 Agencias, distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (8 agencias), Sucursal La Paz (8 agencias), Sucursal Oruro (6 agencias), Sucursal Cochabamba (8 agencias), Sucursal Santa Cruz (8 agencias), Sucursal Beni (5 agencias), Sucursal Sucre (que atiende además Potosí, 7 agencias), Chaco ( 5 agencias), Sucursal Tarija (5 agencias) y Agencia Cobija (Pando).

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

##### 1.a. Organización de la entidad (Cont.)

Al 31 de Diciembre de 2011, la Asociación contaba con presencia en áreas rurales, urbanas y periurbanas cuenta con una Oficina Nacional ubicada en la ciudad de La Paz, 8 Sucursales y 55 Agencias, distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (7 agencias), Sucursal La Paz (7 agencias), Sucursal Oruro (6 agencias), Sucursal Cochabamba (7 agencias), Sucursal Santa Cruz (7 agencias), Sucursal Beni (5 agencias), Sucursal Sucre (que atiende además Potosí y Tarija, 9 agencias), Chaco (6 agencias) y Agencia Cobija (Pando).

##### 1.a.7. Empleados durante la gestión 2012 y 2011

La entidad al 31 de diciembre de 2012, cuenta con 941 funcionarios de los cuales 532 (56.54%) son operativos y 409 (43.46%) son administrativos.

Al 31 de diciembre de 2011, la entidad contaba con 764 funcionarios, de los cuales 597 (78.14%) era personal operativo y 167 (21.86%) era personal administrativo.

##### 1.a.8. Acuerdos de delegación

Debido a que el Acuerdo Marco de Cooperación Básica entre el Gobierno de Bolivia y Freedom From Hunger concluyó el 19 de noviembre de 2002, y en cumplimiento con el Memorando de Entendimiento (Intenciones) y con lo establecido en el Convenio de Alianza Formal suscrito en fecha 12 de mayo de 2001, durante la gestión 2002, Freedom From Hunger ha transferido a CRECER, en calidad de donación, remesas en efectivo y activos que deberán ser utilizadas en las operaciones de la Asociación.

En fecha 3 de abril de 2002, se ha suscrito un contrato de donación, en el que Freedom From Hunger efectuó la transferencia de cuatro certificados de aportaciones telefónicas de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz por un importe de Bs21,000 (US\$ 700 cada una).

Asimismo, durante las gestiones 2002 y 2001, han sido suscritos los Acuerdos de Delegación de Derechos y Obligaciones entre Freedom From Hunger “FFH” (delegante), Asociación Civil Crédito con Educación Rural “CRECER” (delegado) y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo “FONDESIF” así como Plan Internacional, mediante los cuales se transfieren todos los derechos y obligaciones de dichos Convenios Interinstitucionales de Financiamiento en condición de obligación subordinada a “CRECER”.

##### 1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

##### 1.b.1. Proceso de adecuación ASFI

Siguiendo el proceso de adecuación ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para ser considerada Institución Financiera de Desarrollo, CRECER presentó su Plan de Acción al ente regulador en fecha 18 de mayo de 2009, mediante carta GGL/240/09.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

##### 1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### 1.b.1. Proceso de adecuación ASFI (Cont.)

Del 17 al 28 de agosto de 2009, la Autoridad realizó una inspección especial y emitió su informe ASFI/DSR4/R/33282/2009 de fecha 3 de septiembre de 2009, en base al cual, en fecha 17 de septiembre de 2009 mediante comunicación carta DSR4/R-38151/2009, en el marco del proceso de incorporación de IFD (Instituciones Financieras de Desarrollo) al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras establecida mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008 y la Circular SB/589/2008 de fecha 14 de octubre de 2008, la ASFI aprueba el Plan de Acción propuesto y emite el Certificado de Adecuación a CRECER, aclarando que la entidad a partir de esta fecha se encuentra en "Proceso de Adecuación" según normativa vigente.

En fecha 9 de diciembre de 2011 continuando el proceso de adecuación, la ASFI emite un Informe de Inspección Especial ASFI/DSR IV/R-132775/2011, realizado con corte al 31 de octubre de 2011, el mismo recomienda a la entidad presentar un "Plan de Acción Complementario" a ser avaluado y aprobado por la Autoridad de Supervisión.

En la gestión 2012 CRECER presenta un Plan de acción complementario vigente, el mismo está siendo ejecutado y reportado de forma periódica al ente regulador habiendo alcanzado superar la mayoría de las acciones propuestas.

##### 1.b.2. Titularización de pagarés

- En el mes de septiembre de 2012 se procede a la 3ra. Titularización de Pagarés a través de la suscripción de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crecer, por un monto de Bs150.000.000. Dicho contrato establece que Crecer otorga su conformidad plena para que el BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de pagarés o el Cesionario, pueden ejecutar una de las siguientes tres alternativas:
  - i. Ejercer por sí mismo el derecho de compra de pagarés.
  - ii. Ceder, transferir y disponer con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, a favor de un patrimonio Autónomo de Titularización.
  - iii. Transferir, ceder, disponer, de manera libre y voluntaria, con carácter irrevocable a favor de un tercero.

En fecha 23 de julio de 2012, el BDP ST S.A., mediante Declaración Unilateral cede irrevocablemente un Derecho de Compra de pagarés emitidos por Crecer, para la constitución del "Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD-BDP ST 022", declaración protocolizada a través de Escritura Pública N°2808/2012 de 24 de julio de 2012, modificada mediante escritura Pública N°900/2012 de 31/08/2012.

En fecha 12 de septiembre de 2012 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza la inscripción en el registro del Mercado de Valores de ASFI, el patrimonio Autónomo denominado "Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD-BDP SDT 022" bajo el registro ASFI/DSV-PA-MBD-001/2012, asimismo autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el registro de Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio "Crecer BDP ST 022".

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

##### 1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### 1.b.2. Titularización de pagarés (Cont.)

- En el mes de septiembre de la gestión 2011 se procede a la 2da. Titularización de Pagarés a través de la suscripción de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés firmado entre CRECER y el BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de otorgar con carácter exclusivo e irrevocable a favor del BDP ST el Derecho de Compra de pagarés pudiendo ejecutar las siguientes alternativas:
  - i. Ejercer por sí mismo el Derecho de Compra de pagarés.
  - ii. Ceder, transferir y disponer con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, a favor de un patrimonio autónomo de Titularización.
  - iii. Transferir, ceder, disponer de manera libre y voluntaria, con carácter irrevocable a favor de un tercero.

El contrato prevé que los pagarés a emitirse por CRECER sean valores de contenido crediticio, pagaderos a fecha fija de acuerdo con la estructuración realizada por el BDP ST.

El BDP ST cede el derecho de compra a un Patrimonio Autónomo operando el mecanismo de Titularización, realizando los trámites ante la ASFI para la obtención de la Resolución que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de la emisión de los valores de titularización, así como la inscripción del Patrimonio Autónomo de Titularización constituido por el BDP en el Registro del Mercado de Valores.

Dicha titularización comprende la emisión de Valores de Titularización y colocados en la Bolsa Boliviana de Valores por la agencia de bolsa Valores Unión S.A. por un monto autorizado y emitido de Bs70.400.000 (Setenta millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos).

##### 1.b.3. Prestación de Servicios Financieros Auxiliares

En la gestión 2012 en fecha 26 de abril la Entidad inició el servicio de cobranza por Enrolamiento Biométrico de Renta Dignidad. En el mes de mayo 2012 se inicia los servicios de cobranza de la Inmobiliaria Kantutani, servicios de cobranza de Natura, Tuves y Pagosnet; en el mes de junio 2012 se inicia los servicios de cobranza de Nuevatel VIVA y Yanbal; en el mes de septiembre 2012 se inicia las recaudaciones de FNDR – Recaudaciones Tránsito; en el mes de octubre 2012 las recaudaciones de la UAB Universidad del Beni y en el mes de diciembre 2012 las cobranzas de Tupperware y Multivisión todos estos servicios auxiliares bajo el convenio con la empresa SINTESIS.

En la gestión 2011 se inició el servicio de cobranza por recaudaciones UMSA en la ciudad de La Paz bajo el convenio con la empresa SINTESIS.

##### 1.b.4. Alcance de metas

Al 31 de diciembre del 2012, CRECER logró una cartera de Bs845.953.461 (equivalente a US\$ 123.316.831) y 129.737 clientes, teniendo un crecimiento en cartera del 35,9% equivalente a Bs223.301.452 (equivalente a US\$ 32.551.232) y 7,9% que significa 9.554 clientes más que la gestión 2011.

Al 31 de diciembre del 2011, CRECER logró una cartera de Bs622.652.009 (equivalente a US\$ 90.765.599) y 120.183 clientes, teniendo un crecimiento en cartera del 55,7% equivalente a Bs222.790.292 (equivalente a US\$ 32.476.719) y 10,9% que significa 11.808 clientes más que la gestión 2010.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

##### 1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### 1.b.5. Mayor cobertura nacional

- En la gestión 2012 se abrieron 6 nuevas agencias en las siguientes localidades: Chasquipampa (Sucursal La Paz), Cruce Villa Adela (Sucursal El Alto), Betanzos (Sucursal Sucre), La Ramada (Sucursal Santa Cruz), Colomi (Sucursal Cochabamba) y Norte (Sucursal Tarija). Se consolida la Sucursal Tarija con 4 agencias en las que por cobertura y una mejor administración se realizó una redistribución de agencias, de acuerdo al siguiente detalle: las agencias Tarija, Bermejo y Camargo que correspondían a la Sucursal Chuquisaca, y agencia Entre Ríos que pertenecía a Sucursal Chaco.
- En la gestión 2011 se abrieron 6 nuevas Agencias en las siguientes localidades: Santa Ana (Sucursal Beni), Entre Ríos, Monteagudo y Charagua (Sucursal Chaco), El Tejar (Sucursal La Paz) y Challapata (Sucursal Oruro).
- Por otro lado, CRECER logró el financiamiento para la apertura de una agencia en el Municipio de Cairoma del departamento de La Paz denominado "Ampliación de Cobertura Provincia Loayza, Agencia Cairoma", proyecto financiado con contraparte de CRECER, y FUNDACIÓN PROFIN-BID- MIF. El inicio de operaciones con atención al público de esta Agencia se da en la gestión 2011.

##### 1.b.6. Construcción de edificio

En la gestión 2010, se inició la construcción del edificio CRECER para la Oficina Nacional y Sucursal La Paz, en la ciudad de La Paz. El proceso de contratación de la obra se inició en julio de 2010, mediante Invitación Directa 026/2010; en agosto 2010, se efectuó la apertura de sobres con las propuestas de las empresas interesadas; en septiembre 2010, se adjudicó la obra a la empresa Alto Ltda. por un monto de Bs8.732.032,04 y un tiempo de construcción de 16 meses. El inicio de obra fue el 7 de octubre del 2010.

Al 31 de diciembre de 2012, se terminó la construcción del edificio con una inversión total de Bs14.059.206. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la Calle Demetrio Canelas N°27 zona Obrajes de la ciudad de La Paz. A partir del mes de octubre/2012 y de acuerdo a cronograma se procedió al traslado de oficina nacional y Sucursal La Paz que finalizó hasta fines de gestión.

Asimismo, luego de la culminación de la construcción se realizó el traslado del Centro de Cómputo a un nuevo ambiente dentro el edificio, el mismo cuenta con las condiciones de energía, de seguridad, ambientales y de espacio adecuada para el correcto funcionamiento de servidores y equipos de comunicación.

##### 1.c. Situación de la entidad

##### 1.c.1. Calificaciones de riesgo

La calificación otorgada por AESA RATINGS (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings) es la siguiente:

- Fecha de calificación 30 de septiembre 2012
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2012

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

##### 1.c. Situación de la entidad (Cont.)

##### 1.c.1. Calificaciones de riesgo (Cont.)

<u>Ratings</u>	<u>Rating Actual</u>
CRECER	
Corto plazo M.N.	F1 (bol)
Corto plazo M.E.	F1 (bol)
Largo plazo M.N.	A- (bol)
Largo plazo M.E.	A- (bol)
Emisor	A- (bol)
<b>Perspectiva</b>	
CRECER	<b>Positiva</b>

El cambio en la mejora perspectiva de “Estable” a “Positiva” de CRECER respecto a marzo 2012 se debe al desempeño presentado hasta septiembre de 2012, reflejada en la estabilidad de los indicadores de rentabilidad, así como el crecimiento de la cartera de créditos.

##### 1.c.2. Distinciones institucionales

- En noviembre 2012, CRECER, por 4to. año consecutivo, recibe de la Fundación Rotary Club Chuquiago Marka el premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris 2012, como “socio estratégico”, destacando el trabajo que CRECER realiza por un sector vulnerable de la sociedad: las mujeres de escasos recursos y sus familias.
- En noviembre 2012, CRECER recibe el premio “PEAK OF SUCCES AWARD”, otorgado por WORLD CONFEDERATION OF BUSINESSES, organización internacional y líder que fomenta el desarrollo empresarial a nivel mundial, su sede está ubicada en Houston, Texas – Estados Unidos de Norteamérica.
- El 16 de noviembre de 2012, CRECER obtuvo el “BUSINESS MANAGEMENT AWARDS 2012” en la Categoría de: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL otorgado por GLOBAL BUSINESS CORPORATION en Santa Cruz- Bolivia. Esta organización creada en Miami es constituida al servicio del empresariado Global que promueve el crecimiento y desarrollo de las empresas a nivel internacional con el objetivo de fomentar el intercambio comercial impulsando así la economía Global de los países.
- El 22 de junio de 2012, en Arequipa - Perú, CRECER recibe el tercer galardón TOTAL QUALITY AWARD 2012 – Los Mejores del Mundo, otorgado por Total Quality Association (TQA), por el alto nivel de desempeño, productividad, liderazgo y calidad total en servicios demostrado por CRECER, contribuyendo a la difusión de casos de éxito como modelos dignos de ser imitados como pieza clave para la Excelencia en Calidad Total.
- El 26 de mayo de 2012, en Rio de Janeiro – Brasil, CRECER recibe el premio más importante de Calidad a nivel mundial “THE QUALITY AWARD 2012”, otorgado por Intercontinental Unión For Quality (INUQ), en mérito a la Excelencia en Gestión de Calidad Total y por ser una de las instituciones que más destacó en Bolivia.
- El 10 de abril de 2012, en Santa Cruz, Bolivia, CRECER recibe el premio “Empresa Boliviana del Año 2012”, otorgado por Latin American Quality Institute (LAQI), por el talento excepcional de negocios desarrollado, demostrando las buenas prácticas empresariales que contribuyen al impacto positivo en las sociedad boliviana.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

##### 1.c. Situación de la entidad (Cont.)

##### 1.c.2. Distinciones institucionales (Cont.)

- En noviembre 2011, CRECER, por 3er. año consecutivo, recibe de la Fundación Rotary Club Chuquiago Marka el premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris 2011, como “socio estratégico”, destacando el trabajo que CRECER realiza por un sector vulnerable de la sociedad: las mujeres de escasos recursos y sus familias.
- En octubre 2011, CRECER recibe el premio “Excellence Awards 2011, categoría “Calidad Empresarial”, otorgado por International Confederation of Bussines (INCOOB), entidad creada en EEUU con la finalidad de impulsar y promover el desarrollo empresarial a nivel mundial.
- En fecha 25 de junio de 2011, CRECER obtuvo un reconocimiento como empresa emprendedora con todos los derechos y privilegios, otorgado por THE BIZZ 2011 en Orlando Florida EEUU, haciéndose merecedora del Premio Bizz, categoría “Inspiración” otorgado por Word Confederation Of Businesses.

##### 1.c.3. Fortalecimiento institucional

##### 1.c.3.i. Area de Riesgos

- Durante la gestión 2012, la Gerencia Nacional de Riesgos (GNR) ha realizado en las 10 Sucursales y las Agencias de CRECER una evaluación de Riesgo Adicional a la Morosidad, existente en la Cartera de Créditos, Individual y Comercial siguiendo los lineamientos instituidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero con el objetivo de conocer el cumplimiento a la tecnología crediticia propia de la institución y el impacto en el nivel patrimonial de la Entidad.
- Se han establecido límites de endeudamiento para Crédito Individual para el otorgamiento de créditos mismos que se encuentran insertos en el Reglamento de Créditos.
- Se han desarrollado Matrices de Transición para medir el riesgo de un posible default crediticio, habiendo detectado una baja exposición a este riesgo.
- Se tiene desarrollado un Scoring de seguimiento a la Cartera de Créditos de Banca Comunal y Crédito Individual, cuyo reporte se hace llegar a las 10 Sucursales y las respectivas Agencias de manera mensual para su debido seguimiento y como una herramienta de alerta ante posibles clientes de mayor riesgo.
- Se han desarrollado informes de Riesgo Contagio, para el seguimiento de aquellos clientes identificadas con un nivel de riesgo de sobreendeudamiento. Asimismo, y partir de dichos informes, se ha elaborado reportes gerenciales de manera mensual para los Créditos de Banca Comunal y Crédito Individual, esto con el objetivo de alertar a las Sucursales y las respectivas agencias.
- Durante el último período de la gestión 2012 y siguiendo el proceso de adecuación ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), obligados el entorno a mayores controles en temas de gestión de riesgos (principalmente crediticios y operativos), enfocándolos a un nivel operativo e in situ, es que la Institución ha decidido modificar la estructura organizacional de las Sucursales creando el puesto de “Analista de Riesgos de Sucursal”, lo que significa asumir una mejor gestión de riesgos y el fortalecimiento de nuestra Cultura de Cumplimiento de la Normativa.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

##### 1.c.3. Fortalecimiento institucional (Cont.)

##### 1.c.3.i. Area de Riesgos (Cont.)

- Respecto al riesgo de liquidez se tienen desarrollado e implementados los reporte de liquidez Flujo de Caja y Calce de Plazos, asimismo, se tienen implementados limites de liquidez por agencia los mismos que son monitoreados de forma diaria.
- En lo que riesgo operativo se refiere se han realizado supervisiones a los procesos de crédito para la tecnología individual, proceso de aprobación y registro en sistema de información para la Banca Comunal, Sistema de monitoreo y seguridad (física e informática), Cumplimiento de procesos internos, Infraestructura de las agencias, Atención y seguridad en cajas, Resguardo y seguridad de bóveda al haberse identificado como principales fuentes generadoras de riesgo operativo, aspectos que han sido mitigados en cuanto a su exposición de riesgos.

##### 1.c.3.ii. Area de RRHH

- **Actualización y difusión del Manual de Organización:** documento que ha permitido ajustar la Estructura Institucional y el Manual de Funciones a nivel de cada cargo, el mismo fue emitido a inicios de la gestión y ajustado en el mes de mayo de 2012.
- **Fortalecimiento de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna:** a través de la incorporación de personal del área a nivel de las sucursales, aspecto que permite a la entidad mejorar los niveles de control en cuanto al cumplimiento de la normativa institucional y el desarrollo de los procesos de auditoría de manera más continúa. Es importante destacar que si bien este nuevo personal tiene presencia física en las sucursales, su dependencia lineal es directa de Oficina Nacional.
- **Realización del proceso de evaluación de Clima Laboral:** esta primera experiencia ha permitido medir la percepción del personal en cuanto a siete factores de interés institucional:
  - Relaciones Humanas
  - Organización
  - Gestión de Equipos de Trabajo
  - Beneficios Laborales
  - Condiciones de Trabajo
  - Cultura Organizacional
  - Satisfacción en el Trabajo
- **Realización del proceso de Evaluación de Desempeño:** proceso realizado luego de tres gestiones, el mismo ha sido ajustado al concepto de GESTION POR COMPETENCIAS y que a partir de la fecha será desarrollado de manera anual debido al ajuste del sistema y la implementación de la documentación necesaria
- Durante la gestión 2011, en el marco del Plan Anual de Capacitación interna y como parte de sus procesos de adecuación a la regulación, se desarrolló el Programa de Especialización en Gestión de Entidades de Microfinanzas dirigido a mandos medios, coordinados con el Centro AFIN y acreditados por la Universidad Privada Boliviana (UBP). El objetivo de este programa, es el enfrentar los desafíos del mercado micro financiero.

## **ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Asociación realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las bases contables más significativas aplicadas por la Asociación son las siguientes:

#### **2.a. Bases de presentación de los estados financieros**

##### **2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente, cuya última modificación se puso en vigencia mediante Circular ASFI/007/09 del 29 de junio de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y que es de uso obligatorio.

Estos lineamientos no permiten la reexpresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

##### **2.a.2 Otros aspectos**

En fecha 13 de febrero de 2004, CRECER manifestó su voluntad y decisión de adherirse al Sistema de Autorregulación o Supervisión Privada auspiciada por FINRURAL, mediante la suscripción de un Acta de Adhesión, ratificándose la misma mediante Acta de Aprobación y Ratificación de Normas del Sistema de Autorregulación o Supervisión Privada en la Asamblea de Socios de fecha 15 de diciembre de 2004.

Esta iniciativa se basa en la necesidad de disponer de un sistema de regulación especializado que garantice: transparencia, confiabilidad, credibilidad, calidad, uniformidad en la aplicación de normas, eficiencia y sostenibilidad del sistema micro financiero adherido a FINRURAL.

Sobre la base de las normas para Bancos y Entidades Financieras emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se adoptaron las siguientes políticas:

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 2.a. Bases de presentación de los estados financieros (Cont.)

- Adopción del Plan de Cuentas
- Adopción de las normas relacionadas al tratamiento de bienes realizables
- Adopción de las normas relacionadas con el devengamiento de intereses
- Adopción de normas para la valuación de cartera
- Clasificación de cartera
- Calificación de cartera
- Régimen de provisiones
- Reglamento de tasas de interés
- Prohibiciones en relación a vinculación y concentración de cartera
- Reprogramaciones y castigos

Con relación a los reportes de información para FINRURAL, se adoptaron las siguientes políticas:

- Presentación mensual de información de cartera y estados financieros

##### 2.a.3. Presentación de Estados Financieros

Como se menciona en la nota 2.a.1. anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la ASFI, contenidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, consolidan los estados financieros de las oficinas de la Asociación situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija (Chaco). Pando (Cobija) y Sucre (Potosí).

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la ASFI dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre".

##### 2.a.4. Operaciones y saldos en moneda extranjera

La Asociación mantiene sus registros contables en bolivianos. Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan y se convierten a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el tipo de cambio a la fecha de cierre fue de Bs6.86 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 2.b. Cartera

###### Criterios de exposición y métodos de previsión para riegos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio excepto sobre los créditos calificados C,D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Asociación sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la entidad ha adoptado como metodología para evaluar y calificar a la cartera de créditos y contingentes, las pautas establecidas en el Anexo I del Título V Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, la Circular ASFI N°91/2011, 47/2010 y Circular N°062/2010 de fechas 27 de septiembre de 2011, 16 de diciembre 2010 y 8 de julio de 2010, respectivamente, modifican el Anexo 1 "Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de las Directrices Generales para la Gestión de Créditos", Título V, Capítulo I, de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de Bs7.562.142 y Bs5.988.737, respectivamente, es calculada de acuerdo a la evaluación y calificación de la cartera al final de cada mes, determinada en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el Plan de Pagos y es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en cumplimiento de las Circulares ASFI/DN/091/2011, ASFI/009/09 y SB/590/08, respectivamente, la Asociación ha constituido provisiones cíclicas (genéricas), de Bs9.940.050 y Bs6.701.897, respectivamente, las cuales se registran en la cuenta "Previsiones" en el pasivo. Para la gestión 2012 y 2011 se aplican los nuevos porcentajes de previsión de acuerdo a la modificación de tablas de constitución establecidas, así como el período adicional para la constitución total de las mismas, siendo al mes de octubre/2011 el mes N°43 para el cálculo de la previsión cíclica requerida mensual, a junio 2012 se registra el mes N° 51.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la entidad tiene constituida una previsión genérica voluntaria por otros riesgos y que responde adecuadamente la coyuntura económica y a los niveles de sobreendeudamiento detectado en una parte importante de la clientela de la entidad, como también para cubrir riesgos crediticios originados en factores externos no identificados por Bs4.229.767 y Bs3.113.259 que representa el 0.5% de la cartera bruta mas una previsión fija al 31 de diciembre de 2012 de US\$ 45.000 por mes, total provisionado en la gestión 2012 US\$ 540.002 equivalente a Bs3,704,400 en cumplimiento a la Resolución interna de reunión de comité de activos y pasivos de la Entidad según Acta N°01/2012 de fecha 02/02/2012, y mas una previsión fija al 31/12/2011 de US\$ 146.379 equivalente en Bs1.004.157 en cumplimiento a Resolución N° 002/2012 emitida mediante Nota ONF-GNN-CI-002/12.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 2.b. Cartera (Cont.)

Total previsión genérica voluntaria al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs8.938.324 y Bs4.117.416 respectivamente.

##### 2.c. Inversiones temporarias y permanentes

###### 2.c.1. Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones susceptibles de realizarse en un plazo menor a 30 días, dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la entidad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidad en un plazo no mayor a 30 días más los rendimientos devengados por cobrar.

- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en depósitos a plazo fijo y cajas de ahorro, se valúan al costo de adquisición, más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, mas los productos financieros devengados, por un período no mayor a 45 días.

Las inversiones que tienen un vencimiento mayor a 360 días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición son registrados como inversiones permanentes, el resto son consideradas inversiones temporarias.

###### 2.c.2. Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades de servicios financieros, acciones telefónicas y valores representativos de deuda adquiridos por la entidad, con vencimiento mayor a 30 días que se valúan a valor de costo más los productos financiero devengados hasta el cierre del ejercicio.

- Las acciones telefónicas se valúan a su valor de donación actualizada al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense. Las acciones telefónicas adquiridas por transferencia o de forma directa de las entidades telefónicas respectivas se valúan a su valor nominal y actualizada al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la entidad ha constituido una previsión por desvalorización quedando dichas acciones registradas a valor de mercado estimado en esas fechas.
- La participación en entidades de servicios financieros como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, se valúan a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFI por el % accionario, hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio.
- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 360 días se valúan al costo de adquisición, más los correspondientes productos devengados. Los DPF cedidos en garantía, garantizan la emisión de boletas de garantía emitidas para garantizar el cobro de servicios.
- Las inversiones en otros títulos, se valúan al valor nominal mas los correspondientes productos devengados.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 2.d. Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese el menor.

Los bienes realizables comprenden bienes fuera de uso, los cuales registran provisiones de acuerdo con lo establecido por las normas de la ASFI, por desvalorización en el mercado y si no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI N°SB/119/96 de aplicación a partir del 1° de enero de 1997, si la entidad se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

Asimismo según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras grupo Bienes realizables, establece que las entidades financieras pueden recibir en pagos títulos valores de acciones o derechos en sociedades, pero estas serán enajenadas en el plazo máximo de un año, en estos casos estos bienes se incorporan al menor valor entre, el valor de mercado, el valor patrimonial proporcional, el valor nominar y el saldo de crédito neto de provisiones, para que estos activos financieros puedan ser transferidos a inversiones se deberá contar con la autorización de la ASFI. Al 31 de diciembre de 2012 se tiene un saldo de Bs1, por bienes recibidos en recuperación de crédito corresponde a una línea telefónica en la Sucursal Cochabamba, valuada a valor 1, a la fecha de cierre del ejercicio la entidad se encuentra en proceso de trámite de solicitud para la autorización ante la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2011 se tiene un saldo cero por la transferencia de los saldos al grupo de Activo por inicio de construcción de edificio en el inmueble (terreno) registrado como Bienes Realizables fuera de uso, la reclasificación se realizó al valor histórico tal como establece la normativa de la ASFI.

##### 2.e. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de la Asociación, registrados a su valor al costo.

Las partidas registradas en esta cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta días (330). Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se registra una previsión para cuentas incobrables por Bs78.174 y Bs101.231, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

##### 2.f. Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 2.f. Bienes de uso (Cont.)

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones.

Asimismo según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, estos activos deben reexpresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV. La Asociación, en cumplimiento de normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no contabiliza dicha reexpresión.

##### 2.g. Otros activos

Dentro el grupo se registran:

- Bienes Diversos como papelería, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio valuados a su valor de adquisición. La valuación de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático (implementación julio 2010 a partir de un inventario físico inicial), el saldo de Inventarios es de Bs1.848.100 y Bs1.679.606, respectivamente.
- Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, se registran al valor de costo de las mejoras. Las amortizaciones se efectúan mensualmente a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales.
- Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia que no podrán exceder el plazo de 5 años.
- Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros treinta días después del cierre del ejercicio.

##### 2.h. Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones tanto en el activo como en el pasivo se registran en cumplimiento de las normas contables emitidas por la ASFI establecidas en el manual de cuentas, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Asimismo la entidad por política, constituye provisiones genéricas voluntarias y otros factores conforme a la matriz de evaluación y calificación de cartera.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 2.h. Provisiones y previsiones (Cont.)

La provisión para indemnizaciones al personal, se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos noventa y un días de antigüedad en su empleo, según D.S. N° 110 del 1 de mayo de 2009, el personal es acreedor a un mes de sueldo por cada año de servicio incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre, cubre adecuadamente la contingencia.

##### 2.i. Patrimonio neto

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Patrimonio debe reexpresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), la Asociación no ha efectuado la reexpresión por inflación, el patrimonio neto de la Asociación se registra a valores históricos a partir del 1° de enero de 2008.

La Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009, establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que las donaciones recibidas se deben registrar en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta "Donaciones no capitalizables" y los Resultados Acumulados en la cuenta "Reservas por otras disposiciones no distribuibles". Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Asociación ha efectuado la reclasificación de los saldos de la cuenta Capital Social y de los resultados acumulados a las cuentas de Aportes no Capitalizados y Reservas.

##### 2.j. Resultado del ejercicio

La Asociación determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo establecido en Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, sin reconocer el ajuste por inflación del ejercicio.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y el DS N° 29387 de 19 de diciembre de 2007, estos rubros deben reexpresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV. La Asociación, en cumplimiento de normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no contabiliza dicha reexpresión.

##### 2.j.1. Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados sobre la base contable de devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados como C, D, E y F. A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados, son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución calificada como C, D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. El cálculo de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden cuenta contable Productos en Suspense.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 2.j. Resultado del ejercicio (Cont.)

##### 2.j.1. Productos financieros devengados y comisiones ganadas (Cont.)

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo percibido y en el caso de ser facturados y no cobrados por el método de lo devengado.

##### 2.j.2. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

##### 2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (texto ordenado en 1995), la Asociación se encuentra exenta del pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por tratarse de una organización sin fines de lucro. A la fecha, el trámite de exención correspondiente se encuentra concluido y la resolución N° 00049 del Servicio de Impuestos Nacionales, de fecha 30 de agosto de 2001, declara a la Asociación exenta de pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

La Resolución Administrativa N° 15-4-002-06 del 31 de mayo de 2006, ratifica que la Asociación está exenta del pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas debido a su condición de institución sin fines de lucro; asimismo, dicha Resolución de ratificación establece el carácter obligatorio del contribuyente de elaborar una memoria Anual con las características señaladas en el art. 2 último párrafo del D.S. N° 27190 y la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0030.05 para fines de control.

Asimismo, la entidad aplica lo dispuesto en la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0014.08 de fecha 11 de abril de 2008 para la presentación de Estados Financieros o Memoria Anual. La entidad en cumplimiento a esta disposición realiza la presentación ante el SIN de la memoria anual correspondiente por cada gestión concluida en las fechas de presentación establecida.

##### 2.k. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Asociación ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

##### Aportes no capitalizables

Según carta ASFI/DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009, establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que las donaciones recibidas se deben registrar en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta "Donaciones no capitalizables". Al 31 de diciembre de 2009, la Asociación ha efectuado la reclasificación de los saldos de la cuenta capital Social a Aportes no Capitalizados.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES (Cont.)

Durante la gestión 2012 no se han producido cambios en políticas o estimaciones contables que tengan efecto significativo en los estados financieros.

#### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

	<u>2012</u> Bs	<u>2011</u> Bs
Garantías otorgadas por préstamos vigentes: (1)		
OIKOCREDIT	9.263.925	13.895.898
FUNDA-PRO	1.286.261	2.572.584
INCOFIN	<u>22.638.020</u>	<u>22.638.628</u>
Total garantías por préstamos:	<u>33.188.206</u>	<u>39.107.110</u>
Títulos restringidos en custodia: (2)		
Depositos a Plazo Fijo	20.390.807	5.879.635
Valores de Titularización	<u>2.000.000</u>	<u>7.826.727</u>
Total Títulos en garantía:	<u>22.390.807</u>	<u>13.706.362</u>
Fondos restringidos: (3)		
Disponibilidades - Caja Boveda	10.175.572	539.374
Disponibilidades - Bancos e Inversiones Temporarias	<u>1.680.678</u>	<u>-</u>
Total Títulos en garantía:	<u>11.856.250</u>	<u>539.374</u>

- (1) Hasta la gestión 2009, la Asociación ha obtenido financiamiento interno y externo de diferentes fuentes de financiamiento para sus operaciones, cuyos créditos se encuentran garantizados por parte de la cartera otorgada con estos recursos e inversiones en una relación de uno a uno, otorgando en calidad de garantía, cartera calificada como normal; es decir, con una calificación A, a los siguientes financiadores.

Al 31 de diciembre de 2012, dichas garantías se encuentran vigentes. A partir de la gestión 2010, la Entidad con el fin de ingresar al proceso de adecuación y cumplimiento de la normativa de regulación ante la ASFI, no se otorgaron garantías de Cartera de Créditos en nuevos financiamientos internos y externos.

- (2) Al 31 de diciembre de 2012 corresponden, 2 DPF en garantía por Bs670.000 por boletas de garantía por cumplimiento de Contrato con la empresa SINTESIS por servicios de pagos Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy, un DPF por Bs115.074 corresponde a garantía por tarjeta Visa empresarial y otro DPF por Bs3.516 corresponde a garantía de una línea telefónica Cotel. Bs2.000.000 en valores de titularización VDT y Bs19.567.917 en DPF corresponden a títulos restringidos a través de Valores Unión S.A.
- (3) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tiene saldos en Cajas y Bancos –Inversiones temporarias (cajas de ahorro) de la entidad de Bs11.856.250 y Bs539.374 por fondos en Custodia Restringidos de recaudaciones de Clientes de Banca Comunal que no tienen cuentas bancarias en entidades financieras y se encuentran en custodia, cuya contra cuenta de registro esta en el pasivo Acreedores Varios "Fondos Restringidos". Dichos fondos permanecen de manera temporal mientras concluya el proceso de masificación del proyecto de "Cuenta Única" autorizado por la ASFI según carta ASFI/DSR IV/R-69817/2012 de fecha 11/06/2012 para la administración de los fondos de las Asociaciones Comunales.

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

5.a. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos y pasivos corrientes y no corrientes se componen de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Activo corriente</b>		
Disponibilidades	20.328.061	8.740.855
Inversiones temporarias	63.486.405	14.423.396
Cartera de créditos	845.265.018	623.773.146
Otras cuentas por cobrar	3.098.065	4.656.539
<b>Total activo corriente</b>	<u>932.177.549</u>	<u>651.593.936</u>
<b>Activo no corriente</b>		
Otras cuentas por cobrar	195.510	195.510
Inversiones permanentes	26.507.477	13.438.669
Bienes realizables	1	-
Bienes de uso	35.104.453	20.919.366
Otros activos	8.324.863	6.406.887
<b>Total activo no corriente</b>	<u>70.132.304</u>	<u>40.960.432</u>
<b>Total activo</b>	<u>1.002.309.853</u>	<u>692.554.368</u>
<b>Pasivo corriente</b>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	363.095.203	187.946.086
Otras cuentas por pagar	19.994.476	5.687.699
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>383.089.679</u>	<u>193.633.785</u>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	399.423.629	307.775.747
Provisión en Indemnizaciones	11.813.734	9.467.908
Previsiones	18.421.869	15.165.276
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u>429.659.232</u>	<u>332.408.931</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>812.748.911</u>	<u>526.042.716</u>

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

##### 5.b. La clasificación de activos y pasivos por vencimientos es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012:

Rubros	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días	Total
	Bs						
Disponibilidades	20.328.061	-	-	-	-	-	20.328.061
Inversiones temporarias	63.486.405	-	-	-	-	-	63.486.405
Cartera vigente	105.334.180	174.565.196	188.464.459	135.036.488	125.529.290	112.522.414	841.452.026
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	3.098.064	-	195.510	3.293.575
Inversiones permanentes	-	8.367.873	5.742.312	6.581.296	2.580.167	3.235.828	26.507.477
Otras operaciones activas	2.062.996	-	-	1.848.101	-	43.331.212	47.242.309
<b>Activos</b>	<b>191.211.642</b>	<b>182.933.069</b>	<b>194.206.771</b>	<b>146.563.949</b>	<b>128.109.457</b>	<b>159.284.964</b>	<b>1.002.309.853</b>
Obligaciones con el publico	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el FONDESIF	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país	26.840.479	43.686.863	90.588.661	62.340.211	75.097.652	165.855.631	464.409.518
Financiamientos de entidades del exterior	896.444	13.009.110	40.727.706	62.756.117	93.877.212	64.593.132	275.859.721
Cargos devengados por pagar por obligaciones financieras	-	-	-	22.249.593	-	-	22.249.593
Otras cuentas por pagar	-	-	-	19.994.476	11.813.734	-	31.808.210
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	-	-	-	-	-	18.421.869	18.421.869
<b>Pasivos</b>	<b>27.736.923</b>	<b>56.695.973</b>	<b>131.316.387</b>	<b>167.340.397</b>	<b>180.788.598</b>	<b>248.870.632</b>	<b>812.748.911</b>
Cuentas contingentes	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos / Pasivos</b>	<b>689%</b>	<b>323%</b>	<b>148%</b>	<b>88%</b>	<b>71%</b>	<b>64%</b>	<b>123%</b>

Al 31 de diciembre de 2011:

Rubros	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	8,740,855	-	-	-	-	-	8,740,855
Inversiones temporarias	14,423,396	-	-	-	-	-	14,423,396
Cartera vigente	87,483,498	155,649,656	154,440,965	87,331,712	74,572,772	60,281,520	619,760,123
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	4,656,540	-	195,510	4,852,050
Inversiones permanentes	377,256	1,509,882	909,068	4,120,228	-	6,522,234	13,438,668
Otras operaciones activas	180,626	-	-	1,679,606	-	29,479,044	31,339,276
<b>Activos</b>	<b>111,205,631</b>	<b>157,159,538</b>	<b>155,350,033</b>	<b>97,788,086</b>	<b>74,572,772</b>	<b>96,478,308</b>	<b>692,554,368</b>
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país	17,676,219	22,750,274	72,010,059	21,197,859	61,299,553	95,152,805	290,086,770
Financiamientos de entidades del exterior	3,183,111	3,429,318	4,921,205	33,842,926	78,033,018	73,290,371	196,699,949
Cargos devengados por pagar por obligaciones financieras	-	-	-	8,935,114	-	-	8,935,115
Otras cuentas por pagar	-	-	-	5,687,699	9,467,907	-	15,155,606
Otras operaciones pasivas	-	-	-	-	-	15,165,276	15,165,276
<b>Pasivos</b>	<b>20,859,330</b>	<b>26,179,592</b>	<b>76,931,264</b>	<b>69,663,598</b>	<b>148,800,478</b>	<b>183,608,452</b>	<b>526,042,716</b>
<b>Activos / Pasivos</b>	<b>533%</b>	<b>600%</b>	<b>202%</b>	<b>140%</b>	<b>50%</b>	<b>53%</b>	<b>132%</b>

#### NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la entidad no mantiene saldos por operaciones con partes relacionadas.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2012</u> Total ME Bs	<u>2011</u> Total ME Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	3.116.486	1.560.413
Inversiones temporarias	26.096.172	1.146.202
Cartera	89.162.632	99.757.621
Otras cuentas por cobrar	2.190.734	2.152.799
Inversiones permanentes	2.246.121	144.993
Otros activos	2.712	960
	<u>122.814.857</u>	<u>104.762.988</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con bancos y entidades financieras	273.110.008	195.124.941
Otras cuentas por pagar y provisiones	2.711.694	3.060.140
	<u>275.821.703</u>	<u>198.185.081</u>
Posición neta - pasiva	<u>(153.006.845)</u>	<u>(93.422.093)</u>
Equivalente en US\$	<u>(22.304.205)</u>	<u>(13.618.381)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, a Bs6.86 por US\$ 1, respectivamente.

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 están compuestos de los siguientes grupos:

##### 8.a. Disponibilidades

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2012</u> Bs	<u>2011</u> Bs
Caja Central - Billetes y monedas M/N (1)	11.266.446	5.608.311
Caja Central - Billetes y monedas M/E	1.535.742	952.607
Bancos y corresponsales del país M/N (1)	5.945.129	1.572.131
Bancos y corresponsales del país M/E	1.580.744	607.806
	<u>20.328.061</u>	<u>8.740.855</u>

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.a. Disponibilidades (Cont.)

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tiene saldos de: Bs4.665.460 (cuya composición es Bs1.680.678 en Cajas Bóveda y Bs2.984.782 en cuentas bancarias restringidas) y de Bs539.374 en Cajas Bóveda por fondos en Custodia Restringidos de recaudaciones de Clientes de Banca Comunal que no tienen cuentas bancarias en entidades financieras y se encuentran en custodia en Disponibilidades de la Entidad, cuya contra cuenta de registro está en el pasivo Acreedores varios "fondos restringidos", dichos fondos están restringidos de manera temporal mientras concluya el proceso de masificación del proyecto de "Cuenta Única" autorizado por la ASFI para la administración de los fondos de las Asociaciones Comunales.

8.b. Cartera directa

8.b.1 Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad:

Al 31 de diciembre de 2012:

Tipo de crédito	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Empresarial								
PYME								
Microcrédito DG (**)	777.087.950	92%	2.728.618	91%	1.461.817	97%	(7.023.974)	93%
Microcrédito no DG (**)	55.373.306	7%	266.011	9%	39.969	3%	(355.714)	5%
De Consumo DG (**)	4.767.802	1%		0%	5.020	0%	(169.303)	2%
De Consumo no DG (**)								
De Vivienda								
De vivienda S/GTIA HIP.	4.222.968	1%					(13.151)	0%
Totales	841.452.026	100%	2.994.629	100%	1.506.806	100%	(7.562.142)	100%

Al 31 de diciembre de 2011:

Tipo de crédito	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Empresarial								
PYME								
Microcrédito DG (**)	569.201.587	91.8	1.843.683	92.6%	855.761	95.0%	(5.678.854)	94.8
Microcrédito no DG (**)	49.269.619	7.9	147.376	7.4%	45.066	5.0%	(267.785)	4.5
De consumo DG (**)	1.039.417	0.2					(41.474)	0.7
De consumo no DG (**)	-							
De vivienda								
De vivienda según garantía hipotecaria	249.500						(624)	
Totales	619.760.123	100%	1.991.059	100%	900.827	100%	(5.988.737)	100%

(\*\*) Créditos Debidamente Garantizados

Asimismo la cartera vigente incluye la cartera reprogramada en un % mínimo del 0.06%, correspondiente a microcrédito no debidamente garantizado.

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b.2 Clasificación de cartera por:**

**Actividad económica del deudor:**

Al 31 de diciembre de 2012:

Sector Económico	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Comercio (venta al por mayor y menor)	556.395.228	66	1.713.376	57	704.201	47	(3.965.301)	52
Agricultura y ganadería	166.222.506	20	613.576	20	455.965	30	(1.790.583)	24
Servicios	118.834.292	14	667.677	22	346.640	23	(1.806.258)	24
<b>Totales</b>	<b>841.452.026</b>	<b>100%</b>	<b>2.994.629</b>	<b>100%</b>	<b>1.506.806</b>	<b>100%</b>	<b>(7.562.142)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2011:

Sector Económico	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Comercio (venta al por mayor y menor)	454.582.313	7,3%	1.083.635	54,4%	567.520	63%	(3.370.090)	63
Agricultura y ganadería	94.218.130	15,2%	566.375	28,4%	125.845	14%	(1.398.790)	13
Servicios	70.959.680	11,4%	341.049	17,1%	207.462	23%	(1.219.857)	24
<b>Totales</b>	<b>619.760.123</b>	<b>100%</b>	<b>1.991.059</b>	<b>100%</b>	<b>900.827</b>	<b>100%</b>	<b>(5.988.737)</b>	<b>100%</b>

**Destino del crédito:**

Al 31 de diciembre de 2012:

Sector Económico	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Agricultura y Ganadería	114.888.228	14%	387.245	13%	294.624	20%	1.218.925	16%
Caza, Silvicultura y Pesca	762.001	0%	-	0%	-	0%	1.133	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	80.264	0%	500	0%	-	0%	1.308	0%
Minerales Metálicos y No Metálicos	4.391.514	1%	-	0%	-	0%	15.583	0%
Industria Manufacturera	31.929.483	4%	175.418	6%	77.233	5%	333.957	4%
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	418.109	0%	-	0%	-	0%	6.225	0%
Construcción	13.752.908	2%	50.413	2%	84.108	6%	213.451	3%
Venta al por Mayor y Menor	556.395.228	66%	1.713.376	57%	704.201	47%	3.965.301	52%
Hoteles y restaurantes	40.268.349	5%	296.774	10%	109.281	7%	595.376	8%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	49.508.242	6%	206.049	7%	175.612	12%	723.172	10%
Intermediación Financiera	1.469.957	0%	-	0%	-	0%	51.120	1%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	3.954.394	0%	11.383	0%	-	0%	40.258	1%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	1.384.237	0%	-	0%	6.500	0%	22.452	0%
Educación	4.420.394	1%	22.864	1%	1.500	0%	47.549	1%
Servicios Sociales, Comunales y Personales	15.869.890	2%	124.606	4%	52.289	3%	302.047	4%
Servicio de Hogares Privados que contratan Servicio Doméstico	266.059	0%	1.500,0	0%	-	0%	3.981	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	212.617	0%	-	0%	-	0%	2.422	0%
Actividades Atípicas	1.480.152	0%	4.501	0%	1.458	0%	17.881	0%
<b>Totales</b>	<b>841.452.026</b>	<b>100%</b>	<b>2.994.629</b>	<b>100%</b>	<b>1.506.806</b>	<b>100%</b>	<b>7.562.142</b>	<b>100%</b>

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b.2 Clasificación de cartera por: (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2011:

Sector Económico	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Agricultura y Ganadería	62.706.796	10%	384.207	19%	92.085	10%	976.838	16%
Caza, Silvicultura y Pesca	342.257	0%	2.260	0%	-	0%	3.496	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	111.281	0%	-	0%	-	0%	1.250	0%
Minerales Metálicos y No Metálicos	1.424.387	0%	44.713	2%	-	0%	56.096	1%
Industria Manufacturera	8.518.474	3%	91.940	5%	21.805	2%	221.361	4%
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	357.636	0%	-	0%	-	0%	6.008	0%
Construcción	10.757.299	2%	43.254	2%	12.654	1%	133.742	2%
Venta al por Mayor y Menor	454.570.312	73%	1.083.635	54%	567.520	63%	3.369.790	56%
Hoteles y restaurantes	26.254.445	4%	123.159	6%	117.926	13%	456.594	8%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	27.869.450	4%	119.428	6%	79.691	9%	507.903	8%
Intermediación Financiera	936.269	0%	-	0%	-	0%	31.337	1%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	1.457.811	0%	2.587	0%	-	0%	18.645	0%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	591.221	0%	7.072	0%	-	0%	6.389	0%
Educación	3.068.681	0%	27.952	1%	-	0%	41.677	1%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	8.851.330	1%	60.552	3%	8.388	1%	136.757	2%
Servicio de Hogares Privados que contratan Servicio Doméstico	304.883	0%	-	0%	-	0%	2.948	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	147.943	0%	-	0%	-	0%	2.570	0%
Actividades Atípicas	1.489.651	0%	300,00	0%	1.458	0%	15.336	0%
<b>Totales</b>	<b>649.760.126</b>	<b>100%</b>	<b>1.991.059</b>	<b>100%</b>	<b>900.827</b>	<b>100%</b>	<b>5.988.737</b>	<b>100%</b>

**8.b.3 Clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones:**

Al 31 de diciembre de 2012:

Tipo de Garantía	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Créditos Autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	2.086.520	0%	-	-	-	-	(12.699)	0%
Garantía Prendaria	414.675.329	49%	2.124.194	71%	1.251.856	83%	(5.665.444)	75%
Garantía Solidaria	424.690.177	50%	670.435	29%	254.950	17%	(1.603.999)	25%
<b>Totales</b>	<b>841.452.026</b>	<b>100%</b>	<b>2.994.629</b>	<b>100%</b>	<b>1.506.806</b>	<b>100%</b>	<b>(7.562.142)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2011:

Tipo de Garantía	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Créditos Autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	1.632.686	0%	-	-	-	-	(17.866)	0%
Garantía Prendaria	247.152.566	40%	1.332.785	67%	511.542	57%	(4.150.800)	69%
Garantía Solidaria	370.974.874	60%	658.274	33%	389.285	43%	(1.821.451)	30%
<b>Totales</b>	<b>649.760.126</b>	<b>100%</b>	<b>1.991.059</b>	<b>100%</b>	<b>900.827</b>	<b>100%</b>	<b>(5.988.737)</b>	<b>100%</b>

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b.4 Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:**

Al 31 de diciembre de 2012:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	838.406.785	100%	-	-	-	-	(3.917.758)	52%
B	2.935.502	0%	-	-	-	-	(137.428)	2%
C	16.393	0%	966.012	32%	-	-	(196.480)	3%
D	-	-	455.683	15%	-	-	(227.842)	3%
E	42.921	-	408.563	14%	777	0%	(361.809)	5%
F	50.425	0%	1.164.371	39%	1.506.029	100%	(2.720.825)	36%
<b>Totales</b>	<b>841.452.026</b>	<b>100%</b>	<b>2.994.629</b>	<b>100%</b>	<b>1.506.806</b>	<b>100%</b>	<b>(7.562.142)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2011:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	618.550.897	99,8%	-	-	-	-	(3.666.478)	61%
B	1.151.805	0,2%	33.325	1,7%	-	-	(56.544)	1%
C	19.312	-	573.685	28,8%	8.004	0,9%	(120.200)	2%
D	-	-	256.022	12,9%	2.248	0,2%	(129.136)	2%
E	-	-	196.711	9,9%	4.954	0,6%	(161.330)	3%
F	38.112	-	931.316	46,8%	885.621	98,3%	(1.855.049)	31%
	<b>619.760.126</b>	<b>100%</b>	<b>1.991.059</b>	<b>100%</b>	<b>900.827</b>	<b>100,0%</b>	<b>(5.988.737)</b>	<b>100%</b>

**8.b.5 La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:**

Al 31 de diciembre de 2012:

Concentración Crediticia	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° Mayores	1.718.567	0%	-	-	-	-	(4.296)	0%
11° A 50° Mayores	5.029.811	1%	-	-	-	-	(12.575)	0%
51° A 100° Mayores	5.486.402	1%	-	-	-	-	(13.716)	0%
Otros	829.217.246	99%	2.994.629	100%	1.506.806	100%	(7.531.555)	100
<b>Totales</b>	<b>841.452.026</b>	<b>100%</b>	<b>2.994.629</b>	<b>100%</b>	<b>1.506.806</b>	<b>100%</b>	<b>(7.562.142)</b>	<b>100</b>

Al 31 de diciembre de 2011:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Previsión específica	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° Mayores	1.869.582	0,3%	-	-	-	-	(4.674)	0%
11° A 50° Mayores	11.398.958	1,8%	-	-	-	-	(28.497)	1%
51° A 100° Mayores	20.749.937	3,3%	-	-	-	-	(51.875)	1%
Otros	585.741.649	94,5%	1.991.059	100	900.827	100	(5.903.691)	99%
	<b>619.760.126</b>	<b>100%</b>	<b>1.991.059</b>	<b>100%</b>	<b>900.827</b>	<b>100%</b>	<b>(5.988.737)</b>	<b>100%</b>

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.b.6 Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones con los siguientes datos:**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente	840.984.628	619.515.117	401.890.688
Cartera vencida	2.994.629	1.991.059	2.136.550
Cartera en ejecución	1.506.806	900.827	497.589
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	467.398	245.006	-
Previsión específica para incobrabilidad	(7.562.142)	(5.988.737)	(4.720.979)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (voluntaria)	(8.938.324)	(4.117.416)	(4.045.195)
Previsión cíclica	(9.940.050)	(6.701.897)	(3.843.429)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	14.662.537	8.257.412	11.746.828
Cargos por provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aun no identificadas	5.475.241	1.091.361	1.774.891
Cargos por previsión genérica cíclica	4.413.449	3.595.166	2.739.611
Productos por cartera (ingresos financieros)	203.129.412	148.918.591	121.611.698
Productos en suspenso	383.801	350.832	131.731
Créditos castigados por insolvencia	2.558.272	1.502.905	2.711.028
Número de prestatarios	129.737	120.183	108.375

**8.b.7 Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados**

Al 31 de diciembre de 2012, la cartera reprogramada constituye el 0,06% de la cartera total, misma que no representa impacto sobre la situación de la Cartera, ni sobre los resultados ya que la misma se encuentra vigente. Al 31 de diciembre de 2011 la cartera reprogramada constituye el 0.04% de la cartera total.

**8.b.8 Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales (Art.44°, 45° y 46° de la Ley N°1488 o DS N° 24000 y N°24439)**

Los límites establecidos por CRECER en sus Políticas de Crédito, se encuentran dentro de los límites legales establecidos en los artículos de referencia.

**8.b.9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Concepto:</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
PREVISION INICIAL	16.808.050	12.609.603	11.531.010
(-) CASTIGOS	2.561.914	1.915.234	2.711.028
(-) RECUPERACIONES	12.356.847	6.830.258	12.359.865
(+) PREVISIONES CONSTITUIDAS	24.551.227	12.943.939	16.261.330
AITB (Diferencia de cambio)	-	-	111.844
PREVISION FINAL:	<u>26.440.516</u>	<u>16.808.050</u>	<u>12.609.603</u>

El importe de la previsión final está constituido por la sumatoria de la previsión específica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.c. Inversiones temporarias y permanentes**

**8.c.1. Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Bs	Bs
Cajas de ahorro MN (1)	30.000.043	12.548.150
Cajas de ahorro ME	1.064.576	1.144.131
Depósitos a plazo fijo MN (2)	20.092	102.395
Participación en fondos de inversión MN (3)	7.370.098	626.636
Participación en fondos de inversión ME (3)	25.031.596	2.071
Productos devengados por cobrar MN	-	13
	<u>63.486.405</u>	<u>14.423.396</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 se tiene un saldo restringido de Bs7.190.790 en Cajas de Ahorro de la Cooperativa San Martín y FFP Prodem S.A. por fondos en Custodia Restringidos de recaudaciones de Clientes de Banca Comunal que no tienen cuentas bancarias en entidades financieras, cuya contra cuenta de registro está en el pasivo Acreedores varios "Fondos restringidos", dichas cuentas fueron habilitadas de forma temporal mientras se concluya el proceso de masificación del proyecto de "Cuenta única" autorizado por la ASFI para la administración de los fondos de las Asociaciones Comunales a cargo de la Entidad.
- (2) Al 31 de diciembre de 2012 corresponde al DPF N°118449 emitido por el Banco Bisa dado en garantía por servicios de Cobranza Cotel Ltda. según Boleta de garantía por Cumplimiento de Contrato N° BG-046035-0101. Al 31 de diciembre de 2011, correspondía a dos Depósitos a Plazo Fijo emitidos por el Banco Los Andes Procredit S.A. por Bs51.199 y Bs51.196, con tasa de interés del 0.30% anual, plazo 30 días, última renovación 05/12/2011 y 26/12/2011, DPF liberados por renovación boleta de garantía en cumplimiento de contrato con Síntesis servicios de pago bono Juana Azurduy; ambos cobrados a su vencimiento.
- (3) De acuerdo con la política de inversiones de la Asociación, al 31 de diciembre de 2012 se tiene un saldo en: Bisa Safi S.A. Bs12.626.951; Credifondo S.A. Bs12.695.667; BNB Oportuno Bs213.708 y Safi Unión Bs6.865.368. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo en fondos de inversión ascienden a: BNB Oportuno Bs33.443; Credifondo S.A. Bs532.246 y Bs63.018 en Bisa Safi S.A.

**8.c.2. Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2012, es la siguiente:

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Título	N°	Cant.	Emisor	MonteBs	Tasa	Plazo días
<b>Inversiones en Entidades Financieras</b>						
<b>DPF (En garantía)</b>						
Deposito a Plazo Fijo - ME	92435-009	1	Banco Bisa S.A.	115.074	0,12%	358
Deposito a Plazo Fijo - ME	195364	1	Banco FIE S.A.	3.516	2,00%	721
Deposito a Plazo Fijo - ME	188887	1	Banco FIE S.A.	34.300	2,10%	721
Deposito a Plazo Fijo - MN	118675	1	Banco Bisa S.A.	370.000	0,80%	557
Deposito a Plazo Fijo - MN	39756	1	Ecofuturo S.A. FFP	300.000	0,90%	91
<b>DPF (Invertidos)</b>						
Deposito a Plazo Fijo - MN	23203410	1	Banco Sol S.A.	1.031.850	0,80%	181
Deposito a Plazo Fijo - MN	39757	1	Ecofuturo S.A. FFP	700.000	1,10%	182
Total depósitos a plazo fijo:				<u>2.554.740</u>		
<b>Otros títulos valores de entidades financieras</b>						
Pagares - ME	BIA-PB2-E7U	1	Bisa Bolsa S.A.	2.058.700	1,80%	350
Total otros Títulos:				<u>2.058.700</u>		
<b>Inversiones de disponibilidad restringida (atraves de Valores Unión S.A.)</b>						
<b>Valores de Titularización</b>						
Valores de Titularización	MCB-TD-ND	200	Microcredito IFD-BDP ST 021	1.000.000	4,30%	1004
Valores de Titularización	MCB-TD-NC	200	Microcredito IFD-BDP ST 021	1.000.000	3,90%	639
<b>DPF</b>						
Deposito a Plazo Fijo - MN	14183812	1	Banco Económico S.A.	501.619	1,80%	1072
Deposito a Plazo Fijo - MN	14183912	1	Banco Económico S.A.	501.619	1,80%	1072
Deposito a Plazo Fijo - MN	14173212	1	Banco Económico S.A.	509.044	1,75%	1030
Deposito a Plazo Fijo - MN	14173312	1	Banco Económico S.A.	509.044	1,75%	1030
Deposito a Plazo Fijo - MN	24382912	1	Banco Sol S.A.	510.941	1,50%	662
Deposito a Plazo Fijo - MN	24383012	1	Banco Sol S.A.	510.941	1,50%	662
Deposito a Plazo Fijo - MN	24383112	1	Banco Sol S.A.	510.941	1,50%	662
Deposito a Plazo Fijo - MN	6042912	1	Banco Ganadero S.A.	506.884	0,95%	194
Deposito a Plazo Fijo - MN	6043012	1	Banco Ganadero S.A.	506.884	0,95%	194
Deposito a Plazo Fijo - MN	188891	1	Banco FIE S.A.	3.000.000	1,60%	131
Deposito a Plazo Fijo - MN	188889	1	Banco FIE S.A.	4.000.000	2,40%	271
Deposito a Plazo Fijo - MN	188888	1	Banco FIE S.A.	4.000.000	2,60%	360
Deposito a Plazo Fijo - MN	188890	1	Banco FIE S.A.	4.000.000	2,00%	181
Total inversiones restringidas:				<u>21.567.917</u>		
<b>Participación en Entidades Financieras y Afines</b>						
Particip. En Organismos Multilaterales de Financiam.						
Participación en Alterfin MN	965	1	Banco Sol S.A.	2.629		
Participacion en Oikocredit ME	967	1	oikocredit	7.606		
Total partic. en Entid. en el exterior:				<u>10.235</u>		
Particip. En Burós de Información						
Participación en Infocred Bic S.A.	acciones	1496	Infocred S.A.	171.600		
Total partic. en Entid. locales de servicio:				<u>171.600</u>		
Otras Partic. en Entidades financieras						
Ceruficado de aportación	290	2	Cooperativa Asunción Ltda.	70		
Ceruficado de aportación		3	Cooperativa San Francisco Solar	120		
Total partic. en Ent. Financieras y afines:				<u>190</u>		
<b>Inversiones en otras Entidades no Financieras</b>						
Participación en Entidades de servicios públicos						
Acciones telefonicas	71024928	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefonicas	80036434	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefonicas	11005711	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefonicas	72-015916	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefonicas	82-00146	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefonicas	72-015917	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefonicas	82-001105	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefonicas	13104	1	Coteor Oruro	5.831		
Acciones telefonicas	69001261	1	Cotas Santa Cruz	6.517		
Acciones telefonicas	Acc 1969	1	Cobja Ltda. COTECO	7.546		
Total:				39.102		
(-) Prevision inversiones en entid. de servicio publico:*				(19.894)		
Total partic. en Entid. de servicios públicos:				<u>19.208</u>		
<b>Productos devengados por cobrar Inv. Perm.</b>						
Productos devengados MN						
Productos devengados ME				117.169		
				7.718		
				<u>124.887</u>		
Total Inversiones permanentes				<u>26.507.477</u>		

# ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

### NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

<u>Título</u>	<u>Nº</u>	<u>Cant.</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>Bs</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo días</u>
<b><u>Inversiones en entidades financieras</u></b>						
<b>DPF (En garantía)</b>						
Deposito a Plazo Fijo - MN	85732	1	Banco Los Andes Pro Credit	370.000	2.00%	359
Deposito a Plazo Fijo - ME	92435-009	1	Banco Bisa S.A.	114.868	0.18%	358
Deposito a Plazo Fijo - ME	121841	1	FIE FFP	3.516	2.10%	721
Deposito a Plazo Fijo - MN	118449	1	Banco Bisa S.A.	20.000	0.45%	360
<b>DPF (Inversiones a través de Bisa Bolsa S.A.)</b>						
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039766	1	Banco FIE S.A.	257.426	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039767	1	Banco FIE S.A.	257.426	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039768	1	Banco FIE S.A.	257.426	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039769	1	Banco FIE S.A.	257.426	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039770	1	Banco FIE S.A.	154.456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039771	1	Banco FIE S.A.	154.456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039772	1	Banco FIE S.A.	154.456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039773	1	Banco FIE S.A.	154.456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039774	1	Banco FIE S.A.	154.456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039775	1	Banco FIE S.A.	154.456	2.40%	355
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039808	1	Banco de Crédito S.A.	1.001.070	2.50%	369
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039807	1	Banco de Crédito S.A.	1.001.070	2.50%	369
Deposito a Plazo Fijo - MN	CVT-0039873	1	Banco Ganadero S.A.	904.287	2.35%	248
Total depósitos a plazo fijo:				<u>5.371.251</u>		
<b><u>Otros títulos valores de entidades financieras</u></b>						
Pagarés - MN	CVT-0039814	1	Bisa Bolsa S.A.	1.501.727	2.30%	172
<b>Valores de Titularización restringidos (Inversiones a través de Valores Unión S.A.)</b>						
Valores de Titularización	MCB-TD-ND	418	Microcrédito IFD-BDP ST 021	2.090.000	4.30%	1370
Valores de Titularización	MCB-TD-NC	847	Microcrédito IFD-BDP ST 021	4.235.000	3.90%	1005
Total otros títulos valores:				<u>7.826.727</u>		
<b><u>Participación en Entidades Financieras y Afines</u></b>						
Participación en Organismos Multilaterales de Financiamiento						
Participación en Alterfin MN	965	1	Alterfin srl	2.504		
Participación en Oikocredit ME	967	1	oikocredit	7.313		
Total participación en entidades del exterior				<u>9.817</u>		
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país						
Participación en Infocred Bic S.A.	acciones	1496	Infocred S.A.	149.600		
Total participación en entidades locales de servicio:				<u>149.600</u>		
Otras participaciones en entidades financieras						
Certificado de aportación	290	2	Cooperativa Asunción Ltda.	70		
Certificado de aportación		3	Cooperativa San Francisco Solano Ltda.	120		
Total participación en entidades financieras y afines				<u>190</u>		
<b><u>Inversiones en otras Entidades no Financieras</u></b>						
Participación en Entidades de servicios públicos						
Acciones telefónicas	71024928	1	Cotel La Paz	4.802		
	80036434	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefónicas	11005711	1	Cotel La Paz	4.802		
Acciones telefónicas	72-015916	1	Cotel La Paz	4.802		
	82-00146	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefónicas	72-015917	1	Cotel La Paz	4.802		
	82-001105	1	Cotel La Paz (línea gemela)	-		
Acciones telefónicas	13104	1	Coteor Oruro	5.831		
Acciones telefónicas	69001261	1	Cotas Santa Cruz	6.517		
Acciones telefónicas	Acc 1969	1	Cobija Ltda. COTECO	7.546		
Total:				<u>39.102</u>		
(-) Previsión inversiones en entidades de servicio publico:*				<u>(19.894)</u>		
Total participación en entidades de servicios públicos:				<u>19.208</u>		
<b><u>Productos devengados por cobrar inversiones permanentes</u></b>						
Productos devengados MN				61.789		
Productos devengados ME				87		
Total Inversiones permanentes				<u>61.876</u>		
				<u>13.438.669</u>		

\* Las previsiones en acciones telefónicas se deben a la disminución de las cotizaciones en las inversiones en líneas telefónicas en el mercado.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.d. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

		<u>2012</u>		<u>2011</u>
		Bs		Bs
<b>Pagos Anticipados</b>		1.438.257		3.490.647
Anticipos por compra de bienes y servicios	(1)	210.784	343.143	
Anticipos al personal		16.212	706	
Alquileres pagados por anticipado		241.422	143.782	
Anticipos sobre avances de obra	(2)	7.574	2.062.315	
Seguros pagados por anticipado	(3)	840.148	674.865	
Otros pagos anticipados	(4)	122.117	265.836	
<b>Diversas</b>		1.933.491		1.462.633
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	(5)	301.764	226.694	
Credito fiscal	(6)	2.699	1.721	
Contratos anticreticos	(7)	847.210	847.210	
Importes entregados en gtia. serv. contratados		80.598	11.998	
Importes entregados en gtia. Alq. de oficinas		201.983	209.481	
Otras partidas pendientes de cobro	(8)	499.237	165.529	
(Prev.especifica p/ctas.x cobrar )		(78.174)		(101.231)
<b>Total Otras Cuentas Por Cobrar:</b>		<u>3.293.574</u>		<u>4.852.049</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012, Bs14.250 corresponde al anticipo del 30% Contrato C-OP-088/12 Contrato – Provisión de 750 tasas de cerámica de la empresa Todo of Color & Pixel; Bs21.261 corresponde al anticipo del 50% contrato C-OP-073/12 Instalación acometida de gas natural (externo) en edificio CRECER de la empresa Klimax Ltda.; Bs15.200 anticipo del 50% por adquisición de 20 gabeteros metálicos para agencias de la Sucursal Chaco, proveedor Remigio Valentín Mayta; Bs6.929 Anticipo del 30% contrato C-OP-030/12 elaboración credenciales para socias de la empresa Impresión Digital Personalizada; Bs.29,826 Anticipo 30% provisión de cableado estructurado sistema eléctrico y puesta en tierra Agencia Senkata y Sucursal Chaco de la empresa Digital Network S.R.L.; Bs4.758 anticipo 50% compra de repuestos para camioneta 1986-IDK de Agencia Cobija de la empresa Taiyo Motor S.A.; Bs104.400 anticipo 50% honorarios profesionales auditoría externa 2012 a PricewaterhouseCoopers S.R.L. según contrato; Bs14.160 anticipo del 30% provisión de cableado sistema eléctrico puesta en tierra Agencia Potosí de la empresa Multitareas S.R.L.

Al 31 de diciembre de 2011, Bs130.716 corresponde a anticipo del 60% a la empresa Klimax S.R.L. por Instalación sistema termo mecánico (aire acondicionado) para edificio Crecer (COP-044/2011), Bs34.770 corresponde al anticipo del 30% a la empresa DATEC Ltda. contrato compra de cajas eléctricas de piso con acceso para ducto de cañerías para edificio Crecer (COP-051/2011), Bs7.200 corresponde a anticipo del 20% a Narciso Villarroel para elaboración de Contenedores de basura con logo Crecer (COP-070/2011), Bs45.715 anticipo del 20% a Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. según contrato de auditoría externa gestión 2011 y Bs124.742 anticipo del 68% a "Monje Consultores" para elaboración Estudio de Evaluación de Impacto según contrato COP-042/2011.

Los anticipos por compra de bienes y servicios correspondientes a la construcción del edificio Crecer, una vez cancelado en su totalidad se transfieren a la cuenta "Obras en Construcción".

- (2) Al 31 de diciembre de 2012 todos los anticipos por avance de obra de la construcción del edificio Crecer, fueron transferidos en su totalidad a la cuenta "Obras en Construcción". El saldo de Bs7.574 corresponde a anticipo del 50% por pintado fachada e interior de agencia Mercado Campesino de Sucursal Sucre, proveedor Teddy Rocha Villca.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### 8.d. Otras cuentas por cobrar (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2011 Bs372.369 corresponde al saldo compra de acero de refuerzo para hormigón armado de la Constructora "Alto Ltda.", Bs959.210 corresponde al saldo del 20% anticipo contrato de construcción empresa "El Alto Ltda.", Bs700.000 corresponde a anticipo a la empresa Constructora El Alto Ltda. para compra de materiales (de obra fina, instalación sanitaria y eléctrica); el saldo ejecutado de estos ítems es transferido a la cuenta "Obras en Construcción" según Planillas de Avance de Obra emitidas por la Constructora "El Alto Ltda." y verificadas por el Gerente de obra Arq. José Luis Carrasco, Bs30.736 corresponde a anticipos al Sr. Milton Herrera Laguna por trabajos de construcción y remodelación Agencia Ramada de Sucursal Santa Cruz, una vez cancelado la totalidad, el saldo es transferido a la cuenta "Mejoras en Inmuebles Alquilados".

- (3) Al 31 de diciembre de 2012 el saldo corresponde a: Bs59.105 póliza SOAT vigencia 01/01/2013 al 31/12/2013 empresa Credinform S.A.; Bs424.060 pólizas (1er. Año) automotores, responsabilidad civil, daños a la propiedad, accidentes personales, seguro banquero y fidelidad de empleados emitidas con vigencia del 31/07/2012 al 31/07/2014 empresa Bisa Seguros y Reaseguros S.A. y Bs356.983 póliza de vida en grupo vigencia 31/07/2012 al 31/07/2013 empresa La Vitalicia Seguros y Reaseguros S.A.

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo corresponde a saldos por amortizar por seguros pagados por anticipado según contratos vigentes con Bisa Seguros S.A. y Provida S.A. por pólizas con plazo julio/2011 a julio/2012. La póliza D&O para Directores y ejecutivos tiene una vigencia de diciembre/2011 a diciembre/2012.

- (4) Al 31 de diciembre de 2012, Bs2.339 corresponde a fondos a rendir al personal por gastos diversos, Bs4.705 corresponde a saldo por amortizar servicio de internet banda ancha empresa AXS Bolivia S.A.; Bs4.667 servicio mantenimiento y procesamiento base de datos empresa Datax S.R.L.; Bs8.120 saldo por amortizar revisión masiva de cartera periodo agosto/2012 a julio/2013 Infocred BIC S.A., Bs6.682 saldo por amortizar servicio de mantenimiento jardines edificio Crecer periodo dic/2012 a nov/2013 empresa Arquitectura del Paisaje; Bs13.713 corresponde a pago evento a realizarse programado para Dic/2012 Exelence Awards Lima Perú empresa International Confederation y Bs81.891 corresponde a comisiones stand By empresa CORDAI garantía préstamo del Banco Bisa LC-5474/2010 amortización según vigencia de garantía.

Al 31 de diciembre de 2011, Bs2.811 corresponde a anticipos al personal por gastos de viajes de supervisión; Bs20.833 corresponde a anticipo al Sr. Walter Rosas Colque por refacciones en Agencia Betanzos Sucursal Sucre; Bs38.883 corresponde anticipo por servicios de internet banda ancha en sectores rurales de Sucursal La Paz; Bs28.420 corresponde a saldo por amortizar cuota anual de asociados en Finrural gestión 2011; Bs174.889 corresponde a saldos por amortizar comisiones carta Stand By por financiamientos externos emitidos por Grameen Found y Cordai.

- (5) Al 31 de diciembre de 2012 Bs965 corresponde a indemnizaciones por reclamo póliza automotores siniestro motocicleta 1956-DEU Sucursal Beni empresa Bisa de Seguros y Reaseguros S.A.; Bs148.398 corresponde a 2 reclamos por siniestro póliza Comprensiva 3D en Sucursal Chaco y Ag. Warnes Sta. Cruz a cargo de la empresa Bisa de Seguros y Reaseguros S.A.; Bs1.468 corresponde a reclamo por siniestro póliza Soat Sucursal Oruro empresa Credinform S.A.; Bs150.933 corresponde a indemnizaciones reclamada por siniestros a La Cía. Boliviana Cruz S.A. por pólizas de microseguros de clientes.

Al 31 de diciembre de 2011, Bs187.783 corresponden a indemnización reclamada por siniestros a la Compañía de seguros Zúrich por póliza de microseguros de clientes. En la gestión 2011, en cumplimiento al reglamento de otras Cuentas por Cobrar, se procedió al castigo de Bs42.256 correspondiente a reclamos por indemnizaciones que contaban con una previsión del 100% y una antigüedad mayor a 330 días. El mismo no impide la continuidad de las gestiones de reclamo respectivos ante la Compañía de Seguros.

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.d. Otras cuentas por cobrar (Cont.)**

- (6) En razón de que la Entidad percibe ingresos gravados y no gravados por el Impuesto al Valor Agregado, el cómputo del crédito fiscal a favor de la Entidad procede en la proporción que corresponde atribuir a las operaciones grabadas por el IVA, aplicando la proporcionalidad del crédito fiscal en las liquidaciones mensuales; a partir de la gestión 2010, la Entidad ya no registra contablemente el crédito fiscal de las facturas a favor de la Entidad; sin embargo, el sistema informático permite el llenado del libro de compras sin afectar a las cuentas relacionadas de las adquisiciones de bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de Bs2,699 representa el crédito proporcional del mes de diciembre de 2012 a ser compensado con el Débito Fiscal en el pago.
- (7) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a contratos de anticrético vigentes en: Oficina Central por Bs651,700 (US\$ 95,000) plazo 10/04/2010 al 10/04/2013, en Sucursal Chaco Agencia Monteagudo Bs24.010 (US\$ 3.500) plazo del 15/09/2010 al 14/09/2013, Agencia Charagua Bs48.020 (US\$ 7.000) plazo del 01/09/2010 al 31/08/2015 y Agencia Villamontes Bs123,480 (US\$ 18.000) plazo del 15/01/2009 al 15/01/2017.
- (8) Al 31 de diciembre de 2012 Bs246.178 corresponde a cargo a ex funcionario de Agencia San Borja Sucursal Beni y Bs35.035 cargo a ex funcionaria de Agencia de Sucursal Santa Cruz ambos por devolución de ahorros a Bancas Comunes Cuentas por cobrar a terceros; Bs66.684 corresponde a comisiones pendientes de cobro a diciembre/2012 por SFA de Sintesis, Nuevatel y Wester Unión; Bs31.475 corresponde a retención judicial en cuenta del Banco de Crédito S.A. de Sucursal Santa Cruz por proceso laboral en curso de ex funcionaria cuenta Otras partidas pendientes de cobro; Bs65.792 corresponde a operaciones de giros Wester Unión del día 31/12/2012.

**8.e. Bienes realizables**

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad tiene un saldo de Bs1, por adjudicación de una línea telefónica por recuperación de crédito valuado a valor 1. Se ha enviado la solicitud de autorización de activación de la adjudicación a la ASFI, el proceso está en trámite.

**8.f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas**

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del rubro es la siguiente:

	Valores Originales		Depreciaciones Acumuladas		Valores Residuales	
	2012 Bs	2011 Bs	2012 Bs	2011 Bs	2012 Bs	2011 Bs
Terrenos (1)	1.447.084	1.447.084	-	-	1.447.084	1.447.084
Edificios (2)	14.957.122	897.916	(112.189)	(1.872)	14.844.933	896.044
Mobiliario y enseres	6.319.013	3.902.554	(1.741.955)	(1.285.389)	4.577.058	2.617.165
Equipos e instalaciones	6.400.575	4.342.799	(2.263.024)	(1.691.374)	4.137.551	2.651.425
Equipos de computación	13.921.219	11.087.644	(9.534.250)	(7.695.962)	4.386.969	3.391.682
Vehículos	15.465.536	12.389.055	(9.754.678)	(7.856.173)	5.710.858	4.532.883
Obras en construcción (3)	-	5.383.083	-	-	-	5.383.083
<b>Total</b>	<b>58.510.549</b>	<b>39.450.135</b>	<b>(23.406.096)</b>	<b>(18.530.770)</b>	<b>35.104.453</b>	<b>20.919.366</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados del ejercicio alcanza a Bs4.906.971 y Bs3.973.525, respectivamente.

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas**

- (1) Los Bs1.447.084 se compone de Bs1.110.200 que corresponde al valor histórico del terreno para oficina central y Bs336,884 corresponden al valor del terreno donde se encuentra la Agencia Guayaramerín.
- (2) Bs897.916 corresponde al valor de la construcción de inmueble adquirido para la Agencia Guayaramerín de Sucursal Beni según minuta de transferencia para usos de oficinas de la entidad. Bs14.059.206 corresponden al valor de alta del edificio Crecer oficina nacional en La Paz.
- (3) Al 31 de Diciembre de 2012 se procede a dar de alta el edificio Crecer de oficina nacional por lo que se reclasifica todo el saldo de Obras en Construcción quedando el saldo en cero. Al 31 de Diciembre de 2011 correspondía al avance de obra por la Construcción del edificio de oficina nacional de CRECER en la ciudad de La Paz, a cargo de la Constructora "Alto Ltda.", respaldado con los respectivos informes de avances de la obra.

**8.g. Otros activos**

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del rubro es la siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Bienes Diversos</b>			
Formularios y papelería y material de servicio	(1)	1.848.100	1.679.606
<b>Cargos Diferidos</b>			
Mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados	(2)	1.378.692	1.243.265
<b>Partidas pendientes de imputación</b>			
Otras partidas pendientes	(3)	2.062.996	180.625
<b>Activos Intangibles</b>			
Programas y Aplicaciones informaticas	(4)	3.035.910	3.303.391
Prevision par partidas pendientes de imputación		(835)	-
		<u>8.324.863</u>	<u>6.406.887</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los Bienes Diversos comprenden papelería, material de escritorio, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio, para uso de la entidad controlados a través de su sistema informático de inventarios de existencias en Almacenes de Sucursales y Agencias. Al 31 de diciembre de 2012 los saldos por ítem corresponden a: Bs626.953 material de escritorio, Bs317.820 formularios de créditos, Bs324.522 material educativo, Bs20.493 bienes menores, Bs529.328 material promocional y Bs28.984 material de limpieza. Al 31 de diciembre de 2011, los saldos por ítems corresponden: Bs607.355 material de escritorio, Bs161.988 formularios de créditos, Bs372.472 material educativo, Bs18.915 otros bienes menores y Bs518.876 material promocional.
- (2) Al 31 de diciembre de 2012 los saldos netos de amortización corresponden a mejoras realizadas en Oficinas de Sucursal y Agencias por remodelación, instalación de cajas con plataforma de atención a clientes e implementación de la nueva imagen corporativa de la Entidad, asimismo incluye los traspasos de saldos de la cuenta Anticipo por Avance de obra; la composición es la siguiente: Bs268.612 (5 Agencias y la Sucursal Sucre), Bs227.493 (8 Agencias de la Sucursal La Paz), Bs306.079 (8 Agencias y la Sucursal El Alto), Bs67.742 (3 Agencias y la Sucursal Cochabamba), Bs79.540 (5 Agencias y la Sucursal Oruro), Bs262.807 (5 Agencias y la Sucursal Santa Cruz), Bs57.270 (3 Agencias y la Sucursal Beni), Bs84.966 (2 Agencias y la Sucursal Tarija) y Bs24.183 una Agencia de Sucursal Chaco.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### 8.g Otros activos (Cont.)

- (3) Al 31 de diciembre de 2012 Bs200.000 corresponde a transferencias por servicio cobranzas DNFR Policía Oruro pendiente de regularización, Bs469.521 corresponde a recuperaciones de efectivo por operaciones de cartera realizadas por el personal operativo y que se encuentran en "tránsito" al cierre diario, Bs105.110 fondos entregados al personal operativo para desembolsos de cartera, Bs277.405 por recaudaciones de servicios Renta Dignidad y Juana Azurduy pendientes del día 31/12/2012, Bs1.007.244 fondos pendientes por transferir de las cuentas bancarias de la Cuenta Única a las cuentas bancarias de Crecer por retiros realizados de las Bancas Comunales. Al 31 de diciembre de 2011, Bs179.893 corresponde a recuperación de efectivo por operaciones de cartera realizadas por el personal operativo y que se encuentran "en tránsito" al cierre diario; dichos fondos son depositados en las cuentas bancarias o en Cajas de la entidad máximo dentro las 48 horas posteriores.
- (4) Corresponde a contratos por implementación y cesión de uso software SAI-NET Bank, monto neto de amortización acumulada. Software según contrato suscrito con la empresa AXON S.R.L. por desarrollo de un sistema informático financiero Net Bank – SAI, el sistema inició la etapa de producción a partir del mes de julio 2010, en la gestión 2011 se incorporan valores según 2 adendas firmadas al contrato inicial para uso ilimitado de usuarios, saldo neto al 31 de diciembre de 2012 Bs1.707.659.

Adicionalmente, el saldo incluye Software Licencia AIX sistema operativo de servidor para manejo del AXON saldo neto Bs19.669; Licencia Software para Informix, saldo neto Bs111.627; Licencias para Enterprise Agreement y Software Assuranse para Software Microsoft, saldo neto Bs565.714; Licencia módulo de seguridad para equipos Sisco, saldo neto Bs50.824; Licencia Solar Wind Network, Netflow – monitoreo de redes y aplicaciones, saldo neto Bs22.946; Licencia Microsoft bajo contrato con Enterprice Agreement, saldo neto Bs86,207; renovación de 340 licencias Panda Solution saldo neto Bs5.337; Software telefonía IP Face II C-OP 041 mas actualización de licencias y mensajería unificada saldo neto Bs236.247 y 250 Licencias de Software Microsoft Windows saldo neto Bs229.680; todos los montos netos de amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012.

##### 8.h Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se tiene fideicomisos constituidos.

##### 8.i Obligaciones con el público

La Entidad no cuenta con la autorización de la ASFI para la captación de fondos del público, por lo tanto este grupo no registra saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

##### 8.j Obligaciones con instituciones fiscales

La entidad no registra saldos en este grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo</b>			
Fundapro	(a)	16.144.500	19.130.000
Banco de Crédito S.A.	(b)	10.290.000	10.290.000
CRS Ccatholic Relief Service	(c)	-	994.700
Banco Bisa S.A.	(d)	36.342.121	33.389.946
Fortaleza SAFI S.A.	(e)	26.500.000	26.500.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	(f)	24.010.000	27.000.000
Nafibo 017	(g)	13.807.000	20.297.000
Bisa SAFI S.A. Fondo Microfic	(h)	51.000.000	26.000.000
Microcrédito IFD-BDP ST 021	(i)	56.987.480	67.858.904
Capital Safi + Fondo Sembrar Microcapital	(j)	46.000.000	42.000.000
Banco Unión S.A.	(k)	25.381.667	10.290.000
Valores Unión S.A.	(l)	21.557.600	6.336.219
Microdredito IFD-BDP ST 022	(m)	136.389.150	-
<b>Financiamientos de entidades del exterior a plazo</b>			
Oikocredit	(n)	36.475.224	29.902.520
ASN-Novib Fonds	(o)	41.160.000	41.160.000
Alterfin C.V.B.A.	(p)	2.229.500	3.087.000
Incofin - Impulse Microfinance Investment Fund N.V.	(q)	27.440.000	51.450.000
Micro Credit Enterprise L.L.C.	(r)	2.352.000	4.704.000
BID - SP / SF-04-28-BO	(s)	4.467.997	5.460.885
Global Partnership	(t)	19.436.667	21.308.875
Symbiotic	(u)	17.150.000	-
Corporación Andina de Fomento CAF	(v)	11.958.333	12.186.667
Blueorchard Debt Dexia Microcredit	(w)	37.730.000	27.440.000
Cordai	(x)	6.860.000	-
Responsability	(y)	54.880.000	-
Bank Im Bistum Essen eG	(z)	13.720.000	-
		<u>740.269.239</u>	<u>486.786.716</u>
<b>Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento</b>			
Cargos deveng. Oblig. con bancos y otras entidades del país a plazo		936.817	440.177
Cargos deveng. Oblig. con el Fondesif a plazo		-	-
Cargos deveng. Oblig. con otras entidades finan. del país a plazo		17.549.949	6.164.354
Cargos deveng. Financ. De entid. Del exterior a plazo		<u>3.762.827</u>	<u>2.330.586</u>
		<u>22.249.593</u>	<u>8.935.117</u>
<b>Total:</b>		<u><u>762.518.832</u></u>	<u><u>495.721.833</u></u>

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(a) Fundación para la Producción - FUNDA-PRO

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original suscrito de US\$ 1.000.000 sujeto a desembolsos parciales (1er desembolso de US\$ 200.000 en fecha 15 de marzo de 2006, 2do. Desembolso US\$ 300,000 en fecha 19 de julio de 2006, 3er. Desembolso US\$ 300.000 en fecha 20 de noviembre de 2006, 4to. Desembolso US\$ 200.000 en fecha 13 de febrero de 2007). Tasa de interés del 6.55%, para el primer año, 7.66% para el 2do.año, 8.81% para el 3er. Año, revisable acordada por escrito; plazo de 5 años que incluye un año de gracia, con garantía de cartera vigente de 1,5 a 1. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 US\$ 0 equivalente a Bs0 y US\$ 250.000 equivalente a Bs1.715.000, respectivamente.
- Préstamo original suscrito de US\$ 500.000 sujeto a desembolsos parciales. El primero de US\$ 400.000 en fecha 19 de diciembre de 2008, el 2do. de US\$ 100,000 en fecha 12 de abril de 2010. Tasa de interés del 8.95% para el primer año, para años posteriores se aplicará la tasa promedio ponderada efectiva (TPPE) para DPF 's en moneda extranjera, publicada por el BCB correspondientes a los DPF 's a 720 días plazo más 1%, tasa variable a ser revisada anualmente; plazo 5 años (modificada según adenda al contrato inicial) que incluye un año de gracia, con garantía de cartera vigente en una relación deuda/garantía de 1 a 1,5. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 125.000 equivalente a Bs870.000 y US\$ 250.000 equivalente a Bs1.715.000, respectivamente.
- Préstamo original en MN suscrito de Bs10.485.000 según contrato N° 360/2011 sujeto a desembolsos parciales. El primero de Bs3.500.000 en fecha 15/06/2011, el 2do. de Bs3.500.000 en fecha 27/06/2011. El 3ro. de Bs3.485.000 tasa de interés variable (5.46% para primer año, sujeta a variación a partir del 2do.año), plazo 2 años que incluye un año de gracia a capital, garantía institucional. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de Bs10.485.000, respectivamente.
- Préstamo original en MN suscrito de Bs3.500.000 desembolsado en fecha 4 de agosto de 2011 según contrato único, tasa de interés 5% anual, plazo 1 año con garantía institucional establecida en contrato N°9557242/2011 de fecha 03/08/2011. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs0 y Bs3.500.000, respectivamente.
- Préstamo original en ME suscrito de US\$ 700.000, desembolso de US\$ 500.000 en fecha 27 de diciembre de 2011 y US\$ 200.000 en fecha 19 de enero de 2012 según contrato único, tasa de interés 4.5% anual, plazo 5 años con garantía institucional establecida en contrato. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 US\$ 700.000 equivalente a Bs4.802.000 y US\$ 500.000 equivalente a Bs3.430.000 respectivamente.

(b) Banco de Crédito S.A. MN

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original suscrito por Bs6.860.000 que fue desembolsado en fecha 21 de diciembre de 2011, tasa de interés 6%, plazo 15 días con garantía establecida en contrato de Línea de Crédito de US\$ 1.500.000 carta Stand By N° 63656484 por US\$ 500.000 por el Citibank USA, por orden de Grammen Foundation USA. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs0 y Bs6.860.000 respectivamente.
- Préstamo original suscrito por Bs3.430.000 que fue desembolsado en fecha 21 de diciembre de 2011, tasa de interés 6%, plazo 15 días con garantía establecida en contrato de Línea de Crédito de US\$ 1.500.000 carta Stand By N° 63656484 por US\$ 500.000 por el Citibank USA, por orden de Grammen Foundation USA. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs0 y Bs3.430.000, respectivamente.

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

(b) Banco de Crédito S.A. MN (Cont.)

- Préstamo original suscrito por Bs6.860.000 desembolsado en fecha 30 de octubre de 2012, tasa de interés 5.50%, plazo 180 días con garantía quirografaria establecida en contrato de préstamo. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs6.860.000 y Bs0, respectivamente.
- Préstamo original suscrito por Bs3.430.000 desembolsado en fecha 31 de octubre de 2012, tasa de interés 5.50%, plazo 180 días con garantía quirografaria establecida en contrato de préstamo. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs3.430.000 y Bs0, respectivamente.

(c) CRS Catholic Relief Service

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo original suscrito por US\$ 250.000, desembolso en fecha 1 de octubre de 2009. Tasa de interés 6% anual; plazo 1 año, garantía Letra de Cambio 1ra renovación 01/10/2010 a 1 año, 2da. renovación por US\$ 145.000 en fecha 01/10/2011 plazo 1 año, tasa de interés 4%. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de US\$ 0 equivalente a Bs0 y US\$ 145.000 equivalente a Bs947.700, respectivamente.

(d) Banco Bisa S.A. MN

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contrato de Línea de Crédito N°5474/2010 firmado en fecha 20 de diciembre de 2010 por US\$ 3.000.000, Garantía Carta Stand By N° GU215486BGA emitida por Rabobank Nederland por US\$ 3.000.000 por orden de CORDAI. 4to. Desembolso en fecha 14/09/2011 Bs3.525.000, plazo 90 días, tasa 6.35% anual cancelado en fecha 13/12/11; 5to. Desembolso en fecha 14/09/2011 Bs6.870.000, plazo 180 días, tasa 6.5% anual, cancelado de forma anticipada en fecha 5/03/2012; 6to. Desembolso en fecha 30/11/2011 Bs6.860.000, plazo 180 días, tasa 5.5% anual, cancelado en forma anticipada en fecha 22/05/2012; 7mo. Desembolso en fecha 08/12/2011 Bs3.320.000, plazo 179 días, tasa 5.5% anual cancelado en forma anticipada en fecha 01/06/2012; 8vo. Desembolso en fecha 14/12/2011 Bs3.500.000, plazo 180 días, tasa 5.5% anual, cancelado en forma anticipada en fecha 11/06/2012; 9no. Desembolso en fecha 23/12/2011 Bs6.860.000 cancelado en fecha 23/08/2012, plazo 120 días, tasa 6.2% anual; 13avo. Desembolso en fecha 24/08/2012 Bs6.860.000, plazo 180 días, tasa 5.5% anual; 14avo. Desembolso en fecha 31/10/2012 Bs6.860.000, plazo 179 días, tasa 5.5% anual; 15avo. Desembolso en fecha 10/12/2012 Bs3.300.000, plazo 176 días, tasa 5.5% anual; 16avo. Desembolso en fecha 14/12/2012 Bs3.500.000, plazo 179 días, tasa 5.5% anual. Saldo total al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs20.520.000 y Bs27.410.000, respectivamente.

Contrato de préstamo N° 1352/2011 firmado en fecha 12 de abril de 2011 por Bs9.100.000 para capital de inversión, obras civiles y construcción Edificio para uso de oficina nacional de CRECER, plazo 7 años, tasa de interés fija 5% para primer año y variable en función a la TRE+5.15% a partir del 19avo.mes 16/11/2012, garantía hipotecaria inscripción en DRR bajo el asiento A-4 Matrícula 2.01.0.99.0023182, casa signada con el N°27 calle 16, zona de Obrajes, ciudad de La Paz. 1er. Desembolso en fecha 16 de mayo de 2011 Bs3.445.000, pago de interés mensual, pago de capital a partir del 19avo.mes; 2do. Desembolso en fecha 28/08/2011 Bs2.534.946, pago de interés mensual, pago de capital a partir del 16avo.mes; 3er. Desembolso en fecha 17 de abril de 2012 Bs1.000.000 pago de intereses mensual, pago de capital a partir del 8vo.mes; 4to. Desembolso en fecha 01/06/2012 Bs2.120.054, pago de interés mensual, pago de capital a partir del 7mo.mes. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de Bs8.962.121 y Bs5.979.946, respectivamente.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Contrato de préstamo a sola firma según pagaré N°LA/001/2011 firmado en fecha 22/12/2011 con vcmtto. al 21/04/2012 por Bs6.860.000, plazo 120 días, tasa 6%, pago total anticipado en fecha 05/04/2012.; 13avo. Contrato de préstamo a sola firma según testimonio 1182/2012 en fecha 13/12/2012 por Bs6.860.000, plazo 180 días, tasa 5.90% anual. Total prestamos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs6.860.000 y Bs8.860.000, respectivamente.

(e) Fortaleza SAFI S.A. MN

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contrato de financiamiento N°01 MIC-FIC-2010 firmado entre Fortaleza SAFI S.A. como administradora de microfinanzas Fondo de Inversión Cerrado (MFIC) y CRECER en fecha 19/04/2010, el objeto principal de MFIC es promover la expansión de las microfinanzas en Bolivia, efectuando inversiones en deuda privada instrumentada a través de valores de oferta privada a favor de IFD u organizaciones No Gubernamentales Financieras, para que a su vez estas instituciones provean financiamiento a personas, micro y pequeñas empresas. Monto de financiamiento suscrito por Bs20.000.000, plazo 3 años.

- 1er. Desembolso Bs10.000.000 en fecha 27 de abril de 2010, corresponde a la firma de 4 pagares por Bs3.300.000 a un plazo de 2 años, y firma de 7 pagares por Bs6.700.000 a un plazo de 3 años, tasa de interés 8% anual, garantía quirografaria, pago 1ra cuota de capital Bs3.300.000 en fecha 16/04/2012.
- 2do. Desembolso de Bs10.000.000 en fecha 1° de julio de 2010, corresponde a la firma de 4 pagares por Bs3.300.000 a un plazo de 1 año, firma de 4 pagares por Bs3.300.000 a un plazo de 2 años y firma de 4 pagares de Bs3.400.000 a un plazo de 3 años, tasa de interés 8% anual, garantía quirografaria, pago 1ra cuota de capital Bs3.300.000 en fecha 26/06/2011, 2da cuota Bs3.300.000 en fecha 20/06/2012.
- 3er. Desembolso de Bs6.500.000 en fecha 10/03/2011, plazo 1 año, tasa de interés 6% anual, garantía quirografaria, pago total al vencimiento en fecha 04/03/2012.
- 4to. Desembolso de Bs3.300.000 en fecha 26 de julio de 2011, plazo 1 año, tasa de interés 6.5%, firma de 4 pagarés, garantía quirografaria, pago al vencimiento en fecha 20/07/2012.
- 5to. Desembolso de Bs6.500.000 en fecha 05/03/2012, plazo 1 año y medio, tasa de interés 7.5% firma de 2 pagares por Bs1.950.000 con vencimiento en fecha 28/02/2013 y Bs4.550.000 con vencimiento en fecha 27/08/2013, garantía quirografaria.
- 6to. Desembolso de Bs3.300.000 en fecha 18/04/2012, plazo 1 año y medio, tasa de interés 7.5% firma de 1 pagares por Bs3.300.000 con vencimiento en fecha 10/10/2013, garantía quirografaria.
- 7mo. Desembolso de Bs6.600.000 en fecha 31/07/2012, mediante dos desembolsos de Bs3.300.000 cada una, la primera a 541 días, tasa de interés 7.25% anual firma de pagare con vcmtto. Al 23/01/2014; el segundo desembolso a 1079 días, tasa de interés 7.75% anual, firma de pagare con vencimiento en fecha 15/07/2015, garantía quirografaria.

Saldo total al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs26.500.000 y Bs26.500.000, respectivamente.

(f) Banco Nacional de Bolivia S.A. MN

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contrato de Línea de Crédito N°1483/2010 firmado en fecha 8 de diciembre de 2010 por US\$ 2.000.000. Garantía Carta Stand By N° 63656188 emitida por el City Bank N.A. por orden de Grammen. La composición de saldos es la siguiente:

- 5to. Desembolso en fecha 11/07/2011 Bs2.800.000, plazo 180 días, tasa de interés 5% anual, pago por vencimiento en fecha 07/01/2012.
- 6to. Desembolso en fecha 12/12/2011 Bs5.000.000, plazo 180 días. tasa de interés 6% anual. pago por vencimiento en fecha 08/06/2012.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(f) Banco Nacional de Bolivia S.A. MN (Cont.)

- 7mo. Desembolso en fecha 13/12/2011 Bs5.000.000, plazo 180 días, tasa 6% anual, pago por vencimiento en fecha 11/06/2012.
- 8vo. Desembolso en fecha 23/12/2011 Bs800.000, plazo 180 días, tasa 6% anual, pago por vencimiento en fecha 20/06/2012.

Saldo total LC-1483/2010 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs0 y Bs13.600.000, respectivamente.

Contrato de Línea de Crédito N°757/2011 firmado en fecha 8 de junio de 2011 con vencimiento al 24/06/2013 por US\$ 2.000.000. Garantía Carta de Crédito Stand By N°63657753, emitida por City Bank N.A. por US\$ 500.000 a la orden de Grameen. La composición de saldos es la siguiente:

- 4to. Desembolso en fecha 21/11/2011 Bs6.700.000, plazo 180 días, tasa de interés 6% anual, pago total anticipado al 27/04/2012.
- 5to. Desembolso en fecha 24/11/2011 Bs6.700.000, plazo 180 días, tasa de interés 6% anual, pago al vencimiento en fecha 22/05/2012.
- 6to. Desembolso en fecha 15/05/2012 Bs6.700.000, plazo 180 días, tasa de interés 6% anual, pago anticipado en fecha 29/05/2012.
- 8vo. Desembolso en fecha 15/11/2012 Bs6.860.000, plazo 186 días, tasa de interés 5.5% anual.
- 9no. Desembolso en fecha 19/11/2012 Bs6.860.000, plazo 182 días, tasa de interés 5.5% anual.

Saldo total de la LC-757/2011 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs13.720.000 y Bs13.400.000, respectivamente.

Contrato de préstamo N°021047 firmado en fecha 23/07/2012, desembolso de Bs6.860.000 en fecha 25/07/2012, plazo 355 días, tasa de interés 6.50% anual, pago semestral, garantía de acuerdo a contrato con la generalidad de sus bienes, saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs6.860.000, respectivamente.

Contrato de préstamo N°021046 firmado en fecha 23/07/2012, desembolso de Bs3.430.000 en fecha 27/07/2012, plazo 353 días, tasa de interés 6.50% anual, pago semestral, garantía de acuerdo a contrato con la generalidad de sus bienes, saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs3.430.000, respectivamente.

(g) Microcrédito IFD – Nafibo 017

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

A partir de la creación del Patrimonio Autónomo "MICROCREDITO IFD – NAFIBO 017", constituido y administrado por NAFIBO Sociedad de Titularización S.A., en el mes de junio de 2010, se procede a la emisión de Valores de Titularización y colocados en la Bolsa Boliviana de Valores por la Agencia de Bolsa Valores Unión S.A. por un monto autorizado y emitido de Bs28.000.000 (Veintiocho Millones 00/100 Bolivianos), los cuales han sido respaldados por 95 pagarés suscritos por CRECER y cedidos al Patrimonio Autónomo mediante Contrato de Derecho de compra. El desembolso de Bs28.000.000 fue realizado en fecha 9 de julio de 2010, bajo la firma de 95 pagarés cuyo vencimiento del último pagaré es en fecha 31 de mayo de 2018, plazo 8 años. La tasa de interés promedio TPP al cierre de la gestión 2010 es del 6.41%, cada pagaré incluye el pago de capital e interés, el saldo de capital al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es de Bs13.807.000 y Bs20.297.000, respectivamente.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(h) BISA SAFI S.A. Fondo de Inversión MICROFIC

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contratos de financiamiento mediante documento de compromiso para emisión de pagarés con recursos provenientes del mercado de valores a través del Fondo de Microfinancieras Fondo de Inversión Cerrado – MICROFIC administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, cuyo objeto es preservar el capital y tratar de lograr un flujo de rendimiento periódico con arreglo al principio de diversificación del riesgo, mediante la combinación de inversiones en valores de oferta pública y de Oferta privada emitidos por IMFs constituidas en Bolivia. Primer contrato con N° de Testimonio 0424/2011 de fecha 30 de mayo de 2011 desembolso de capital por Bs6.890.000, 2do. Contrato con N° de Testimonio 0437/2011 de fecha 3 de junio de 2011 desembolso de capital por Bs19.110.000, Plazo 5 años con desembolsos parciales, tasa de interés 7.35%.

- 1er. Desembolso Bs6.890.000 fue en fecha 31 de mayo de 2011, corresponde a la firma de 5 pagarés a un plazo de 5 años con vencimiento al 30/05/2016, tasa de interés 7.35% anual, garantía quirografaria, pago de interés anual y capital anual a partir del 4to.año. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs6.890.000, respectivamente.
- 2do. Desembolso Bs10.000.000 fue en fecha 6 de junio de 2011, corresponde a la firma de 5 pagares a un plazo de 5 años con vencimiento al 10/05/2016, tasa de interés 7.35% anual, garantía quirografaria, pago de interés anual y capital anual a partir del 4to.año. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs10.000.000, respectivamente.
- 3er. Desembolso Bs9.110.000 fue en fecha 13 de junio de 2011, corresponde a la firma de 5 pagares a un plazo de 5 años con vencimiento al 17/05/2016, tasa de interés 7.35% anual, garantía quirografaria, pago de interés anual y capital anual a partir del 4to.año, saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs9.110.000, respectivamente.
- 4to. Desembolso Bs25.000.000 fue en fecha 28 de diciembre de 2012, corresponde a la firma de 5 pagares a un plazo de 5 años con vencimiento al 17/05/2016, tasa de interés 7% anual, garantía quirografaria, pago de interés anual y capital anual a partir del 4to.año, saldo al 31 de diciembre de 2012 es de Bs25.000.000, respectivamente.

Saldo total al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs51.000.000 y de Bs26.000.000 respectivamente.

(i) Microcrédito IFD-BDP ST 021

Corresponde al crédito otorgado con el siguiente detalle:

En fecha 17 de agosto de 2011 CRECER autorizado por su Directorio mediante Acta de reunión Extraordinaria N°09/2011 de fecha 16/08/2011 suscribe con el BDP Sociedad de Titularización un contrato de Derecho de Compra de Pagarés, el mismo establece que CRECER otorga con carácter exclusivo e irrevocable a favor del BDP ST el Derecho de Compra de pagarés y pueda ejecutar una de las siguientes tres alternativas:

- Ejercer por sí mismo el Derecho de Compra de pagarés.
- Ceder, transferir y disponer con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria a favor de un patrimonio autónomo de Titularización el presente contrato.
- Transferir, ceder, disponer, de manera libre y voluntaria, con carácter irrevocable a favor de un tercero el presente contrato.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(i) Microcrédito IFD-BDP ST 021 (Cont.)

Una vez emitidos los Valores de Titularización y colocados en la Bolsa Boliviana de Valores por la Agencia de Bolsa Valores Unión S.A., en fecha 23 de septiembre de 2011 se efectúa el Desembolso de Bs70.400.000, plazo 5 años, tasa de interés 8.8452%, garantía, emisión de 60 pagarés suscritos por CRECER y cedidos al Patrimonio Autónomo mediante contrato, el pago de interés y capital se efectúa de forma mensual según cronograma. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs56.987.480 y Bs67.858.904, respectivamente.

(j) Capital Safi – Fondo Sembrar Microcapital

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

- En fecha 11 de octubre de 2011, se emiten 4 pagarés de la primera serie según detalle: Bs5.250.000, tasa 6.5% anual, plazo 521 días; Bs5.250.000 tasa 6.7% anual, plazo 706 días; Bs5.250.000 tasa 6.9%, plazo 888 días; Bs5.250.000 tasa 7.1% anual, plazo 1039 días. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 1ra. Serie Bs21.000.000.
- En fecha 14 de noviembre de 2011 se emiten 3 pagarés de la segunda serie según detalle: Bs7.000.000, tasa 6.5% anual, plazo 182 días, cancelado al vencimiento en fecha 14/05/2012; Bs7.000.000 tasa 6.7% anual, plazo 360 días, cancelado al vencimiento en fecha 08/11/2012; Bs7.000.000 tasa 6.9% anual, plazo 540 días. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 2da. serie es de Bs7.000.000 y Bs21.000.000.
- En fecha 31 de mayo de 2012 se emiten 6 pagarés de la tercera serie según detalle: Bs1.000.000, tasa 6.5% anual, plazo 180 días cancelado en fecha 27/11/2012; Bs2.000.000 tasa 6.7% anual, plazo 360 días; Bs2.000.000 tasa 6.8% anual, plazo 540 días; Bs2.000.000 tasa 6.9%, plazo 720 días; Bs2.000.000 tasa 7%, plazo 900 días; Bs2.000.000 tasa 7% plazo 1080 días. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs10.000.000.
- En fecha 5 de diciembre de 2012 se emiten 3 pagarés según detalle: Bs2.000.000, tasa 6.5% anual, plazo 360 días; Bs3.000.000 tasa 6.8% anual, plazo 720 días; Bs3.000.000 tasa 7% anual, plazo 1080 días. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs8.000.000.

Saldo total al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs46.000.000 y Bs42.000.000, respectivamente.

(k) Banco Unión S.A.

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contrato de Línea de Crédito N°257/2011 firmado en fecha 15 de diciembre de 2011 por Bs6.860.000. Garantía quirografaria estipulada en contrato de LC amplia y rotativa. Monto máximo modificado según adenda en fecha 27/04/12 a Bs18.522.000 Testimonio N°83/2012. La composición de saldos es la siguiente:

- 1er. Desembolso de Bs6.860.000 según contrato N°798853/2011 ASLP/1233/2011 de fecha 16/12/2011, plazo 180 días, tasa de interés 5.5% anual, pago de interés y capital bimestral, cancelado en las fechas de vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs0 y Bs6.860.000.
- 7mo. Desembolso de Bs2.286.667 según contrato N°1121239 ASL/LPZ/721/2012 de fecha 07/08/12, plazo 180 días, tasa de interés 5.5% anual, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs2.286.667, respectivamente.
- 8vo. Desembolso de Bs6.860.000 según contrato N°1184251 ASL/LPZ/931/2012 de fecha 28/09/12, plazo 180 días, tasa de interés 5% anual, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs6.860.000, respectivamente.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(k) Banco Unión S.A. (Cont.)

- 9no. Desembolso de Bs2.286.000 según contrato N°1270780 ASL/LPZ/1156/2012 de fecha 29/11/12, plazo 180 días, tasa de interés 5% anual, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs2.286.000, respectivamente.
- 10mo. Desembolso de Bs3.600.000 según contrato N°1278761 ASL/LPZ/1189/2012 de fecha 07/12/12, plazo 180 días, tasa de interés 5% anual, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs3.600.000, respectivamente.
- 11avo. Desembolso de Bs3.489.000 según contrato N°1285902 ASL/LPZ/1211/2012 de fecha 13/12/12, plazo 360 días, tasa de interés 5% anual, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs3.489.000, respectivamente.

Saldo total LC-257/2011 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs18.521.667 y Bs6.860.000 respectivamente.

Contrato de Préstamo N°261/2011 Notariado N° 7191928 ASL/LP/486/2011 firmado en fecha 22 de diciembre de 2011 por Bs3.430.000. Garantía quirografaria estipulada en contrato. Desembolso en fecha 23/12/2011, plazo 180 días, tasa de interés 5.5% anual, pago de interés y capital bimestral; pago total anticipado en fecha 14/06/2012. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs0 y Bs3.430.000.

Contrato de Préstamo operación N°1305802 ASL/LP/708/2011 firmado en fecha 27 de diciembre de 2012 por Bs6.860.000. Garantía quirografaria estipulada en contrato. Desembolso en fecha 31/12/2012, plazo 360 días, tasa de interés 5.5% anual, pago de interés y capital semestral. Saldo al 31 de diciembre de 2012 Bs6.860.000.

(l) Valores Unión S.A.

Corresponde al financiamiento obtenido de Valores Unión S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

- En fecha 27 de diciembre de 2011, se obtiene financiamiento a través de Valores Unión S.A. con la otorgación de los títulos VDT (Microcrédito ST-021) a disposición para su colocación en reportos a corto plazo en el mercado de valores, dicho financiamiento se otorga al valor de venta de dichos títulos según reportes de la EDV a la fecha de liquidación, se mantiene el derecho de propiedad de los títulos VDT a favor de CRECER como inversiones restringidas. En la gestión 2012 se procede a renovación de las operaciones y su pago total al vencimiento por venta de los títulos, el detalle de la composición de saldos es el siguiente:
  - ✓ En fecha 27 de diciembre de 2011, Bs1.750.000 a una tasa de 3% anual, plazo 45 días, garantía 150 títulos serie C y 200 títulos Serie D. Cancelado al vencimiento en fecha 10/02/12.
  - ✓ En fecha 29 de diciembre de 2011, Bs4.335.598 a una tasa de 3% anual, plazo 11 días, garantía 218 títulos serie D y 647 títulos serie C. Cancelado al vencimiento en fecha 09/01/12.
  - ✓ En fecha 30 de diciembre de 2011 Bs250.621 a una tasa del 3% anual, plazo 10 días, garantía 50 títulos serie C. Cancelado al vencimiento en fecha 09/01/2012.
  - ✓ En fecha 19 de diciembre de 2012 Bs1.995.600 a una tasa del 2.4% plazo de 41 días, garantía 200 títulos serie C y 200 títulos serie D.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(l) Valores Unión S.A. (Cont.)

Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 Bs1.995.600 y de Bs6.336.219, respectivamente.

- En diciembre 2012, se obtiene financiamiento a través de Valores Unión S.A. con la otorgación de los títulos DPF a disposición para su colocación en reportos a corto plazo en el mercado de valores, dicho financiamiento se otorga al valor de venta de dichos títulos según reportes de la EDV a la fecha de liquidación, se mantiene el derecho de propiedad de los títulos a favor de CRECER y es registrado como inversiones restringidas, el detalle de la composición de saldos es el siguiente:
- ✓ En fecha 3 de diciembre de 2012 Bs7.000.000 a una tasa del 1.29% plazo de 40 días, garantía 2 DPF de Banco FIE N°18889012/1889112. Saldo al 31 de diciembre Bs7.000.000 respectivamente.
- ✓ En fecha 4 de diciembre de 2012 Bs8.000.000 a una tasa del 1% plazo de 41 días, garantía 2 DPF de Banco FIE N°18888812/188888912. Saldo al 31 de diciembre Bs8.000.000 respectivamente.
- ✓ En fecha 19 de diciembre de 2012 Bs1.010.000 a una tasa del 0.95% plazo de 43 días, garantía 2 DPF de Banco Ganadero N°06042912-BGA/06043012-BGA. Saldo al 31 de diciembre Bs1.010.000 respectivamente.
- ✓ En fecha 19 de diciembre de 2012 Bs2.022.000 a una tasa del 0.95% plazo de 41 días, garantía 4 DPF de Banco Económico, N° 14173212/14173312/14183812/14183912-BEC. Saldo al 31 de diciembre Bs2.022.000 respectivamente.
- ✓ En fecha 19 de diciembre de 2012 Bs1.530.000 a una tasa del 1% plazo de 42 días, garantía 3 DPF de Banco Solidario S.A N°24382912/24383012/24383112-BSO. Saldo al 31 de diciembre Bs1.530.000, respectivamente.

Saldo al 31 de diciembre de 2012 es de Bs19.562.000, respectivamente.

(m) Microcrédito IFD-BDP ST 022

En fecha 20 de Julio de 2012 el BDP Sociedad de Titularización S.A. y Crecer suscribieron un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crecer, protocolizado mediante Escritura Pública N°2783/2012 de 21 de julio de 2012, modificado mediante Escritura Pública N°899/2012 de fecha 31/08/2012 por un monto de Bs150.000.000. Dicho contrato establece que Crecer otorga su conformidad plena para que el BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de pagarés o el Cesionario, pueden ejecutar una de las siguientes tres alternativas:

- iv. Ejercer por si mismo el derecho de compra de pagarés.
- v. Ceder, transferir y disponer con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, a favor de un patrimonio Autónomo de Titularización.
- vi. Transferir, ceder, disponer, de manera libre y voluntaria, con carácter irrevocable a favor de un tercero.

En fecha 23 de julio de 2012, el BDP ST S.A., mediante Declaración Unilateral cede irrevocablemente un Derecho de Compra de pagarés emitidos por Crecer, para la constitución del "Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD-BDP ST 022", declaración protocolizada a través de Escritura Pública N°2808/2012 de 24 de julio de 2012, modificada mediante escritura Pública N°900/2012 de 31/08/2012.

En fecha 12 de septiembre de 2012 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza la inscripción en el registro del Mercado de Valores de ASFI, el patrimonio Autónomo denominado "Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD-BDP SDT 022" bajo el registro ASFI/DSV-PA-MBD-001/2012, asimismo autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el registro de Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio "Crecer BDP ST 022".

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(m) Microcredito IFD-BDP ST 022 (Cont.)

En fecha 17 de septiembre de 2012, el BDP ST S.A. realiza el desembolso de Bs150.000.000 por compra de pagarés a Crecer de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Cesión del proceso de Titularización; se emiten 57 pagarés suscritos a fecha fija a una tasa de interés del 7,327862% anual, garantía quirografaria, plazo 5 años con vencimiento mensual del valor nominal de capital y del interés. El saldo al 31 de diciembre de 2012 es de Bs136.389.150, respectivamente.

(n) Oikocredit

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo de US\$ 1.500.000. Tasa de interés del 8% anual; plazo 8 años, garantizada con cartera de créditos con una relación de 1 a 1. Desembolso US\$ 1.500.000 en fecha 29 de noviembre de 2006. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 461.535 equivalente a Bs3.166.130 y US\$ 692.305 equivalente a Bs4.749.212, respectivamente.
- Préstamo de US\$ 2.000.000. Tasa de interés del 8% anual; plazo 5 años, garantizada con cartera de créditos con una relación de 1 a 1. Desembolso US\$ 2.000.000 en fecha 13 de agosto de 2009. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 888,888 equivalente a Bs6.097.772 y US\$ 1.333.332 equivalente a Bs9.146.658, respectivamente.
- Préstamo de US\$ 3.000.000. Tasa de interés 6.5% anual, plazo 5 años, garantía de Icco 30% de capital. (1er. Desembolso de US\$ 1.500.000 en fecha 14 de junio de 2010 y 2do. Desembolso US\$ 1.500.000 en fecha 2 de noviembre de 2010). Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 1.666.665 equivalente a Bs11.433.322 y US\$ 2.333.331 equivalente a Bs16.006.651, respectivamente.
- Préstamo de US\$ 2.300.000. Tasa de interés 6.5% anual variable a partir del 3er. año, plazo 6 años, garantía de pagarés sobre saldo deudor de capital. Desembolso en fecha 07 de agosto de 2012. Saldo al 31 de diciembre de 2012 de US\$ 2.300.000 equivalente a Bs15.778.000, respectivamente.

(o) ASN-Novib Funds

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo Pagaré A-132 de US\$ 2.000.000 a 24 meses plazo, 1er. Desembolso en fecha 15 de agosto de 2006 por US\$ 1.000.000 y 2do. Desembolso en fecha 31 de octubre de 2006 por US\$ 1.000.000. Tasa de interés del 10%. Plazo 2 años, en fecha 31 de agosto de 2008 se fusiona al préstamo A-238 el total del saldo de US\$ 2.000.000 equivalente a Bs13.720.000.
- Préstamo Pagaré A-238 de US\$ 1.500.000 a 24 meses plazo, 1er. Desembolso en fecha 20 de mayo de 2008 por US\$ 1.000.000, 2do. Desembolso en fecha 24 de junio de 2008 por US\$ 500.000. Tasa de interés del 9.5%. Plazo 2 años. En fecha 31 de agosto de 2008 se fusiona el préstamo A-132 que tenía un saldo US\$ 2.000.000 al préstamo A-238 mediante adenda de ampliación de plazo, total saldo US\$ 3.500.000 equivalente a Bs24.010.000.
- Préstamo Pagaré A-283 de US\$ 1.500.000 a 4 años plazo, un solo desembolso en fecha 21 de diciembre de 2009. Tasa de interés del 8,5%. Total saldo US\$ 1.500.000 equivalente a Bs10.290.000.
- Préstamo pagaré A-407 de US\$ 6.000.000, en fecha 31/08/2011 se fusionan los préstamos A-238 por US\$ 1.500.000 y A-283 por US\$ 3.500.000 más un Desembolso efectivo recibido en fecha 31/08/2011 de US\$ 1.000.000, según contrato de préstamo, plazo 4 años, tasa de interés 7% anual. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 US\$ 6.000.000 equivalente a Bs41.160.000, respectivamente.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(p) Alterfin C.V.B.A.

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo de US\$ 500.000 a 3 años plazo. Tasa de interés 6.5% anual, pago de capital e interés semestral. Desembolso en fecha 1° de diciembre de 2010, garantía pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de US\$ 325.000 equivalente a Bs2.229.500 y US\$ 450.000 equivalente a Bs3.087.000, respectivamente.

(q) Incofin - Impulse Microfinance Investment Fund N.V.

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original N° 461: suscrito de US\$ 750.000. Primer desembolso en fecha 15 de mayo de 2008 US\$ 500.000 y en fecha 11 de junio de 2008 por US\$ 250.000. Pagaré firmado, garantía cartera. Tasa de interés del 9.125% anual; plazo 3 años. Adenda de ampliación a 5 años en fecha 14/05/2010, nueva tasa de interés 8% anual. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 750.000 equivalente a Bs5.145.000, para ambas gestiones.
- Préstamo N° 462: que corresponde a la renovación del préstamo original N° 123 en fecha 24 de junio de 2008. Monto US\$ 250.000 con una tasa de interés del 9,125% anual. Pagaré firmado, garantía de cartera; plazo 3 años. Adenda de ampliación a 5 años, en fecha 23/06/2010, nueva tasa de interés 8%. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 250.000 equivalente a Bs1.715.000, para ambas gestiones.
- Préstamo original N° 463: suscrito de US\$ 1.750.000. Desembolso en fecha 18 de julio de 2008. Tasa de interés del 9,125% anual; plazo 3 años. Pagaré firmado, garantía de cartera. Adenda de ampliación firmado en fecha 15/07/2010, nuevo plazo a 3 años, nueva tasa de interés 8% anual. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 1.750.000 equivalente a Bs12.005.000, para ambas gestiones.
- Préstamo original N° 555: suscrito de US\$ 250.000. Desembolso en fecha 26 de septiembre de 2008. Tasa de interés del 9,125% anual. Pagaré firmado, garantía de cartera; plazo 3 años. Adenda de ampliación firmado en fecha 25/06/2010 nuevo plazo 5 años, nueva tasa 8% anual. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 250.000 equivalente a Bs1.1715.000, para ambas gestiones.
- Préstamo original N° 727: suscrito por US\$ 1.500.000. En fecha 26 de septiembre de 2009 se realiza la renovación del préstamo N° 220 por US\$ 250.000 y un desembolso adicional de US\$ 1.250.000 en efectivo en fecha 28 de septiembre de 2009. Tasa de interés del 8% anual, plazo 3 años. Pagaré firmado como garantía. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 0 equivalente a Bs0 y de US\$ 1.500.000 equivalente a Bs10.290.000, respectivamente.
- Préstamo original N° 740: suscrito por US\$ 2.000.000. Desembolso en fecha 2 de diciembre de 2009. Tasa de interés del 8% anual. Garantía Pagaré firmado; plazo 3 años. Pago capital 1ra. Cuota US\$ 1.000.000 transferido al préstamo N°1145 por renovación en fecha 01/12/2011. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 0 equivalente a Bs0 y de US\$ 1.000.000 equivalente a Bs6.860.000, respectivamente.
- Préstamo original N° 1145: suscrito por US\$ 2.000.000. Desembolso de US\$ 1.000.000 en fecha 2 de diciembre de 2011 y transferencia del préstamo N°740 de US\$ 1.000.000 por renovación. Tasa de interés del 6% anual. Garantía Pagaré firmado; plazo 2 años, pago anual de capital. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 US\$ 1.000.000 equivalente a Bs6.860.000 y de US\$ 2.000.000 equivalente a Bs13.720.000, respectivamente.

(r) Micro Credit Enterprise L.L.C.

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original suscrito por US\$ 1, 200,000. Desembolso en fecha 4 de agosto de 2008. Tasa de interés 8,5% anual; plazo 5 años con pagare firmado. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 342,857 equivalente a Bs2.351.999 y US\$ 685,714 equivalente a Bs4.703.998, respectivamente.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(s) BID - SP / SF-04-28-BO

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo original suscrito por US\$ 1.000.000 sujetos a desembolsos parciales en el fondo rotatorio. Tasa de interés del 4% más el índice de precios al consumo; plazo de 12 años incluidos 4 años y medio de gracia, con garantía de pagaré por cada desembolso. En fecha 29 de abril de 2008 se suscribe el convenio modificatorio SP/SF-04-28-BO al contrato original modificando la obligación en materia de moneda y actualizando el préstamo al Tipo de Cambio de compra a esa fecha de suscripción. Asimismo, se establece la tasa de interés correspondiente al 4% fijo sin agregarse el IPC que corre a partir del 24 de julio de 2008. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 651.312 equivalente a Bs4.468.000 y US\$ 796.047 equivalente a Bs5.460.882, respectivamente.

(t) Global Partnerships

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo original suscrito por US\$ 850.000 sujeta a desembolsos parciales, el primero de US\$ 250.000 en fecha 12 de agosto de 2007 y el segundo de US\$ 600.000 en fecha 15 de septiembre de 2007. Tasa de interés 9% anual; plazo 4 años, con garantía de pagaré, pago al vencimiento en fecha 15/03/2012. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de US\$ 0 equivalente a Bs0 y US\$ 106.250 equivalente a Bs728.875, respectivamente.
- Préstamo original suscrito por US\$ 1.500.000, con desembolso en fecha 15 de diciembre de 2008. Tasa de interés 7,65% anual; plazo 6 años, con garantía de pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 1.500.000 equivalente a Bs10.290.000, para ambas gestiones.
- Préstamo original suscrito por US\$ 500.000, con desembolso en fecha 18 de septiembre de 2009. Tasa de interés 7,65% anual; plazo 5 años, con garantía de pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 500.000 equivalente a Bs3.430.000, para ambas gestiones.
- Préstamo original suscrito por US\$ 1.000.000, con Desembolso en fecha 31 de agosto de 2011. Tasa de interés 6,25% anual; plazo 2,5 años, con garantía de pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de US\$ 833.333 equivalente a Bs5.716.664 y de US\$ 1.000.000 equivalente a Bs6.860.000, respectivamente.

(u) Finethic Microfinance S.C.A. – Symbiotic S.A.

Corresponde a créditos otorgados de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo original suscrito mediante contrato entre Symbiotics Asset Management S.A. Administrador del fondo Finethic Microfinance S.C.A. y Crecer por US\$ 1.500.000, desembolso en fecha 12 de marzo de 2012. Tasa de interés 5.75% anual; plazo 3 años, con garantía de pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2012 es de US\$ 1.500.000 equivalente a Bs10.290.000, respectivamente.

Préstamo original suscrito mediante contrato entre EMF Microfinance Fund AGmvK y Crecer, gestor de inversiones: Symbiotics Asset Management S.A. por US\$ 1.000.000, desembolso en fecha 4 de abril de 2012. Tasa de interés 5.75% anual; plazo 3 años, con garantía de pagaré. Saldo al 31 de diciembre de 2012 es de US\$ 1.000.000 equivalente a Bs6.860.000, respectivamente.

(v) Corporación Andina de Fomento - CAF

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo original suscrito por US\$ 2.000.000 línea de crédito revolvente de fecha 18/11/2008 Escritura pública N°0513/2008, 1er. desembolso en fecha 14 de enero de 2009 US\$ 2.000.000, tasa de interés Libor a 6 meses + 2,75% anual; tasa 1er. Semestre 2009 4,2563% plazo 3 años, con garantía de cartera, liberada en la gestión 2011 según adenda. Pago última cuota al 11/01/2012. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de US\$ 0 equivalente a Bs0 y US\$ 333.333 equivalente a Bs2.286.664, respectivamente.

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

(v) Corporación Andina de Fomento – CAF (Cont.)

2do. Desembolso en fecha 15 de abril de 2011, Bs6.900.000, plazo 3 años, tasa de interés 5.8% anual, garantía firma de 6 pagarés serie 01/06 CAF-BC-CM-11 con vencimientos semestrales hasta el 15/04/2014, saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs3.450.000 y Bs5.750.000, respectivamente.

3er. Desembolso en fecha 13 de junio de 2011, Bs2.100.000, plazo 3 años, tasa de interés 6.5% anual, garantía firma de 6 pagarés serie 07/12 CAF-BC-CM-11 con vencimientos semestrales hasta el 13/06/2014, saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs1.050.000 y Bs1.750.000, respectivamente.

4to. Desembolso en fecha 25 de julio de 2011, Bs2.400.000, plazo 3 años, tasa de interés 7% anual, garantía firma de 6 pagarés serie 13-18 CAF-BC-CM-11 con vencimientos semestrales hasta el 25/07/2014, saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de Bs1.600.000 y Bs2.400.000, respectivamente.

5to. Desembolso en fecha 9 de febrero de 2012, Bs4.200.000, plazo 3 años, tasa de interés 6.25% anual, garantía firma de 6 pagarés serie 19-24 CAF-BC-CM-12 con vencimientos semestrales hasta el 09/02/2015, saldo al 31 de diciembre de 2012 es de Bs3.500.000, respectivamente.

6to. Desembolso en fecha 26 de abril de 2012, Bs1.150.000, plazo 3 años, tasa de interés 5.90% anual, garantía firma de 6 pagarés serie 25-30 CAF-BC-CM-12 con vencimientos semestrales hasta el 27/04/2015, saldo al 31 de diciembre de 2012 es de Bs958.333, respectivamente.

7mo. Desembolso en fecha 11 de septiembre de 2012, contrato N°1347274 Bs1.400.000, plazo 3 años, tasa de interés 5.50% anual, garantía firma de 6 pagarés con vencimientos semestrales hasta el 11/09/2015, saldo al 31 de diciembre de 2012 es de Bs1.400.000, respectivamente.

(w) Blueorchard Debt Dexia Microcredit

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo original suscrito por US\$ 1.000.000, desembolso en fecha 15 de marzo de 2011. Tasa de interés 6% anual; plazo 2 años, garantía pagaré firmado N° 9168720/2011, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 1.000.000 equivalente a Bs6.860.000, respectivamente.

Préstamo original suscrito por US\$ 1.000.000, desembolso en fecha 10 de junio de 2011. Tasa de interés 5.65% anual; plazo 2 años, garantía pagaré firmado N° 9510995/2011, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 1.000.000 equivalente a Bs6.860.000, respectivamente.

Préstamo original suscrito por US\$ 2.000.000, desembolso en fecha 15 de agosto de 2011. Tasa de interés 5.65% anual; plazo 2 años, garantía pagaré firmado N° 9600876/2011, pago total al vencimiento. Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$ 2.000.000 equivalente a Bs13.720.000, respectivamente.

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

(w) Blueorchard Debt Dexia Microcredit (Cont.)

Préstamo original suscrito por US\$ 1.500.000, desembolso en fecha 27 de marzo de 2012. Tasa de interés 5.65% anual; plazo 3 años, garantía pagaré firmado N° CREBO012. Saldo al 31 de diciembre de 2012 de US\$ 1.500.000 equivalente a Bs10.290.000, respectivamente.

(x) Cordai

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Convenio de préstamo Proyecto N° 106771 suscrito entre la fundación Cordai y Crecer por US\$ 1.000.000, desembolso en fecha 28 de febrero de 2012. Tasa de interés 7% anual; plazo 5 años, garantía pagaré firmado en fecha 22/07/12 pago de capital en 5 cuotas anuales e interés semestral. Saldo al 31 de diciembre de 2012 es de US\$ 1.000.000 equivalente a Bs6.860.000, respectivamente.

(y) Responsability

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamo entre Responsibility Social Investments AG (empresa dedicada a la originación y administración de fondos de inversión social a nivel mundial, con sede en Zúrich) en su condición de consejero de inversiones de los fondos responsibility Microfinance Fund, responsibility SICAV (lux) Microfinance Leaders y responsibility SICAV (lux) Mrocofinanzas Fonds y Crecer por un importe de financiamiento aprobado de hasta US\$ 8.000.000, en 3 desembolsos de acuerdo al siguiente detalle:

1er. Desembolso mediante la emisión de 3 pagarés en fecha 27 de abril de 2012, 2 pagares de US\$ 750.000 a favor de Fondo responsibility SICAV (lux) Microfinanz-Fonds y Fondo responsibility SICAV (lux) microfinance Leaders y uno de US\$ 2.500.000 a favor de Fondo responsibility Global microfinance fond, tasa 6.6% anual, plazo 2 años, pago de interés semestral, pago a capital en 2 cuotas anuales, Saldo al 31 de diciembre de 2012 US\$ 4.000.000 equivalente a Bs27.440.000, respectivamente.

2do. Desembolso mediante la emisión de 2 pagarés en fecha 27 de junio de 2012, 1er pagaré a favor de Fondo responsibility SICAV (lux) financial Inclusion Fond de US\$ 1.000.000, 2do. Pagare a favor de Fondo responsibility Global Microfinance Fond de US\$ 1.000.000; tasa de interés 6% anual, plazo 2 años, pago de interés semestral y capital en 2 cuotas anuales, Saldo al 31 de diciembre de 2012 US\$ 2.000.000 equivalente a Bs13.720.000, respectivamente.

3er. Desembolso mediante la emisión de 1 pagaré en fecha 12 de septiembre de 2012 a favor de Fondo responsibility Global Microfinance Fond – Credit Suisse Microfinance fund management Company por US\$ 2.000.000; tasa de interés 6.60% anual, plazo 2 años, pago de interés semestral y capital en 2 cuotas anuales, Saldo al 31 de diciembre de 2012 US\$ 2.000.000 equivalente a Bs13.720.000, respectivamente.

(z) Bank Im Bistum Essen eG

Corresponde al crédito otorgado de acuerdo con el siguiente detalle:

Contrato de préstamo N°35165215 suscrito entre Banco de la República Federal de Germania y Crecer, desembolso de US\$ 2.000.000, plazo 3 años, tasa 6.9%, pago de interés semestral y capital en dos cuotas anuales a partir del 2do. Año. Saldo al 31 de diciembre de 2012 US\$ 2.000.000 equivalente a Bs13.720.000, respectivamente.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.1. Otras cuentas por pagar

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

		<u>2012</u>		<u>2011</u>
		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
<b>Diversas</b>			17.294.172	4.418.417
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros		482.702		426.157
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad		742.701		465.843
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros		630.833		285.276
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad		753.298		232.084
Acreeedores por compra de bienes y servicios	(1)	643.572		935.352
Acreeedores varios	(2)	14.041.066		2.073.705
<b>Provisiones</b>			12.515.826	9.985.743
Provisión para vacaciones	(3)	4.155		6.236
Provisión para indemnizaciones del personal		11.813.734		9.467.907
Otras provisiones	(4)	697.937		511.600
<b>Partidas pendientes de Imputación</b>			1.998.212	751.447
Otras partidas pendientes de imputación	(5)	1.998.212		751.447
<b>Total Otras Cuentas Por Pagar:</b>			<u>31.808.210</u>	<u>15.155.607</u>

El rubro se compone principalmente de la provisión para indemnizaciones correspondiente a la sumatoria de los saldos individuales de beneficios sociales del personal y otras cuentas por pagar por proveedores de bienes y servicios y cargas sociales y fiscales.

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 corresponden principalmente a: acreedores por servicios, Bs65.625 por descuentos al personal de la entidad por pagar a entidades educativas (Fundación IDEA "diplomado en Microfinanzas", Ping It "curso de computación", Fundapro-educapro maestría), por servicios de capacitación externa; Bs9.691 a Wind Glass por provisión instalación de mamparas contrato 047 en oficina nacional; Bs39.305 a Tropical Tours provisión de pasajes aéreos y Bs29,056 servicios de seguridad física Policía Boliviana diciembre/2012 sucursal Oruro. Acreeedores por compra de bienes: Bs109.163 de Alpha Systems S.R.L. provisión equipos de comunicación CISCO contrato C-OP 041 y Bs345.800 de Agencias Generales provisión grupo Generador MP-300 para edificio Crecer.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### 8.1. Otras cuentas por pagar (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2011 corresponden principalmente a: Provisiones por pagar por Bs140.800 y Bs595.000 correspondiente a 2 Adendas al contrato con la empresa AXON S.R.L. por incremento y uso ilimitado de usuarios sistema NetBank-SAI de fechas 01/01/2011 y 01/06/2011, reversiones por pagos mensuales; Bs160.409, por pagar a Alpha Systems S.R.L. saldo ENA 135/2010 por provisión de equipos de comunicación IP.

- (2) Al 31 de diciembre de 2012 se tiene saldos por pagar al personal: Sueldos por pagar mes de diciembre/2012 por Bs417.938, Bs23.000 por subsidios mes de diciembre/2012, Bs18.489 por Fondo de empleados (descuentos por atrasos), Bs2.350 fondos por pagar al personal, Bs27.830 fondos por pagar a diversos acreedores.

Al 31 de diciembre de 2011 se tiene saldos por pagar al personal: Sueldos Diciembre/2011 por Bs119.597, Fondo de empleados (descuentos por atrasos) Bs20.322, otras cuentas del personal Bs78.605.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se tiene un saldo de Bs1.006.005 y Bs285.505 fondos restringidos disponibles para pago SFA Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tiene saldos de Bs11.856.250 y Bs539.374, respectivamente, por fondos en Custodia Restringidos de recaudaciones de Clientes de Banca Comunal que no tienen cuentas bancarias en entidades financieras y se encuentran en custodia en Cajas de la entidad. En la gestión 2012 además de fondos en bóveda, se habilitaron cuentas bancarias restringidas donde se depositan estos fondos de manera temporal mientras concluya el proceso de masificación de la "Cuenta Única" tratamiento autorizado por la ASFI para la administración de las recaudaciones de las Bancas Comunales.

Al 31 de diciembre de 2012 se reclasifica del saldo de acreedores varios de la gestión 2011 Bs70.213 por fondos de capacitación del personal otorgado por personal de FFH/Davis y capacitaciones externas del personal de la entidad en gestiones anteriores.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tienen saldos de Bs443,166 y Bs545.601, respectivamente, por desembolsos de convenios de apoyo técnico en ejecución vigentes tal el caso de Convenio para grupos Solidarios Agropecuarios (Oikocredit), convenio con Cordai para Emprendimientos Empresariales, a diciembre/2012 y diciembre/2011 Bs137.200 por reclasificación de obligaciones subordinadas acreedor Club Rotarios y a diciembre/2012, a diciembre/2012 y diciembre/2011 Bs37.650 y Bs129,346 corresponde a acreedores varios a terceros.

- (3) Al 31 de diciembre de 2012 se tiene un saldo de Bs4.155 por provisión de vacaciones del personal retirado Sra. Irma Colque de la Sucursal Tarija. Al 31 de diciembre de 2011 se tiene un saldo de Bs6.236 por provisión de vacaciones del personal retirado según Finiquitos pendientes de pago al cierre de gestión, correspondiendo a Freddy Bolilla Cabrera (Sucursal Sucre), Eliana Ramírez (Sucursal. LPZ) y Silvestre Suarez (Sucursal Chaco).
- (4) Al 31 de diciembre de 2012 se tiene un saldo de 697.937 según detalle: Bs330.402 provisión de la Constructora El Alto certificado de avance de obra N°10 construcción edificio, Bs71.925 a Tecno por provisión instalación cielos flotantes y pisos falsos en edificio, Bs18,259 provisión servicio telefónico Entel diciembre 2012 sucursal El Alto y Bs277.350 por provisión servicios de auditoria externa. Al 31 de diciembre de 2011, se tienen saldo de Bs511.600, por provisión de servicios de auditoría externa según presupuesto anual.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### 8.1. Otras cuentas por pagar (Cont.)

- (5) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tienen saldos de Bs677.482 y Bs746.630, respectivamente, por Fondos en custodia de Clientes de Banca Comunal por Recaudaciones a cargo de CRECER y que son depositados o transferidos 48 horas posteriores a dicha recaudación en las cuentas de ahorro de las Clientes en entidades financieras bancarias.

Al 31 de diciembre de 2012 Bs1.273.038 corresponde a depósitos por recaudaciones de Bancas Comunes del día 31/12/2012 por transferir a las cuentas bancarias de la Cuenta Única, de acuerdo a procedimiento operativo de administración de recaudaciones de Bancas Comunes autorizado por la ASFI.

##### 8.m. Previsiones

La composición es la siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras	(1)	8.268.621	8.268.621
Previsión genérica cíclica	(2)	9.940.050	6.701.897
Otras provisiones y por microseguros		<u>213.198</u>	<u>194.758</u>
		<u>18.421.869</u>	<u>15.165.276</u>

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de Bs8.268.621, para ambas gestiones, corresponde a la reclasificación de cuentas analíticas en la cuenta 253.01. "Otras provisiones Genéricas voluntarias" a la cuenta "Otras provisiones Genéricas Voluntarias por Exposición al Riesgo por Tipo de Cambio", cobertura de riesgo que fue constituida en gestiones anteriores para este fin según lo establecido en el Reglamento de Constitución y Administración de Previsión para devaluación de la moneda nacional aprobada en Directorio N°01/2009 de fecha 27/01/2009. Dicha política establece la aplicación del 3% sobre la cartera en moneda nacional al 31/12/2009 saldo que se mantiene a la fecha.
- (2) En fecha 27 de septiembre de 2011 según Circular ASFI/DNP/091/2011, (Art.1 Sección 8 Anexo I Capítulo I Título V), se modifican las tablas de constitución de provisiones cíclicas para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito, determinándose un período adicional para la constitución de dichas provisiones. La Entidad aplica dicha disposición a partir del mes de octubre/2011 constituyendo los nuevos % de previsión sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios con calificación A. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 muestra un incremento de la previsión cíclica por los incrementos de los % aplicados y el crecimiento de la cartera.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

**8.n. Valores en circulación**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad no registra saldos en este grupo.

**8.o. Obligaciones subordinadas**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la entidad no registra saldos en este grupo.

**8.p. Obligaciones con empresas con participación estatal**

La Entidad no registra saldos en este grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

**8.q. Ingresos y gastos financieros**

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> Bs	<u>2011</u> Bs
<u>Ingresos Financieros</u>		
Productos por disponibilidades	3.572	3.744
Productos por inversiones temporarias	478.715	224.596
Productos por cartera Vigente	202.280.451	148.329.455
Productos por cartera Vencida	576.171	443.654
Productos por cartera en ejecución	272.790	145.482
Productos por Inversiones permanentes financieras	215.830	45.534
Total ingresos financieros:	<u>203.827.529</u>	<u>149.192.465</u>
<u>Gastos Financieros</u>		
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	40.357.236	23.673.629
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones por financiamiento	1.292.420	576.450
Total gastos financieros:	<u>41.649.656</u>	<u>24.250.079</u>

Las tasas de interés activas y pasivas son:

▪ **Tasas de interés pasivas:**

La Entidad no tiene la autorización de la ASFI para la captación de fondos del público por lo que solo aplica tasas de interés del grupo de Obligaciones con entidades de financiamiento.

La Tasa Promedio Ponderada Nominal de los fondos de financiamiento al 31/12/2012 y 31/12/2011 son: 6,76% y 6.91%, respectivamente.

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.q. Ingresos y gastos financieros (Cont.)**

Las tasas promedio (ponderado) por producto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son:

<u>Productos</u>	<u>2012</u> %	<u>2011</u> %
Banca Comunal s/monto desembolsado	-	25,71
Banca Comunal sobre Saldo	36,00	36,00
Crédito Individual Comercial Reprogramado	-	21,66
Crédito Productivo Reprogramado	-	20,57
Crédito Adicional	-	32,14
Crédito al Personal	12,00	12,00
Crédito de Consumo	29,80	29,86
Crédito de Salud	18,00	18,00
Credito Individual Comercial	21,98	22,19
Crédito Mejoramiento de Vivienda	20,07	19,28
Crédito Oportuno	32,14	32,14
Crédito Productivo	21,72	21,88

**8.r. Recuperación de activos financieros**

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> Bs	<u>2011</u> Bs
Recuperación de activos financieros castigados	2.288.499	980.362
Disminución de previsión para créditos	12.356.847	6.830.258
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	319.188	554.297
Total :	<u>14.964.534</u>	<u>8.364.917</u>

**8.s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros**

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> Bs	<u>2011</u> Bs
Cargos por provisiones por incobrabilidad de cartera :		
Cargos por previsión específica	14.662.537	8.257.412
Cargos por previsión genérica voluntaria	5.475.241	1.091.361
Cargos por previsión genérica cíclica	4.413.449	3.595.166
Cargos por provisiones por incobrabilidad para otras cuentas por cobrar	317.976	556.448
Perdida por inversiones temporarias y permanentes	4.994	7.154
Castigo de productos financieros por cartera	1.748.910	608.432
Castigo de productos financieros por otras cuentas por cobrar	1.778	-
Total	<u>26.624.885</u>	<u>14.115.972</u>

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL “CRECER”**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

**8.t. Otros Ingresos y gastos operativos**

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Ingresos operativos</b>		
Comisiones por Servicios Auxiliares (1)	513.392	431.474
Ganancia por operaciones de Cambio y Arbitraje (2)	920.524	828.829
<b>Ingreso por bienes realizables</b>		
Venta de bienes fuera de uso	-	3.881
<b>Ingreso por inversiones permanentes no financieras</b>		
Rendimiento participación en entidades financieras y afines	91.214	62.085
<b>Ingresos operativos diversos</b>		
Ingresos por gastos recuperados	245.292	216.384
Ingresos por asesoramiento y servicios de asistencia técnica	14.025	-
Ingresos por servicios varios	40.198	32.782
Ingreso por la generación de Crédito Fiscal	23.426	30.140
Otros ingresos operativos diversos	8.954	32.709
<b>Total</b>	<u><u>1.857.025</u></u>	<u><u>1.638.284</u></u>
<b>Otros Gastos operativos</b>		
<b>Comisiones por servicios</b>		
Comisiones diversas	563.217	519.871
<b>Costo de bienes realizables</b>		
Costo de venta bienes fuera de uso	-	3.853
Costo de mantenimiento bienes realizables	(367)	222
<b>Gastos operativos diversos</b>		
Perdida por operaciones de cambio y arbitraje	255.870	2.185
<b>Otros gastos operativos diversos</b>		
Impresión formularios para créditos	175.314	171.142
Primas por Microseguros (3)	4.156.532	2.395.568
Cobertura fallecimiento Socias	18	26.773
Otros gastos operativos diversos	364.692	303.197
Capacitación y actividades complementarias de Clientes	287.563	211.960
<b>Total</b>	<u><u>5.802.838</u></u>	<u><u>3.634.771</u></u>

- (1) Al 31 diciembre de 2012 corresponde a ingresos netos por comisiones por servicios auxiliares, entre los más relevantes citamos: Bs3.048 por servicios de cobranza facturas Cotel (La Paz y El Alto), Bs381.737 servicios de pago de Renta Dignidad (a nivel nacional), Bs41,518 servicios de pago de Bono Juana Azurduy (a nivel nacional), Bs6.450 recaudaciones de Policía nacional; todos estos servicios están bajo disposiciones del contrato con SINTESIS S.A. empresa dedicada a prestar servicios de gestión de cobranza y pagos en línea a través de la plataforma tecnológica y software de su propiedad a favor de sus clientes. Bs77.769 corresponde a servicios por Giros nacionales e internacionales Western Unión a través de DHL según contrato respectivo.

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**8.t. Otros Ingresos y gastos operativos (Cont.)**

- (2) Corresponde al 31 de diciembre de 2012 y 2011 a operaciones de compra y venta de moneda extranjera (dólares americanos) en puntos de atención al público y clientes de la entidad, diferencia en 1 punto en relación al Tipo de cambio oficial establecido por el BCB.
- (3) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo corresponde a las Pólizas N°M0002075 y M0002076 de la compañía de seguros La Boliviana Ciacruz S.A. por primas de microseguros para Clientes, dichas pólizas son pagadas por la Entidad de forma mensual de acuerdo a reportes de cartera vigente de los cuales Bs1.480.573 y Bs638.063 corresponde a primas pagadas por Seguro de Accidentes Personales (Vida Grupo) y Bs2.675.959 y Bs1.757.505 corresponden a primas pagadas por seguro de Desgravamen hipotecario. La cobertura de ambas pólizas es muerte por cualquier causa que no esté excluida en la póliza y pago anticipado del Capital Asegurado en caso de invalidez total o permanente por accidente o enfermedad en forma irreversible por lo menos en un 65%, la vigencia de las pólizas es de 1 año a partir de julio 2010 con renovación automática anual.

**8.u. Ingreso y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**

Ingresos y gastos extraordinarios:

La composición al 31 de diciembre 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Ingresos extraordinarios:</u>		
Donación - Fundación PROFIN - Contrato MIF BID N°004/2010-"Ampliación de Cobertura Provincia Loayza Agencia Sapahaqui"	-	28.282
Donación - Programa de Apoyo al sector financiero Afgencia Suiza para el desarrollo y la cooperación (PROFIN-COSUDE) convenio Ichilo Sara	-	158.010
Donación - Oikocredit "proyecto estrategia educativa" Acuerdo de Consultoría TA09-114	-	233.117
Reposición de gastos Freedom From Hunger (FFH/DAVIS) visitantes personal de FFH - oficina nacional en el 2011 y gastos de viaje por el proyecto Maph a Filipinas y Venezuela reconocidas en la gestión 2012.	23.815	13.760
Reposición de Gastos Taller de Capacitación FINRURAL - ICCO & KERN IN ACTIE-Convenio de Cofinanciamiento del Proyecto-"Grupos Solidarios Agropecuario".	-	3.856
Reposición de gastos de pasajes curso de capacitación en Holanda asistencia de Gerencia de Donación Proyecto CORDAI N°103576 ejecución 2010-2011 fortalecimiento institucional para emprendimientos empresariales servicio de desarrollo a la Mujer.	321.957	-
Sobrantes de Caja	27.454	25.386
<b>Otros Ingresos extraordinarios</b>		
Multas por incumplimiento de contratos provisión de bienes y servicios	31.938	-
Reposición de Credinform S.A.Indemnización por siniestro Motocicleta Yamaha 748-INC Ag-51 Suc. Sta.Cruz y motocicleta 748-ZUK Suc. Sucre	9.877	10.959
Reposición gastos de pasajes viaje de la Gerencia General a EEUU - Barbados asistencia Foromic BID 2012	20.875	
Reposición gastos de viaje de la Gerencia General a CHINA asistencia Seminario internacional "Microfinance in latinC an China en fecha 1-2/11/2012	31.472	
Ejecución Boleta de Garantía N°3957 por provisión de Servicios	1.937	
Otros ingresos	18	3.645
Sobrantes en Almacén - ajustes por inventario	6.143	-
<b>Total:</b>	<u>475.486</u>	<u>495.924</u>

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.u. Ingreso y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores (Cont.)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Bs	Bs
<u>Gastos extraordinarios:</u>		
Gastos extraordinarios	298.915	195.633
Gastos Extraordinarios-previsión contingencias legales	<u>53.440</u>	<u>102.610</u>
Total:	<u>352.355</u>	<u>298.243</u>

Ingresos y gastos gestiones de anteriores:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos y gastos de gestiones anteriores corresponden a ajustes menores originados principalmente por gastos e ingresos no provisionados, rendiciones de fondos y otros ajustes.

8.v. Gastos de administración

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
		Bs	Bs
Gastos de personal	(1)	80.837.654	62.945.700
Servicios contratados		5.891.315	5.453.339
Seguros		1.424.392	997.920
Comunicaciones y traslados		5.799.243	4.801.896
Impuestos		9.506.685	7.112.405
Mantenimiento y reparaciones		2.255.564	2.005.929
Depreciación y desvalorización de bienes de uso		4.906.971	3.973.525
Amortización de cargos diferidos		1.707.628	1.517.327
<b>Otros gastos de administración</b>			
Gastos notariales y judiciales		353.081	351.458
Alquileres		6.176.878	4.815.940
Energía eléctrica, agua y calefacción		1.047.912	832.885
Papelería, útiles y materiales de servicio		2.401.810	1.929.592
Suscripciones y afiliaciones		106.445	94.754
Propaganda y publicidad		653.312	508.673
Gastos de representación		79.404	42.256
Aportes otras entidades		174.478	123.260
Donaciones		104.441	101.579
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa		102.283	147.821
Diversos	(2)	<u>819.005</u>	<u>797.117</u>
Total		<u>124.348.501</u>	<u>98.553.376</u>

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.v. Gastos de administración (Cont.)

- (1) La variación de gastos del personal y otros gastos de administración se debe principalmente a la apertura de Agencias y al incremento en operaciones de cartera, con el consecuente crecimiento en el número de empleados, adicionalmente incluye el cumplimiento de incremento salarial dispuesto por el gobierno.
- (2) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde principalmente a gastos por compra de accesorios menores para activos fijos y accesorios menores de limpieza y gastos de software de computación.

8.w. Cuentas Contingentes

La Entidad no presenta saldos ni registros para este grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

8.x. Cuentas de orden deudoras y acreedoras

La composición es la siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>			
Otros depósitos en custodia – Cuenta única	(1) *	19.670.278	-
Depósitos en custodia – Cuenta Única – Intereses		2.405	-
<b>Valores recibidos en Administración</b>			
Bienes de Uso -Finac. Profin/MIF BID		54.776	54.776
<b>Garantías recibidas</b>			
Otros bienes recibidos en custodia		2.452	2.452
<b>Otras garantías</b>			
Garantías otorgadas por préstamos vigentes:	(2)		
OIKOCREDIT		9.263.925	13.895.898
FUNDA-PRO		1.286.261	2.572.584
INCOFIN		22.638.020	22.638.628
<b>Cuentas de registro</b>			
Documentos y valores de la entidad		5	-
Cuentas incobrables castigadas - cartera	(3)	9.150.112	7.239.366
Cuentas incobrables castigadas - otras cuentas por cobrar	(4)	1.314.846	1.356.060
Créditos condonados voluntariamente	(5)	351.474	351.474
Productos en suspenso cartera		383.801	350.832
Total		<u>64.118.355</u>	<u>48.462.070</u>

- (1) Durante el último trimestre de la gestión 2012 se inicio la prueba piloto de la administración de la "Cuenta Única" que corresponde a fondos de las recaudaciones de las Asociaciones Comunales, dichos fondos se encuentran en custodia de la entidad depositados en cuentas bancarias restringidas según procedimiento de implementación, el saldo de Bs19.672.683 corresponde a las siguientes Sucursales: Bs5.378.856 Sucursal Sucre, Bs1.122.205 Sucursal La Paz, Bs1.122.182 Sucursal Cochabamba, Bs5.067.730 Sucursal Santa Cruz y Bs7.145.661 Sucursal Beni. Dicho procedimiento de administración fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según carta ASFI/DSR IV/R-69817/2012 de fecha 11/06/2012 en la que consideran viable la implementación de una Cuenta Única para la administración de los ahorros de las Bancas Comunales, en cumplimiento al Plan de Acción Complementario producto del Informe de Inspección Especial ASFI/DSR/IV/R-132775/2011 de fecha 09/12/2011.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 8 – COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### 8.x. Cuentas de orden deudoras y acreedoras (Cont.)

- (2) A partir de la gestión 2010, la Entidad con el fin de ingresar al proceso de adecuación y cumplimiento de la normativa de regulación ante la ASFI, no se otorgaron garantías de Cartera de Créditos en nuevos financiamientos internos y externos.
- (3) De acuerdo con el Manual de Políticas de Crédito de CRECER, el castigo de la cartera de créditos no extingue ni afecta los derechos de la Asociación de ejercer las acciones legales para recuperar los préstamos.

Todo crédito recomendado para castigo cumple con las siguientes condiciones:

- Crédito calificado en categoría F (perdido)
  - Previsionados en un 100%
  - En términos de días de atraso, todo crédito con menos de 365 días de atraso puede ser castigado conforme dispone la política. En cambio, todo crédito en estado de ejecución por más de 365 días y provisionado en un 100% necesariamente debe ser castigado.
- (4) En cumplimiento a la normativa de la ASFI toda cuenta por cobrar con una antigüedad mayor a 330 días es provisionado en un 100% y castigado con cargo a la previsión previamente constituida, las partidas castigadas son registradas en la cuenta de orden correspondiente.
- (5) En cumplimiento a la Circular ASFI/084/2011 de fecha 09/08/2011, la entidad emite la Resolución N°002/2011 en fecha 29/09/2011, determinando la condonación de créditos afectados por el mega deslizamiento en la zona Este de la Ciudad de la Paz suscitado en el mes de febrero/2011. Dichos créditos no fueron reportados en la Central de Riesgos como Créditos castigados y fueron registrados a Cuentas de Orden. Al 31 de diciembre de 2011, los créditos condonados fueron por Bs351.474.

##### 8.y. Fideicomisos

La Entidad no registra saldos para este grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

##### 8.z. Cargos y abonos por diferencia de cambio

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades	425.393	620.551
Inversiones temporarias	(31)	15.867
Cartera	80	955.718
Otras cuentas por cobrar	12	21.921
Inversiones permanentes	306	1.448
Otros activos y cuentas por pagar	(269)	(11.989)
Obligaciones financieras	(262)	(2.085.205)
Previsiones	-	(16.521)
Diferencia de Cambio entre Of. Central y Sucursales	57	-
	<u>425.286</u>	<u>(498.210)</u>

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 9 - PATRIMONIO

##### 9.a. Donaciones de disponibilidades

En el Memorándum de Entendimiento (Intenciones) se establece que Freedom From Hunger ONG de Estados Unidos, es propietaria del Programa de Crédito con Educación Rural (CRECER), se decide fundar y registrar en Bolivia una Asociación Civil con el nombre de Crédito con Educación Rural (CRECER), por lo que la nueva Asociación Civil y Freedom From Hunger firmaron un convenio de alianza formal en fecha 28 de mayo de 2001, donde se establece la transferencia de personal boliviano, activos y pasivos y apoyo permanente de Freedom From Hunger a CRECER.

En base a estos documentos, al 31 de diciembre de 2001, Freedom From Hunger transfiere a CRECER en calidad de efectivo, una donación por un importe de Bs15.241.899, los cuales deberían ser utilizados para la otorgación de créditos.

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo establecido con el Convenio de Alianza formal suscrito en fecha 12 de mayo de 2001, Freedom from Hunger transfirió a CRECER en calidad de donación, remesas en efectivo por un importe de Bs2.237.569, los cuales deberán ser utilizados en las operaciones de la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2003, se patrimonializaron los aportes capitalizados del "Proyecto Una Unidad Local Operativa en la Población de Patacamaya" Convenio FONDESIF CIF SFE/PMP/005/97 por Bs511,023 (los cuales fueron reclasificados a la cuenta Aportes no capitalizados) y, de acuerdo con el Convenio de Alianza formal suscrito en fecha 12 de mayo de 2001; durante la gestión 2003, Freedom from Hunger transfirió a CRECER, en calidad de donación, remesas en efectivo por un importe de Bs26.624, las cuales deberán ser utilizados en las operaciones de la Asociación.

Al final de la gestión 2009, el saldo de las donaciones en disponibilidades fue reclasificada y registrado en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta "Donaciones no capitalizables", según lo establecido por la ASFI, como se detalla en la nota 2.c.j y 9.e a los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo es Bs0.

##### 9.b. Donaciones en bienes de uso

Corresponde a la contabilización de la donación efectuada por el Plan Internacional Sucre de acuerdo con la carta de intenciones suscrita entre ambas instituciones. Asimismo, han sido incluidos dentro de esta cuenta los ajustes a gestiones anteriores por errores en la determinación de los bienes transferidos.

Al final de la gestión 2009, el saldo de las Donaciones en bienes de uso fueron reclasificadas y registradas en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta "Donaciones no capitalizables" según lo establecido por la ASFI, como se detalla en la nota 2.c.j y 9.e a los estados financieros. Al 31 de diciembre 2012 y 2011 el saldo es Bs0.

##### 9.c. Donaciones en inversiones

En fecha 3 de abril de 2002, se suscribió un contrato de donación, en el que Freedom From Hunger efectuó la transferencia de cuatro líneas telefónicas de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz por un importe de Bs20.440 (US\$ 2.800 a Bs7.30).

Al final de la gestión 2009, el saldo de las Donaciones en inversiones fueron reclasificadas y registradas en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta "Donaciones no capitalizables" según lo establecido por la ASFI, como se detalla en la nota 2.c.j y 9.e a los estados financieros.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 9 - PATRIMONIO

##### 9.d. Por aplicación de utilidades

Corresponde a la capitalización de resultados acumulados realizados en las gestiones 2004, 2006, 2007 y 2008. De las gestiones 2001 al 2003 por Bs9.139.404, de las gestiones 2004 al 2005 por Bs20.960.824, gestión 2006 por Bs13.324.813, de la gestión 2007 Bs10.788.728 y de la gestión 2008 Bs18.500.578. Esta capitalización está autorizada por el Directorio de la Asociación según Acta N° 76 del 28 de noviembre de 2006, donde se autoriza la capitalización automática para cada gestión concluida.

Al final de la gestión 2009, el saldo de las capitalizaciones de resultados acumulados fueron reclasificadas y registradas en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta "Donaciones no capitalizables" según lo establecido por la ASFI, como se detalla en la nota 2.c.j y 9.e a los estados financieros.

En fecha 18 de febrero de 2011, según Acta de Directorio, se realiza la reclasificación del saldo acumulado en esta cuenta por Bs80.300.514 a la cuenta "Otras Reservas Obligatorias" en cumplimiento a lo establecido para el tratamiento de cuentas patrimoniales según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009. Estableciéndose mediante Acta la suspensión de la capitalización de resultados acumulados.

##### 9.e. Aportes no capitalizados

Corresponde a la patrimonialización de pasivos subordinados a favor de CRECER de los proyectos de Fondesif y Plan Internacional, fondos de asistencia técnica ejecutados en cada proyecto patrimonializados según autorización del Directorio de la Asociación.

Según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009 se establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que las donaciones recibidas se deben registrar en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados en la cuenta "Donaciones no capitalizables" y los Resultados acumulados a la cuenta "Reservas por otras disposiciones no distribuibles". La Asociación realiza esta reclasificación al 31 de diciembre de 2009, transfiriendo un monto total de Bs90.922.520 correspondiente a las donaciones de disponibilidades, donaciones en bienes de uso, donaciones en inversiones y resultados capitalizados.

En fecha 18 de junio de 2010, la Entidad realiza la devolución de fondos patrimonializados de Asistencia Técnica de los proyectos del Fondesif, disminuyendo el saldo de los Aportes no Capitalizados en un monto total de Bs2.473.976. Al final de la gestión la Entidad no cuenta con fondos patrimonializados de entidades estatales.

Al 31 de diciembre de 2010, se incrementa Bs7.586.167 por capitalización de resultados de la gestión 2009. En fecha 18 de febrero de 2011 se realiza la reclasificación del total de resultados capitalizados hasta la gestión 2009 por Bs80.300.514 a la cuenta "Otras reservas Obligatorias" en cumplimiento a lo establecido por la ASFI según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de Bs18.767.712 corresponde a donaciones en bienes de uso, inversiones y disponibilidades transferidos según notas 9.a, 9.b y 9.c.

##### 9.f. Reservas

El movimiento de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

##### 9.f.1. Otras reservas obligatorias

Al 31 de diciembre de 2007, la cuenta corresponde al Ajuste por Inflación de las cuentas patrimoniales aplicado a partir del 1° de enero de 2007. Las cuentas de exposición de las actualizaciones son Ajustes de Capital, Ajustes de otras cuentas patrimoniales y Ajuste a resultados acumulados, correspondiendo a la reexpresión en moneda constante de los fondos de donación y resultados de gestiones anteriores en función a las UFV's. Al 31 de diciembre de 2008, según circular N° 585 de fecha 27 de agosto de 2008 de la SBEF y respuesta según carta SB/IEN/D-60994/2008 de fecha 1° de diciembre de 2008 a consulta realizada por Finrural, CRECER suspende el cálculo del ajuste por Inflación y Tenencia de bienes realizando la respectiva reversión de los ajustes realizados desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2008 quedando el saldo respectivo de la gestión anterior por Bs8.136.213.

Según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009 se establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que los Resultados acumulados en tanto no se habilite la cuenta "Fondo de reserva", mediante una modificación al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, deben ser transferidos a la cuenta "Reservas por otras disposiciones no distribuibles". CRECER realiza esta reclasificación al 31 de diciembre de 2009 realizando la transferencia del saldo de la cuenta Resultados acumulados al 31 de diciembre de 2008 por Bs8.424.649.

Al 31 de diciembre de 2010, se realiza la transferencia de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2009 por un monto de Bs4.366.764.

En fecha 18 de febrero de 2011, se realiza la reclasificación de los resultados capitalizados hasta la gestión 2009 por Bs80.300.514 de la cuenta "Aportes no Capitalizables" en cumplimiento a lo establecido por la ASFI según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009; así como la transferencia de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2011 por Bs20.813.724 de la cuenta "Resultados acumulados".

En fecha 3 de enero de 2012, se realiza el registro de la transferencia de los resultados acumulados de la gestión 2011 por Bs19.637.960 en cumplimiento a lo establecido por la ASFI, según resolución N°03/2012 de Directorio da por bien hecho el registro contable de la reclasificación de los resultados acumulados de la gestión 2011 según Acta N°02/2012 de fecha 02/02/2012.

##### 9.f.2. Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2008, se constituyen reservas voluntarias por Bs4.037.600 y al 31 de diciembre de 2009 se incrementa la constitución de la reserva por Bs2.026.516. Dichas reservas corresponden al 3.5% y 4% de las obligaciones en moneda extranjera (US\$) de las gestiones 2008-2009, dichas reservas fueron aprobadas por la Asamblea de Asociados de la Entidad en su Sesión Extraordinaria de fecha 28/03/2008.

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2012 y 2011 las reservas voluntarias se mantienen en un monto de Bs6.064.116.

##### 9.g. Resultados acumulados

Según autorización de Directorio y Aprobación en Asamblea de asociados, la Entidad realiza la capitalización automática de resultados acumulados registrando los mismos a la cuenta "Resultados Capitalizados" que forma parte del patrimonio por donaciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de los Resultados Acumulados corresponde a resultados del proyecto BID no capitalizados correspondiente a las gestiones 2005, 2006, 2007 y 2008 los mismos que ascienden a un total de Bs8.424.649.

## ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

#### NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

##### 9.h. Resultados acumulados (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2009, según Carta ASFI/ DNP/R-71916/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009 se establece el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se indica que los Resultados acumulados en tanto no se habilite la cuenta "Fondo de reserva", mediante una modificación al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, los resultados acumulados deben ser transferidos a la cuenta "Reservas por otras disposiciones no distribuibles". CRECER realiza esta reclasificación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por el saldo total existente al cierre del ejercicio.

En fecha 18 de febrero de 2011, Crecer realiza el registro de la reclasificación de los resultados acumulados de la gestión 2010 por un monto de Bs20.813.724 a la cuenta "Otras Reservas Obligatorias" en cumplimiento a la disposición de la ASFI.

En fecha 3 de enero de 2012, la Entidad realiza el registro de la reclasificación de los resultados acumulados de la gestión 2011 por un monto de Bs19.637.960 a la cuenta "Otras Reservas Obligatorias" en cumplimiento a la disposición de la ASFI.

#### NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2012:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u>	<u>%</u>	<u>Activo</u>
Categoría I	Activo Con Riesgo de 0%	12.802.188	0%	-
Categoría II	Activo Con Riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activo Con Riesgo de 20%	64.787.898	20%	12.957.579
Categoría IV	Activo Con Riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activo Con Riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activo Con Riesgo de 100%	<u>924.774.543</u>	100%	<u>924.774.543</u>
Total		1.002.364.629	A	937.732.122
10 % Sobre Activo Computable				93.773.212
Patrimonio Neto				<u>179.578.698</u>
Excedente + (Deficit-) Patrimonial = (D - C)				85.805.486
Coefficiente de Adecuación Patrimonial CAP = D/B				<u>19.15%</u>

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2011:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u>	<u>%</u>	<u>Activo</u>
Categoría I	Activo Con Riesgo de 0%	12.518.473	0%	-
Categoría II	Activo Con Riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activo Con Riesgo de 20%	36.049.430	20%	7.209.886
Categoría IV	Activo Con Riesgo de 50%	-	50%	-
Categoría V	Activo Con Riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Activo Con Riesgo de 100%	<u>741.127.577</u>	100%	<u>741.127.577</u>
<b>Total</b>		<b>789.695.480</b>	<b>A</b>	<b>748.337.463</b>
10 % Sobre Activo Computable				74.833.746
Patrimonio Neto				<u>174.608.673</u>
Excedente + (Deficit-) Patrimonial = (D - C)				99.774.927
Coeficiente de Adecuación Patrimonial CAP = D/B				<u>23,33%</u>

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

La Asociación declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, no se han producido hechos o circunstancias que puedan afectar en forma significativa las operaciones o información de los estados financieros de la Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" a esa fecha.

**NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

La Entidad realiza Estados Financieros por Sucursal y consolida a través del sistema informático la información de sus oficinas sucursales y agencias, asimismo, lleva un control de Estados Financieros consolidado, por Sucursal, Oficina Central y por fuente de Financiamiento.

La Entidad no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.

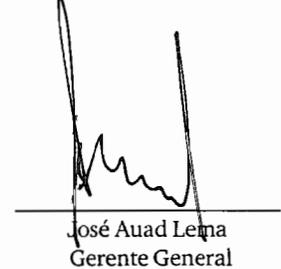


Maria Elena Apaza Nina  
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

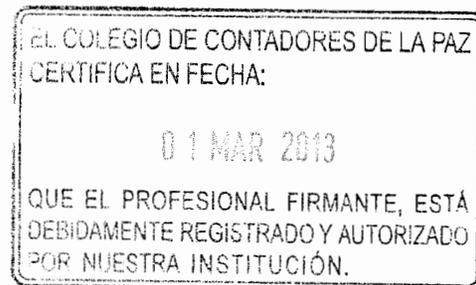
**Maria Elena Apaza Nina**  
**CONTADOR GENERAL**  
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756



Isaac Gorena Espinoza  
Gerente Nacional de Finanzas



José Auad Leizaola  
Gerente General





# CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

## Estado de Situación Patrimonial

### CONSOLIDADO

Al 31/07/2014

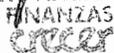
Tipo de cambio: 6.86

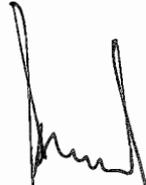
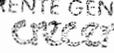
#### CONSOLIDADO NACIONAL

	En Bolivianos	En Dólares
<b>ACTIVO</b>	<b>1,296,162,629.76</b>	<b>188,944,989.76</b>
DISPONIBILIDADES	28,952,430.74	4,220,470.95
CAJA	17,855,326.05	2,602,817.21
BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAIS	11,097,104.69	1,617,653.74
INVERSIONES TEMPORARIAS	42,645,178.41	6,216,498.31
INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	28,477,951.44	4,151,304.87
INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS	14,165,607.04	2,064,957.29
PRODUCTOS DEV. P/COBRAR INVERSIONES TEMPORARIAS	1,619.93	236.14
CARTERA	1,154,853,478.84	168,345,988.17
CARTERA VIGENTE	1,155,114,755.70	168,384,075.17
CARTERA VENCIDA	10,105,781.38	1,473,145.97
CARTERA EN EJECUCION	5,865,122.10	854,974.07
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCT.VIGENTE	905,936.59	132,060.73
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCT.VENCIDA	80,703.41	11,764.35
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCT.EN EJECUCION	3,639.76	530.58
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	18,613,134.89	2,713,284.97
(PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-35,835,594.99	-5,223,847.67
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,739,979.55	545,186.52
PAGOS ANTICIPADOS	2,204,867.82	321,409.30
DIVERSAS	1,948,001.29	283,965.20
(PREVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR)	-412,889.56	-60,187.98
INVERSIONES PERMANENTES	19,087,218.16	2,782,393.32
INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	9,733,088.74	1,418,817.60
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES	182,072.33	26,541.16
INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS	2,568,428.79	374,406.53
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	6,489,940.62	946,055.48
PRODUCTOS DEV. P/COBRAR INVERSIONES PERMANENTES	131,259.09	19,133.98
(PREVISION PARA INVERSIONES PERMANENTES)	-17,571.41	-2,561.43
BIENES DE USO	37,194,263.84	5,421,904.35
TERRENOS	1,447,083.81	210,945.16
EDIFICIOS	14,257,884.63	2,078,408.84
MOBILIARIO Y ENSERES	4,865,043.63	709,190.03
EQUIPOS E INSTALACIONES	5,054,598.21	736,821.90
EQUIPOS DE COMPUTACION	3,834,240.05	558,927.12
VEHICULOS	7,735,413.51	1,127,611.30
OTROS ACTIVOS	9,690,080.22	1,412,548.14
BIENES DIVERSOS	2,638,811.08	384,666.34
CARGOS DIFERIDOS	2,393,084.25	348,846.10
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2,715,280.45	395,813.48
ACTIVOS INTANGIBLES	1,942,904.44	283,222.22
(PREVISION PARA PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION)	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>1,077,730,131.78</b>	<b>157,103,517.75</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	1,012,755,754.19	147,632,034.14
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	39,548,468.63	5,765,082.89
DIVERSAS	15,305,695.25	2,231,150.91
PROVISIONES	23,294,762.40	3,395,737.96
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	948,010.98	138,194.02
PREVISIONES	25,425,908.96	3,706,400.72
PREVISION PARA DESAHUCIO	0.00	0.00
PREVISION GENERAL VOLUNTARIAS P/ PERDIDAS FUTURAS	8,268,621.06	1,205,338.35
PREVISION GENERAL CICLICA	13,194,173.82	1,923,348.95
OTRAS PREVISIONES	3,963,114.08	577,713.42
VALORES EN CIRCULACION	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL	0.00	0.00
<b>PATRIMONIO</b>	<b>218,432,497.98</b>	<b>31,841,472.01</b>
CAPITAL SOCIAL	0.00	0.00
APORTES NO CAPITALIZADOS	18,815,134.87	2,742,731.03
RESERVAS	182,888,214.24	26,660,089.54
OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS	176,824,098.24	25,776,107.62
RESERVAS VOLUNTARIAS	6,064,116.00	883,981.92
RESULTADOS ACUMULADOS	16,729,148.87	2,438,651.44

UTILIDADES DEL PERIODO O GESTION	16,729,148.87	2,438,651.44
(PERDIDAS DEL PERIODO O GESTION)	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,296,162,629.76</b>	<b>188,944,989.76</b>
CUENTAS CONTINGENTES	0.00	0.00
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	0.00	0.00
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	151,057,280.84	22,020,011.78
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	151,057,280.84	22,020,011.78

  
 Maria Elena Apaza Nina  
 SUB GERENTE NACIONAL DE  
 CONTABILIDAD  


  
 Isaac Geronimo Espinoza  
 GERENTE NACIONAL DE  
 FINANZAS  


  
 José Anad Lema  
 GERENTE GENERAL  




# CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER

## Estado de Ganancias y Pérdidas CONSOLIDADO

Del 01/01/2014 al 31/07/2014

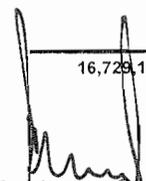
Tipo de cambio: 6.86

CONSOLIDADO NACIONAL

	En Bolivianos	En Dólares
<b>+ INGRESOS FINANCIEROS</b>	173,772,524.64	25,331,271.81
PRODUCTOS POR DISPONIBILIDADES	481.18	70.14
PRODUCTOS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	505,124.16	73,633.26
PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE	171,851,612.04	25,051,255.40
PRODUCTOS POR CARTERA VENCIDA	825,710.30	120,365.93
PRODUCTOS POR CARTERA EN EJECUCION	265,397.82	38,687.73
PRODUCTOS POR OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,828.52	412.32
PRODUCTOS POR INV.PERMANENTES FINANCIERA	321,370.62	46,847.03
<b>- GASTOS FINANCIEROS</b>	38,482,433.76	5,609,684.22
CARGOS POR OBLIG.CON BCOS.Y ENTID.DE FIN	37,857,706.92	5,518,616.17
CARGOS P/OTRAS CTAS.P/PAG.Y COMIS.FINANC	624,726.84	91,068.05
<b>= RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>135,290,090.88</b>	<b>19,721,587.59</b>
<b>+ OTROS INGRESOS OPERATIVOS</b>	1,688,497.86	246,136.71
<b>- OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>	3,419,030.44	498,400.94
<b>= RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>	<b>133,559,558.30</b>	<b>19,469,323.37</b>
<b>+ RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	40,196,620.34	5,859,565.65
<b>- CARGOS P/INCOBRABILIDAD Y DESVAL.ACTIVOS</b>	54,520,967.65	7,947,662.92
<b>= RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>	<b>119,235,210.99</b>	<b>17,381,226.09</b>
<b>- GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	103,180,854.92	15,040,940.95
GASTOS DE PERSONAL	71,600,711.52	10,437,421.50
SERVICIOS CONTRATADOS	3,999,055.39	582,952.68
SEGUROS	1,387,827.60	202,307.23
COMUNICACIONES Y TRASLADOS	3,531,170.23	514,747.85
IMPUESTOS	6,247,335.28	910,690.27
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,644,972.85	239,791.96
DEPRECIACION Y DESVALORIZACION DE BIENES	3,894,843.60	567,761.46
AMORTIZACION DE CARGOS DIFERIDOS Y ACTIV	1,468,672.97	214,092.27
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	9,406,265.48	1,371,175.73
<b>= RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>16,054,356.07</b>	<b>2,340,285.14</b>
<b>+ ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MTTO.</b>	257,063.62	37,472.83
<b>- CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MMTTO.</b>	2,203.60	321.22
<b>= RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>	<b>16,309,216.09</b>	<b>2,377,436.75</b>
<b>- GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	472,016.15	68,807.02
<b>- GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	114,264.71	16,656.66
<b>= RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>16,666,967.53</b>	<b>2,429,587.10</b>
<b>+ INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES</b>	81,707.50	11,910.71
<b>- GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES</b>	19,526.16	2,846.38
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN</b>	<b>16,729,148.87</b>	<b>2,438,651.44</b>
<b>+ ABONOS POR AJUSTES POR INFLACION</b>	0.00	0.00
<b>- CARGOS POR AJUSTE POR INFLACION</b>	0.00	0.00
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>16,729,148.87</b>	<b>2,438,651.44</b>
<b>- IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMP</b>	0.00	0.00
<b>= RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>	<b>16,729,148.87</b>	<b>2,438,651.44</b>

  
**Maria Elena Apaza Nina**  
 SUB GERENTE NACIONAL DE  
 CONTABILIDAD  
 CRECER

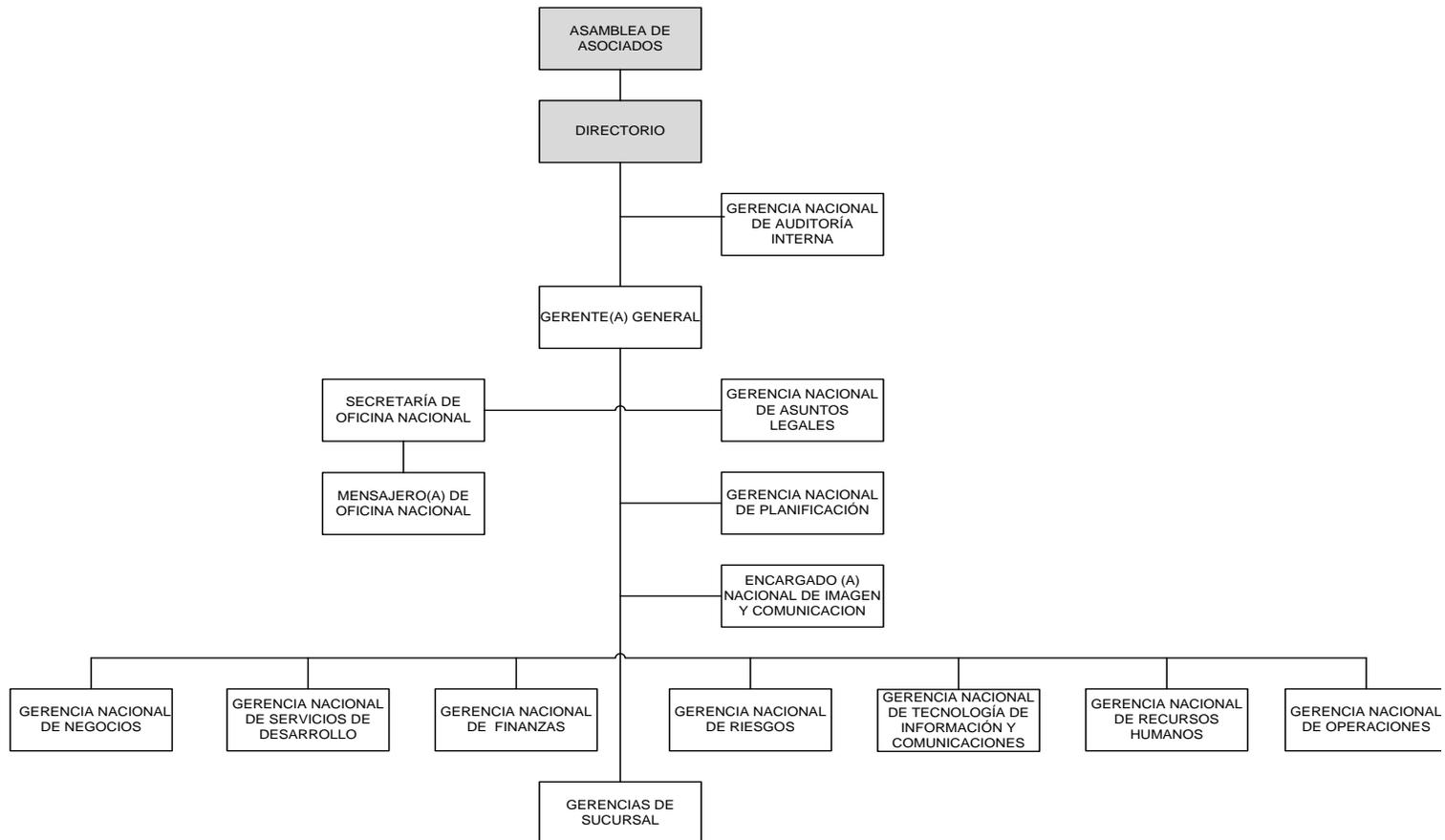
  
**Isaac Cordero Espinoza**  
 GERENTE NACIONAL DE  
 FINANZAS  
 CRECER

  
**José Anad Lema**  
 GERENTE GENERAL  
 CRECER

<b>crecer</b>	<i>Manual de Organización</i>	
<b>Código:</b> M/GRH-039	<b>Vigencia:</b> 05/2012	<b>Versión:</b> 2.0

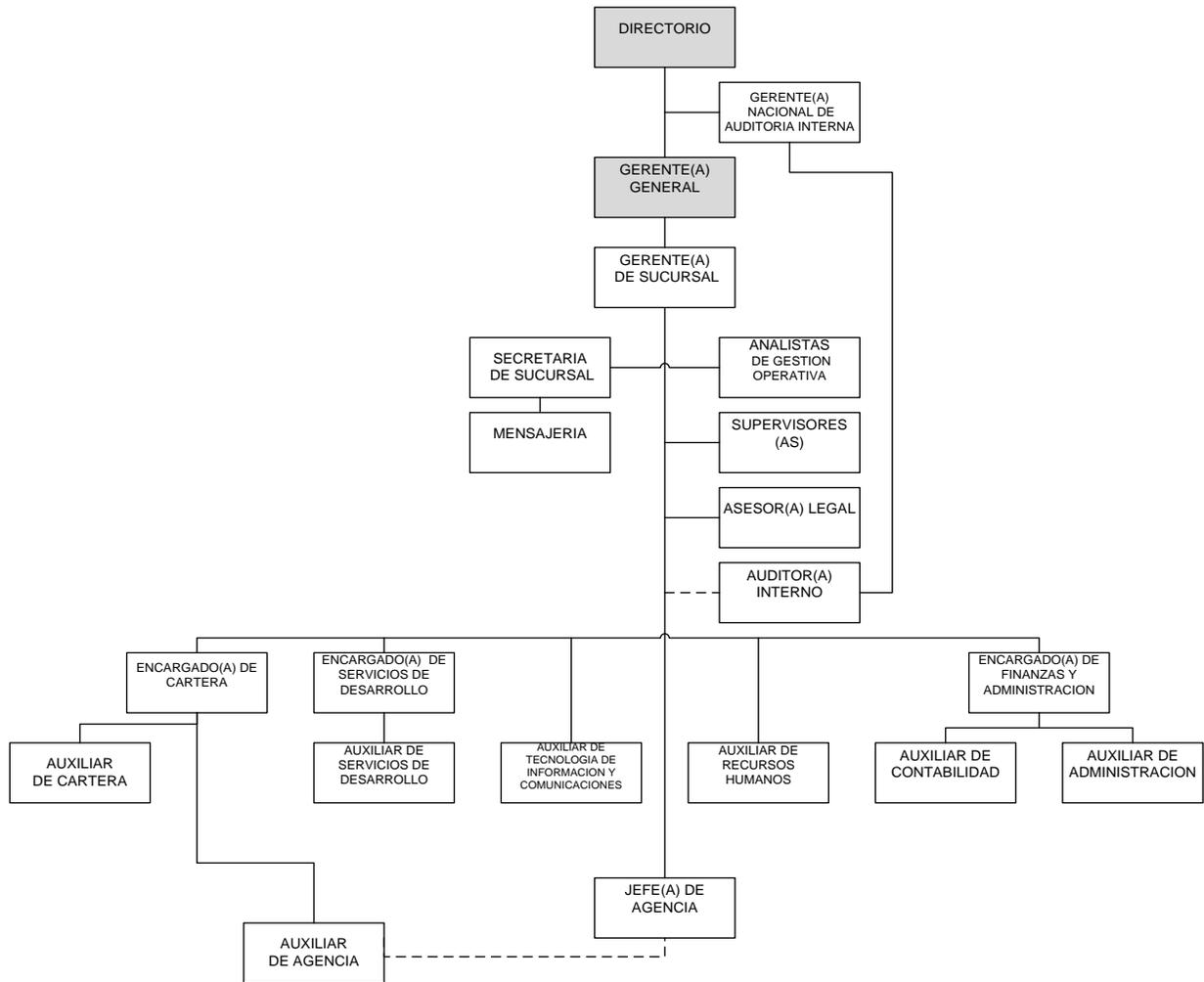
## 1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

### 1.1. OFICINA NACIONAL



<b>Elaborado por:</b> Benjamin Massud R.	<b>Revisado por:</b> Jose Auad Lema	<b>Aprobado por:</b> Directorio	1/235
---	--	------------------------------------	-------

## 1.2. SUCURSAL



<b>Elaborado por:</b> Benjamin Massud R.	<b>Revisado por:</b> Jose Auad Lema	<b>Aprobado por:</b> Directorio	2/235
---	--	------------------------------------	-------

**1.3. AGENCIA**

